TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial.

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 10,2º C., a las 5.30 horas. Máxima, 24,5º C., a las 14.30 horas.

PRONOSTICO: Norte Grande, nubosidad matinal; zona central, nublado durante la mañana. Zona sur, bancos de niebla matinales, y zona austral, nubosidad parcial.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Sábado 6 de Noviembre de 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.503

Dijo Diputado Jerez en Cartagena:

Abierto Irrevocablemente Camino de la Revolución en Libertad

Reiterada unidad monolítica de la Democracia Cristiana. Ayer terminó en Cartagena reunión de los parlamentarios. Hoy se reúne en Santiago la Junta Nacional del Partido. Grandiosa concentración se efectuará mañana en el Teatro Caupolicán, en celebración del Primer Año de Gobierno y como un homenaje a los fundadores del Partido Demócrata Cristiano.- Hablarán el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el senador Patricio Aylwin, el diputado Alberto Jerez y los presidentes del Departamento Femenino y de la Juventud

CARTAGENA.— (Por Raúl ...ra, enviado especial).— ...de estimarse que este pri... año de Gobierno ha abier... irrevocablemente el camino ... cambios efectivos en la ...olución en Libertad". Así ...ió el diputado Alberto ... la opinión de los par...ntarios democratacristia... expresada en la reunión ...ada en Cartagena... ...oche finalizó en el Hotel La Bahía, de Cartagena, la reunión de los diputados democratacristianos, la que se desarrolló con una asistencia media de sesenta parlamentarios. La reunión se efectuó en dos etapas. La primera, que se inició el jueves, solamente entre diputados. La segunda, se efectuó en el día de ayer, con la concurrencia de Ministros de Estado, Miembros del Consejo Nacional, altos funcionarios de Gobierno, y miembros del Consejo Técnico del Partido, invitados por los diputados.

Las reuniones fueron presididas por el Jefe del Comité, diputado Alberto Jerez, quien manifestó que no se expediría una declaración o voto político sobre los resultados de esta reunión, en razón de que corresponde a un organismo que (PASA A LA PAGINA 3.)



Al término de una de las reuniones de los diputados democratacristianos efectuadas en Cartagena, los diputados Alberto Jerez y Fernando Sanhueza informan a los periodistas de las materias tratadas. Los planteamientos formulados por los distintos parlamentarios constituirán un elemento de juicio de indudable valor que serán considerados en la sesión de la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano que se efectuará hoy en Santiago.

PEDIDO DE LA REINA

...ELE ...RA A ...ONDRES



...IO DE JANEIRO, 5 ...SA).— La Confede...ción Brasileña de De...tes resolvió reconsi...ar su decisión sobre ...formación de los Se...cionados de Fútbol ...deberán hacer fren... a los próximos com...misos internacionales, ...incluyó a Pelé en el ...uipo que el martes 16 ...l corriente jugará con ..."Arsenal" en Londres, a ...tición —según se ...nció extraoficialmen...— de la Liga Inglesa y ... la propia Reina Isa...l de Gran Bretaña. En ...principio la CBD ha...a reservado a Pelé ...ra el partido de Río ...Janeiro frente al Se...ccionado de la URSS.

Las reclamaciones lon...nenses habrían puntua...zado que la ausencia ...l famoso jugador bra...leño en el partido con ...rsenal "sería considerada una falta de respeto ...ra el público inglés y ...a la propia Reina Isa...l", que —agregó la ...oticia— ha dispuesto ya ...nceder una audiencia ...Pelé.

...IS ALAMOS ...ONFIRMADO ...OMO ...NTRENADOR ...E LA ...ELECCION

(Información Pág. 15)

ANTOFAGASTA RECIBE HOY AL PRESIDENTE EDUARDO FREI

(Información en página 5)

POR DEUDAS DE LOS CLUBES LA CENTRAL DE FUTBOL ESTA AL BORDE DE LA QUIEBRA

(Información en página 15)

18 NEGOCIOS CLAUSURADOS Y MULTAS PARA OTROS 50 POR ESPECULAR CON ALIMENTOS

(Información en página 4)

TOTALMENTE RESTABLECIDOS SERVICIOS AEREOS DE "LAN"

(Información en página 5)

SISTEMA ADUANERO EN FAVOR DE LOS PAISES MAS POBRES ACORDARON LOS CANCILLERES

(Información en página 14)

LOS REPUBLICANOS DESCUBREN UN "KENNEDY" PARA ELECCION PRESIDENCIAL DE LOS EE. UU.



JOHN V. LINDSAY, el joven y recién electo Alcalde de Nueva York, es el centro de la atención política norteamericana y mundial. Su nombre ya suena como el de un serio aspirante a la Presidencia de los Estados Unidos, al paso que muchos hallan cierta similitud entre él y el desaparecido John F. Kennedy. Lindsay también tiene una gran simpatía personal, y su juventud, su brillante carrera política y su heroico paso por el Ejército, contribuyen a hacer mayor la semejanza.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

El Acero, Determinante en Nuestro Desarrollo Económico

Es evidente y comprobado que el desarrollo de la industria del acero de un país determina su grado de crecimiento económico y, en consecuencia, su nivel de vida.

En el dramático esfuerzo que realiza el país por resolver sus problemas económicos básicos, el plan de expansión de la Compañía de Acero del Pacífico, CAP, juega un papel muy importante.

En realidad, CAP siempre fue importante para Chile. En los quince años de actividades de su planta siderúrgica de Huachipato, el ahorro neto de divisas que ha generado su producción de acero es del orden de los 464,3 millones de dolares; una cifra de tal magnitud, que supera, incluso, a la de las inversiones sin precedentes que se proyecta realizar en la Gran Minería del Cobre durante el próximo quinquenio, y que alcanzan a 426 millones de dólares.

Con todo, el aporte de CAP a la economía nacional ha de ser, incluso, más importante en el futuro, que en la actualidad.

Ya en el último ejercicio —julio 1964-junio 1965—, ese ahorro neto de divisas era del orden de los 74,6 millones (una cifra superior al doble del promedio de los últimos quince años), lo que indica el aumento creciente de la importancia de CAP en la economía chilena, pero en el futuro —de aquí a cinco o seis años—, por ejemplo, ese ahorro será fácilmente del orden de los 120 millones de dólares anuales, si junto a la producción de acero de Huachipato se suma la de mineral de hierro de Algarrobo, que también es propiedad de CAP.

¿Cuál es la justificación del plan?

En dos palabras, diríamos que permitir el total autoabastecimiento del país en materia de acero y productos de acero, y contabilizar algunos saldos exportables que permitan tonificar la balanza de pagos.

La demanda actual del mercado nacional, en este rubro, es del orden de las 450.000 toneladas anuales de productos terminados, lo que requiere disponer de alrededor de 600.000 toneladas de lingotes de acero.

Los estudios y proyecciones de mercados, hechos por CAP a este respecto, permiten estimar en no menos del 6,6% anual el aumento vegetativo del consumo, sin incluir en este porcentaje los fuertes aumentos esporádicos de demanda que puedan generarse en importantes inversiones industriales futuras, como aquellas que puedan originarse, por ejemplo, en el aumento de la producción de cobre.

Esto significa que en el ejercicio 1968-1969 la demanda nacional de productos terminados de acero no podrá ser inferior a unas 540.000 toneladas, lo que supone una producción de lingotes del orden de las 720.000 toneladas.

Para abastecer el mercado interno normalmente, era entonces absolutamente necesario expandir la producción de CAP; y eso no podía lograrse sin fuertes inversiones en la industria, que permitieran construir un segundo Alto Horno y todas las plantas e instalaciones accesorias, necesarias para procesar la mayor producción de acero.

La planta de Huachipato tiene actualmente una capacidad de producción del orden de las 600.000 toneladas de lingotes al año. Con la puesta en marcha del segundo Alto Horno, funcionando ambos a capacidad reducida, esa cifra se elevará de aquí a un año a 650.000; para alcanzar a 1.000.000 de toneladas de acero anuales en 1971.

Para lograr ese propósito el programa de inversiones contempla esencialmente: 1) las instalaciones adicionales para que puedan operar a plena capacidad los dos Altos Hornos; 2) las ampliaciones necesarias en el muelle, canchas de materias primas, planta de coque y subproductos, y 3) ampliaciones de las instalaciones auxiliares de los Altos Hornos, como estufas de calentamiento, compresoras de aire, etc.

Con estas instalaciones podrá llegarse al 1.000.000 de toneladas de acero. Pero la meta es que ese volumen de producción básica pueda transformarse en 800.000 toneladas de productos para la venta, de las cuales 600.000 serán productos terminados y 200.000 semiterminados.

Todo esto requiere a su vez nuevas instalaciones.

La instalación de un nuevo proceso de colada continua, la eliminación de la etapa del lingote de acero para la producción de palanquillas y planchones (el nuevo sistema permitirá procesar directamente el acero líquido para obtener directamente los semiterminados), ampliaciones de los laminadores de barras y perfiles livianos, la instalación de una línea de estaño electrolítico, que permita producir hojalata de alta calidad para el envasado de los productos alimenticios; la ampliación de las líneas de galvanización para absorber la mayor demanda de planchas, etc.

En suma, en la planta misma de Huachipato habrá que realizar inversiones del orden de los 119 millones de dólares, de los cuales 25 millones ya se han invertido en el ejercicio último, quedando por invertir 94 millones más.

Además, en Algarrobo se invertirán otros 4 millones para elevar la producción de ese yacimiento a 4.000.000 de toneladas de hierro.

Todo esto significará, sólo en el orden de las exportaciones, contar con ingresos de divisas del orden de los 60 millones de dólares (exactamente 59, de los cuales 32 aportaría Algarrobo y Huachipato 27).

En suma, el plan consulta el total autoabastecimiento del país en materia de productos de acero, y la creación de rubros exportables permanentes que vengan a tonificar la balanza de pagos.

Esto es muy satisfactorio.

Reunión de la ALALC

No obstante que parece indudable que el Tratado que creó en 1960 la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) constituyó un paso en el empinado camino de nuestra integración, existe la impresión generalizada que sus progresos han estado muy por debajo de las esperanzas que este instrumento internacional hizo surgir.

Muchas han sido las razones que han motivado esta situación. Se han señalado al respecto la ausencia de órganos realmente ejecutivos y lo engorroso de sus procedimientos. Todo esto es verdad; pero lo más grave (porque es la fuente de donde emanan estas deficiencias) es el concepto que anima a la ALALC. En efecto, la filosofía que le dio vida es una concepción puramente capitalista y liberal. Sus creadores pensaban —y muchos de ellos siguen pensando así todavía— que la simple agregación de mercados y la mera capacidad empresarial eran motores suficientes para alcanzar la meta que el propio Tratado señaló: la constitución de un mercado común latinoamericano.

En razón de esta filosofía todo el mecanismo de la ALALC se orientó a la ampliación de mercados, por medio de los desgravámenes pactados dejándose de lado todo organismo ejecutivo y de planificación y la participación de los gobiernos y los pueblos.

Pero, como se sabe, el proceso de integración es mucho más que una mera agregación de mercados y requiere algo más que el simple progresismo empresarial. Requiere —como lo expresaron con tanta claridad como firmeza los Presidentes Frei e Illia en su reciente reunión de Mendoza— una decisión política y la presencia activa de los pueblos de América Latina.

Aunque parece demasiado pronto para dar un juicio definitivo sobre la primera reunión de Cancilleres de la ALALC que ahora se desarrolla en Montevideo, es evidente que con seriedad se pretende allí tomar medidas adecuadas para colmar las omisiones señaladas.

En efecto, los Cancilleres han acordado, por unanimidad, crear un Consejo Latinoamericano de Ministros, el que otorgará capacidad de decisión política a la ALALC; un organismo técnico para considerar los problemas comunes; el establecimiento de relaciones con los Parlamentos de los países miembros y finalmente, una invitación para que comisiones separadas de trabajadores y empresas ayuden a acelerar los trabajos de la Asociación.

América Latina requiere con urgencia crear los mecanismos políticos, económicos y sociales necesarios para dar forma a su integración. Las medidas que se han adoptado en esta primera reunión de Cancilleres de los países miembros de la ALALC parecen orientadas en ese sentido, y por ello es preciso saludarlas como un positivo progreso.

Carlos Naudon

Cartas al Director

VOLUNTARIOS DEL TRABAJO

Señor Director:

Hasta aquí he visto que muchos jóvenes universitarios de ambos sexos y también obreros han cooperado y hecho sacrificios por nuestra Revolución en Libertad; pero los empleados o clase media ¿no somos capaces de hacer algo por nuestro Chile? ¿O no podemos tomar una pala y un chuzo y hacerle frente al sol?

Propongo de todo corazón se formen grupos con fines de veraneo y partan por 15 días a algún punto determinado por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, a la campaña del árbol.

El Ejército podría prestar las carpas para dormir y equipo para cocinar, y el alimento costeado por los mismos veraneantes o plantadores de arbolitos.

Dejo mi idea lanzada, que aquí está listo este voluntario para los primeros 15 días de febrero.

Saluda Atte., S. S. S.,

Enrique González, Carnet 748354, Santiago.

"La Clase Media"

Si bien en sentido más estricto, el concepto de clase media tiene un contenido bastante preciso: en el lenguaje corriente, usual en Chile, se ha dado a dicho término otro sentido, que tiene que ver más con la posición "social" de cada persona que con su situación en la vida económica.

Hasta hace poco —muy poco— había un numeroso grupo de personas que por ningún motivo en el mundo habría aceptado que se les calificara como perteneciendo a la "clase media". Para ellos, clase media era sinónimo de plebeyez, de "medio pelo", de "siútico". Y por cierto que esa denominación a que ellos daban un sentido peyorativo, no podía serles aplicada, precisamente a "ellos" que eran aristócratas, de "sangre azul", "la **gente**". A ellos, que constituían **"todo el mundo"** en Chile.

Pero desde el advenimiento del actual gobierno las cosas han cambiado, especialmente desde que entró en vigencia el justo impuesto sobre la renta mínima presunta. Ahora **"todo el mundo"** en Chile quiere pertenecer a la clase media. Los más empingorotados señores que meses atrás se habrían indignado con que alguien hubiera osado asimilarlos al "medio pelo", proclaman a voz en cuello su pertenencia a la "sufrida clase media". Poderosos industriales, terratenientes, dueños de numerosas propiedades urbanas, rentistas con suculentas entradas, gentes todas que jamás se han preocupado de la suerte de los auténticos hombres y mujeres de la clase media, hoy pechan y dan codazos para colocarse, lo más visiblemente que les sea posible, en las filas de la clase media.

¿A qué se debe este extraño fenómeno? ¿Cómo se explica que gente que desenfundaba a diario sus reales o pretendidos pergaminos de aristocracia, hoy traten de esconderlos o, al menos, de disimularlos? No se trata, por cierto, que sobre ellos haya venido, como inspiración de lo Alto, un poco de cordura. Muy por el contrario, su actitud de hoy, al igual que la de ayer, es mal intencionada. Como ellos, por ser ricos, deben pagar —generalmente— una pequeña suma por concepto de impuesto a la renta presunta, quieren aparecer hoy incorporados a la clase media para justificar su gritería de que dicho impuesto —cuyo establecimiento constituye una de las medidas francamente revolucionarias del actual gobierno—, está recayendo sobre la clase media.

El juego, que ellos creen hábil, es, por cierto, torpe y sucio. Como **"toda la gente"** pertenece a la clase media, y como **"toda la gente"** paga impuesto a la renta presunta, este tributo está gravando a la "sufrida clase media".

Felizmente para el país, el pueblo sabe la verdad. Como categóricamente lo hizo presente el Presidente de la República en su última exposición al pueblo: la verdadera clase media no paga el impuesto a la renta presunta, que sólo grava a los ricos, es decir, a quienes hasta pocos meses atrás consideraban indignante el que se les incluyera en la "clase media", en el "medio pelaje", en la "siutiquería".

Ariel

Manuel Robles

El 6 de noviembre de 1780, en Renca, hijo de don Matías Robles y de doña Agustina Gutiérrez, veía la luz Manuel Robles.

Su madre era una excelente señora, como eran todas las señoras de aquellos tiempos.

Su padre era músico y maestro de baile.

Antecesor de ese Zubicueta que recuerda Joaquín Edwards y que enseñaba polka en no sé cuántos miles de pasos.

Porque, hay que ver lo que se camina bailando.

Una noche algo agitada equivale a irse a pie a San Bernardo, por lo menos.

Robles fue el autor de la primera música de la Canción Nacional.

Esa tan fiera de Vera y Pintado, el albino.

Esa letra que hubo que cambiar no sólo por violenta:

"Arrancad el puñal al ti- [rano
Quebrantad ese cuello [feroz."

Sino, sobre todo, por la cojera de los versos, que era muy notoria.

No fue Vera y Pintado un gran poeta. Parece que medía los versos con pedazos de elástico y hacía las rimas como jugando al cacho con las sílabas.

Entre otros crímenes rimados, a él se debe aquello que se pintaba en los telones de los teatros:

"He aquí el espejo de la [verdad y el vicio,
Miráos en él y pronunciad [el juicio."

¿No es cierto que es mucho, mucho más de lo que se puede tolerar? — F. K.

La Crisis Profunda

— I —

La presentación del Gobierno ante el pueblo y la opinión pública, al cumplirse el primer año, ha sobrepasado ampliamente los términos de una cuenta sobre los esfuerzos realizados, o de una demostración, tan evidente como impresionante, de las tareas cumplidas, para convertirse en un hecho político trascendente: el definido diagnóstico de la realidad chilena de hoy, que fluye con claridad ineludible de todas las exposiciones y muy especialmente de la exposición presidencial.

Y ese diagnóstico, que nada sacaríamos con ocultarnos a nuestra conciencia, o a la conciencia pública, es el de una crisis profunda de nuestra historia política: la crisis del enfrentamiento integral del nuevo régimen que surge de los grandes hechos nacionales de los últimos catorce meses, con el viejo régimen, superado y derrotado por esos mismos hechos, que pugna por sobrevivir y recobrar su vigor.

LOS GRANDES HECHOS NACIONALES

De una parte, vemos destacarse esos grandes hechos nacionales: las dos decisiones populares del 4 de septiembre de 1964 y del 7 de marzo de 1965, y sus cinco consecuencias esenciales: el nuevo sistema político que surge de las relaciones entre el Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano; la nueva concepción del ejercicio de la autoridad que surge de la configuración del equipo de Gobierno; la irradiación internacional del nuevo régimen; la trascendencia sin precedentes de las tareas cumplidas en un año, y la voluntad resuelta del Gobierno de llevar adelante, sin demora, su programa de reformas.

De otra parte, se destaca, también con nitidez, la doble ofensiva, desde la izquierda y la derecha, para superar, confundir y paralizar el establecimiento y la acción del nuevo régimen.

Ha llegado, para el Gobierno y para el Partido Demócrata Cristiano, la hora de una reflexión decisiva sobre esta crisis, que para ambos señala una responsabilidad histórica, nacional e internacional, de gravedad incalculable. Es la responsabilidad de definir y de adoptar, resuelta y firmemente, la estrategia y los medios adecuados para la instauración integral del nuevo régimen prometido; para el cumplimiento de las urgencias más vitales de la justicia; para el desarrollo del proceso revolucionario en etapas adecuadas a la realidad de las capacidades humanas y materiales del país, y también para rechazar y derrotar las tendencias y maniobras contrarrevolucionarias. Todo ello, dentro del único y exclusivo compromiso de la libertad política y del régimen democrático.

En esa tarea, el examen de los grandes hechos señalados es, sin duda, el elemento más positivo y vital:

EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Por primera vez en la historia de Chile triunfa, por mayoría absoluta, un hombre que no es el abanderado de una combinación de partidos, formada en torno a una plataforma de compromisos. Es la ruptura, brusca y categórica, con el régimen y métodos de nuestra vida política anterior: el régimen de Presidentes elegidos mediante compromisos de combinaciones de partidos, y destinados también a gobernar mediante Gabinetes de combinación y compromiso, y mediante el "reparto" de los cargos claves de la Administración.

En ese régimen, que configuró durante más de un siglo nuestra historia política, la dirección nacional no era el resultado de la voluntad manifestada por el pueblo, ni siquiera en las cuestiones más vitales, sino el resultado de las negociaciones entre las directivas de partidos dispares, muchas veces contrapuestos, en las cuales el espíritu de compromiso desfiguraba las ideas y las posiciones, hasta transformar el ejercicio del poder Ejecutivo y Legislativo en una interminable negociación de pasillos, la cual descendía inevitablemente al nivel de los más detallados intereses partidistas, administrativos y electorales.

Y fue ese régimen el principal y más directo derrotado del 4 de septiembre de 1964, mucho antes y mucho más que el Senador Allende, candidato, él mismo, de una combinación de partidos, y que terminó de identificarse con el sistema del compromiso por sus llamados al Partido Radical, después de la elección complementaria de Curicó.

Por primera vez, la voluntad popular dio un respaldo realmente directo, sin el intermedio de combinaciones o compromisos, al Presidente Frei, cuyo lema había sido: "Un hombre, un programa, un partido", y que después de Curicó, cuando la combinación de derecha se derrumbaba y el FRAP parecía avanzar hacia el triunfo, había tenido el coraje sin precedentes de establecer que "ni por un millón de votos aceptaría compromisos en su programa".

El 4 de septiembre, el país rompió con un régimen que había frustrado todas sus expectativas y paralizado su progreso, y lo reemplazó, consciente y categóricamente, por un régimen nuevo, de mandato directo al gobernante, sobre la base de un programa ampliamente conocido y debatido, de reformas integrales. Esta fue la gran decisión: en su aspecto positivo, Frei y su programa; en el aspecto negativo, la ruptura tajante con el régimen de combinaciones y compromisos.

José Gorbea

Al pasar...

Miguel Angel Viaja

Sí, señor. Parte en un transatlántico con pasaje más que de primera. Va desde Nueva York en retorno otra vez hacia sus azules cielos romanos. Claro que no es el mismo artista en persona, vuelto a la vida, redivivo. Es su célebre escultura, la "Pietá", con ansia viajera. Ansia que la llevó desde su inmóvil enclaustramiento de siglos a la Feria Internacional de Nueva York.

Y el nombre del múltiple florentino viaja también por el recuerdo. Fue pintor, poeta, escultor, arquitecto, hombre de genio y de mal genio. Y además, como si le pareciera poco, fue un táctico militar.

Su obra arquitectural terminó la cúpula de San Pedro. Como pintor solemnizó los techos de la Capilla Sixtina. Poeta de sonetos célebres y discutidos. Y estratego de genial afición, fortificó los muros de Roma para protegerla contra una invasión de los franceses.

Toda esa miguelangelesca genialidad es archiconocida. Pero le puedo añadir a usted que también fue "maestro de ceremonias", y sería una novedad. Nadie, que yo sepa, le ha estudiado en tan protocolar oficio. Y no en ocasión cualquiera en que señalara los asientos: "usted a la primera fila, usted en segunda". Sino en la ocasión más solemne y única que se pudiera imaginar. Miguel Angel, allí, recibió a los invitados, sin consultar al dueño de casa. Les eligió a su entero arbitrio los asientos. Y distribuyó según sus simpatías y caprichos, a amigos y enemigos en sitio principal y en otros de inferior categoría.

Fue cuando pintaba su "Juicio Final". Príncipes y curiosos interrumpían sus trabajos. Volcó un tarro de pintura sobre un Cardenal que daba opiniones. La obra titánica, de años, coincidió con largos y súbitos estallidos de mal genio. Por último, encontró un expediente original y fresco. Secreto infalible para alejar a los curiosos. A cualquiera persona, gran señor o prelado que molestaba, le reproducía su rostro, su fisonomía exacta, entre los condenados del Infierno. A los menos molestos, en el Purgatorio.

El viajero en su célebre escultura vuelve a la tierra que le vio nacer. A su Italia de rosas y de mar azul, de viñedos que se enlazan al desenterrado mármol de diosas desnudas. Y así, como intruso genial, dueño de casa sin serlo, dispuso de los asientos en ese "Juicio Final". Así también no podríamos asombrarnos de que un transatlántico hoy cruce los mares, llevándole en camarote de principal categoría. Consciente de que su equipaje es único, de impar belleza.

Ravanal

Abusador



—El perro no quiere que limpies tanto el ...

El Papa y el "Tercer Mundo"

por ANDRE GIVISIEZ
(Agence Intercontinentale)

PARIS.— El excepcional desplazamiento del Sumo Pontífice a Nueva York, durante algunas horas, para pronunciar un discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha tenido en suspenso a toda la opinión mundial.

Algunos interpretaron el hecho como una operación propagandística por parte de la Santa Sede, otros como una hábil maniobra del Secretario General de la ONU para dar cierto lustre a una organización que está siendo vivamente criticada.

Sin embargo, la sinceridad de las palabras de Paulo VI y las referencias que hizo a un considerable número de problemas internacionales, no han dejado indiferente a la opinión pública, especialmente a la del "Tercer Mundo". Si bien el Papa no manifestó posiciones absolutamente nuevas, se expresó en cambio con una claridad que no dejó lugar a dudas: la Iglesia Católica toma abiertamente partido, en la lucha internacional, a favor de los "débiles y los desheredados", cuyos derechos desea ver reconocidos.

Vale la pena destacar que, de los tres desplazamientos hechos por el Papa al extranjero, el primero tuvo un aspecto estrictamente religioso, mientras los otros dos estuvieron inspirados en el deseo de manifestar un interés particular por los pueblos jóvenes y todavía subdesarrollados.

En Bombay, en diciembre último, Paulo VI lanzó un llamamiento a todas las naciones para que consagraran una parte de las economía que podían hacer, reduciendo su armamento, a la promoción económica y social de los países del "Tercer Mundo".

Esta última vez, en la ONU, el Papa trató fundamentalmente sobre los problemas de la paz, incitando a las naciones a descartar la guerra como medio de solucionar sus diferencias. A su juicio, es aplicando con todo rigor los principios de universalidad e igualdad cómo la organización podrá verdaderamente realizar su tarea.

Claramente, tomó posición por las "naciones proletarias" al manifestar: "Hacemos nuestra la voz de los pobres, de los desheredados, de los desdichados, de todos los que aspiran a la justicia, a la dignidad de vivir, a la libertad, al bienestar y al progreso."

Y añadió: "Permitid que os felicitemos por haber tenido el acierto de dar acceso a esta Asamblea a los pueblos jóvenes, a los Estados que han conseguido recientemente la independencia y la libertad nacional: su presencia aquí constituye la prueba de la universalidad y de la magnanimidad que inspiran los principios de esta institución..."

Esta exigencia de ... salidad, Paulo VI ... muy lejos, ya que no ... duce en ella ninguna ... va ni hace ninguna ... ción. Muchos han ... sus palabras una ... hortación a admitir ... greso en la ONU de ... Popular.

"Vuestra vocación ... jo— es conseguir la ... ternización no sólo ... gunos pueblos, sino ... dos. Aún diremos ... ced lo necesario para ... hasta vosotros a ... que se han apartado ... diad los medios ... vuestro pacto de fraternidad ... sea compartido por ... aún siguen al margen de ... él."

La alusión era ... transparente para que ... da haber dudas sobre ... significado.

En cuanto a la ... igualdad entre ... que tan poco aprec... por los grandes Estados ... deciden la suerte del ... do, el Papa encontró ... feliz fórmula para ... sus propias concep... Reconociendo de hecho ... todos los países ... iguales, dijo: "Aquí ... céis iguales. Es posible ... para algunos de ... esto constituya un ... virtud. Que nadie, ... dad de miembro de ... unión, sea superior ... Ninguno por encima ... otro. Porque es el ... por muy inevitable que ... da parecer, el que ... las tensiones y las ...



... por el prestigio, así ... ansia de dominio, ... nialismo y el egoísmo ...

Ciertamente, si ... re considerarse el ... práctico e inmediato ... discurso pronunciado ... Papa en la ONU, ... reconocer sin vacilar ... dicho resultado es ... ro no consistía en ... objetivo del Santo ... Lo que se propuso ... vertir a la opinión ... sobre los problemas ... les para el futuro ... humanidad, problemas ... no son generalmente ... tidos más que en ... de interés y no ... punto de vista moral.

Es indudable que ... labras habrán conm... muchos, lo que es ... portante, ya que no ... olvidarse que es la ... tad popular la que ... conducta de los ... "dirigentes".

Las palabras del ... dejarán tampoco de ... un importante respaldo ... ral a las tesis intern... les del "Tercer Mundo" ... cuales, tal como él ... denuncian la hegemonía ... las grandes potencias ... colonialismo, propug... también como él, la ... entre las naciones y ... versalidad de la ONU.

El Pelo es un Abono

Cuando el seleccionado de fútbol venció en Lima ... integrantes visitaron al Presidente, el señor Frei, haciendo ... broma, le dijo a uno de los jugadores que lucía una ... cabellera:

—Usted tiene tanto pelo, que se podría hacer ... forma agraria en su cabeza.

Lo curioso es que las palabras del Presidente ... proféticas, no en lo que se refiere a la cabeza del ... tista, sino a las cabelleras de todos nosotros.

¿Por qué? Porque se ha descubierto en la India ... cabello humano es un excelente abono, pues contiene ... de nitrógeno. En algunas regiones se están haciendo ... campañas para que los hindúes se corten el pelo y lo ... no a los tarros basureros, sino a las entidades gubernamentales encargadas de la promoción agrícola.

O sea, todos teníamos —y tenemos— una especie de ... litre en la cabeza, y lo ignorábamos.

El cabello que crece, al parecer, sin motivo lógico ... hay que cortarse cada cierto tiempo, sometiéndose a la ... tura de las tijeras peluqueriles, tenía una razón de ser: ... a los cultivos. Es curioso que hayan pasado tantos siglos ... que la humanidad se haya dado cuenta.

Nuestros peluqueros son ahora plantas productoras de ... trato. Por un pelo se puede superar la competencia del ... litre sintético. La cuestión es que los fabricantes ... de pelucas no descubran que las cabelleras sintéticas ... mejores.

MAÑANA EN EL CAUPOLICAN:

Demócratacristianos Celebrarán Primer Año de Gobierno

En una grandiosa concentración se rendirá homenaje a los fundadores del Partido.— Será una demostración de la unidad demócratacristiana y de la voluntad de cambios que propicia el Gobierno

Mañana a las 10 horas se efectuará en el Teatro Caupolicán una grandiosa manifestación, en la que los demócratacristianos de Santiago se reunirán para celebrar el primer año de Gobierno del Presidente Frei, y rendir un homenaje a los fundadores del partido. Con esta concentración se pondrá término a un ciclo de actos que se efectuaron en todo el país con motivo de cumplirse un año de Gobierno demócratacristiano. Además, constituirá una reiteración de la unidad demócratacristiana al término de la reunión de parlamentarios efectuada en Cartagena, y de la Junta Nacional del partido, que se efectuará hoy en Santiago.

ORADORES

En este acto usará de la palabra el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, quien recordará las dificultades que se encontraron en un principio para difundir una idea nueva de carácter social que ahora está en pleno desarrollo en el plano nacional.

El presidente nacional de la Democracia Cristiana, senador Patricio Aylwin, pronunciará un discurso, en el que saludará a los fundadores del partido y, al mismo tiempo, se referirá a la labor de esta colectividad política en el año de Gobierno del Presidente Frei.

A nombre de los parlamentarios demócratacristianos hablará el jefe del Comité de la Cámara, diputado Alberto Jerez, quien dará cuenta de la labor parlamentaria en el período que media entre el 21 de mayo y estos días, en relación con el programa de la Revolución en Libertad.

Por las mujeres demócratacristianas hablará la presidenta del Departamento Femenino, Marta Matta. Y a nombre de la Juventud, su presidente, diputado Pedro Urra.

DEPARTAMENTO FEMENINO

La directiva nacional femenina del Partido Demócrata Cristiano emitió ayer una declaración en la que expresa que el Gobierno que se inició el 3 de noviembre del año pasado y que el pueblo de Chile impuso en inobjetable expresión mayoritaria, "no ha significado un simple cambio de Administración, sino el comienzo de una reestructuración y un reajuste totales".

"La directiva nacional del Departamento Femenino del PDC —expresa la declaración— llama a todas las mujeres de Chile, para que se unan en esta gran cruzada de redención que ha de llevar adelante y hacer realidad los cambios efectivos que el pueblo reclama."

LA PATRIA JOVEN

La Juventud demócratacristiana, destinó el día de ayer a la reflexión doctrinaria, dentro de la Semana de la Patria Joven, que organizó para celebrar el primer año de Gobierno.

El día de hoy, estará dedicado a la reflexión sobre la acción desarrollada en estos doce meses de Gobierno. Se considerará el Mensaje del Presidente de la República. En cada comuna y en cada provincia del país se hará un análisis del significado que este primer año ha tenido en la Juventud, el partido y el Gobierno. Con este objeto se ha fijado la siguiente tabla: a) Nuestra presencia revolucionaria; b) Las probabilidades de incorporación de la Juventud demócratacristiana y del partido en el proceso revolucionario, y c) Las medidas de cambio social: Reforma Agraria, Reforma de la Empresa, etc.

La Semana de la Patria Joven terminará mañana, con un día de convivencia comunitaria en un paseo campestre.

CLAUSURAN JORNADAS DE ESTUDIO EN EL SSS

...on asistencia del Ministro del Trabajo, William Thayer, y autoridades del SSS., se ...linó ayer, a las 17 30 horas, el acto de clausura de las Jornadas de Estudio para ...cutivos Zonales del Servicio de Seguro ocial, que se desarrollaron recientemente ...Santiago. Los cursos tuvieron por objeto capacitar a los citados funcionarios en ...todos de desburocratización de los servicios. EN EL GRABADO, un aspecto del ...to realizado ayer en el local del SSS. de Agustinas 161, 9º piso.

JUVENTUD COMUNISTA CELEBRARA EN FEBRERO V CONGRESO NACIONAL

La Secretaria General de las Juventudes Comunistas, diputada Gladys Marín, ofreció ayer una conferencia de prensa, en la que dio a conocer los acuerdos adoptados en el último Pleno Nacional celebrado el fin de semana pasado.

Entre estos acuerdos, se llama a toda la juventud en la defensa de la soberanía nacional y las libertades democráticas. Además, expresan su oposición a la próxima Conferencia de Cancilleres de la OEA, convocada en Río de Janeiro por constituir "una peligrosa maniobra para ir a la creación de la fuerza interamericana".

La diputada Marín señaló que en las actuales condiciones se abren grandes posibilidades de unir a las juventudes hacia la solución de sus problemas. Junto con reconocer que existen discrepancias entre socialistas y comunistas, expresó que consideran indispensable la unidad de los jóvenes de ambos partidos. Al respecto dijo que ambas colectividades tienen ya una larga experiencia de trabajo en común y que los enfoques diversos que en determinados momentos surgen en cuanto a la táctica necesaria para alcanzar los objetivos, "deben superarse en función de la lucha práctica, en el batallar conjunto en contra del imperialismo y la oligarquía".

Se anunció también que los jóvenes comunistas han iniciado la preparación del V Congreso Nacional que se realizará del 7 al 13 de febrero próximo. Además se dio a conocer que el día 14 del mes en curso, se efectuará una reunión conjunta de los Comités Centrales de las Juventudes Socialista y Comunista para analizar los problemas comunes.



EN EL GRABADO aparecen los miembros de la Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano que en el día de hoy presidirán la Junta Nacional que se reunirá en la sede del Audax Italiano. De izquierda a derecha, el tesorero, diputado Julio Montt; vicepresidente, senador José Musalem; Presidente Nacional, senador Patricio Aylwin; vicepresidente, diputado Santiago Gajardo, y el Secretario General, Aldo Ramaciotti.

SNS EJERCE SEVERO CONTROL SOBRE LOS ALIMENTOS

...sus planes de protección de la salud efectuó inspecciones a los locales de expendio de artículos de consumo.— ...rante 1965 aplicó 1.413 sanciones.— Se clausuraron dos establecimientos por vender carne de cerdo contaminada con triquinosis.— Especial atención se da a los programas materno-infantil

Dentro de los planes del actual Gobierno, pre...pación especial tiene el problema de la salud ...la población. Esta tarea está encomendada al ...rvicio Nacional de Salud, cuyo Director General, ...Dr. Francisco Mardones Restat, ha puesto es...cial dedicación para que el SNS mejore su atención, tanto en la recuperación como en la prevención de la salud.

Al cumplirse un año de Gobierno del Presidente Eduardo Frei, se encuentran en marcha diversas medidas tendientes a racionalizar las actividades del SNS y distribuir mejor al personal para que la población reciba una atención adecuada.

Igualmente se están habilitando y construyendo nuevos hospitales, consultorios y policlínicas, para descentralizar la atención y que ella llegue hasta los más apartados rincones, especialmente a las poblaciones rurales y marginales. Esta labor fue expuesta claramente por el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso.

ATENCION MATERNO-INFANTIL

...o de estos planes, el ...Francisco Mardones ...como conocedor a fon... problema, ha dado prio... la atención materno... cuyo índice de morta... menores es uno de ...s altos.

Con este fin se han adoptado medidas para un mejor abastecimiento de alimentos para las madres, lactantes y pre escolares. Por otra parte, se están desarrollando cursos para el personal, para capacitarlos en la atención y control del niño sano, incorporando a este plan, a las familias en programas comunitarios.

CONTROL DE ALIMENTOS

Otra importante tarea que le ha correspondido al SNS, en la protección de la salud, ha sido el control ejercido sobre los alimentos, para lo cual se está cumpliendo un plan decenal que lleva cuatro años de realización. En sus líneas principales de acción han destacado las inspecciones a los locales de expendio de alimentos, los manipuladores de los mismos y los artículos de consumo.

En este trabajo, durante el primer semestre, se efectuaron 158.803 inspecciones sanitarias en el país; se tomaron 16.358 muestras para análisis químico-bromatológico y bacteriológicos; se aplicaron 6.413 sanciones por infracciones al Código Sanitario y se enrolaron 141.955 manipuladores de alimentos.

TRIQUINOSIS

Este control sobre los alimentos, permitió poder detener de inmediato un brote de triquinosis en Santiago y San Carlos. Comprobada la procedencia de los artículos porcinos que provocaron los casos de triquinosis, se procedió a la clausura de un establecimiento comercial en Santiago y de otro en la ciudad de San Carlos.

SRA. BLANCA SAAVEDRA DE ROJAS, MADRE DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACION, FALLECIO AYER

Después del mediodía de ayer falleció, víctima de un ataque al corazón, la madre del actual Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, señora Blanca Saavedra de Rojas.

En los momentos en que se produjo el deceso, Patricio Rojas viajaba en automóvil en dirección al balneario de Cartagena, para asistir a la reunión del Partido Demócrata Cristiano que se celebra allí.

Personal de Carabineros, avisado desde el Ministerio de Educación, detuvo el coche en que viajaba el Subsecretario y le informó de la infausta noticia.

Patricio Rojas regresó de inmediato a Santiago.

Sus funerales se efectuarán el domingo, después de una misa que, a las 10 horas, se oficiará en la Iglesia de Los Sacramentinos.



...de representar a Chile en dos importantes reuniones ...nacionales de turismo, regresó a Santiago el Director ...Turismo, René Pairoa, acompañado de su esposa. El ...Pairoa asistió a la reunión de la UIOTO (Unión ...nacional de Organizaciones de Turismo), en Ciudad ...México, y luego a la reunión de la SATO (Organiza...n para el Fomento del Turismo hacia Sud América), ...Miami. Pairoa dijo que en ambas reuniones se lograron ...rdos de gran importancia con diversas instituciones ...licas y privadas, que significarán un incremento del turismo extranjero hacia Chile.

...BRA UN REGISTRO NACIONAL ...RA LOS CONDUCTORES DE TAXIS

...entes se entrevistaron con Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander

...Ministerio de Justicia deberá resolver en este mes ...la forma cómo se van a constituir las Comisiones, ...Provinciales y Departamentales, que estableció la ...º 15.722, sobre el Registro Nacional de Conductores de ...a través del cual, los profesionales podrán acogerse ...men de previsión de los Empleados Particulares. Esta ...respuesta que les dio el Subsecretario de Previsión ...Ramón Santander, a los dirigentes de la Federación ...de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis, ...Cisterna, y Demetrio Tamayo, que actúa como Asesor, ...entrevista que con él sostuvieron, para co... antecedentes sobre tal materia. A través de este diá...e estableció que estas Comisiones tendrán también la ...d de vigilar y controlar el ingreso de nuevos conduc...e taxis, para lo cual deberán reunir requisitos pre... El Registro Nacional permitirá a los conductores aco...al régimen previsional aludido.

...or otra parte, el Subsecretario informó a los dirigentes ...n el Ministerio de Justicia se están realizando los es... del caso para dar atribuciones al Departamento de ...portes y Tránsito Público de la Subsecretaría de Trans... para que tome a su cargo este Registro Nacional.

...Directiva de la Federación enviará instrucciones a sus ...en el país acerca de la forma de incorporarse a los ...cios de la Caja de Previsión, como también exponién... la necesidad de tramitar los certificados de antigüedad, ...es permita acogerse a la Continuidad de la Previsión, y ...15 años de retroactividad.

ABIERTO... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

no figura en los Estatutos del Partido.

ANALISIS DE UN AÑO DE GOBIERNO

El Jefe del Comité de la Cámara, agregó que los planteamientos formulados por los diputados, constituirán elementos de juicio de indudable valor para ser considerados por la Junta Nacional del Partido que se reunirá hoy en la tarde en Santiago. Alberto Jerez calificó la reunión de Cartagena como altamente positiva.

Jerez señaló que esta reunión no fue convocada con motivo de cumplirse el primer año de Gobierno, pero que indudablemente sirvió para analizar la labor cumplida.

Refiriéndose específicamente a lo tratado, el diputado Jerez dijo: "Hemos reconocido todo lo positivo del Gobierno. Hemos hecho también un balance crítico sobre las deficiencias, pues no podemos estar pretenciosos para pensar que todo está absolutamente bien. Deseamos que mediante este diálogo podamos contribuir a que la Revolución en Libertad tome el ritmo que esperamos."

"Puede estimarse —agregó—, que este primer año de Gobierno ha abierto irrevocablemente el camino para cambios efectivos en la Revolución en Libertad."

REFORMA AGRARIA

Luego dijo: "Creemos que la Reforma Agraria cuyos planteamientos nos satisfacen, une al partido y a sus parlamentarios con el Gobierno. La Reforma Agraria, agregó, es algo ineludible".

Más adelante, el diputado Jerez, expresó que se adoptaron una serie de resoluciones no políticas que tienden a un mejor funcionamiento y eficacia de la acción parlamentaria en todos sus aspectos. Señaló que como consecuencia, habría una mayor actividad en la conexión con las bases, las provincias y poblaciones, sin que ello signifique abandonar las tareas propias de parlamentario.

MINISTROS Y ASESORES

A la reunión asistieron los Ministros William Thayer, del Trabajo; Sergio Molina, de Hacienda; Dr. Raúl Valdivieso, de Salud; Modesto Collados, de Obras Públicas, y Hugo Trivelli, de Agricultura. También asistieron altos funcionarios de Gobierno y asesores.

A diferencia de la anterior reunión celebrada también en Cartagena, convocada a iniciativa del Consejo Nacional, en esta ocasión, no fueron los Ministros los que llevaron la iniciativa. Más bien respondieron a los planteamientos y pregpntas formuladas por los diputados.

INFORMACIONES FALSAS

Por otra parte, el Jefe del Comité, diputado Alberto Jerez, desmintió las informaciones publicadas ayer en "El Diario Ilustrado" en las que se presentan hechos inexistentes. Declaró el diputado Jerez que no es efectivo que se haya hecho un violento ataque al Ministro de Obras Públicas, expresando que en todo el debate no hubo intervenciones en este sentido. Agregó que tampoco hubo incidentes entre el diputado Julio Silva y las diputadas como informa ese diario, pues el diputado Silva Solar, en ningún momento se refirió al trabajo de las parlamentarias.

Luego Jerez dijo que esta reunión fue menos espectacular que la anterior, pero será de fundamental interés del partido y del Gobierno.

Durante los debates se abordaron tres aspectos esenciales: relaciones entre el partido, el Gobierno y los parlamentarios; juicio crítico del primer año de Gobierno; y medidas para acelerar la Revolución en Libertad.

Jerez reiteró que considera que está abierto el camino para el proceso revolucionario. Señaló que los diputados estiman que debe consolidarse lo logrado y que el proceso revolucionario que es irrevocable, comienza con la Reforma Agraria.

JUNTA NACIONAL

Hoy, a las 15 horas, se iniciará en el Audax Italiano, la reunión de la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano.

FEDERACION DE EE. QUIMICA ELIGIO DIRECTIVA

Nueva directiva tiene la Federación de Empleados de Química y ramos afines.

El acto tuvo lugar el jueves 4 del presente mes en la sede de la CEIC, Compañía Nº 1583.

Resultaron elegidos:

Presidente, Luis Luffin Huerta (Indus Lever); secretario, Tirso Montiel (Farmo Química del Pacífico); tesorero, Rosa Gormaz Negrete (Establecimientos Colliere).

Delegado ante Junta Ejecutiva Nacional de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio "CEIC" fue designado el señor César Flores (Soquina).

Además acordó reunirse regularmente en la Sede "CEIC" para organizar a todo el gremio de empleados de la Industria Química.

Los Sindicatos Bases de esta Federación tendrán una función artística en el Teatro Municipal de Santiago, el lunes 15 del presente, ocasión en que se presentará el destacado coreógrafo Octavio Cintolesi con su Conjunto de Ballet de Arte Moderno, las entradas estarán a disposición de los Sindicatos desde el miércoles 10 en nuestra Secretaría de calle Compañía Nº 1583.

A ACCIDENTE CASUAL SE DEBIO LA MUERTE DE CHILENO EN PALENA

Según se informó anoche en fuentes de la Cancillería, el fallecimiento del funcionario chileno de Obras Sanitarias, Hernán Millas Rojas, se debió a un accidente casual, ya que fue lanzado por el caballo que montaba, caída que le provocó la muerte. Se desvirtúa, de este modo, rumores que circulaban acerca de un atentado que el mencionado funcionario hubiera sido víctima.

Congreso Nacional de Profesores Particulares



Finalizó recientemente en esta capital el Primer Congreso Nacional de los Profesores Particulares. Asistieron delegados de todo el país, y también estuvo presente el director provincial de Educación, Abel Saavedra. Los temas tratados en esta oportunidad fueron analizados en intensos debates, y los puntos más importantes acordados son los siguientes: trabajar por una inmediata ley de inamovilidad; sueldo vital docente, equivalente a dos vitales de Santiago; empadronamiento general de los profesores particulares del país (enviar datos personales a la Federación Nacional, calle Pedro Lagos Nº 536, Santiago), apoyo al proyecto de sindicación obligatoria, y la creación de la Federación Nacional de Profesores Particulares, con fecha 31 de octubre de 1965. La directiva de esta Federación quedó integrada por las siguientes personas: Presidente, Roberto Diamante; vicepresidente, Miguel Cancino; secretario general, Carlos Bravo; tesorero, Augusto Gutiérrez; protesorero, Tobías Cáceres, y directores, Norma Navarro, Walkiria Medina y Carlos Prado. Fueron designados, además, ocho coordinadores regionales.

18 negocios serán clausurados y otros 50 multados por infringir disposiciones

Entre los clausurados figuran 7 que fueron sorprendidos vendiendo pan por unidades.— Nómina de los negocios sancionados

Siete establecimientos comerciales serán clausurados por vender sin pesar, entre un total de 18 que recibirán igual sanción por infracciones de diverso orden. También se cursaron 50 resoluciones de multas.

Las medidas aplicadas afectan a los infractores que se indican:

CON CLAUSURAS: Almacenes: Siglo Veinte 98, de Ricardo Yadrasic, seis días; Hnos. Cabot 910, de Juan Bahamondes, tres días; P. Aguirre Cerda 5637, de Feliciana Wastavina, tres días; Dardiñac 498, de David Tacla, dos días; P. Aguirre Cerda 3666, de Juana Sánchez, cuatro días. **Ptos. Pan:** P. de Valdivia 3412, de Novoa y F., tres días; Av. Aeropuerto 166, de Sonia Flores, cinco días. **Restaurantes:** P. Donoso 301, de Fco. Villatoro, cinco días; Irarrázabal 5673, de Cecilia Rodrigo, cinco días. **Ptos. Varios:** Bío Bío 586, de Baltra Fernández, tres días; Ambrosio O'Higgins 876, de Fco. Berguño, cuatro días. **Panaderías:** P. de Valdivia 4260, de Barja Hnos., seis días; Av. O'Higgins 3875, de Pedro Arguinarena, cinco días; Ecuadro 4429, de López Hnos., cuatro días; Chacabuco 56, de Valle y Arroyo, cuatro días; Ortiz de Rozas 598, de José Valdés, dos días. **Fiambrería:** Av. Bulnes 167, de Edith Labra, cinco días. **Carnicerías:** Libertad 689, de Domingo Zamorano, veinte días.

CON MULTAS: Abarrotes-Provisiones: 21 Norte 1798, Viña del Mar, de Bernarda Vergara; Av. B. Arana 1201, Concepción, de Santiago Zattera; Los Carrasco 306, Copiapó, de Carlos Guggiana; Las Torres 35, Rancagua, de Juan Zúñiga; Manuel Rodríguez 1221, Iquique, de Alma Salinas; Bulnes 699, Iquique, de Víctor Chau; Av. Pinto 088, Temuco, de Usvaldo Véliz. **Almacenes:** Av. Chacabuco 153, San Felipe, de Hugo Crovetto; San Alfonso 1323, de Teresa Boj; Roma 2398, de Andraoll Hnos.; Compañía 2801, de Ernesto Jorquera, Portugal 1595, de Alberto Elías y Cía.; Monjitas 540, de Alviola Dattwyler; Inter. Merc. Munic., Pto. 12, San Felipe, de José Araya; Av. P. Aguirre Cerda 439, Valdivia, de Arnoldo San Martín; Av. España s|n, Curicó, de Ana Meneses; Traiguén 6001, Antofagasta, de Juan Moreno; Talca 1471, Magallanes, de Petronila Peric; Bascuñán 1349, de Carmen Romero; Av. Los Placeres 339, Valparaíso, de Milade Sabat. **Carnicerías:** Borgoño 2997, de Germán Riquelme; Miguel de Otero, de Jorge Mestre; Av. Irarrázaval, de Alberto Jeréz; Rogelio Ugarte 1601, de Oriana Komper; Carrascal 4478, de José Martínez; Merc. Los Leones esquina de Almagro, local 1 y 2, de Rafael Contreras; Bulnes 702, de Esteban Jurqs, Iquique; Balmaceda esquina D. Portales s|n, reg. por Artidoro Hide, Valdivia. **Ptos. Pan:** Constitución 92, de Pedro de Aretzabala; Reina María 2838, de Domingo Estévez; Pedro León Gallo 510, Valparaíso, de Andrés Fernández; Av. Alemania 6983, Valparaíso, de Pedro Irizarri. **Pastelerías:** San Diego 1444, de Jesús Ricote. **Ptos. Varios:** Luis Ovalle 1025, de San Felipe. **Panaderías:** Vivaceta 3164, de Agustín Campany; Moneda 2701, de Borda y Cía.; Cinco de Abril 3555, de Isidor Fernández Coimas 160, San Felipe, de Enrique Tarrago (con dos multas aplicadas en distintas ocasiones), Arturo Prat 265, de Eduardo Jorquera, San Felipe; Carampangue 494, San Fernando, de Manuel Villanueva. **Exp. de Cerveza-Restaurant:** Maipú 1023, Concepción, de Luis Benavente; Recinto Estación de Ferrocarriles, Curicó, de Domingo Bartolomé; Pasaje Paul Harris s|n, Valdivia, de Víctor Ruiz; 15 Norte s|n, Viña del Mar, de Pascual Zúñiga; Barrio O'Higgins, calle Washington 121, Valparaíso, de Héctor Bruna; Quillota 612, Viña del Mar, de Raúl del Valle López. **Club Social:** Coimas 332, San Felipe, de Renato Cataldo. **Tienda-Paquetería:** Talcahuano s|n, Talca, de Francisco Selamé.

Ministro Carmona sería dado de alta el lunes próximo

Continúa mejorando, luego de la intervención quirúrgica a que fue sometido el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, se informó en la tarde de ayer en el Hospital Militar

Por prescripción médica, el Secretario de Estado no recibió personalmente a las numerosas personas que llegaron hasta la sala 202, a visitarlo.

Parlamentarios, autoridades civiles, militares, y amigos fueron informados del estado satisfactorio del paciente.

En la misma fuente informativa del Hospital se dijo que sólo mañana domingo, los facultativos que atienden al Ministro Carmona, estarán en condiciones de dictaminar si es o no dado de alta el próximo lunes.

Chile prepara técnicos en Reforma Agraria para toda Latinoamérica

El Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA), cumplirá su primer año de existencia en diciembre próximo, y es el primero en su género en Sudamérica. Sus cursos de capacitación intensiva concitan el interés de especialistas de todo el Continente. Destacados profesores internacionales imparten experiencias en conferencias y seminarios.

Veintisiete alumnos, seis de ellos becarios extranjeros —2 bolivianos, 2 peruanos y dos ecuatorianos—, están realizando el Tercer Curso Intensivo para Profesionales en Reforma Agraria, con el cual finaliza su primer año de trabajo el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA).

Con un horario de lunes a viernes, de 8.45 a 12.45, por la mañana; y de 15 a 19.15, por la tarde, en Arturo Claro Nº 1468, los participantes, que iniciaron sus clases el 25 de octubre, se han entregado al estudio de un temario práctico como "La Reforma Agraria y el desarrollo económico y social", "Medidas complementarias en Reforma Agraria" y otros. Las primeras cuatro semanas consultan clases teóricas, distribuidas en Seminarios y conferencias, y las últimas cuatro serán de aplicación de experiencias en terreno, para culminar con la elaboración de proyectos específicos.

LO QUE SE PERSIGUE

Cuando se afirma que la aplicación de la reforma agraria se dificulta por la carencia de una capacitación indisl pensable para sus buenos resultados, se desconoce que ICIRA, durante un año, ha estado preparando a importantes grupos de profesionales y prácticos agrícolas, a través de cursos en los que intervienen, como profesores, destacadas personalidades en la materia. En este último curso, por ejemplo, están dictando clases los prestigiosos especialistas Antonio García, de Colombia; Edmundo Flores, de México; Almino Alfonso, de Brasil; J. Huicer, de Holanda; Carlos Collarte y Hugo Zemelman, de Chile; Solón Barraclough, de EE. UU.; Andrew Pearse, de Inglaterra; y Plinio Sampaio, de Brasil.

CONTROL DE LECTURAS

Durante el desarrollo del curso se efectúan controles de lecturas. Así, durante la primera semana, los participantes debieron leer y analizar textos como "Resumen del informe sobre la tierra en Chile", documento del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola; "Lo que implica la Reforma Agraria", de Solón Barraclough; "Evolución y reformas de la estructura agraria en América Latina", de Barraclough y Domike, y otras.

En el curso de la segunda semana las lecturas fueron: "Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria", de Jacques Chonchol; "La economía de la Reforma Agraria y el desarrollo económico", de Edmundo Flores; "Carta abierta a los agricultores chilenos", por Peter Dorner; y "La agricultura y la revolución económica mundial", de Gunnar Myrdal.

De todo esto se desprende que el presente como los anteriores cursos, representan una cabal capacitación de profesionales que ya cuentan con positivas experiencias sobre la materia. ICIRA, que es el primer organismo sudamericano en su género, va a cumplir un año de trabajo intenso con resultados que deben considerarse como extraordinarios en la tarea de capacitación. El hecho de que participen profesionales extranjeros revela su real trascendencia en la órbita latinoamericana.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN LA MONEDA

A la una de esta madrugada se produjo un principio de incendio en el Palacio de la Moneda. El fuego hizo su aparición en la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República, que sufrió daños debido al incremento que tomó el fuego con la gran cantidad de papeles que allí se encuentran.

También resultó con algunos daños en el piso, la oficina de la Secretaría General de Gobierno, que se encuentra en el 2º piso.

El fuego fue dominado con prontitud, lo que no impidió que llegaran hasta el lugar del amago el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, y otros altos funcionarios.

El Ministro de Defensa rectifica comentarios del diario "El Siglo"

No cabe responsabilidad al Ministerio de Defensa en los sucesos ocurridos en un fundo de Curicó.— Esa Secretaría de Estado carece de atribuciones para conceder permisos para usar armas

El Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, envió una carta al Director del diario "El Siglo" en que aclara y rectifica informaciones y comentarios publicados en el vocero comunista. El texto de la carta es el siguiente:

SANTIAGO, Noviembre 4 de 1965.

"Señor
Director de "El Siglo".
PRESENTE.
Señor Director:

En editoriales y crónicas de los últimos días, el diario de su dirección se ha referido a los incidentes ocurridos en un fundo de la zona de Curicó, haciendo aparecer al suscrito como responsable de haber autorizado el uso de un determinado tipo de arma.

Al respecto, debo manifestar a Ud. lo siguiente:

De acuerdo con la reglamentación vigente, las Comandancias de Guarnición o la Dirección de Reclutamiento, según los casos, conceden autorización para adquirir armas a cualquiera persona que demuestre la necesidad de poseerla y acredite su "honorabilidad y corrección". El arma debe ser inscrita en el Libro Registro de Inscripciones de Armas de propiedad particular.

Pero como expresamente lo estalece el Reglamento "el permiso para adquirir un arma, otorgado por la autoridad respectiva, es personal e intransferible y sólo autoriza la tenencia de dicha arma en el hogar u oficina del comprador; pero no significa "permiso para cargar armas", el cual debe solicitarse de la Intendencia o Gobernación correspondiente, según lo dispone el artículo Nº 26 letra c) de la Ley de Régimen Interior.

En el caso del señor Hernán del Valle Vásquez, a que se ha referido "El Siglo", en la Comandancia de Guarnición de Santiago se registra, en el libro correspondiente, la inscripción de un arma a su nombre, con las anotaciones e indicaciones exigidas por la citada reglamentación.

De lo anterior se desprende, en consecuencia, que el Ministro de Defensa Nacional carece de atribuciones para autorizar el uso de armas y por tal razón, las crónicas y editorial de ese diario han incurrido en error al atribuir al suscrito la concesión de un permiso que legalmente no ha podido existir.

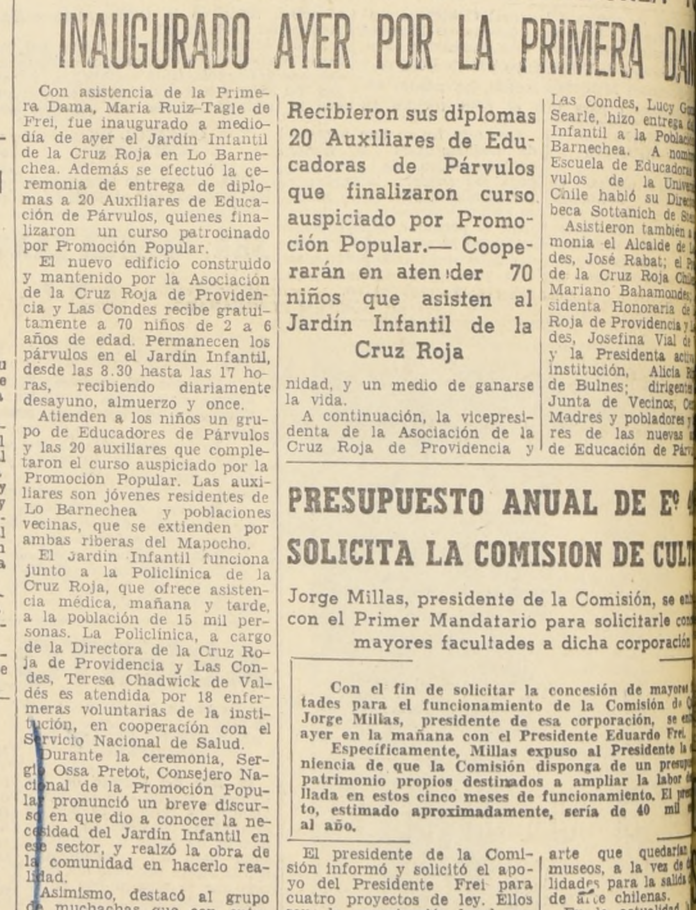
Al solicitar del señor Director que ordene publicar la presente rectificación, lo saluda atentamente.

(Fdo) **JUAN DE DIOS CARMONA PERALTA**, Ministro de Defensa Nacional".

TOMIC LLEGA EL LUNES AL PAIS

El Embajador de Chile ante la Casa Blanca, Radomiro Tomic, llegará el próximo lunes al país.

Viaja llamado por el Ministro de Relaciones Exteriores para asesorar y tomar parte en las conversaciones previas a la próxima Conferencia de Cancilleres Americanos.



La Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei, asistió ayer a la inauguración [del] nuevo pabellón del Jardín Infantil de la Cruz Roja en Lo Barnechea. Asist[en] niños, que serán atendidos por 20 auxiliares de educadoras de párvulos dirigidas [por] profesionales. Las auxiliares recibieron ayer un diploma por finalizar el curso [patro]cinado por Promoción Popular. EN EL GRABADO: María Ruiz-Tagle de Frei ob[sequia] a los niños. Al centro, una enfermera voluntaria de la Cruz Roja de Provid[encia] y Las Condes, y Sergio Ossa, consejero nacional de Promoción Popular.

JARDIN INFANTIL DE LO BARNECHEA F[UE] INAUGURADO AYER POR LA PRIMERA DA[MA]

Recibieron sus diplomas 20 Auxiliares de Educadoras de Párvulos que finalizaron curso auspiciado por Promoción Popular.— Cooperarán en atender 70 niños que asisten al Jardín Infantil de la Cruz Roja

Con asistencia de la Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei, fue inaugurado a mediodía de ayer el Jardín Infantil de la Cruz Roja en Lo Barnechea. Además se efectuó la ceremonia de entrega de diplomas a 20 Auxiliares de Educación de Párvulos, quienes finalizaron un curso patrocinado por Promoción Popular.

El nuevo edificio construido y mantenido por la Asociación de la Cruz Roja de Providencia y Las Condes recibe gratuitamente a 70 niños de 2 a 6 años de edad. Permanecen los párvulos en el Jardín Infantil, desde las 8.30 hasta las 17 horas, recibiendo diariamente desayuno, almuerzo y once.

Atienden a los niños un grupo de Educadores de Párvulos y las 20 auxiliares que completaron el curso auspiciado por la Promoción Popular. Las auxiliares son jóvenes residentes de Lo Barnechea y poblaciones vecinas, que se extienden por ambas riberas del Mapocho.

El Jardín Infantil funciona junto a la Policlínica de la Cruz Roja, que ofrece asistencia médica, mañana y tarde, a la población de 15 mil personas. La Policlínica, a cargo de la Directora de la Cruz Roja de Providencia y Las Condes, Teresa Chadwick de Valdés es atendida por 18 enfermeras voluntarias de la institución, en cooperación con el Servicio Nacional de Salud.

Durante la ceremonia, Sergio Ossa Pretot, Consejero Nacional de la Promoción Popular pronunció un breve discurso en que dio a conocer la necesidad del Jardín Infantil en ese sector, y realzó la obra de la comunidad en hacerlo realidad.

Asimismo, destacó al grupo de muchachas que con entusiasmo siguieron el curso de Auxiliar de Educadora Parvularia, que les permitirá seguir una disciplina útil a la comunidad, y un medio de ganarse la vida.

A continuación, la vicepresidenta de la Asociación de la Cruz Roja de Providencia y Las Condes, Lucy G[...] Searle, hizo entrega [...] Infantil a la Poblaci[ón] Barnechea. A nom[bre] [de la] Escuela de Educador[as de Pár]vulos de la Univer[sidad de] Chile habló su Dire[ctora] [...]beca Sottanich de S[...]

Asistieron también [a la cere]monia el Alcalde de L[as Con]des, José Rabat; el P[residente] de la Cruz Roja Chi[lena] Mariano Bahamondes; [la Pre]sidenta Honoraria de [la Cruz] Roja de Providencia y L[as Con]des, Josefina Vial de [...] y la Presidenta acti[va de la] institución, Alicia R[...] de Bulnes; dirigente[s de la] Junta de Vecinos, Ce[ntro de] Madres y pobladores [...] res de las nuevas [...] de Educación de Pár[vulos].

PRESUPUESTO ANUAL DE Eº [...] SOLICITA LA COMISION DE CULT[URA]

Jorge Millas, presidente de la Comisión, se en[trevistó] con el Primer Mandatario para solicitarle co[...] mayores facultades a dicha corporació[n]

Con el fin de solicitar la concesión de mayores [facul]tades para el funcionamiento de la Comisión de C[ultura], Jorge Millas, presidente de esa corporación, se en[trevistó] ayer en la mañana con el Presidente Eduardo Frei.

Específicamente, Millas expuso al Presidente la [conve]niencia de que la Comisión disponga de un presup[uesto y] patrimonio propios destinados a ampliar la labor [desarro]llada en estos cinco meses de funcionamiento. El pre[supues]to, estimado aproximadamente, sería de 40 mil [...] al año.

El presidente de la Comisión informó y solicitó el apoyo del Presidente Frei para cuatro proyectos de ley. Ellos son: la organización legal para la Comisión; la Ley de Artes Plásticas, que se encuentra en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados; la ley de estímulo a la actividad editorial nacional, y por último, el proyecto de decreto modificatorio de las glosas de importación de libros que utiliza en la actualidad el Banco Central.

Particularmente, refiriéndose a la Ley de Artes Plásticas, Jorge Millas, dijo: "esta ley tiene como fin estimular la conservación del patrimonio cultural del país. Se consulta, para ello, que cierto porcentaje del derecho de herencia pueda ser cancelado con obras de arte a los museos nacionales. Se dispone, liberar de impuestos de ingreso a obras de arte que quedarían [en] museos, a la vez de [faci]lidades para la salida [de obras] de arte chilenas.

En la actualidad, [la Comi]sión de Cultura, ba[...] la disposición que le [...] organizar ferias pe[...] de arte popular en ce[ntros ur]banos, piensa pro[mover un] Congreso Interame[ricano en] Arica, en el cual, [...] con la concurrencia [de los] países de Latinoam[érica] formaría el Congreso [de la Co]munidad Cultural La[tinoamericana]. [La] reunión se llevaría a [...] enero.

TRENES DIESEL SERAN UTILIZAD[OS] EN LA CAPITA[L]

En la Dirección G[eneral de] Obras Públicas se in[formó que] es posible que las loc[omotoras] Diesel, conocidas co[mo "Fle]cha del Sur", y que [...] servicio hasta hace [...] tre Santiago y Puert[o ...] sean utilizadas en el [...] de tránsito urbano [de la ca]pital.

En caso que se lleg[ue a un a]cuerdo con Fe[rrocarriles] del Estado, los vehí[culos se] acondicionarían para [...] ten servicios entre A[...] San Bernardo y A[...] Ñuñoa.

La capacidad de lo[s ...] yes es de 600 perso[nas].

Comerciantes d[e] Ferias solicitan descanso domin[ical]

Hasta el Ministerio [del In]terior llegó ayer [la Asocia]ción de Comerciantes d[e ...] Mercados y Carnicer[ías ...] pedir la inclusión de[l proyec]to de ley que establ[ece para] ellos el descanso d[ominical] en la convocatoria e[xtraordina]ria.

La delegación iba e[ncabezada] por su presidente, [Os]valdo Medina.

BEN CASEY



TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

14.01.—Boletín Informativo.
14.16.—El mundo de la moda.
14.43.—A Ocho Columnas.
15.21.—Largometraje.
16.30.—Cierre.
19.02.—Flash noticioso.
19.03.—El Club de la Guitarra.
19.23.—Telecine.
19.33.—Angel del espacio.
20.00.—Su teatro con Barbara Stanwyck.
20.27.—Flash noticioso.
20.29.—Mister Lucky.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.12.—Hilo directo.
22.07.—Flash noticioso.
22.10.—Largometraje.
23.46.—Flash noticioso.
23.48.—Cierre.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.15.—Los tres Chiflados.
13.35.—Teatro de Comedia.
14.00.—Servicio noticioso del mediodía
14.15.—Mientras otros duermen siesta, con Vicky de Córdova.
14.16.—Comentarios con María E. Oyarzún
14.25.—Desfile de Modelos con F. Roca
14.50.—FIRULETE.
15.09.—El menú del día, con Luty Mujica
15.15.—Europa 65.
15.35.—Sábados Gigantes.
18.25.—Las alegres clases, con Sergio Silva
18.55.—La melodía incógnita.
19.10.—La ley del revólver.
19.35.—Sábados alegres con don Francisco.
20.55.—Pantalla del Deporte con Hernán Solís.
21.10.—Cumpla su deseo con CRAV.
21.30.—Hombres en crisis.
22.00.—El Repórter ESSO.
22.15.—El Tejado Musical, con Carmen Barros (Marianela).
22.35.—Maverick.
23.25.—La ciudad desnuda.
00.15.—Cierre de transmisión.

Antofagasta Recibe Hoy al Presidente Eduardo Frei

...ebrará conversaciones con las autoridades para imponerse de diversos problemas locales.— Asistirá a las maniobras de fin de año de la Fuerza Aérea, en la Base de "Cerro Moreno"

El Presidente Frei viaja hoy, vía LAN, a las 9.30 horas, con destino a la ciudad de Antofagasta. Irá acompañado del Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados; de Agricultura, Hugo Trivelli, y de Domingo Santa María, Ministro de Economía.

En Antofagasta, el Jefe del Estado, conversará con el Intendente, el Alcalde de la ciudad y otras autoridades provinciales de los distintos problemas regionales que afectan a la zona norte.

Se informó que el regreso del Presidente está fijado para las últimas horas del domingo.

En la mañana del domingo, el Primer Mandatario asistirá a las maniobras aéreas de la FACH, en la base "Cerro Moreno", acto que estará sujeto al desarrollo de un programa que señalamos a continuación:

EL PROGRAMA

El programa a desarrollarse en "Cerro Moreno" consulta, para las 10 horas del domingo, Honores al Presidente de la República, en la losa principal del aeropuerto, por una Compañía de Guarnición, encabezada por la Banda Instrumental. Los pilotos actuantes formarán frente a sus aviones. Posteriormente, se izará el Pabellón Nacional, para enseguida realizar la Revista del personal y material. A las 10.30 horas, continuará con el lanzamiento de paracaidistas, para dar comienzo a la Demostración de Poder de Fuego, en el Polígono de Tiro. Finalizará la presentación con un Desfile Aéreo por Unidades.

EN LA REUNION DE MONTEVIDEO:

Canciller Valdés pidió que ALALC agilice sus estructuras

HAY QUE TRANSFORMARLA EN UN ORGANISMO COMUNITARIO QUE DE VIDA Y ALIENTE LOS INTERESES DEL CONJUNTO DE PAISES LATINOAMERICANOS, MANIFESTO EN SU DISCURSO.— AGREGO QUE EL IMPERATIVO DE LA INTEGRACION NO OBEDECE SOLO A UNA NECESIDAD INTERNA, SINO QUE ES INDISPENSABLE PARA QUE AMERICA LATINA SEA PROTAGONISTA IMPORTANTE DEL MUNDO ACTUAL

"El imperativo de la integración no sólo obedece a una necesidad interna, sino que es indispensable para que América Latina sea protagonista importante del mundo actual, con autonomía, personalidad y objetivos "propios", expresó el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, en la Conferencia de Cancilleres de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que se realiza en Montevideo. En su discurso, el representante de Chile manifestó el pensamiento de nuestro país sobre la necesidad de agilizar ese organismo, como también de transformarlo en un organismo comunitario que dé vida y aliente a los intereses del conjunto. Destacó, además, la impresión chilena, de la necesidad de establecer un estatuto regional uniforme de garantías a las inversiones extranjeras, a fin de evitar el establecimiento de regímenes muy diversos, que distorsionen los cauces naturales de inversión.

Después de expresar que la reunión tenía por fin analizar con una concepción nueva las interrogantes que en todos los ámbitos del continente plantea el problema de la integración, el Ministro Valdés se refirió a la responsabilidad que implica dar el apoyo político de los Gobiernos a la ALALC. "La responsabilidad —dijo—, va mucho más allá que el mero sentimiento de fortalecer un organismo de cooperación entre países, y se proyecta en un proceso histórico, generalizado y dinámico, vinculado al destino de nuestras naciones".

—América Latina —agregó— ha vivido 150 años de desintegración, como grupo. Hemos llegado a una etapa de nuestro camino en que la aspiración natural de llegar a la unidad se conjuga con circunstancias que hacen de esa unidad una condición imperativa de nuestro crecimiento y desarrollo, y un elemento para asegurar la presencia de América Latina en el mundo.

—Sabemos —continuó—, que la estructura de nuestro dividido continente no se concilia con las técnicas modernas de producción; que constituye un impedimento para que los elementos dinamicos de una comunidad contemporánea produzcan un ininterrumpido y acelerado proceso de desarrollo, y que —en suma—, es uno de los principales factores del estancamiento de América Latina.

—La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, creada como respuesta de nuestros paises al desafío que presenta la formación en el mundo de enormes espacios económicos, fue el primer paso de un proceso unificador que el movimiento de la historia y la voluntad de nuestros pueblos obliga a completar.

—Nuestro esfuerzo —dijo—, ha sido un éxito. Por eso, debemos superarlo.

El Canciller Valdés expresó luego la necesidad de dar al proceso de la ALALC la profundidad, la velocidad y la amplitud a que nos urge la nueva visión de las cosas". Para éllo, dijo que había que enraizarlo en las realidades nacionales mediante el máximo apoyo politico; dinamizarlo, reforzando sus organismos; darle nueva capacidad de adaptación, mediante un concepto de reciprocidad más amplio, una solidaridad más exigente.

—Estaríamos muy lejos —manifestó más adelante— de responder a las esperanzas que el proceso de integración ha despertado en América Latina si nos limitáramos a usar como instrumentos para nuestra acción un mecanismo comercial limitado, que sólo pretenda liberalizar el intercambio intrarregional en función de periódicas negociaciones, producto por producto.

—A juicio del Gobierno chileno —dijo— la integración ha de ser un proceso dirigido, con miras a cambiar la estructura actual de las economías latinoamericanas, a solidificar la unión política de nuestros pueblos, a modificar las relaciones sociales internas y a lograr eficiencia en las instituciones y mecanismos que regulen la vida del continente. La integración no sólo nos plantea problemas vinculados con la vida de relación de nuestras naciones, sino que nos impone la obligación de realizar paralelamente transformaciones profundas en las estructuras económica, política y sociales de cada uno de nuestros países.

—Para nosotros —agregó— la integración es un medio para abatir estructaras añejas, para crear movilidad social: es la forma de unir a los pueblos latinoamericanos en una acción común de los trabajadores, los profesionales y los empresarios, que son los elementos que se deben incorporar en forma cada vez más activa a la nueva sociedad que en otras partes, donde hay desarrollo acelerado, estamos viendo nacer.

—El imperativo de la integración no sólo obedece a una necesidad interna, sino que es indispensable para que América Latina sea protagonista importante en el mundo actual, con autonomía, personalidad y objetivos propios.

Se refirió luego el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile a la necesidad de que la ALALC se prepare para representar un papel de unidad, ya que América Latina disgregada corre el riesgo de transformarse en una sociedad refleja, arrinconada, que quede al margen de la marcha del mundo.

—Nuestra primera inquietud —manifestó— está orientada a analizar la estructura institucional de ALALC, que debe ser el instrumento que nos permita desarrollar con la máxima eficacia una labor tan compleja. Tenemos el convencimiento de que es indispensable convenir cambios sustanciales en esa estructura. La integración debe ser un proceso promovido y provocado, y no el producto de las fuerzas espontáneas del mercado.

—No puede, por tanto —expresó— estar encomendada al organismo que, como los actuales, tienen todas las limitaciones que han esterilizado la acción de las clásicas estructuras intergubernamentales.

—La integración —agregó— no puede ser concebida como una simple suma de los intereses de cada uno de nuestros países, sino como la fusión de esos intereses para dar nacimiento a un nuevo esquema de valor, que es el interés comunitario.

Recalcó que este interés comunitario no está siendo servido en forma adecuada por los mecanismos de que ahora dispone la ALALC, y que es por eso que Chile viene propiciando la necesidad de provocar una decisión política que permita transformar su estructura institucional, creando un organismo comunitario que dé vida y aliente a los intreses del conjunto.

—No se trata —aclaró— de entregar el destino de nuestras naciones a un grupo de personas altamente calificadas. Se trata de buscar un equilibrio entre ese interés fusionado y los intereses nacionales.

Más adelante, el Canciller chileno manifestó que, estamos dispuestos a aceptar una aceleración del proceso de desgravación mediante un sistema automático y lineal que nos conduzca al mercado ampliado que la integración determina, en el cual circulen libremente las mercaderías del área y muy especialmente los frutos de la industria latinoamericana que habrá de impulsar el crecimiento de la región". Agregó que el sistema de desgravación selectiva que contempla el Tratado de Montevideo no conduce a tal mercado ampliado.

—También es necesario —dijo— establecer un estatuto regional uniforme de garantías a las inversiones extranjeras, a fin de evitar el establecimiento de regímenes muy diversos que distorsionen los cauces naturales de inversión.

Finalmente, resumió los compromisos ciertos y definitivos que Chile cree se deben adoptar para dar apoyo político a la ALALC. Estos deben ser en los siguientes aspectos:

1º.—Establecimiento de un órgano comunitario que exprese la necesidad del conjunto frente a los intereses nacionales y que sea la adecuada expresión de nuestras naciones frente al mundo exterior.

2º.—Aceleración de un programa de desgravación.

3º.—Nuevo y equitativo concepto de la reciprocidad.

4º.—Adopción de una política regional de inversiones.

5º.—Representación Institucionalizada, dentro del sistema de ALALC, de los empresarios y de los trabajadores, con cuyo apoyo incorporaremos al proceso de integración los elementos más dinámicos de la actividad productora.

"La reunión que hoy iniciamos —terminó— es la expresión del anhelo y de la decisión de nuestros gobiernos de dar a las labores de ALALC el respaldo político que hasta ahora había estado ausente.

"Este anhelo y esta decisión acaba de tener el alto respaldo del Presidente del Consejo de Gobierno del Uruguay, en su magnífico discurso de esta mañana. Ha recibido profunda y elocuente afirmación del Presidente Beltrán".

Se une así a los Presidentes de Chile y Argentina, Excmos. señores Frei e Illia, quienes en una declaración conjunta han expresado que "la integración económica es fundamental para lograr el desarrollo económico y social de los países de este continente" y quienes con su calificada personería han formulado un llamado para que "cooperen en esta tarea las juventudes y los trabajadores, las universidades, y las empresas, y todas las fuerzas espirituales y morales que constituyen nuestras naciones; decididas a afianzar nuestro sistema democrático con libertad y justicia".

...TOTAL de 15 vuelos a distintos puntos del país, realizaron durante el día de ayer, los aviones de la Línea Aérea Nacional, LAN, con lo cual quedó totalmente normalizado el tráfico aéreo, tanto dentro como fuera del territorio. El total de pasajeros ...lizados en los 5-DC, 6-B, 2-DC y un Caravelle, alcanzó a 500 personas. Los ...tos transportaron, además, media tonelada de correspondencia y tres de diarios, ...nadas a diversas ciudades del sur y norte del país. EN EL GRABADO, un grupo ...pasajeros sube a uno de los dos cuadrimotores DC-6B de LAN, que ayer viajaron a Punta Arenas.

...RVICIO AEREO DE "LAN" QUEDO ...TALMENTE NORMALIZADO AYER

Totalmente se normalizaron ayer los vuelos de la Línea Aérea Nacional, des... de la solución que se logró el jueves último, para la huelga que mantenía el ...nal de Maestranza.

Según informaciones proporcionadas por LAN, a las ocho de la mañana partió ... DC-6 a Punta Arenas, y media hora más tarde lo hizo un DC-3 a Puerto Montt. ...s 10 y 11 de la mañana, despegaron otros dos aparatos al norte, y al mediodía ... un DC-6 a Punta Arenas. Se encontraba anunciado, también, el vuelo de un ...velle, rumbo a Miami, en los Estados Unidos.

En la tarde, prosiguió con igual intensidad el movimiento en forma ininte...pida, para atender la enorme demanda de pasajes que se produjo desde el mo...to en que se anunció el arreglo del conflicto huelguístico. El total de vuelos ...izados ayer por los aparatos de LAN, fue de quince.

QUERELLA.— Con relación a las acciones judiciales iniciadas por el Gobierno contra de un grupo de dirigentes del personal en huelga, se anunció que ayer ...entrevistó con el Ministro del Interior, el abogado de la parte obrera, Eric Schnake, ... el fin de solicitarle la desestimación de la querella que afecta a dichos trabajadores. El Ministro Leighton —según se informó— no dio respuesta inmediata a ... solicitud, comprometiéndose, en cambio, a estudiarla y a entregar una reso...ción definitiva en breve.

...ARON DEMOLICION DE VIEJOS MUROS DEL ...PICIO PARA PROLONGAR AVENIDA PARAGUAY

...noventa días más quedarán listas las ... de demolición para prolongar la Ave... Paraguay que hoy está obstruida en la ...Lira hasta la Avenida Portugal.

...proyecto data de hace 12 años y sólo ... se está realizando gracias al dinamis...que impulsa a la actual administración ...ipal. La nueva vía empalmará con la ... Rancagua, Parque Bustamante y Ave... Bilbao permitiendo el descongestiona...to de la enorme cantidad de vehículos ...viene desde Alameda hacia el Oriente.

... Alcalde de Santiago, Manuel Fernán... Díaz, realizó ayer una visita a los te...s que ocupa el Hospicio de Santiago, en ...gunda cuadra de calle Portugal, y que ... siendo demolidos en una extensión de ... mil metros cuadrados, para dar paso a ...va arteria.

FINANCIAMIENTO

... Municipalidad de Santiago afrontará ...stos de urbanización con una suma su... a los 305 millones de pesos que serán ...ados con fondos del presente año y ...66.

...pañaron al Alcalde en la visita que ... al lugar donde se desarrollan las obras, jefes de servicio de la Municipalidad de Santiago, autoridades del SNS., y personeros de la firma a cargo de la demolición.

Esta obra, que es una de las más importantes para el progreso urbanístico de Santiago, se justifica ampliamente. El Hospicio contará en breve plazo con un moderno edificio que reunirá todas las condiciones necesarias para un establecimiento de ese tipo.

Actualmente en terrenos que valen Eº 100, el metro cuadrado se utilizan para secar ropa y la lana de los colchones rotos. Las labores se ejecutan en pésimas condiciones.

La labor de demolición de algunas dependencias del Hospicio que serán sacrificadas por las exigencias del progreso se iniciaron ayer. Puertas, ventanas, techos, muros de adobe cayeron para dar paso a la nueva vía.

El Hospicio que tiene una superficie de 20 mil metros cuadrados quedará dividido en dos. Actualmente hay en el recinto 800 hombres y 600 mujeres.

La Avenida Paraguay permitirá también que el nuevo edificio de la Asistencia Pública que será terminado el próximo año, quede ubicado en la esquina de esa arteria con Portugal y que empiece a cambiar el rostro urbanístico de Santiago en ese sector.



...NA DE LAS OBRAS urbanísticas más importantes que cambiará parte del rostro de ...ntiago se inició ayer. El Alcalde de Santiago, con su presencia simbolizó la labor de ...molición de parte de los terrenos que ocupa el Hospicio de Santiago, en calle Portu...gal, que darán paso a la prolongación de la Avenida Paraguay, la que empalmará con ...Rancagua hacia el oriente. EL GRABADO muestra un aspecto de la Avenida Paraguay que hoy se ve obstruida en calle Lira hacia Portugal.

Nuevos candidatos en próxima elección en el Colegio de Periodistas

Con la inscripción de dos candidatos al Consejo Regional y cuatro al Consejo Nacional, se procedió a cerrar el segundo día de inscripciones para las elecciones de diciembre próximo.

En esta oportunidad se inscribieron como candidatos al Consejo Nacional los periodistas señores Emilio Filippi Muratto, y Francisco Javier Neira Sanhueza.

Como candidatos al Consejo Regional se inscribieron los señores Enrique Martini Araya, Simón Stancic Lusic, Luis Sánchez Latorre y Eugenio Yusta Rojas.

El plazo de inscripción de candidatos queda cerrado a la medianoche de hoy sábado, de acuerdo a lo estipulado por la Ley del Colegio de Periodistas. Para el efecto, el Secretario del Consejo Regional recibirá las inscripciones entre las 21 y las 24 horas.

Venezuela pidió postergación de la Reunión de Cancilleres

La información la proporcionó el Embajador José María Machín, después de ser recibido por el Presidente Frei. El Presidente Raúl Leoni, de Venezuela, vendría a Chile en visita oficial

José María Machín, Embajador de Venezuela ante la Moneda informó al Presidente Eduardo Frei, que el Ministro de Relaciones Exteriores de su país, cumpliendo con instrucciones del Presidente Raúl Leoni, había solicitado el aplazamiento de la reunión de Cancilleres americanos que debe iniciarse el día 16 de este mes, en Río de Janeiro.

El Embajador Machín conversó durante 45 minutos con el Presidente Eduardo Frei. A su salida, informó a los periodistas que Venezuela había pedido formalmente la postergación de la Conferencia basado en la situación creada por el nuevo gobierno brasileño. Machín informó también del viaje que el Presidente Leoni realizaría a Chile en los meses de mayo o abril.

El tercer punto que el Embajador tocó en su conversación con el Presidente fue el de la petición de Venezuela para formar parte de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, de la cual, hasta ahora, sólo es observador.

EXPOSICION DEL MINISTRO MOLINA EN EL BID



ANTE UN AUDITORIO selecto de personalidades del mundo de la banca, de los organismos estatales y de inversionistas, el Ministro de Hacienda de Chile, Sergio Molina, hizo una amplia y documentada exposición sobre los programas de desarrollo económico en su país, invitado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta charla suscitó elogiosos comentarios para el joven estadista chileno y para el gobierno que representa. EN EL GRABADO, el Ministro Molina, durante su exposición, mientras lo escuchan, de izquierda a derecha, Carlos Sanz de Santamaría, presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso; Gabriel Valdés, Ministro de Relaciones de Chile; Felipe Herrera, presidente del BID; José A. Mora, Secretario General de la Organización de Estados Americanos; Radomiro Tomic, Embajador de Chile ante la Casa Blanca, y Alejandro Magnet, Embajador de Chile ante la OEA.

El movimiento cooperativo será integrado a los Programas Nacionales de Desarrollo

DECRETO QUE CREA UNA COMISION NACIONAL ASESORA DE COOPERATIVAS FIRMARA EL LUNES EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República firmará el lunes el Decreto Supremo mediante el cual se creará la Comisión Nacional Coordinadora de Cooperativas que tendrá el carácter de asesora del Poder Ejecutivo.

El acto tendrá lugar a las 19.30 horas en el Palacio de la Moneda, en presencia de Ministros de Estado, altos jefes de la Administración Pública y dirigentes de organizaciones cooperativas.

El asesor nacional de cooperativismo de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Arnaldo Guerrero, explicó que las finalidades fundamentales de la Comisión serán formular una política nacional sobre cooperativas de índole general o sectorial, coordinar a nivel superior las actividades cooperativas, especialmente en lo relativo a sus asistencia técnica, financiera, educativa y de control, relacionando al sector cooperativo con el plan nacional de desarrollo.

La Comisión estará integrada por los Ministros de Economía y Agricultura; el Consejero Nacional de Promoción Popular; los vicepresidentes de la CORA, CORVI, ECA e INDAP; el vicepresidente del Banco del Estado; tres representantes de confianza del Primer Mandatario en representación de las bases de las organizaciones cooperativas y el jefe del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía.

Empresa Nacional del Petróleo

CREADA POR LEY Nº 9.618
DE 19 DE JUNIO DE 1950

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

CAPITAL
INICIAL ... ... E°
ACTUAL 425.0

ACTIVO

	E°	E°	E°
INMOVILIZADO (Nota II)			
Campos petrolíferos ...		297.324.274	
Inversiones en propiedades, maquinarias, instalaciones y otros:			
Magallanes ...	313.421.038		
Santiago ...	3.765.049	317.186.087	
Refinerías:			
Concón ...	191.402.632		
Concepción, en construcción ...	80.621.424		
Oleoductos y terminales, en construcción ...	2.311.965	274.336.021	
		888.846.382	
Menos:			
Depreciaciones y agotamiento: (Nota III)			
Anteriores, revalorizadas al cambio de E° 3,30 por dólar, menos retiros ..	351.283.265		
Del presente ejercicio ...	66.394.000	417.677.265	471.169.117
REALIZABLE			
Existencias al costo:			
Materiales, repuestos, reactivos, etc., incluyendo materiales para obras en construcción, en bodegas y en tránsito ...	38.922.716		
Petróleo crudo, productos y subproductos en estanques y en tránsito ...	23.616.226	62.538.942	
Deudores, distribuidores, documentos por cobrar, anticipos a proveedores, etc.:			
En moneda corriente ...	47.197.786		
En moneda extranjera ... US$ 249.175	822.279	48.020.065	
Aportes e inversiones en otras empresas ...		3.545.309	114.104.316
DISPONIBLE			
Cajas y Bancos:			
En moneda corriente ...		72.258.034	
En moneda extranjera ... US$ 577.520		1.905.817	74.163.851
NOMINAL (Nota II)			
Exploraciones Zona Central Sur:			
Provincias de O'Higgins a Bío-Bío ...	1.505.551		
Provincia de Arauco ...	4.218.688		
Provincias de Malleco a Chiloé ...	9.093.288		
	14.817.527		
Menos: Aplicación reserva para exploraciones (Nota III) ...	6.200.000	8.617.527	
Exploraciones en Magallanes ...		20.847.872	29.465.399
			E° 688.902.683

PASIVO

	US$	E°	E°	E°
NO EXIGIBLE				
Capital (Nota IV):				
Saldo al 30 de Junio de 1964 ...			320.000.000	
Capitalización fondo de revalorización ...			76.380.359	
Capitalización aporte fiscal por devolución de derechos de aduana ...			10.332.714	
Aumento del ejercicio con cargo a resultados ...			18.286.927	425.000.000
Aporte fiscal por devolución de derechos de aduana, Ley N.o 13.305 del ejercicio (Nota V) ...				22.308.980
Fondo de revalorización de los activos inmovilizado y nominal, del ejercicio ...				125.457.959
Reserva para exploraciones:				
Saldo al 30 de Junio de 1964 ...			17.097.781	
Menos: Aplicación en estudios Zona Central Sur (Nota III) ...			6.200.000	
			10.897.781	
Aumento del ejercicio con cargo a resultados ...			16.738.890	27.636.671
Reserva para eventualidades:				
Saldo al 30 de Junio de 1964 ...			10.000.000	
Menos: Aplicación del ejercicio — Cargos especiales por sismo y sequía ...			1.958.325	
			8.041.675	
Aumento del ejercicio con cargo a resultados ...			3.958.325	12.000.000
EXIGIBLE				
Largo plazo:				
Construcción Refinería de Concepción:				
Banco Interamericano de Desarrollo (Nota VI)				
Crédito autorizado ...	US$ 11.000.000			
Menos: Crédito no girado ...	3.065.035			
	7.934.965			
Menos: Giros no invertidos ...	488.997			
Traspasado a corto plazo ...	396.748			
	US$ 7.049.220		23.262.426	
Otros créditos en moneda extranjera: (Nota VII)	US$ 5.335.069			
Menos: Giros no invertidos ...	382.716			
Traspasado a corto plazo ...	93.750			
	US$ 4.858.603		16.033.391	39.295.817
Corto plazo:				
Cuentas por pagar ...			4.899.513	
Acreedores en moneda extranjera: (Nota VII)				
Proveedores ...	US$ 4.612.716	15.229.124		
Bancos ...	1.253.296	4.135.876		
Corfo ...	2.802.262	9.247.465		
	US$ 8.668.274	28.612.465		
Menos: Remesas en Tránsito ...	389.854	1.232.198		
Pagos por compras a futuro ...	740.439	2.443.692		
Anticipos en moneda corriente a cuenta de dólares ...		2.279.518		
	US$ 7.537.981		22.657.057	27.556.570
TRANSITORIO				
Provisión para accidentes del trabajo ...				711.438
Provisiones varias ...				6.435.248
Provisión para pérdidas en retiros de activos ...				2.500.000
				E° 6

CUENTAS DE ORDEN

Garantías ...	2.953.679	Responsabilidad por garantías ...	
Usufructos ...	13.000	Responsabilidad por usufructos ...	
Ordenes de compra colocadas ...	56.389.020	Responsabilidad por órdenes de compra colocadas ...	
Obligaciones por cuenta de terceros ...	1.871.291	Responsabilidad por obligaciones por cuenta de terceros ...	
	E° 61.226.990		E° 6

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL 1.o DE JULIO DE 1964 AL 30 DE JUNIO DE 1965

Costo de los productos vendidos: ...		167.193.781
Se incluyen sueldos, jornales, leyes sociales, materiales, petróleo crudo, seguros, derechos de aduana, gastos generales, etc. ...	99.248.579	
Depreciaciones y agotamiento, deducidos E° 12.058.975 cargados a otras cuentas ...	47.129.986	
Amortizaciones de exploraciones en Magallanes ...	20.815.216	
Impuestos y otros gastos cargados a las ventas ...		1.564.014
Remuneración al Directorio por asistencia a sesiones, Ley N.o 13.211 ...		16.129
Gastos varios no absorbidos en los costos ...		1.414.770
Gastos de huelga ...		553.687
Entrenamiento personal para refinería de Concepción ...		756.000
Diferencias de cambio (Nota I) ...		3.483.634
Ajuste ejercicios anteriores ...		192.400
		175.174.415
Excedente distribuido según acuerdo del H. Directorio (Nota VIII)		
Capital ...	18.286.927	
Reserva para exploraciones ...	16.738.890	
Reserva para eventualidades ...	3.958.325	38.984.142
		E° 214.158.557

Valor de los productos vendidos: ...		
Refinería de Concón ...	207.054.940	
Plantas de Manantiales y Cullen ...	6.439.412	
Otras entradas y ventas varias netas ...		
		E° 21

PEDRO URRUTIA S.
Jefe Departamento de Finanzas

HORACIO COSTA C.
C. C. N.o 9.443 — Lic. N.o 9.934

FERNANDO SALAS V.
Gerente General

Certificamos haber revisado los saldos del presente Balance General con los respectivos libros de Contabilidad, los que fueron encontrados conformes.

Revisores de la Corporación de Fomento de la Producción

ESTELA TERAN G.

ERNESTO HARTWIG E.

INFORME DE LOS AUDITORES

Hemos efectuado un examen del Balance General de la Empresa Nacional del Petróleo al 30 de Junio de 1965 y de la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el referido Balance General y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas, leídos conjuntamente con las notas insertas, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Empresa Nacional del Petróleo al 30 de Junio de 1965 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior.

SANTIAGO, 13 de Septiembre de 1965.

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & CO.

R. A. RICHARDSON
C. C. N.o 3.706

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

NOTA I — CAMBIOS

Las inversiones efectuadas en moneda extranjera fueron contabilizadas originalmente con cargo a materiales y activos inmovilizado y nominal, a los tipos de cambio vigentes en los años en que fueron hechas.

En el presente ejercicio estos cambios se iniciaron con E° 2,40 por dólar, ajustándose al cierre al tipo de E° 3,30 por dólar.

Los saldos en moneda extranjera, tanto de los activos como de los pasivos corrientes, fueron ajustados al 30 de Junio de 1965 al cambio de E° 3,30 por dólar, produciéndose una diferencia de cambio de E° 3.483.634, que fue cargada a ganancias y pérdidas.

Los créditos a largo plazo en moneda extranjera, obtenidos para la compra de bienes del activo inmovilizado de Magallanes y de los equipos de la refinería en construcción de Concepción, fueron ajustados al cambio de E° 3,30 por dólar, produciéndose una diferencia de cambio de E° 7.953.276, que fue cargada a la reserva para revalorización de los activos inmovilizado y nominal.

NOTA II — REVALORIZACIONES

De acuerdo a la práctica adoptada en años anteriores, se han revalorizado los activos inmovilizado y nominal a la equivalencia del dólar que incide en las inversiones, procediendo a ajustar la revalorización de dichos activos al cambio de E° 3,30 por dólar al cierre del ejercicio, partiendo del valor inicial de E° 2,40 por dólar usado en el ejercicio anterior. Esta revalorización alcanza a la cifra de E° 237.294.615, de acuerdo al siguiente detalle:

REVALORIZACION DE INVERSIONES

	De años Anteriores E°	Del Ejercicio E°	Totales E°
Activo Inmovilizado			
Magallanes			
Campos petrolíferos ...	75.468.408	4.079.519	79.547.927
Inversiones en propiedades, plantas, etc. ...	82.196.603	3.901.639	86.098.242
Concón			
Inversiones en propiedades, plantas, etc. ...	51.124.821	740.629	51.865.450
Concepción			
Inversiones en propiedades, plantas, etc. ...	5.733.318	6.084.420	11.817.738
Santiago			
Inversiones en propiedades, instalaciones, etc. ...	898.635	61.471	960.106
Oleoductos y terminales en construcción ...	56.387	12.087	68.474
Activo Nominal ...	3.783.356	3.153.322	6.936.678
	219.261.528	18.033.087	237.294.615

Estas revalorizaciones se acreditaron en el balance de la Empresa a la reserva para revalorización de los activos inmovilizado y nominal y sobre su amortización se comenta en la Nota III.

Por otra parte, se ha acreditado a la reserva para revalorizaciones de los activos inmovilizado y nominal la suma de E° 3.038.656, por concepto de revalorización de las inversiones en la Sociedad Nacional de Oleoductos Ltda. y Sociedad de Telecomunicaciones Ltda. por la capitalización de reservas efectuadas por esas sociedades.

Se cargó a esta reserva la suma de E° 943.431 por concepto de un ajuste de la revalorización de campos petrolíferos efectuada en años anteriores. Esta suma fue abonada al activo inmovilizado.

NOTA III — DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Siguiendo la práctica de años anteriores, la Empresa ha empleado las siguientes normas para la depreciación y amortización del activo inmovilizado y nominal:

a) Activo inmovilizado, excluyendo campos petrolíferos, a tasas científicas de depreciación, calculadas conforme a la vida útil estimada de esos elementos, considerando el trabajo y zonas en los cuales son empleados, aplicadas sobre el costo más revalorización.

b) Campos petrolíferos y exploraciones de otras zonas petrolíferas, a razón de US$ 7,49 por metro cúbico de petróleo producido, aplicada a los campos de acuerdo con las reservas de petróleo en los yacimientos explotados y el saldo a exploración; en el ejercicio anterior el cargo fue de US$ 7,97 por metro cúbico de petróleo producido.

Para eliminar del activo nominal aquellas exploraciones de las zonas de Magallanes consideradas inaprovechables, se al 30 de junio de 1965, contra el valor de las mismas, amortizaciones acumuladas por un total de E° 23.417.696.

Además, al 30 de junio de 1965, se aplicaron E° 6.200.000 de la reserva de exploraciones a las inversiones en exp en la zona central sur, a fin de cubrir aquella parte que pudiera ser inaprovechable.

Como resultado del ajuste del tipo de cambio a E° 3,30 por dólar (Nota II), se actualizaron las amortizaciones de teriores y del ejercicio, del activo inmovilizado y nominal en la suma de E° 105.978.604 con cargo, al igual que en años res, a la reserva de revalorización de activos.

NOTA IV — CAPITAL

De acuerdo con sus atribuciones, el Directorio de la Empresa resolvió capitalizar los saldos al 30 de junio de E° 10.332.714, en el aporte fiscal por devolución de derechos de aduana, Ley N.o 13.305, y de E° 76.380.359 en el fondo de zación del activo inmovilizado y nominal, lo que ha sido comunicado a la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

NOTA V — DERECHOS DE ADUANA LEY 13.305

El aporte fiscal por devolución de derechos de aduana durante el ejercicio ascendió a la suma de E° 22.308.980, diente a derechos sobre importaciones de petróleo crudo y otros materiales, los que fueron cargados al costo de produc parte que corresponde.

NOTA VI — PRESTAMO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Con fecha 5 de noviembre de 1963 el Banco Interamericano de Desarrollo, con la garantía de la Corporación de de la Producción, otorgó a la Empresa un crédito en diversas monedas por el equivalente de US$ 11.000.000 con un 5 3/4 por ciento anual.

El préstamo será amortizado en cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir del 5 de mayo de 1966 hasta noviembre de 1975.

Con cargo a este préstamo se han adquirido materiales y equipos para la construcción de la refinería de Conc un valor de US$ 7.445.968.

Los intereses correspondientes a los giros efectuados hasta la fecha han sido cargados al activo inmovilizado.

NOTA VII — OTROS CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA

De los créditos en moneda extranjera, tanto a largo plazo como a corto plazo, se ha deducido la cantidad de US correspondiente a intereses aún no devengados y por los cuales se han aceptado letras.

NOTA VIII — GANANCIAS Y PERDIDAS

Según lo establecido en la Ley 9.618, del 19 de junio de 1950, que creó la Empresa Nacional del Petróleo, las y beneficios que obtenga la Empresa incrementarán su patrimonio hasta que la industria petrolera en Chile alcance su desarrollo y, posteriormente ingresarán a rentas generales de la nación.

De acuerdo con lo establecido en esta disposición, el Directorio de la Empresa estima que ella no está afecta de Impuesto a la Renta, motivo por el cual no se han hecho provisiones por este concepto.

NOTA IX — INDEMNIZACIONES AL PERSONAL

La Empresa está afecta al régimen de indemnización por años de servicios dispuesto por la Ley 15.906. La in beneficia a empleados y obreros; es pagadera en todo evento, salvo ciertas causales de caducidad de contrato conforme del Trabajo y se computa a razón de un duodécimo de la remuneración básica devengada en los doce meses precede retiro por cada año de servicio prestado. La Empresa no hace provisión por la obligación devengada que al 30 de junio se estima en E° 23.630.000 sino que absorbe con cargo a costos de cada ejercicio las indemnizaciones que en él se pagan.

[N]ueve países sudamericanos disputan en [S]antiago el título de campeón de bridge

[E]l vencedor representará a América del Sur en el próximo Mundial. [H]asta ayer, Argentina, Uruguay y Venezuela empataban a la [ca]beza.— Siguen Chile y Brasil.— El XVI Campeonato Sudameri[ca]no de Bridge termina en la madrugada de mañana domingo

Durante 63 horas juegan naipes en esta capital nueve países sudamericanos para disputar el título de campeón de bridge del continente. En el Hotel Crillón se des[arro]lla el 16º Campeonato Internacional, torneo que se celebra cada año, y que ahora tiene a Chile por sede.

Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela [pre]sentan sus seis parejas de mejores jugadores tres de las cuales compiten en el [tor]neo de damas.

"El país que gane este campeonato —explica el capitán del equipo chileno Gon[za]lo Mardones Restat— jugará en el próximo Campeonato Mundial en representación [de] Sudamérica. Al Mundial se presentan, Europa, Norteamérica que incluye Canadá [y] México, y Sudamérica (Africa y Asia sólo participan en las Olimpíadas de bridge). [It]alia se ha clasificado campeón mundial de bridge durante los últimos siete años."

[B]ridge, un juego con naipes [ing]leses, entre la brisca [...]da y la brisca en com[...]. Cuatro jugadores, en [pa]rejas que se sientan en[fren]tándose, usan una baraja [que] se distribuye entregando [a cada] uno 13 cartas. Un re[mate] decide quien llevará el [...]. Ahí cada pareja indica [las bazas] que cree poder ga[nar]. El jugador designa el pa[lo que] será triunfo. Juega sus [cartas] y también las de su [compañ]ero que debe tender [sus cart]as sobre la mesa.

[A pe]sar de ser un juego de [...] —agrega el capitán del [equipo] chileno— este torneo [es dep]ortivo porque en él no [influye] el factor suerte. Compi[ten si]multáneamente dos paí[ses ju]gando con las mismas [cartas] en dos mesas coloca[das en] piezas separadas. La [compete]ncia es del mejor apro[vecham]iento que cada uno [haga de] los naipes."

[PÚBLI]CO OBSERVA EN EL BRIDGERAMA

[El br]idge es un juego que [actualm]ente va adquiriendo [popular]idad en Chile. La Fe[deración] Chilena de Bridge [cuent]a con 12 clubes afiliados en Santiago, y los de Coya, Concepción y Valdivia.

El Campeonato Internacional comenzó el domingo pasado. Ha contado permanentemente con gran público que sigue los juegos. Observan junto a las mesas en la sala abierta y en las tardes y noches, ven el desarrollo de los juegos por medio del bridgerama. Esta es una máquina en que se ven iluminadas las cartas de los jugadores. A medida que se juega, una la luz de la carta se apaga. Un experto jugador hace los comentarios del bridge para el público.

"Observar por medio del bridgerama es muy apasionante", declara Gonzalo Mardones. "En especial porque ahí a través del comentarista, se sabe el resultado del juego anterior que usó las mismas cartas en la sala cerrada al público."

Las sesiones de bridge del campeonato comienzan cada tarde de 15.30 a 18.30 horas. Continúan de 19 a 22 horas, y fginalmente de 23.30 a 2.30 A.M. En cada sesión juegan dos parejas por país, mientras una descansa de este torneo maratón del naipe.

El equipo chileno para categoría "equipos libres" está compuesto por: Jorge Guzmán y Eric Simons; Julio Calisto y Teodoro Pongany, por Pedro Lizana y Marcial Zegers. Las parejas de damas son: Lily Rodríguez de Luco y M. Cristina Reyes de Zegers; Ilse de lanta, con 6 puntos. Seguían Edith de Oppenheimer, y por Erna de Willet y Gertie de Guran.

EL PUNTAJE

Con numerosas victorias para los equipos de Argentina, Uruguay y Venezuela, prosiguió ayer en su sexta fecha el Campeonato Sudamericano de Bridge, que se está desarrollando en nuestra capital.

Hasta el momento, encabezan en equipos libres la competencia: Argentina, Uruguay y Venezuela, con 8 puntos cada uno. En damas, Argentina y Brasil están a la cabeza, con 6 puntos cada uno. Chile, en libres, ocupa la tercera ubicación, con 5 puntos, igualando con Brasil, y en damas, está 3º también, igualando con Uruguay, con igual puntaje.

CHILE COMPITE CONTRA URUGUAY.— Jorge Guzmán de Chile —al centro— tiene por compañero a Eric Simons en la línea norte-sur. Juegan con las mismas cartas usadas previamente en otra mesa, por los uruguayos. Ricardo Zumarán —a la izquierda— tiene al frente a Gerardo Meyer. La pareja defiende los colores de Uruguay. Observa el juego Doris Dodeles, bridgista norteamericana.

INAUGURAN QUIOSCOS PARA MOTE CON HUESILLO

[El] comercio del mote con huesillos se practica desde tiempos coloniales en Chile y ha [pa]sado por diversas etapas de cambios progresivos hasta llegar a la época actual. [Ah]ora, los carritos de mano desaparecen para ser reemplazados por modernos quioscos [me]tálicos equipados con todos los requisitos sanitarios. Durante la ceremonia de [in]auguración hicieron uso de la palabra el presidente de CONCI, Mario Hamuy; el [reg]idor José Caliano y el presidente del Sindicato de Mote con Huesillos, Martín Zenteno. EN EL GRABADO, mientras pronuncia un discurso el diputado Mario Hamuy.

[S]iete quioscos metálicos para vender [m]ote con huesillos se inauguraron ayer

[Siete] quioscos metálicos pa[ra el] expendio de mote con [huesillos,] maní y otros comes[tibles, fu]eron inaugurados ayer [al me]diodía en un simbólico [acto, ef]ectuado en Independen[cia esqui]na de Borgoño. A la [ceremoni]a asistieron el Inten[dente d]e Santiago, Sergio Saa[vedra; e]l Alcalde, Manuel Fer[nández;] el regidor, José Ga[liano;] el presidente del Co[mando] Nacional contra la In[flación,] diputado Mario Ha[muy; aut]oridades del Servicio [Naciona]l de Salud y la direc[tiva de]l Sindicato de Vende[dores d]e mote con huesillos, [y] comestibles de Santia[go].

[Martí]n Zenteno, presidente [del Sin]dicato, fue el encargado de iniciar la ceremonia inaugural. En su discurso, se refirió a la larga lucha que ha significado para los integrantes del sindicato este avance y afianzamiento de su profesión; asimismo, agradeció la cooperación que el SNS, la Municipalidad, el CONCI, la Promoción Popular, el Banco del Estado y muchas otras autoridades y particulares, les han brindado para salir adelante.

En una parte de su discurso, expresó: "La construcción de estos locales no ha sido fácil: afortunadamente, tuvimos el amplio respaldo de la Ley de Fomento de Producción Popular, que por intermedio del Banco del Estado, nos facilitó la suma de mil quinientos escudos a cada uno de los siete dueños de locales".

A continuación, hizo uso de la palabra el diputado Mario Hamuy, quien dijo que con la inauguración de estos quioscos se demostraba el interés de la comunidad organizada en todos sus niveles para alcanzar metas de mejoramiento de toda la población.

El último orador fue el regidor José Galiano, quien señaló que este esfuerzo era un resultado de la promoción popular que debe servir de ejemplo a otros pequeños comerciantes.

Los siete quioscos están equipados con todos los requisitos sanitarios exigibles y se encuentran ubicados en diferentes puntos de la capital.

[So]rprendido inspector de Impuestos Internos [cu]ando extorsionaba a industrial panificador

[P]or doce mil escudos este funcionario ofreció [so]lucionar los problemas tributarios a doña [Á]ngela viuda de Alvarez, los que ascendían a 80 mil escudos.— La Jefatura del Servicio presentó querella criminal y el inspector ingresó incomunicado a la Cárcel Pública

[La Policía de] Investigaciones detuvo ayer a un inspector de Impues[tos] Internos al sorprenderle recibiendo dinero de manos de [una] comerciante por concepto de excepción ilegal.

El detenido es el inspector Gilberto Moscoso Guzmán, [de] 37 años de edad, perteneciente a la Oficina que Impues[tos] Internos tiene en la comuna de San Miguel.

Moscoso fue sorprendido por detectives de la Brigada [Móv]il de Investigaciones, recibiendo un millón de pesos de [ma]nos de doña Angela Artes viuda de Alvarez, propietaria [de] la Panadería "Santa Isabel", que está ubicada en calle [Est]rella Polar Nº 549. El detenido se confesó posteriormente [an]te los policías, reconociendo que actuaba en esta forma [des]de hacía mucho tiempo.

Dijo Moscoso que el millón de pesos en cuestión sólo [era] parte de doce millones que con antelación había so[licit]ado a la comerciante para solucionarle un problema de [con]tabilidad de la panadería.

Según la policía, Moscoso habría agregado que hace [u]n buen tiempo a la fecha, al hacer una revisión en los li[bros] de contabilidad del negocio encontró vicios y omisiones, [cu]yas infracciones tributarias ascendían a 80 millones de [pesos].

Pero que como él deseaba que la dueña del negocio no pagara tanto dinero por concepto de multas, le solicitó dinero para solucionarle el problema.

Moscoso fue puesto ayer mismo a disposición del Juzgado del Crimen de San Miguel, cuyo Magistrado, Jorge Echegoyen, lo interrogó durante dos horas, al término de las cuales lo envió estrictamente incomunicado a la Cárcel Pública de Santiago.

Según fuentes policiales, Gilberto Moscoso es propietario de cinco céntricos departamentos, de los cuales cuatro los tiene en arrendamiento.

Cuando fue detenido, la policía encontró en sus bolsillos 23 millones de pesos, los que se supone son el producto de otras coimas. Esto lo supone la policía, ya que también había en su poder importantes documentos de otros establecimientos comerciales que permiten tales suposicions.

La Dirección de Impuestos Internos, al conocer esta situación, inmediatamnte ordenó el sumario respectivo para alejarlo definitivamente del cargo, y además presentó la querella del caso ante el Juzgado de San Miguel.

CONCI requisó y vendió papas acaparadas por comerciante

DIRECTIVAS DE CENTRALES DE COMPRAS DEL TERCER DISTRITO CELEBRARON REUNION

Los coordinadores del Comando Nacional Contra la Inflación procedieron en la mañana de ayer a requisar y vender de inmediato a los comerciantes y público del sector, 105 sacos de papas de 80 kilos cada uno, que se encontraban acaparados en una carbonería ubicada en calle Maquinista Escobar esquina de San Alfonso.

El hecho fue comprobado por los coordinadores de CONCI, Francisco Roses, Daniel Montecinos y Fernando Brandt, quienes con la cooperación de Carabineros, procedieron a conminar al dueño del negocio, Jorge Silva, para que procediera de inmediato a la venta del producto.

Silva accedió al requerimiento y bajo la vigilancia de los coordinadores de CONCI y Carabineros, se procedió a vender a razón de 3 sacos a los vendedores kileros de la Vega Poniente y de un saco a los comerciantes minoristas del sector. También se abasteció a los socios de la Central de Compras de la 9.a Comuna.

Entre los comerciantes y consumidores que concurrieron al negocio, el total del producto fue colocado en breve tiempo. En esta forma, CONCI continúa su campaña contra los especuladores y acaparadores, aplicando estrictamente las medidas para sancionar los atentados contra los consumidores.

Las directivas de las Centrales de Compras del Tercer Distrito celebraron una reunión en el Comando Provincial de Santiago, presididas por Manuel Arre, presidente del Comando del Tercer Distrito.

Esta reunión tuvo por objeto coordinar la acción de estas centrales, en el sentido de agilizar su funcionamiento, y a la vez unirse en determinados casos para abaratar los fletes o conseguir mejores condiciones en la adquisición de algunos productos.

En esa misma ocasión, se acordó que todos los días jueves, a las dos de la tarde, se reunirán en ese mismo local, los presidentes de Centrales de Compras para analizar la acción a seguir en los próximos días.

REUNION CON COMERCIANTES DEL MERCADO LOS LEONES

Los comerciantes del Mercado Los Leones celebrarán una reunión en el mismo establecimiento, para ver la forma cómo estos comerciantes se van a integrar a la acción de CONCI en la campaña de estabilización de precios y guerra a la inflación.

REUNION DE DIRECTIVAS DEL TERCER DISTRITO

Todos los días jueves, a las 19.30 horas se celebra una reunión de las directivas comunales del Comando Nacional Contra la Inflación, con los dirigentes del Tercer Distrito. El objeto de ellas, es fijar las políticas a seguir y dar cuenta de la labor realizada en los últimos días.

Toda reclamación o consulta se puede hacer a los teléfonos 87585, 87660 y 89698.

Ex-Alumnos del Instituto Zambrano se reúnen mañana

Mañana tendrá lugar la reunión mensual de Centro de ex Alumnos del Instituto Zambrano, en el local del plantel, Avenida Bernardo O'Higgins 3129.

El acto se iniciará a las 10.30 horas, con una misa en memoria de los profesores y socios fallecidos.

Posteriormente, se proyectarán algunas películas educativas y luego un coctel pondrá término a la reunión de camaradería.

LUIS BUSTAMANTE PRESIDE LA FEDERACION DE EE. COOPERATIVAS

Los Sindicatos de Empleados de Cooperativas se reunieron en la Sede Social de la **Confederación Nacional de Empleados de Industria y Comercio "CEIC"**, y acordaron designar a la nueva Mesa Directiva que regirá esta importante Federación:

Presidente, Luis Bustamante (Cooperativa "COPEFERRO"); Secretario General, Humberto Moreno González (Cooperativa "SODIMAC"); Secretario de Actas: Hernán Sandoval (Cooperativa "Carabineros"); Tesorero, Waldo Trengove Galleguillos (Cooperativa COOPEMPART"); Relacionadores: Julio Peralta Mongge (Cooperativa "COPEBENE"), y Leonardo Morales (Cooperativa "Antonio Varas").

En su programa de acción inmediata acordaron hacer un estudio completo de la situación Social Económica del vasto sector de empleados a fin de llegar a nivelar las conquistas alcanzadas en su punto más alto. Al mismo tiempo estos empleados promoverán la solidaridad social con todos los Sindicatos en general que se encuentren en conflictos.

CUATRO ESTUDIANTES HERIDOS AL VOLCAR AYER UN AUTOMOVIL

El volcamiento ocurrió cerca del balneario de Cartagena y todos los heridos viven en la capital

Cuatro estudiantes resultaron heridos, tres de ellos de gravedad, al volcar espectacularmente un automóvil en el camino que une San Sebastián con el balneario de Cartagena. El accidente ocurrió, a las 16 horas de ayer, cuando en una curva muy cerrada se salió de la pista de circulación el automóvil patente EM-209, debido a excesiva velocidad.

El vehículo era gobernado por el estudiante de 18 años de edad, Jorge Ernesto Retamal Marchant.

Heridos de extrema gravedad resultaron el conductor y sus acompañantes Erica Reitel Olmedo de 20 años, y Héctor San Martín, de 18. Los 3 debieron ser internados en el Hospital del puerto de San Antonio.

Lesiones de mediana gravedad recibió en diversas partes de su cuerpo, Elena Rodríguez Arellano. Todos son estudiantes y tienen sus respectivos domicilios en la capital.

UN CIUDADANO NORTEAMERICANO SE SUICIDO EN SU DOMICILIO

Un ex funcionario administrativo de la Warner Briss, se suicidó de un balazo en la sien derecha, en su departamento. El es Lowis Lipsky, de 60 años de edad, que tenía su domicilio en el departamento 1102, de Unión Central 1010, costado del Teatro Metro.

Desde el día 30 de octubre pasado no se le veía salir ni entrar a su habitación. Por esta circunstancia el mayordomo del edificio procedió a descerrajar la puerta de su departamento, encontrando su cadáver en la tina del baño.

La policía logró establecer que se disparó un balazo, utilizando una pistola marca FAMAE, y que además estos últimos meses había manifestado en reiteradas oportunidades a sus amigos el deseo de suicidarse.

Asimismo, se supo que hace 19 años había casado con una chilena, de 39 años de edad, viuda. Y que hace dos años, de común acuerdo, se separaron, y que estos últimos días se estaba tramitando la anulación del matrimonio.

Al sitio del hallazgo concurrieron detectives de la Brigada de Homicidios, al mando del Comisario-Jefe, Ramón Villarreal; expertos del Laboratorio de Policía Técnica de Investigaciones, etc.

El cadáver fue levantado por orden judicial y enviado al Instituto Médico Legal, para la autopsia correspondiente.

En su dormitorio la policía encontró documentos, que permitieron la identificación y su situación civil. Igualmente una carta de su ex mujer.

La Warner Bross es un sello cinematográfico que distribuye las películas que se producen en sus estudios de Hollywood. Lipsky —según se supo— estuvo durante largos años vinculado al negocio del cine, llegando a ocupar la gerencia administrativa de dicha firma.

Los muebles que habían en su apartamento estaban en perfecto orden y eran de buena calidad. En el velador de su dormitorio la policía encontró algunas sumas de dinero, tanto de nacionalidad chilena como norteamericana (dólares).

MEDALLA "BDO. O'HIGGINS" PARA VENERABLE MAESTRO

Por sus 35 años dedicados a la enseñanza será condecorado el Hermano Juan Rodrigo Calvo

El Hermano Juan Rodrigo Calvo será condecorado por el Gobierno con la Medalla al Mérito "Bernardo O'Higgins", por los 35 años que lleva enseñando en el país, desde las aulas del Instituto Alonso de Ercilla. La venerable figura del Hermano Juan, muy querido y estimado en el Colegio de los Hermanos Maristas, ha dedicado prácticamente su vida a la enseñanza. Español de nacimiento, nacionalizado chileno, recibe pues el reconocimiento a su loable obra. Y mañana, en el Teatro Central, durante la celebración de fin de año del Alonso de Ercilla, el Gobierno le hara entrega de la condecoración al Mérito "Bernardo O'Higgins".

SEMINARIO DE ALFABETIZACION REALIZA ENTIDAD EVANGELICA

En El Tabo se está desarrollando el Primer Seminario de Alfabetización, organizado por ACE (Ayuda Cristiana Evangélica), y en él participan representantes católicos y autoridades del Ministerio de Educación. Las sesiones se iniciaron el martes, y culminarán el 15 de diciembre.

Dichas jornadas de estudio fueron planificadas por Alfalit (alfabetización y literatura), organismo de las Iglesias Evangélicas, y que se preocupa de la alfabetización. Cuenta con métodos y técnicas propios de la enseñanza de primeras letras. Estos programas han sido aprobados y cuentan con el apoyo de la Dirección para Adultos del Ministerio de Educación.

Al Seminario asisten observadores de varios países latinoamericanos y de Estados Unidos. Por la Secretaría de Estado participan siete profesores. Las reuniones comprenden dos semanas de clases teóricas y otras cuatro de práctica. Los trabajos en terreno se efectuarán en los fundos "Huechín Bajo" y "Culiprán", ambos predios con una población analfabeta de aproximadamente 800 personas. También se harán clases prácticas en algunos sectores de San Antonio y Navidad. En tal Seminario participa, como invitado especial, el jefe del programa ALFALIT para América Latina, Justo González, de Costa Rica.

El Club Andino "Los Alegres Caminantes" tiene malón esta noche

El Club Andino "Los Alegres Caminantes", realizará esta noche, a las 21 horas un malón con el objeto de allegar fondos para financiar la personería jurídica, que se encuentra cumpliendo los últimos trámites.

El malón, tendrá lugar en Compañía 1725.

INAUGURAN SEDE CENTRO COMUNITARIO EN CONCHALI

Hoy, a las 10.30 horas, será inaugurado un nuevo local del "Centro Experimental de Cultura Pedro Aguirre Cerda", en calle Juras Reales 3988, comuna de Conchalí.

Asistirá en representación del Ministro del Interior, el señor Humberto Petridis Gallardo.

El centro fue creado en 1956 por fusión de las Escuelas 67 y 213, y el Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda. Su finalidad es la investigación educacional; enseñanza y programas de promoción popular y el desarrollo comunitario.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las galerías, pabellones y muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Cementerio, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932.)

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 6.— N.o 5720, María Hurtado R.
GALERIA Nº 9.— N.o 13084, José Flores O.
GALERIA Nº 10.— N os 99, María Ibaceta A.; 475, Josefina Antelo M.
GALERIA Nº 11.— N.o 1567, Honoria Villarroel A.
PABELLON Nº 18.— N.os 33, Irene Rojas O.; 51, Clementina Solari C.; 131, Lastenia Zúñiga Z.
PABELLON Nº 22.— N.os 561, Juan Fayas G.; 607, Rosa Pulgar P.; 630, Roberto Hewstone C.
PABELLON Nº 24.— N.os 21, Herminia Martínez M.; 51, Bernardo Castañeda R.; 115, Manuel Aránguiz R.; 122, Eduardo Cárcamo F.; 166, Amalia Ossandón D.; 169, Ana Nilo I.; 201, Herminia Olea S.; 309, Jacinto González C.
PABELLON Nº 29.— N.o 365, Alvaro Iturrieta V.
PABELLON Nº 31.— N.os 5, María López S.; 15, Manuel Campos V.; 199, José Angulo S.; 235, Nicanor Mancilla M.; 255, Francisco Herrera B.; 279, Graciela Mora C.; 331, Avelina Quezada S.; 349, Filomena Castro A.; 357, Amador Bustos S.; 361, Germán Rufino Cosio; 376, Ercira Pinto H.; 417, Arturo Rojas L.; 429, Albertina San Martín G.; 624, María Hurtado B.; 672, María Grandón A.; 684, Zulema Maturana C.; 688, Ana Rosales M.; 728, Corina Valenzuela P.; 736, Armando Acuña R.; 760, José Gutiérrez V.; 764, María Zavala C.
PABELLON Nº 32.— N.os 341, Braulio Bastías M.; 640, Roberto Ruz A.; 716, Alfonso Maureira S.; 724, Laura del C. Silva.
SECCION NORTE PIEDRA.— N.os 917, Mercedes Bonilla P.; 1912, Pedro Palacios N.; 2662, Leonor Elzo P.; 2851, Rosa Llanos G.
SECCION ORIENTE PIEDRA ADMINISTRACION.— N.os 50, Justino Arespont M.; 1088, Lucy Magaña F.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 22.— N.os 45, José Zapata S.; 187, Manuel Silva; 197, Clorinda Quezada.
PABELLON Nº 19, ANEXO.— N.os 15, Ana Soto S.; 22, Miguel Cisternas B.; 25, Anabella Flores Z.; 28, Luis Quiñones P.; 29, Senny Guzmán P.; 30, N.N. Morales B.; 33, René Eismann L.; 35, Samuel Castro R.; 54, N.N. Villegas C.; 59, Nancy Orellana V.; 61, Ana Araya E.
PABELLON Nº 21, ANEXO.— N.os 5, Delia Pérez H.; 23, Armando Silva R.; 26, Walter Blimberg Z.; 35, Claudio Muñoz E.
NOTA.— En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive), en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de noviembre de 1965.

EL DIRECTOR

PERDIO SUS DOCUMENTOS PERSONALES

Luis Edmundo Silva Carreño, domiciliado en La Verbena Nº 5357, sector de Ñuñoa, extravió su cartera con los documentos personales, en calle Alameda Bernardo O'Higgins y Estado.

Silva Carreño solicita a quien haya encontrado su cartera se sirva devolverle los documentos personales a la dirección anteriormente señalada.

DEFUNCIONES

Entregó su alma a su Creador, nuestra querida reverenda madre,

ELIZABETH FELDMANN O. S. U.

Sus funerales se efectuarán hoy sábado 6 de noviembre en el Cementerio de Maipú, después de una misa, que se oficiará en el Colegio Santa Ursula, ubicado en Esquina Blanca 575, a las 16.30 horas.

Monasterio Santa Ursula.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ROSA ACEVEDO SOTO

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General, (puerta de Recoleta). El cortejo partirá a las 11 horas, desde su casa habitación, 5 de abril 4351.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, doña

LAURA LIRA CUBILLOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Pedro Antonio González N.o 851, a las 15 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia El Buen Consejo.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hijita, sobrina, y nieta.

CHRISTIAN A. FUICA ARANDA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Bascuñán, 662, hacia el Cementerio General, Puerta de Recoleta.

La familia.

Ha dejado de existir, nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

DAVID ROJAS ROJAS
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, Las Industrias Nº 6676, Paradero 18, por Santa Rosa, (Población Joao Goulart).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

JOSE LARA GONZALEZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio Metropolitano. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Santa Isabel Nº 0971, Paradero 22, Población Cervantes (Plaza frente Escuela Naciones Unidas).

La familia.

Comunicamos con profundo dolor el fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano, señor

WILFRET MAGAÑA ZUÑIGA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta), a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Libertad Nº 84-A.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana y sobrina, señorita

MARIA CLEMENCIA ALBORNOZ ARELLANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitos, (Independencia esquina de Borgoño), a las 16 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora.

MELANIA MUSALEM DE SELMAN
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en su casa habitación, Doctor Johow Nº 550, Plaza Ñuñoa.

Jacob Selman Yuja e hijos.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

LUIS ALBERTO PERALES RUIZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su residencia Av. Italia N.o 875.

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

BLANCA SAAVEDRA vda. de ROJAS

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General. Se avisará oportunamente la hora.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidble esposo y padre,

ROLANDO SASSO ESPINOZA
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el sábado 6 del presente, a las 16 horas, en la Capilla de Avenida Pajaritos N.o 79, Maipú.

Su esposa e hijos.

Cámara de Diputados

SESION 12ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 2 DE NOVIEMBRE DE 1965

(De 16.15 a 20.06 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC Y CANCINO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 6a., 7a., y 8a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario Subrogante).— Se han recibido:

1º— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que formula una indicación al proyecto de ley que consulta normas sobre conservación, protección, utilización y acrecentamiento de la riqueza forestal del país.

2º— Un oficio del H. Senado con el que comunica no haber insistido en la aprobación de las modificaciones que introdujera el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para fijar las disposiciones por las que se regirá el Departamento del Cobre, establecer el Estatuto de Inversiones Mineras y reglamentar las Sociedades Mixtas Mineras, con excepción de las que señala en cuya aprobación ha insistido.

3º— Siete oficios del señor Ministro del Interior, con los que da respuesta a los que se le remitieron en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Aravena, don Jorge, relativo a la cesantía existente en la provincia de Talca;

Del señor Garcés, respecto del aumento del personal de Carabineros de la ciudad de Curicó;

Del señor Ibáñez, acerca del problema habitacional que afecta a la provincia de Linares;

Del señor Morales, don Raúl, relacionado con la transmisión de telgramas oficiales a las localidades de Chaitén, Futaleufú y Alto Palena, por medio de las radioestaciones de la Fuerza Aérea de Chile;

Del señor Ochagavía, referente al traslado de las personas que viven a la orilla del mar en la ciudad de Castro;

Del mismo señor Diputado, sobre creación de un estafeta de correos en la localidad de Terao, provincia de Chiloé; y

De los señores Morales, don Raúl, y Sepúlveda, don Francisco, relativo al otorgamiento de una subvención para el Cuerpo de Bomberos de Aysén.

4º— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Ochagavía, contesta respecto de la habilitación del aeródromo de Pupelde, en Ancud.

5º—Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que se refiere a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se expresan:

Del señor Morales, don Raúl, acerca de la concesión de sobregiros a los clientes de las instituciones bancarias de la provincia de Chiloé, y

De los señores Millas, Fernández, Sota y señora Correa, relacionado con la realización de un nuevo estudio de los avalúos de los inmuebles que forman la Población San Ramón, de la comuna de La Granja.

6º.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le remitió, en nombre del señor Agurto y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, referente a la reincorporación de los dirigentes de la Unión de Obreros Profesionales de los Astilleros y Maestranzas de la Armada, de Talcahuano.

7º— Diez oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron, en nombre de de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se indican:

Del señor Acuña, relativo a la instalación de servicio de alcantarillado en la calle Armando Barrientos de la ciudad de Osorno;

Del señor Castilla, respecto de la construcción de poblaciones en las ciudades de Linares, Parral, San Javier y Villa Alegre;

Del señor Garcés; acerca de la dotación de alcantarillado para la localidad de Lontué;

Del señor Guajardo, relacionado con la ejecución de los trabajos de ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la localidad de Porvenir, provincia de Magallanes;

Del señor Millas, referente a la construcción de una población en la comuna de San José de Maipo;

Del mismo señor Diputado, sobre reparación de las viviendas dañadas por el simo del 28 de marzo del presente año;

De la señora Retamal, relativo a la reconstrucción del edificio del Cuerpo de Bomberos de Tiltil;

Del señor Torres, respecto de la ampliación de la red de agua potable de la ciudad de Coquimbo;

De los señores Koenig y la suspensión de la firma constructora "SIÑA" del Registro de Contratistas de Obras Públicas; y

Dle señor Valente, acerca de Dlave, relacionado con la declaración de puerto oficial, del Puerto de Las Mulatas, ubicado en la provincia de Valdivia.

8º.—Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se refiere a los que le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Ibáñez, referente al otorgamiento de los beneficios contemplados en la ley 15.840 a los obreros dependientes del Ministerio de Obras Públicas; y

Del señor Momberg, relativo a la construcción de una pobla- efectos legales, a las ción para los imponentes de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares de la comuna de Pucón.

9º.—Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero da respuesta al que se le remitió, en nombre de la Cámara, acerca de una investigación para determinar las causas por las que se ha suspendido la entrega gratuita de alimentos a los asegurados del Servicio de Seguro Social.

Con los dos restantes contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se indican:

Del señor Acuña, relacionado con diversas irregularidades que se habrían producido en la constitución e integración de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas de Osorno y Río Negro, y

Del señor Cademártori, referente a una investigación sobre el procedimiento que emplea la Dirección de Estadística y Censos para calcular el índice del costo de la vida.

10º.—Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, en segundo trámite reglamentario, con urgencia calificada de "suma", que concede franquicias aduaneras a la internación de chassis destinados a los servicios de locomoción colectiva.

11º.—Un informe e la Comisión e Trabajo y Legislación Social recaído en el proyecto de ley, de arigen en un Mensaje, en segundo trámite reglamentario y con urgencia calificada de "simple", que deroga el artículo 20 de la ley 15.386, que otorgó a los empleados el derecho a solicitar el pago del desahucio no obstante permanecer en actividad, si han cumplido los requisitos para obtener pensión con sueldo base íntegro.

12º.—Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior con el que comunica haber elegido Presidente al Honorable señor Ruiz Esquide.

13º.—Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de Ley:

Los señores Momberg, Ochagavía, Coñuepán, de la Fuente y Zepeda, que deja sin efecto el acuerdo sobre restricciones de los sobregiros en las cuentas corrientes, adoptado por el Directorio del Banco Central de Chile.

Del señor Papic, que autoriza a la Municipalidad de Río Bueno para contratar empréstitos.

El señor Ibáñez, que autoriza una colecta nacional y una emisión de sellos para financiar la erección de un monumento y la construcción de un museo y biblioteca a la memoria del Abate Juan Ignacio Molina.

El señor Fuentes, don Samuel, que concede pensión a doña Juana Palma Muñoz.

14º.—Dos comunicaciones:

Con la primera el Secretario de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile manifiesta que, a partir de la próxima temporada de enero, se establecerá como sede de bachillerato la ciudad de San Felipe.

Con la segunda el señor Alcalde de Santiago se refiere al proyecto de acuerdo, aprobado por la Cámara, para denominar una calle de la comuna con el nombre del doctor Albert Schweitzer.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Terminada la Cuenta.

1.—OTORGAMIENTO DE LA CALIDAD DE EMPLEADOS A LAS PERSONAS QUE SE DESEMPEÑAN COMO MECANICOS. PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE LAS OBSERVACIONES A ESTE PROYECTO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités parlamentarios.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— Reunidos los Comités parlamentarios, en sesión celebrada en la mañana de hoy, bajo la presidencia del señor Papic, Presidente en ejercicio de la Cámara, y con asistencia de los señores Valenzuela, don Ricardo, Sívori y Montt, por el Comité Demócrata Cristiano; Ibáñez, por el Comité Radical; Acevedo, por el Comité Comunista; González Maertens, por el Comité Democrático Nacional; y Monckeberg y Phillips, por el Comité Independiente; y con la concurrencia, además de los señores Rioseco, Muga Lavandero y Monares, tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos, que proponen a la Corporación:

1º— Alterar el orden de la Tabla de la presente sesión y votar, en primer lugar, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga la calidad de empleados, para todos los personas que se desempeñan como mecánicos...

—Manifestaciones en tribunas y galerías

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor CLAVEL.— ¡Déjelos que aplaudan, señor Presidente!

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— 2º.— Tratar y despachar, a continuación, el proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República para dictar normas con fuerza de ley respecto del Departamento del Cobre, inversiones mineras y sociedades mineras mixtas, con sujeción a las siguientes modalidades:

Cada Comité parlamentario podrá usar de diez minutos, en total, durante la discusión de todas las insistencias del Senado, tiempo que podrá emplearse para referirse a alguna o a todas ellas, a su arbitrio.

Se usará de la palabra en el orden en que ella sea solicitada.

Enterados estos tiempos, se declarará cerrado el debate respecto de todas las insistencias que se encuentren pendientes hasta ese instante, y se procederá a votar el proyecto hasta su total despacho.

3º.— En seguida, se tratará y despachará el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, con urgencia calificada de "suma", que concede franquicias aduaneras para la internación de chasis destinados a los servicios particulares de locomoción colectiva de pasajeros. Cada Comité podrá hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos en la discusión particular del proyecto, tiempo que podrá usarse, al arbitrio de cada uno, en conjunto o parcialmente respecto de las distintas disposiciones. Transcurridos estos tiempos, se procederá a cerrar el debate y a votar el proyecto, hasta su total despacho.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los acuerdos propuestos por los Comités, entendiéndose de los tiempos que por ellos se conceden son sin perjuicio de los que ocupen los señores Ministros y los señores Diputados informantes, y que las interrupciones, si éstos las concedieren, se harán con cargo al tiempo del Comité respectivo.

El señor PALESTRO.— No hay acuerdo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Hay oposición. Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar, en primer lugar de la Tabla, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga la calidad de empleados, para todos los efectos legales, a las personas que se desempeñan como mecánicos.

Acordado.

El Honorable señor Sepúlveda, don Eduardo, solicita cinco minutos para referirse a los alcances de la entrevista de los Presidentes de Chile y Argentina, Excelentísimos señores Frei e Illia, respectivamente, celebrada recientemente en Mendoza.

El señor GONZALES MAERTENS.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

2.—OTORGAMIENTO DE LA CALIDAD DE EMPLEADOS A LAS PERSONAS QUE SE DESEMPEÑAN COMO MECANICOS. VETO DEL EJECUTIVO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En conformidad con el acuerdo recién adoptado por la Honorable Cámara, corresponde votar el veto del Ejecutivo al proyecto de ley que otorga la calidad de empleados, para todos los efectos legales, a las personas que se desempeñan como mecánicos.

—El proyecto de ley aprobado por el Congreso dice:

'Artículo único.— Tendrán la calidad de empleados, para todos los efectos legales, las personas que se desempeñen profesionalmente como mecánicos, ya sea de bancos, precisión, armaduría o ajustes, automóviles, motores diesel, o mantención, considerándose como tales todos aquellos cuyas tareas y funciones se encuentren comprendidas en esta actividad en el Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Oficina Internacional del Trabajo, correespondan o no a las mismas denominaciones que en él se dan, y previa presentación de un certificado de estudios otorgado por Escuelas Profesionales del Estado o reconocidas por éste, correspondiente, a lo menos, al 4º año de enseñanza media profesional, o que acrediten una práctica no menor a cinco años en el ejercicio de la profesión o se sometan a un examen profesional ante algún establecimiento dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica del Minsterio de Educación Pública o los que se encuentren calificados como tales en los actuales escalafones.

Las disposiciones de la presente ley se aplicarán asimismo, al personal que en las calidades mencionadas en el inciso anterior se desempeñe en las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE), en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y en los Astilleros y Maestranza de la Armada (ASMAR).

La aplicación de la presente ley no podrá significar disminución de las remuneraciones del personal a que ella se refiere ni en los beneficios obtenidos por concepto de regalías o años de servicios, sea que ellos provengan de aplicación de disposiciones legales, obligaciones contractuales o convenios colectivos."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El Ejecutivo propone el rechazo total del proyecto.

El señor CLAVEL.— ¿No podremos usar de la palabra?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— No, Honorable Diputado, por acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor CLAVEL.— ¡Qué lástima!

—Durante la votación:

El señor FIERRO.— ¿Qué se está votando, señor Presidente?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se está votando la observación del Ejecutivo, que rechaza totalmente el proyecto de ley que otorga la calidad de empleados a las personas que se desempeñen como mecánicos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Rechazada.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los asistentes a tribunas y galerías abstenerse de hacer manifestaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir en el proyecto.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—MODIFICACION DE LA LEGISLACION SOBRE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar, en quinto trámite constitucional, el proyecto que autoriza al Presidente de la República para dictar normas con fuerza de ley respecto del Departamento del Cobre, inversiones mineras y sociedades mineras mixtas.

—El oficio del senado en que comunica las insistencias de esta Corporación en algunas de las modificaciones que habría introducido al proyecto en debate, es del tenor siguiente:

"Nº 9635. Santiago, 29 de octubre de 1965.

El Senado ha tenido a bien no insistir en la aprobación de las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que establece normas sobre explotación, manufactura y comercio del cobre y que esa H. Cámara ha desechado, con excepción de las siguientes en las cuales ha insistido:

ARTICULO 1º y 2.o

Respecto del artículo signado con el Nº 1, que contiene diversas modificaciones a la ley Nº 11.828, propuesto en sustitución de estos artículos, el Senado ha insistido en la aprobación de la siguiente enmienda a dicha ley, que esa Honorable Cámara ha rechazado:

Artículo 3º

La que consiste en suprimirlo.

ARTICULO 3º

Con respecto al acuerdo de esa H. Cámara, recaído en la letra b) del artículo 3º de su proyecto, me permito hacer presente a V. E. que el Senado, en el segundo trámite constitucional, sustituyó la totalidad de dicho artículo y, por lo tanto, no adoptó el acuerdo de rechazar la letra referida.

En esta oportunidad en vista del acuerdo adoptado por esa H. Corporación y sólo para los efectos de la tramitación del proyecto, acordó expresaros que debe entenderse que insiste, por unanimidad, en la supresión de la letra mencionada.

ARTICULOS NUEVOS

Referente al artículo 28, nuevo, que introduce diversas modificaciones al decreto Nº 313, de 15 de mayo de 1956, el Senado ha insistido en las enmiendas signadas con los números 2) y 3).

En consecuencia, el artículo 28, en este trámite, queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 28.— Introdúcense las siguientes modificaciones al decreto Nº 313, de 15 de mayo de 1956:

1) Deróganse el inciso segundo del artículo 14 y el artículo 15, y

2) Sustitúyese el artículo 47 por el siguiente:

"Artículo 47.— La participación de utilidades para cada obrero, será del 25% de su salario base y demás remuneraciones imponibles que reciba por día de trabajo y no podrá ser inferior al promedio que por este mismo concepto deban recibir, como gratificación, los empleados de la respectiva empresa.

La gratificación de los empleados será del 25% del total ganado en el año por cada uno de ellos, sin la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 146 del Código del Trabajo".

Lo que tengo a honra decir a V. E. en respuesta a vuestro oficio Nº 453, de fecha 22 del mes en curso.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.

(Fdo). Tomás Reyes Vicuña. Federico Walker Letelier.".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión la insistencia del Honorable Senado, para suprimir el artículo 3º de la ley Nº 11.828.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor MILLAS.— ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor ACUÑA.— ¡Más facilidades para las compañías del cobre!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado respecto de la letra b) del artículo 3º de la Cámara, que figura en la página 58 del boletín comparado Nº 10.313-S.

Advierto a la Sala que, en conformidad con el acuerdo del Senado, la letra b), queda suprimida, cualquiera que sea la resolución que adopte la Cámara.

El señor PHILLIPS.— Que se lea el acuerdo.

La señora LAZO.— Sí, que se lea.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Sala, se leerá.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Dice así: "Con respecto al acuerdo de esa Honorable Cámara recaído en la letra b) del artículo 3º de su proyecto, me permito hacer presente a Vuestra Excelencia que el Senado, en el segundo trámite constitucional, sustituyó la totalidad de dicho artículo y, por lo tanto, no adoptó el acuerdo de rechazar la letra referida."

"En esta oportunidad, en vista del acuerdo adoptado por esa Honorable Corporación y sólo para los efectos de la tramitación del proyecto, acordó expresaros que debe entenderse que insiste, por unanimidad, en la supresión de la letra mencionada."

La disposición se encuentra en la página 58 del Boletín comparado Nº 10.313-S.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación la insistencia del Senado. Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación...

El señor MONTT.— Que se vote, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en los números 2) y 3) del artículo 28, nuevo, del proyecto, que figuran en las páginas 79 y 80 del Boletín comparado Nº 10.313-S.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos votaremos con el criterio del Senado en lo que respecta a la derogación del inciso segundo del artículo 14 y del artículo 15 del decreto N.o 313, que fijó el texto del Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Pero queremos hacer presente que abrigamos serias dudas con respecto a la aplicación posterior que el artículo 28 pueda tener.

¿Qué dice el artículo 14 en el referido decreto? En el inciso primero expresa que "los conflictos colectivos del trabajo tendrán por objeto adicionar, suprimir o modificar los derechos y las obligaciones estipuladas en los contratos de trabajo entre las empresas y los trabajadores. Se entienden incluídas en dichos contratos las estipulaciones de los contratos individuales, contratos colectivos, actas de avenimiento y fallos arbitrales."

Y agrega en su inciso segundo: "En consecuencia, no podrán plantearse conflictos de esta índole sobre materias ajenas a los contratos entre las partes ni sobre cuestiones relacionadas con la administración de las empresas ni sobre los puntos solucionados por las leyes y reglamentos vigentes."

En la discusión del tercer trámite constitucional de esta materia, sostuvimos la conveniencia de ir a la eliminación total de este artículo y del 15, reemplazándolos, dentro de las bases de acuerdo que hay para la reforma del Estatuto, por la más amplia libertad de petición en los sindicatos.

Como la vigencia del inciso primero del artículo 14, es peligrosa, salvamos nuestra responsabilidad respecto de la aplicación que se le dé en el futuro.

Por ahora, a fin de no crear dificultades, aceptamos el criterio del Senado.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente la derogación del inciso segundo del artículo 14 y la del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, por las razones que hicimos presentes en el tercer trámite constitucional, durante el cual el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social sostuvo que la Confederación de Trabajadores del Cobre estaba en un error al apoyar las derogaciones. El resultado fue que la Cámara acordó rechazarlas. Posteriormente, el Senado insistió en ellas.

Pues bien, me alegro que los Diputados demócratacristianos acepten la tesis del Senado, apoyada por la Confederación de Trabajadores del Cobre, que permitirá la derogación del inciso segundo del artículo 14 y la del artículo 15, que eran perjudiciales para los trabajadores del cobre.

Ya en el primer trámite constitucional de este proyecto, habíamos presentado indicación para rechazar las referidas disposiciones del decreto N.o 313, que fijó el Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Por desgracia, no tuvimos la suerte del Senado, que, por lo menos, consiguió nuestro propósito, con lo cual se ha dado un paso adelante.

Y en el tercer trámite constitucional de este proyecto, cuando el señor Ministro de Hacienda se refería a los Consejos Regionales de Desarrollo del norte y de la provincia de O'Higgins, y al problema de la obligatoriedad de construir locales para las sedes sociales de los trabajadores, cuyos vacíos se solucionarían a través de un veto aditivo, recuerdo que pregunté, ¿por qué si los artículos 14 y 15 son nocivos y perjudiciales para los trabajadores, no se corrigen o eliminan por la vía del veto?

Aún cuando esta derogación no es lo ideal, porque lo que pretendíamos era la supresión total de los artículos 14 y 15, por lo menos se ha dado un paso hacia adelante en favor de los trabajadores. Por eso votaremos con la tesis del Senado.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, ¿está en discusión el número tres?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— No, señor Diputado. Está en discusión la insistencia a los números 2) y 3) del artículo 28, nuevo, que deroga el inciso segundo del artículo 14 y el artículo 15 del decreto Nº 313.

El señor ROSALES.— Entonces sólo voy a decir dos palabras para adherir a lo expresado por el Honorable señor Olivares. Es cierto que con estas derogaciones se favorece a los mineros, pero ellas representan una parte mínima de las peticiones formuladas por la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Ya sabemos la suerte que han corrido en la Cámara las indicaciones que trataban de favorecer a los obreros mineros, algunas de las cuales el Senado ha logrado introducir en el proyecto por la vía de la insistencia.

Entre las sentidas aspiraciones de los trabajadores del cobre, está la semana de cuarenta horas, establecida ya en tantas legislaciones de otros países; la jubilación a los treinta años de servicio, y a los veinticinco para los silicosos y las mujeres, y muchas otras que son del conocimiento de la Cámara.

Los señores Diputados saben que en este momento 17 mil trabajadores de la industria del cobre, afrontan un movimiento...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Político.

El señor ROSALES.— ... que seguramente es el más justo de todos los que han librado estos personales, porque no sólo defienden lo que ya aprobó el Senado y que había rechazado la mayoría de la Cámara, sino también el interés de Chile, la dignidad de nuestra patria y la soberanía nacional.

Por eso, al adherir a las palabras de nuestro Honorable colega señor Olivares, destacamos el justo y patriótico movimiento que realizan los trabajadores del cobre.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Renuncio a usar de la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar en favor del criterio del Senado, que significa derogar el inciso segundo del artículo 14 y el artículo 15 del decreto Nº 313, de 15 de mayo de 1956, sobre Estatuto de los Trabajadores del Cobre. De este modo, mantenemos nuestra línea de conducta tendiente a legislar en beneficio de este sector asalariado.

Esos preceptos limitan el derecho de los trabajadores de esta industria para plantear sus peticiones mediante el procedimiento de los conflictos colectivos del trabajo. Ambas son disposiciones de excepción al derecho común que rige en esta materia. Por ese motivo, propiciamos su supresión, con el objeto de que los trabajadores del cobre queden sometidos a normas similares a las que se aplican a los restantes asalariados de nuestro país. Por lo demás, las disposiciones que se quieren derogar fueron impuestas por las compañías, para evitar que en los conflictos colectivos se plantearan materias que interesan a los trabajadores y no a las empresas.

No insistiremos en el predicamento de la Cámara, por cuanto somos partidarios de la supresión de estas disposiciones legales, lo que mejorará la situación de este sector de trabajadores de nuestro país.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

El señor ACEVEDO.— ¿Aceptando el criterio del Senado?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aceptando el criterio del Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Permítanme, señores Diputados.

Se está votando la insistencia de la Cámara en la supresión del Nº 2 del artículo 28 del Senado, que deroga el inciso segundo del artículo 14 y el artículo 15 del decreto Nº 313.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia del Senado en la mantención del Nº 3 del artículo 28, por el cual se sustituye el artículo 47 del decreto Nº 313.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, respecto a este número 3 del artículo 28 que se refiere a la participación de los obreros en las utilidades de las empresas y a la gratificación de los empleados, los Diputados demócratacristianos mantendremos el criterio que hemos sustentado en ocasiones anteriores. Reiteramos que debe establecerse un procedimiento para nivelar las gratificaciones de los trabajadores, sean ellos obreros o empleados, con el objeto de evitar toda discriminación en perjuicio de uno de estos sectores. En el tercer trámite constitucional de este proyecto, votamos en contra de la misma disposición. Hemos solicitado al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social que el Gobierno proponga sistema que contemple la aspiración que estoy planteando.

El Senado estimó necesario insistir en la sustitución del artículo 47. El señor Ministro de Minería, en representación del Ejecutivo, manifestó que, como el Gobierno pretende nivelar la gratificación que perciben obreros y empleados, si el Congreso Nacional aprobaba una indicación de esta especie, ella sería vetada, para conseguir, en definitiva ese propósito.

Sin embargo, el Senado, por la unanimidad de sus miembros, acordó, mantener este nuevo artículo 47. En todo caso, quiero dejar constancia que esto se logró después de gestiones realizadas por parlamentarios démocratacristianos y dirigentes sindicales del cobre de nuestro partido, que aconsejaron mantener este artículo, pero en el entendido que se vetaría, para conseguir la nivelación referida.

Para que no queden dudas respecto a la continuidad de nuestro pensamiento en esta materia, quiero leer una intervención anterior del Diputado que habla sobre esta materia. En esa oportunidad, expresé lo siguiente: ¿Qué hemos planteado nosotros en relación al problema de la gratificación? Una cosa muy clara: no queremos discriminaciones. Estamos en contra de la actual división de los trabajadores en obreros y empleados. Para eliminar este sistema y corregir el olvido en que incurrieron los dirigentes socialistas, que se preocuparon, exclusivamente, de un sector, hemos propuesto que se busque un procedimiento para nivelar la participación de utilidades". Ese es nuestro planteamiento. De acuerdo con él y con las gestiones inciadas por nuestros dirigentes de los sindicatos del cobre, votaremos por el criterio mantenido por el Senado, en la seguridad de que el Ejecutivo, mediante el veto, establecerá la nivelación de ese beneficio. De todas maneras, he querido insistir en la continuidad de nuestro pensamiento respecto de esta materia.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, en relación con este artculo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Sepúlveda! ¡Honorable señor Rodríguez!

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, junto con anunciar los votos favorables de los Diputados socialistas a este artículo, en el cual ha insistido el Senado, quiero dejar bien en claro que esta norma tuvo su origen en una indicación de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Durante la discusión de este proyecto en su tercer trámite constitucional, manifesté que dicha organización gremial había propuesto, entre otras, una disposición, a la cual di lectura, que establecía que las gratificaciones y participación de utilidades serían del 30% y no del 25%. Desgraciadamente, el Senado la declaró improcedente. También señalé que entre las indicaciones presentadas en forma aislada estaba ésta, que dispone que la participación de utilidades para los obreros, será del 25% de su salario base y demás remuneraciones imponibles que reciba por día de trabajo.

Este artículo se consultó por cuanto durante los años 1961, 1962 y 1963, especialmente por la Braden Copper Company, se robó a los obreros parte de lo que les correspondía a título de participación de ganancias. Se argumentó que las utilidades de esa empresa no le permitían dar un porcentaje mayor.

Pues bien, cuando el Senado aprobó esta indicación, nuestra organización gremial se dio cuenta de que los obreros quedaban siempre marginados de este beneficio. El Diputado que habla, explicó a la Unión de Empleados de la Braden Copper Company el significado de ese precepto, en una sesión realizada en el local de la Confederación de Trabajadores del Cobre, en la que intervine en nombre de esta organización. Luego, junto con los dirigentes de esa Unión, que están en este momento presentes en las tribunas y fueron testigos de esos hechos, nos movilizamos para celebrar numerosas entrevistas con los jefes de los partidos políticos y con los Comités parlamentarios del Senado.

Los personeros mencionados nos expresaron que, dado el trámite constitucional en que se encontraba el proyecto, de acuerdo con el Reglamento del Senado, sólo podía corregirse ésa omisión mediante una indicación suscrita por la unanimidad de sus Comités. Y aquí, en mi mano, tengo un ejemplar del diario "El Cobre", órgano oficial de la Confederación, en el que aparece la fotocopia del documento firmado por todos los Comités de esa Alta Corporación: el señor Raúl Ampuero, por el Comité Socialista; el señor Víctor Contreras, por el Comité Comunista; el señor Francisco Bulnes, por el Comité Conservador Unido; el señor Jonás Gómez, por el Comité Radical; el señor Julio von Mühlenbrock, por el Comité Liberal; el señor Fernando Luengo, por el Comité Democrático Nacional, y el se-

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada petición de clausura del debate.

El señor FIERRO.— Está viciada esa votación...

El señor CLAVEL.— Están provocando...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

En votación la enmienda signada con el número 3) del artículo 28 del proyecto, que consiste en sustituir el artículo 47 del decreto Nº 313, de 15 de mayo de 1956, y en la cual el Honorable Senado ha insistido.

Corresponde votar en forma secreta.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Por qué no se omite la votación secreta, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— No hay acuerdo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Hay oposición.

Se llamará a votar a los señores Diputados.

—EFECTUADA LA VOTACION [illegible] POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 97 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA INTERNACION DE CHASIS DESTINADOS A LA LOCOMOCION COLECTIVA PARTICULAR.— SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Corresponde tratar el proyecto en segundo trámite reglamentario, que concede franquicias aduaneras para la internación de chasis destinados a los servicios de locomoción colectiva particular de pasajeros.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda, es el Honorable señor Sota.

—El segundo informe del proyecto, impreso en el boletín Nº 10.475-A, dice lo siguiente:

"ARTICULO 1º.— Los impuestos establecidos en el artículo 11º de la ley Nº 12.084, modificado por el artículo 33º de la ley 12.434, por los artículos 16º y 17º de la ley Nº 12.462 y cuyo texto actual ha sido fijado por el artículo 13º de la ley Nº 14.824, no afectarán a las internaciones de chasis con motor incorporado para buses y taxibuses destinados a la movilización colectiva de pasajeros, sea que se importen armados o que se armen en el país. En todo caso los chasis deberá ser carrozados en Chile. Gozarán de esta liberación las importaciones que establece esta ley y cuyos registros hayan sido aprobados por el Banco Central dentro del plazo de dos años, desde la vigencia de la presente ley.

La armaduría o fabricación de los vehículos señalados en el inciso anterior estará exenta de los impuestos a que se refiere el inciso 3º del artículo 11º de la ley Nº 12.084 y sus modificaciones.

Se suspende por dos años respecto a la importación de los mismos chasis referidos en los incisos anteriores la aplicación de los derechos y demás gravámenes que se perciben por intermedio de las aduanas con exclusión del impuesto adicional establecido por el artículo 169º de la ley Nº 13.305.

Las importaciones de carrocerías desarmadas para ser montadas en los chasis que se internen conforme a los incisos precedentes, gozarán de las mismas franquicias establecidas para los chasis. A estas operaciones no les serán aplicables las normas establecidas por la ley Nº 16.101, y el Banco Central de Chile sólo podrá aceptar las solicitudes de importación que cuenten con la aprobación previa de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Para que operen las liberaciones tributarias establecidas en este artículo, será previo que la importación cuente con la aprobación del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción Subsecretario de Transportes, y que los vehículos sean adquiridos por empresarios de la locomoción colectiva, Municipalidades, Empresa de Transportes Colectivos o Cooperativas de Transportes.

La primera transferencia de los chasis referidos y de las carrocerías con que se les dote estará exenta de los impuestos de la ley Nº 12.120 y sus modificaciones y del impuesto de Cifra de Negocios.

"ARTICULO 2º.— Gozarán también de todos los beneficios y exenciones aduaneras y tributarias determinados en el artículo anterior:

a) La internación y primera transferencia de autobuses carrozados o chasis con motor incorporado destinados a ser adquiridos por colegios, escuelas, instituciones o entidades educacionales dependientes del Ministerio de Educación Pública o reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, y destinados exclusivamente a la movilización de los educandos del respectivo colegio o institución.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Subsecretaría de Transportes, y el Ministerio de Educación Pública, deberán certificar el hecho de que las internaciones y primeras transferencias para las cuales se soliciten estas exenciones reúnen los requisitos establecidos en esta letra.

b) La internación y primera transferencia de autobuses destinados a ser alquiridos por empresas de turismo o entidades fiscales que faciliten o fomenten la industria del turismo.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Subsecretaría de Transportes, y Dirección de Turismo, deberán certificar y calificar el hecho de que las internaciones para las cuales se soliciten estas exenciones reúnen los requisitos establecidos en el inciso anterior.

c) La internación y primera transferencia de los autobuses de servicio interprovincial, cuya internación sea aprobada por la Subsecretaría de Transportes.

ARTICULO 3º— Los vehículos beneficiados con las exenciones establecidas en la presente ley no podrán ser transferidos ni dados en arrendamiento sin autorización del Ministerio de Economía. En el caso de enajenarse estos vehículos a cualquier título, dentro de los cinco años contados desde su internación, deberá enterarse previamente, en arcas fiscales, el monto de los derechos y tributos aduaneros correspondientes a las franquicias que otorga esta ley. Quedan solidariamente obligados a este pago todas las personas naturales o jurídicas que intervengan en los actos o contratos respectivos.

Se prohibe el uso de los vehículos a que se refiere el inciso anterior para fines diversos del servicio de movilización pública. La infracción de esta prohibición será penada con el comiso del vehículo. El vehículo decomisado será rematado y su producto será de beneficio fiscal. El denunciante de cualquiera infracción recibirá como galardon el 30 % del producto del remate.

ARTICULO 4º— Agrégase al Decreto con Fuerza de Ley N.o 305, de 1960, el siguiente artículo nuevo final:

"Artículo...— No obstante lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 241, de 1960, "Línea Aérea Nacional-Chile" podrá efectuar el transporte de pasajeros a que dicho precepto se refiere en aeronaves extranjeras sobre las cuales haya adquirido o adquiera derecho de uso o goce por arrendamiento o a cualquier otro título."

ARTICULO 5º— Autorízase al Presidente de la República para establecer periódicamente porcentajes mínimos de incorporación de partes y piezas nacionales que deberán alcanzar las armadurías de chasis de camiones y buses. Será aplicable para estos fines lo dispuesto en el artículo 15º de la ley N.o 14.824.

El Presidente de la República podrá, asimismo, rebajar o suprimir los gravámenes arancelarios, impuestos adicionales y, en general, todos los tributos que se perciban por las aduanas y que afecten la internación de partes y piezas conjuntos y subconjuntos destinados a las armadurías de los mencionados vehículos.

ARTICULO 6º— Condónanse todos los impuestos, contribuciones, multas y sanciones de cualquier naturaleza que desde su formación hasta la fecha adeuden o puedan adeudar las sociedades filiales de la ex Empresa Nacional de Transportes, hoy Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que se constituyeron por escritura pública suscrita ante el notario Roberto Arriagada Bruce con fecha 30 de diciembre de 1950 y que se denominaron "Sociedad Industrial Reencauchadora de Neumáticos Tyresoles Limitada" y "Sociedad Imprenta de la Empresa Nacional de Transportes Limitada", modificada la primera mediante las escrituras públicas suscritas ante el notario Julio Lavín, con fecha 25 y 30 de abril de 1953, y la segunda, modificada mediante escrituras públicas suscritas ante el mismo notario con fecha 29 y 30 de abril de 1953.

La condonación anterior comprenderá incluso los impuestos que dichas sociedades, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, hubieren retenido a terceros. Comprenderá, igualmente, toda clase de erogaciones a que pudieren estar obligadas en favor de instituciones fiscales, semifiscales, municipales u otras, como, asimismo, las multas o sanciones que pudieren corresponder por el no pago de esas erogaciones.

Libérase también a los representantes legales de estas sociedades de cualquier sanción que pudiera afectarles por el incumplimiento de las obligaciones mencionadas en los dos incisos anteriores.

ARTICULO 7º— Reemplázase en el artículo 23º de la ley Nº 14.171, el Grupo I, Automóviles particulares y station wagons, por el siguiente:

Grupo I

Automóviles particulares station wagons

1) Automóviles particulares y station wagons de precio de venta al público:

CATEGORIA Sueldos vitales anuales del departamento de Santiago:	VALOR ANUAL Porcentaje de un sueldo vital mensual del departamento de Santiago:
Hasta tres	5 %
De tres a cuatro	15 %
De cuatro a cinco	25 %
De cinco a seis	35 %
De seis a siete	45 %
De siete a ocho	55 %
De ocho a nueve	65 %
De nueve a diez	75 %
De diez a once	90 %
De once a doce	105 %
De doce a trece	120 %
De trece a catorce	135 %
De catorce a quince	150 %
De quince a dieciséis	165 %
De dieciséis a diecisiete	185 %
De diecisiete a dieciocho	205 %
De dieciocho a diecinueve	225 %
De diecinueve a veinte	245 %
De veinte a veintiuno	265 %
De veintiuno a veintidós	285 %
De veintidós a veintitrés	305 %
De veintitrés a veinticuatro	325 %
De veinticuatro a veinticinco ...	345 %
De veinticinco a veintiséis	365 %
De veintiséis a veintisiete	385 %
De veintisiete a veintiocho	405 %
De veintiocho a veintinueve	425 %
De veintinueve a treinta	445 %
De treinta a treinta y uno	465 %
De treinta y uno a treinta y dos	485 %
Superior a treinta y dos	505 %

Esta nueva clasificación comenzará a regir a contar del 1º de enero de 1966.

Las Municipalidades harán los cálculos de acuerdo a una tabla de valores comerciales de los vehículos, que anualmente elaborará Impuestos Internos y que deberá ser publicada en el "Diario Oficial" en el mes de diciembre de cada año para que rija en el año calendario siguiente."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En discusión particular el proyecto.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1º

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el artículo 1º del proyecto establece diversas franquicias tributarias que favorecen la importación de chasis destinados a ser carrozados en el país, con integración nacional o importada.

La Subsecretaría de Transportes, en su deseo de colaborar en la solución del difícil problema de la locomoción colectiva del país, autorizó una primera importación, sobre los 1.800 acordados, de 620 chasis para buses y se comprometió con el gremio de autobuseros particulares a eliminar mediante un proyecto, que es precisamente el que estamos conociendo, todo impuesto o gravamen que pudiera afectar dicha internación.

El Ejecutivo cumplió su promesa; pero la Comisión varió por completo el proyecto, desvirtuándolo y manteniendo, en cambio, una serie de gravámenes que mediante las indicaciones que he presentado se suprimen nuevamente.

Con esto se da satisfacción, por una parte, a los deseos del Ejecutivo, y más que eso, se cumple un compromiso contraído con el propósito de aliviar el problema de la locomoción colectiva del país.

Por el artículo 1º, las internaciones de chasis con motor incorporado para buses y taxibuses, sea que se importen armados o para integrarse en el país, quedan exentas, por dos años, del pago del impuesto especial del 200 % sobre el valor FOB, de los derechos y gravámenes percibidos por intermedio de las aduanas y de los impuestos de compraventa y de cifra de negocios que afectan a la primera transferencia.

En la Comisión de Hacienda, los Honorables colegas de la Democracia Cristiana, quienes participaron en proporción de ocho a uno en la discusión del proyecto, rechazaron, seguramente por desconocimiento del compromiso contraído por el Ejecutivo con el gremio de autobuseros, las siguientes franquicias: primero, la eliminación del impuesto adicional establecido por el artículo 169 de la ley N.o 13.305; segundo, la que fue expresamente incluida por Su Excelencia el Presidente de la República en la parte final del artículo 1º de su proyecto, que dice: "Como, asimismo, de los impuestos sobre intereses de los gravámenes establecidos en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado y, en general, de todo impuesto o tributo. Estarán igualmente exentos de todo impuesto, gravamen, derecho o tributo, los documentos que se suscriban con ocasión de dicha primera transferencia, tales como, por ejemplo, letras de cambio que el comprador acepte, recibos de dinero, escrituras de cancelación total...", etcétera.

El señor SOTA.—¿Me concede una interrupción con cargo a mi tiempo?

El señor DE LA FUENTE.— Estas franquicias que venían incluidas en el Mensaje, como se ha dicho, fueron rechazadas por la Comisión de Hacienda, aún cuando el Subsecretario de Transportes había tomado el compromiso con los gremios en nombre del Ejecutivo, de completar este proyecto de ley, tal como indicaba Su Excelencia el Presidente de la República en el Mensaje.

He concedido una interrupción al Honorable señor Rioseco.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor SOTA.— Solicito una interrupción con cargo a mi tiempo, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable Diputado, se ha concedido una interrupción al Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, como decía mi Honorable colega señor De la Fuente, la verdad es que este proyecto se ha ido desvirtuando en el transcurso de los trámites reglamentarios. Es más, distintos señores Diputados no han aceptado en la Comisión de Hacienda innovaciones sobre las cuales había consenso unánime con anterioridad para aceptarlas.

Por ejemplo, una materia tan delicada como es la solución del problema de la locomoción colectiva, que atañe a todo el país, se excluyó lo referente a internación de repuestos. Todavía más, en determinado momento se planteó en la Comisión de Hacienda una indicación en la cual concordaban los Diputados presentes en ella, y que representaban a todos los partidos políticos, tendiente a establecer un sistema que permitiera aplicar las disposiciones de esta ley no sólo a los vehículos destinados a la locomoción colectiva particular, sino también a las maquinarias agrícolas y otros elementos de transporte. En esos instantes, y habiendo sido redactada tal indicación de común acuerdo, el Subsecretario de Hacienda hizo una señal y algunos parlamentarios variaron su votación, con excepción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Hurtado, don Patricio, llamo al orden a Su Señoría! ¡Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RIOSECO.— ...con excepción del Honorable señor Sota, Diputado informante, quien hizo valer los términos de un discurso pronunciado en la Honorable Cámara en el primer trámite reglamentario, en el cual afirmó que había necesidad de solucionar este problema de los repuestos, para no concordar con la Democracia Cristiana y abstenerse de votar en esta ocasión.

En consecuencia, había acuerdo para resolver, por cualquier vía, el problema de la importación de repuestos. Sin embargo, después de estar todos absolutamente de acuerdo...

El señor PENNA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.—... algunos Diputados votaron en contra.

Pero hay más. En la misma oportunidad, los señores Diputados de mayoría rechazaron dos indicaciones presentadas en la Sala.

Nosotros formulamos una para extender a los choferes de taxis las franquicias de esta ley, siempre que reunieran algunas condiciones especiales, como no poseer automóvil propio y tener por lo menos 10 años de trabajo en esa actividad.

La verdad es que, si se quiere resolver realmente el problema de la locomoción colectiva, es indispensable facilitar no sólo lo importación de chasis, sino también de repuestos, que es fundamental para el gremio de choferes de taxis, por ejemplo, que tantas dificultades tiene para renovar su material.

El señor CLAVEL.— Y que se justifica ampliamente.

El señor RIOSECO.— Esta importación se justifica ampliamente, como apunta el Honorable colega señor Clavel.

En realidad, ni siquiera consideraron la indicación, alegando, como siempre, que más adelante se redactaría un proyecto de ley sobre esta materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, esta vieja cantinela ha sido demasiado repetida por los Honorables colegas democratacristianos. Un partido político que anunció, durante las últimas campañas electorales, que tenía resuelto todos los problemas nacionales no tiene derecho, a esta altura, después de un año de Gobierno, a declarar que la solución para la escasez de repuestos de vehículos y, en general, para la falta de medios de movilización colectiva y de transportes, así como para la carestía de la maquinaria agrícola, se establecerá en un proyecto aparte, en circunstancias que hay urgencia en renovar los vehículos y elementos de esa especie. Tampoco tiene razón para demorar, con su voto negativo, o quizás posponer indefinidamente, la solución de estos problemas tan graves para el país.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, he concedido una iterrupción al Honorable señor Ibáñez y otra al Honorable colega Valente.

El señor MONTT.— ¿Su Señoría dirige el debate?

El señor SOTA.— Señor Presidente, he solicitado la palabra en mi calidad de Diputado informante. Creo que tengo preferencia.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, tanto el informe de la Comisión de Hacienda como el del Honorable Diputado informante señalan que el Gobierno pretende solucionar el problema de la locomoción colectiva de pasajeros en tres etapas. La primera consiste en recuperar vehículos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y, con tal fin, según establece el informe se invirtió la cantidad de 3.000.000 de dólares en la compra de 250 motores Diesel-Cummings.

Nos ha llamado la atención que se pretenda cumplir esta etapa con esta tremenda inversión en dólares, que pudo haber significado la adquisición de 600 buses livianos para la locomoción colectiva.

El señor CLAVEL.— ¡Es gravísima la acusación!

El señor IBAÑEZ.— En efecto, con los tres millones de dólares se adquirieron 250 motores Diesel-Cummings, y se ha ido montando una pequeña parte de ellos con lo cual hasta la fecha sólo ha sido posible recuperar 70 máquinas. Como digo, con esa inversión, adquiriendo 600 buses de los que se usan para la locomoción colectiva particular, perfectamente pudo solucionarse en forma íntegra el problema para los pasajeros de Santiago.

El señor CLAVEL.— ¡Tres mil millones de pesos!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Ahora, la segunda solución propuesta por el Gobierno se refiere al proyecto de ley en debate, que ofrece una solución integral del problema para el futuro. Dudamos de todas estas soluciones, porque en el informe de la Comisión, por ejemplo, se señala nada menos que, entre los técnicos y asesores que vinieron a la propia Cámara a informar...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor De la Fuente. Puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor IBAÑEZ.— Decía, señor Presidente, que el técnico a quien se envió a la Comisión de Hacienda para informar este proyecto, un señor Daniel Sánchez Caballero, tiene el antecedente de haber sido titulado como tal mediante un decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción del 2 de enero del año 1965, por el cual se le da la categoría de experto en materias relacionadas con la organización y planificación de transportes y sus derivados.

El señor LAVANDERO.— ¡Así es que los obreros no pueden ser titulados!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, censuro a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— No niego la aptitud que puedan tener nuestros obreros, porque la poseen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IBAÑEZ.— ... sino señalo la forma en que esto se ha hecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Junto con darle el carácter de técnico extraordinario en todas las materias relacionadas con la locomoción colectiva y sus derivaciones, está bastante bien remunerado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Monares, llamo al orden a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— ... puesto que se le ha fijado un honorario anual de 7.474 escudos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Monares!

Honorable señor Hurtado, don Patricio, llamo al orden a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Para el país, no tienen mayor importancia, en este caso, las condiciones personales del señor Sánchez Caballero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Hurtado, don Patricio, amonesto a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— ...condiciones personales que no le negamos...

El señor ACEVEDO.— ¡Es un "promovido"!

El señor IBAÑEZ.— Parece ser un técnico "promovido", que tiene otras virtudes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, nuevamente llamo al orden a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— ... porque no sólo es experto en asuntos relacionados con esta materia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, amonesto a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— ...sino que parece ser experto en inversiones...

El señor MONTT.— ¡Su Señoría está haciento tiempo!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Montt, llamo al orden a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Efectivamente, además de ser experto en locomoción, es también Vicepresidente de los establecimientos Ruddoff y, en ese carácter, percibe una renta mensual de 1.500 escudos. Tiene, asimismo, participación sobre las ventas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Monares, llamo al orden a Su Señoría.

cho tampoco tendría importan-

El señor IBAÑEZ.— Este hecia, ni vendría al caso, si no estuviera conectado con algunos aspectos del problema de la locomoción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Montt, amonesto a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ. —El señor Sánchez Caballero es asesor de la Subsecretaría de Transportes, la que, como sabemos, tiene control sobre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que representa uno de los aspectos de la locomoción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, amonesto nuevamente a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Y ocurre que la firma Ruddoff, en la cual este señor es Vicepresidente o, en todo caso, ocupa un cargo directivo, con participación sobre las ventas, es la principal proveedora de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, censuro a Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— ¡Le formula cargos diciendo que es Vicepresidente de esa firma y después expresa que no sabe si es así!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Lavandero, censuro nuevamente a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Escorza, llamo al orden a Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, ¿cuál ha sido la actitud del Partido Radical respecto a este proyecto, que es una de las etapas del plan que el Gobierno ha descubierto para solucionar el problema de la locomoción colectiva de pasajeros?

El señor HURTADO.— (don Patricio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El Honorable señor Ibáñez no puede conceder interrupciones porque está haciendo uso de una, Honorable Diputado.

El señor IBAÑEZ.— Nosotros hemos pretendido, mediante una indicación renovada, suprimir la internación de taxibuses, porque ésta no es una solución para este problema, como el Gobierno cree.

Es cierto que en el proyecto no se señala ni se ha dicho qué porcentaje del número total de vehículos que se importarán serán taxibuses. Pero cualquiera que sea su número, lo concreto es que los taxibuses representan en el transporte de pasajeros apenas el 14 por ciento. En cambio, en la inversión, representan el 25 por ciento.

Además, nos hemos opuesto —ése es el sentido de nuestra indicación— a que se autorice la importación de carrocerías desarmadas. Y ello, por una razón muy simple: porque la industria carrocera chilena tiene capacidad suficiente para realizar todo el trabajo de carrocería de los chassis que se importen.

¿Qué es lo que ocurrirá si se autoriza la internación de carrocerías desarmadas? Que a estas empresas carroceras nacionales, existen gracias a los crédito otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción, se les impedirá desarrollar su trabajo, y por ende, dar cumplimiento al pago de sus compromisos con la CORFO, que es la que las financia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Monares, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Monares, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Monares, censuro a Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Estamos absolutamente ciertos de lo que hemos afirmado respecto a la capacidad de nuestra industria carrocera. Los setenta buses "Pegaso" que importó la Empresa de Transportes Colectivos del Estado fueron carrozados en Chile por una de estas empresas a las cuales favorece la Corporación de Fomento de la Producción con sus créditos. Pues bien, nuestra industria carrocera no sólo tiene capacidad para carrozar buses, sino que ha carrozado aún los propios vagones de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Por estas razones, hemos renovado estas indicaciones, como una forma de proteger nuestra propia industria. No tiene objeto autorizar la internación de carrocerías desarmadas. Basta, para el efecto que persigue el proyecto, como lo hicimos en otra indicación, aceptar únicamente la importación de chasis completamente carrozados destinados al transporte interprovincial de pasajeros o a fines turísticos.

En todo caso, señor Presidente, adelanto que no nos opondremos al proyecto, aun cuando sean rechazadas nuestras indicaciones, porque tenemos la esperanza de que, de todas maneras, él podrá tener algunos efectos positivos en tanto pueda cumplirse en la forma que lo ha señalado el Honorable Diputado informante.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— El Honorable señor Valente me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, sólo me voy a referir a un artículo del proyecto, que es el 4º.

Durante la discusión general de esta iniciativa, señalé cuál era el alcance de este artículo, lo que ha quedado confirmado de acuerdo con el comportamiento que los Diputados de la Democracia Cristiana tuvieron en la Comisión de Hacienda, al votar una indicación que presenté con otros señores Diputados. Esta disposición faculta a la Línea Aérea Nacional para efectuar el transporte de pasajeros a que se refiere el artículo 9º del decreto con fuerza de ley Nº 241, de 1960, en cuyo uso o goce haya adquirido a cualquier otro título. Nosotros habíamos presentado indicación para exigir que el personal de vuelo que utilice la empresa en estas naves extranjeras fuese de nacionalidad chilena; pero, repito, hubo oposición de los Diputados democratacristianos.

He recogido algunos antecedentes, y puedo afirmar, en esta oportunidad, que este artículo 4º constituye un atentado contra la "LAN" como empresa estatal chilena. La LUFTHANSA, que entiendo es la empresa extranjera con la cual se ha llegado a tal acuerdo, no puede atender el transporte de pasajeros y carga a Estados Unidos, porque no tiene convenio con dicha nación. Como LAN tiene un acuerdo respecto a intercambio de pasajeros con las líneas y empresas aéreas de Estados Unidos, autorizado por el gobierno norteamericano, LUFTHANSA pretende aprovecharse de LAN para realizar sus transportes y efectuar negocios con esa nación del norte.

Pero hay algo más. Tenemos también antecedentes de que la Línea Aérea del Cobre, LADECO, que pertenece a la Chile Exploration Company, ha contratado en estos instantes seis aviones del tipo DC-6, en Estados Unidos, para ampliar el transporte de pasajeros dentro del país, en abierta competencia con LAN. Y más todavía: LASA, otra empresa de transportes aéreos, que en la actualidad se dedica exclusivamente al transporte de carga, ha arrendado ya un avión DC-7 a una empresa extranjera y pretende empezar con ese avión el transporte de carga, para obtener luego, dentro del país, la autorización para el transporte de pasajeros. Es decir...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor De la Fuente.

Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor VALENTE.— ¿Me permite un minuto, Honorable colega?

El señor SOTA.— Señor Presidente, antes que nada, deseo pedir a la Honorable Cámara que escuche el relato del Diputado informante con la suficiente calma, porque, en mi calidad de tal, no puedo abanderizarme. No puedo tomar partido, sino que debo relatar los hechos tal cual ocurrieron en el seno de la Comisión. Sin embargo, en mi calidad de informante, no me siento inhibido, ni mucho menos, para decir a nuestro Honorable colega señor De la Fuente que, durante el debate habido en la Comisión de Hacienda, ni el señor Subsecretario de Transportes ni ningún representante del Ejecutivo hizo presente, ni podía hacerlo, la existencia de alguna suerte de compromiso. Esto nos consta a todos los Diputados de Gobierno que asistimos a la Comisión, quienes podrán corroborar que es efectivo lo que estoy afirmando.

Nadie hizo presente —repito— ninguna clase de compromiso entre la Subsecretaría de Transportes y los gremios de autobuseros, sean éstos de Santiago o de cualquiera otra ciudad, para liberar del cobro de impuestos de intereses por deudas provenientes de la aplicación de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, o de cualquiera otra.

Sin embargo, el señor Subsecretario mencionado hizo presente que se interesaba por la mantención de las liberaciones de impuestos contenidas en el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, las cuales, globalmente, significaban una rebaja aproximada de mil escudos en el precio de costo de cada vehículo. Con ello se trataba de hacer llegar estos chasis a los dueños de autobuses al precio más bajo posible, con el objeto de que, como lo expresé en mi informe, en el primer trámite del proyecto, en esta Sala, el Gobierno pudiera usar como fundamento para fijar tarifas proporcionalmente bajas, el bajo costo de esos chasis.

Sin embargo, en el seno de la Comisión, se estimó que esta liberación de impuestos era excesiva y discriminatoria, puesto que no alcanzaba a otros sectores de la producción nacional, que, en realidad, están sufriendo las consecuencias del pago de tributos proporcionales a sus ingresos.

Por lo tanto, en honor a la verdad, debo hacer presente ante la Honorable Cámara que nadie puede hacer valer, como me consta personalmente, la existencia de un compromiso entre el Ejecutivo y alguna asociación de dueños de autobuses, para aprobar el proyecto de ley en tal o cual forma.

Por lo demás, ese compromiso significaría una falta de respeto hacia el Parlamento. En efecto, el Congreso Nacional es soberano para despachar las leyes como le parezca más conveniente; y, en consecuencia, el Ejecutivo no podría haber adquirido un compromiso de esta naturaleza, antes de que el proyecto llegara siquiera al Parlamento.

Aún cuando estas liberaciones están contenidas en el Mensaje...

El señor VALENTE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega

Un señor DIPUTADO.— Están también en el boletín, Honorable colega.

El señor SOTA.— Su Señoría tiene razón. Aparecen también en el boletín...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Señor Diputado informante, el Honorable señor Valente le solicita una interrupción.

El señor SOTA.— Perdón, señor Presidente. Primero quiero aclarar...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— El señor Diputado informante no desea ser interrumpido.

El señor SOTA.— No todavía, señor Presidente. No todavía, porque hay dos puntos más que aclarar.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¿A qué hora se cierra el debate, señor Presidente?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— A las 18 horas, Honorable Diputado.

El señor SOTA.— Este es mi planteamiento respecto al punto de un supuesto compromiso, En seguida...

El señor ACEVEDO.— Le quedan dos minutos de tiempo.

El señor SOTA.— Observo, señor Presidente, que se ha producido un clima un tanto difícil en la discusión de este

proyecto, que, en último término, había aunado las voluntades en la sesión pasada, al calificársele con suma urgencia. Se trata de una iniciativa legal cuya necesidad deriva del hecho de que, en marzo próximo, deben estar carrozados estos vehículos para que puedan servir a la población.

Como se sabe, en ese mes se produce, por la iniciación del período escolar, la máxima exigencia de la locomoción colectiva urbana. Por ello, formulo un llamado a mis Honorables colegas a fin de que sigamos discutiendo este proyecto de ley en el mismo clima de cordialidad en que fue debatido en la sesión pasada..

En materia de repuestos, contestando al Honorable señor Rioseco, debo decir que, en realidad, es efectivo lo que Su Señoría señala, en cuanto que hubo un proyecto de liberación de sus derechos de importación.

El Diputado que habla fue partidario de esa liberación, y lo sigue siendo; porque, en realidad, desde el comienzo de la discusión de este proyecto en la Comisión, algunos señores Diputados, entre los que recuerdo a los Honorables señores Penna y Videla, hicieron presente que en el proyecto había un vacío: no se consideraba la liberación...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Valente.

No hay acuerdo.

El señor MELO.— ¿Quién se opuso?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Cerrado el debate.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Se va a leer las indicaciones renovadas respecto del artículo 1º.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Han sido renovadas reglamentariamente las dos indicaciones: una para suprimir, en el inciso primero, la expresión "y taxibuses"; y otra, para eliminar el inciso cuarto.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 1º sin las indicaciones renovadas.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobado el artículo 1º.

En votación la indicación renovada que consiste en suprimir las palabras "y taxibuses" en el inciso primero.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 56 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

En votación la indicación renovada que consiste en suprimir el inciso cuarto.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Respecto del artículo 2º, se han renovado dos indicaciones, a las cuales se dará lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— Con las firmas reglamentarias se ha renovado una indicación para sustituir la letra a) del artículo 2º, por la siguiente:

"a) La internación y primera transferencia de autobuses carrozados destinados a ser adquiridos por empresarios de la locomoción colectiva, que atiendan servicios interprovinciales, con recorridos superiores a 500 kilómetros, o por empresas de turismo o entidades fiscales, que faciliten o fomenten la industria de turismo.

"El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Subsecretaría de Transportes y Dirección de Turismo deberán certificar y calificar el hecho de que las internaciones para las cuales se soliciten estas exenciones reúnen los requisitos establecidos en el inciso anterior."

Igualmente, se ha renovado una indicación para reemplazar la letra b) de este mismo artículo, por la siguiente:

"b) la internación y primera transferencia de chasis con motor incorporado destinado a ser adquirido por colegios, escuelas, instituciones o entidades educacionales dependientes del Ministerio de Educación Pública o reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, y destinados exclusivamente a la educación de los educandos del respectivo colegio o institución.

"El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Subsecretaría de Transportes, y el Ministerio de Educación Pública, deberán certificar el hecho de que las internaciones y primeras transferencias para las cuales se soliciten estas exenciones reúnen los requisitos establecidos en esta letra."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 2º con las indicaciones renovadas.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con las indicaciones renovadas.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 3º, que no ha sido objeto de indicaciones renovadas.

El señor SOTA.— Hay una indicación, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— No ha sido renovada, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a leer una indicación renovada respecto del artículo 4º.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— La indicación renovada con las firmas reglamentarias es para agregar el siguiente inciso nuevo: "La tripulación y el personal de vuelo de estas aeronaves deberá ser de nacionalidad chilena."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo con la indicación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 5º, que no ha sido objeto de indicaciones renovadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 6º, que no ha sido objeto de indicaciones renovadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor DE LA FUENTE. — Con mi voto en contra.

El señor ZEPEDA COLL. — Y con el mío.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobado con el voto en contra de los Honorables señores De la Fuente y Zepeda Coll.

Se van a leer las indicaciones renovadas respecto del artículo 7º.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Reglamentariamente se ha renovado una indicación para reemplazar el artículo 7º por el siguiente: "Los automóviles, station wagons y jeeps pagarán una patente equivalente al 2% de su valor para los vehículos que alcancen hasta un valor comercial de ocho sueldos vitales anuales del departamento respectivo, y equivalente al 3% del valor para aquellos vehículos de un valor comercial superior.

"Las Municipalidades harán sus cálculos de acuerdo a una tabla de valores comerciales de los vehículos, que anualmente elaborará Impuestos Internos.

"Los tipos de vehículos no contemplados en este artículo pagarán una patente que se fijará por cada Municipio, en una escala de valores que anualmente deberá aprobarse con los votos favorables de los dos tercios de los Regidores en ejercicio."

Igualmente, se ha renovado otra indicación, para agregar el siguiente inciso nuevo: "A contar desde el 1º de enero de 1966, el 50% de todos los impuestos fiscales que perciba el Fisco por el otorgamiento de patente de vehículos motorizados será de beneficio de la Municipalidad que otorga la patente respectiva."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 7º, con la indicación para substituirlo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 7º en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la indicación que consiste en agregar al artículo 7º un inciso nuevo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se van a votar las indicaciones renovadas, para agregar artículos nuevos.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— Con las firmas reglamentarias, se ha renovado una indicación para agregar el siguiente artículo nuevo, propuesto en la discusión general y rechazado en la Comisión.

"Artículo...— El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción deberá realizar un estricto estudio de los costos de los repuestos y materiales destinados a los vehículos de locomoción colectiva dictando, cuando proceda, los decretos de rebaja de los precios de venta.

"El resultado de estos estudios deberá ser comunicado por el Ministerio señalado a la Cámara de Diputados".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor ACUÑA. — ¿Y el Comando contra la Inflación?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACUÑA.—¡No hay derecho! ¡Este es un tremendo negociado!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Acuña!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—¡Honorable señor Acuña!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Rechazada la indicación renovada.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).—Indicación para agregar el siguiente artículo nuevo: "Declárase que Arica es una de las sedes de la industria automotriz. El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, conjuntamente con la Corporación de Fomento de la Producción, resolverán en un plazo no mayor de 12 meses, la autorización para que determinadas industrias de esa zona armen y fabriquen camiones, y vehículos destinados a la locomoción colectiva del país".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a otra indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— Indicación para agregar el siguiente artículo nuevo: "Agrégase el siguiente inciso nuevo a la letra a), artículo 4º, de la Ley Nº 14.555:

"Sin embargo, este valor se rebajará, para todos los derechos legales concernientes a la internación, en un 10% por cada año de antigüedad del vehículo, con un tope de 30%.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se leerá otra indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— Indicación para agregar el siguiente artículo nuevo: "A contar del 1º de enero de 1966 y por un plazo de cinco años, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción deberá consultar en el presupuesto ordinario de la Nación los fondos necesarios para adquirir las empresas de vehículos de locomoción colectiva, incorporando estos servicios a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a otra indicación renovada.

El señor KAMPFE (Secretario Subrogante).— Indicación para agregar el siguiente artículo nuevo: "Las disposiciones del inciso quinto del artículo 5º de la Ley Nº 14.824 se aplicarán también en aquellas zonas en donde rijan las leyes Nºs 12.937 y 13.039. "Las internaciones de estos vehículos se harán, en todo caso, con informe de la Subsecretaría de Transportes."

El señor PAPIC(Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— Indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Autorízase a las Municipalidades para resolver los problemas derivados de la movilización de los escolares, quedando facultadas para hacer la distribución de máquinas de acuerdo al estudio y resoluciones que ellas adopten sobre el particular."

El señor SOTA.— Está consultada.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— Indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"La distribución de chasis o vehículos carrozados se hará preferentemente, en su primera entrega, a aquellos empresarios que sólo posean una máquina.

"Aquellos que no sean beneficiados en la primera entrega, se les considerará en las siguientes."

"Una vez cubiertas las necesidades de los pequeños empresarios se atenderán las aspiraciones de los otros postulantes."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Durante la votación:

El señor SOTA.— Esa disposición está en el Reglamento.

El señor MILLAS.— Si la van a colocar en el Reglamento, ¿por qué no aceptan incorporarla en la ley?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a otra indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— Indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Los vehículos que se internen con las exenciones establecidas en la presente ley y se destinen a la locomoción colectiva urbana deberán ser distribuidos proporcionalmente entre las diversas provincias del país en relación con el número de habitantes de cada una de ellas, sin perjuicio de los que se destinen a los servicios interprovinciales."

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— Indicación que agrega el siguiente artículo nuevo:

"Los beneficios y exenciones de esta ley se aplicarán también a la importación de automóviles destinados al servicio público que importen los choferes de taxis que, teniendo más de 10 años de trabajo en su actividad, sean dueño de un automóvil de un modelo de más de 10 años de uso o no posean automóvil propio. Ambos hechos serán acreditados por el sindicato respectivo".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

Acordado.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— Indicación para agregar el siguiente artículo nuevo. Artículo... "Los beneficios de la presente ley les serán aplicables a todos los taxistas que tengan necesidad de renovar su material".

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— La última indicación renovada, es para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Amplíase el artículo 2º del Título I de la ley 12.397, que autoriza la libre importación con cambio libre bancario, de las maquinarias y elementos citados en este mismo artículo, incorporando a tales beneficios a los chassis y carrocerías desarmadas para buses de pasajeros de la movilización urbana de los departamentos de Pisagua e Iquique y a los buses carrozados que se importen para la movilización interprovincial de pasajeros, desde y hacia la provincia de Tarapacá.

"El Administrador de la Aduana de Iquique podrá autorizar la salida de buses de pasajeros a otras zonas del país, por un plazo no superior a seis meses, previa garantía de los mismos y fianza nominal que se determine. Las nuevas autorizaciones temporales sólo podrán otorgarse cuando los empresarios hayan cumplido con las exigencias señaladas, especialmente, de mantener tales vehículos para la movilización de pasajeros de acuerdo con los permisos otorgados por la Subsecretaría de Transportes y del retorno a la zona liberada dentro del plazo que fijen las autoridades de aduana.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para que pase a presidir la sesión el Honorable señor Cancino.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario Subrogante).—Se han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se indican:

En la Comisión Investigadora del Petróleo, el del señor Cerda por el señor Penna.

En la Comisión de Hacienda el de la señora Lazo por el señor Olave.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el del señor Giannini por el señor Sepúlveda, don Eduardo.

En la Comisión de Obras Públicas, el del señor Olave por el señor Guajardo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

6.—COLOCACION DE SEMAFOROS PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRANSITO.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

—Pasa a presidir la sesión el señor Cancino.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, deseo referirme, en esta ocasión a un problema que por su características puede considerarse de índole nacional. Me refiero al tránsito público.

En efecto, este agudo problema ha sido encarado en innumerables oportunidades por las autoridades pertinentes, las que han puesto en ejecución diversas medidas para disminuir el pavoroso número de accidentes que a diario contemplamos abismados; pero, ellas no son suficientes, pese a la buena intención con que son aplicadas

Las pérdidas irreparables de vidas, por decirlo así, los miles y miles de escudos en daños materiales ocasionados por los continuos choques, son una permanente señal de alarma que, sin duda, conmueve a la comunidad y nos hace sentir en la obligación de contribuir a que disminuyan.

Es por todos conocida la labor que en este sentido está desarrollando Carabineros de Chile; y, como no sólo debemos destacar los aspectos negativos del problema del tránsito, quiero relatar un hecho del que fui testigo ocular en días pasados en el puente Bulnes de esta capital. Allí se produjo una congestión de tal magnitud, que permanecimos detenidos por más de tres cuartos de hora, hasta que desde una camioneta que llegó a ese lugar se bajó un Oficial de Carabineros, que no estaba de servicio, pero quien, dejando a su familia, se puso a ordenar la circulación de los vehículos, lo que consiguió, no sin grandes esfuerzos, después de algunos instantes. Esta actitud, desde luego, produjo una natural satisfacción y el reconocimiento de los muchos afectados que allí nos encontrábamos en una difícil y molesta situación. Ante este hecho, debo destacar, en esta ocasión, el valioso y muchas veces incomprendido trabajo que realizan los Carabineros de Chile.

El uso de semáforos en las arterias de mayor circulación ha traído, sin lugar a dudas, tranquilidad a los peatones que ven en ellos a defensores de sus vidas. Lamentablemente, las Municipalidades no alcanzan a cubrir con sus ingresos la imperiosa necesidad de colocar estos artefactos en todos aquellos cruces de calles considerados peligrosos, debido a su elevado costo, que alcanza a 4 y medio ó 5 mil escudos.

En la laboriosa comuna de Quinta Normal, ocurren muchos accidentes debido, precisamente a la falta de semáforos. Las Juntas de Vecinos están preocupadas por este problema y los coordinadores de ellas me han dado el siguiente dato: hace mucha falta semáforos en las esquinas de Arteaga con Joaquín Pérez, Arteaga con Mapocho, —José Joaquín Pérez con Luis Vicentini, Radal con San Pablo, etcétera.

Podría enumerar muchos otros puntos en los cuales se hace necesario colocar semáforos.

En relación con lo expuesto, me permito manifestar a la Honorable Cámara, a los Honorables colegas de los distintos partidos políticos, que presentaré un proyecto de ley sobre esta materia, que consistirá en gravar las patentes de todos los vehículos que deben cumplir este requisito, con un 1 por mil más, a contar desde marzo próximo, en favor de las Municipalidades, las que crearán un fondo destinado exclusivamente a la adquisición de semáforos.

7.—TRABAJO DE LAS MAQUINAS MOTONIVELADORAS EN LAS CALLES QUE CARECEN DE PAVIMENTACION.— PETICION DE OFICIO.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, deseo también referirme a otro problema que se presenta en las comunas de Santiago.

A la salida del invierno, por disposición del Departamento de Vialidad, máquinas motoniveladoras pasan por aquellas calles que no tienen pavimento.

A pesar de que estas máquinas apisonan la tierra, lógicamente, también la remueven; y como no se tiene el mismo cuidado de regar previamente esas calles, los pobres habitantes de las poblaciones modestas quedan ahogados en la tierra que se levanta.

Además, las máquinas motoniveladoras de la Dirección de Vialidad funcionan solamente con un maquinista, sin más personal que ayude a vigilar a los numerosos niños que pululan en estas poblaciones. Por tal motivo, han sucedido graves accidentes que, en algunas ocasiones, han producido la muerte de algunos niños.

A fin de solucionar esta situación, solicito que se envíe un oficio al señor Director General de Vialidad, haciéndole presente la conveniencia de no poner en trabajo las máquinas motoniveladoras, en estos sectores, sino durante la estación de invierno; y si fura imprescindible hacerlo, que se rieguen las calles mediante un carro-tanque y se haga pasar a continuación la máquina apisonadora que, en lenguaje popular, se llama —perdonen la expresión los Honorables colegas— "bicicleta del Alcalde". Pero, de todas maneras, es necesario que se haga algo en este sentido, a fin de evitar que se levante tanto polvo en medio del cual se ahogan los pobladores.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

8.—PROYECCIONES DE LA REUNION DE LOS PRESIDENTES DE CHILE Y ARGENTINA, EFECTUADA RECIENTEMENTE EN MENDOZA, REPUBLICA ARGENTINA.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra, dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, me correspondió acompañar al Excelentísimo señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, y a nuestro Canciller, don Gabriel Valdés, en la visita que hicieron la semana recién pasada a Mendoza, República Argentina, para dar cumplimiento a la invitación que, hace algún tiempo, le formulara el Presidente Illia a nuestro Presidente, y cuyo objetivo fue el de analizar, en un amplio temario, los problemas y las soluciones comunes, sin otra ambición que no sea la de encontrar definitivamente el destino de América.

Ambos Mandatarios, unidos por ideales de patria y de convivencia entre dos pueblos hermanos, se reunieron, asistidos por sus respectivos Cancilleres, nuestro Embajador en Buenos Aires, don Hernán Videla Lira, el Embajador argentino en ésta, don Alfredo Orgaz, el Ministro de Defensa Nacional argentino, doctor Leopoldo Suárez, y asesores técnicos y políticos.

Desde su llegada a Mendoza, en la tarde del jueves, hasta su regreso el sábado 30 de octubre, a las 20 horas, el Presidente Frei mantuvo un trascendente diálogo con las altas autoridades de Argentina, y cumplió en forma incansable, puntualmente, con el programa propuesto. Conversaciones de alto nivel con las Comisiones políticas, de fronteras, económicas y de vialidad, las entrevistas, el ceremonial del protocolo y los agasajos fueron actos que, dentro de la solemnidad que les corresponde, se cumplieron en un tono cordial, en que la fraternidad brilló en elocuente demostración de amistad.

En una solemne reunión en el Salón de la Bandera de los Andes, ubicado en el lujoso 4º piso del Palacio de Gobierno de Mendoza, el doctor Illia habló para significar que venerar la Bandera de los Andes, era venerar el símbolo de la gloria y la libertad comunes de los pueblos de Argentina y Chile. Dijo también que esa Bandera, tejida por mujeres chilenas y argentinas, demostraba el espíritu de ambos países para llevar adelante empresas con objetivos comunes.

Nuestro Presidente, en la misma ocasión, reiteró que las conversaciones sostenidas habían sido fáciles, naturales, y sencillas, como correspondía a todos los amigos, y más que amigos, hermanos. Luego agregó que Argentina y Chile realizaron una grandiosa tarea, como lo hicieron los grandes próceres, que afirmaron la libertad, imprimiendo a nuestros países un sentido americanista en su desarrollo y en la justicia social.

El Presidente Frei tuvo un encuentro con nuestros compatriotas de Mendoza, que se vio realzado con la participación de los coros mendocinos que concurrieron al "Festival de Coros de América", realizado recientemente en Viña del Mar. Estuvieron presentes los integrantes del Coro Andino y de la Asociación Coral de Mendoza. El Presidente fue recibido en el escenario por autoridades y residentes chilenos, algunos de los cuales vestían atuendos típicos de nuestro país. El Jefe del Estado, habló en emocionados términos, manifestando, al finalizar su intervención, que Chile debía ser considerado no como "el asilo contra la opresión", sino más bien como "el hogar de los hombres libres".

Las positivas conclusiones de la conferencia quedaron demostradas en los dos acuerdos fundamentales concretados durante el curso de las diversas reuniones, uno de los cuales me interesa destacar como parlamentario que soy por la provincia de Valparaíso, y otro como admirador que soy del deporte aéreo.

El primer acuerdo se refiere a la terminación y habilitación, para 1968-1969, del camino entre Mendoza y Valparaíso. Según trascendió, este convenio, al que se ha designado "Fernández-Storni", dispone que la ruta será ensanchada hasta siete metros, con pavimento, más tres de terraplenes; o sea, en total, hasta diez metros.

En cuanto a la aeronavegación también se acordó la elaboración de un proyecto de nota reversal por el cual los dos países facilitarán el tránsito aéreo, concediendo a Aerolíneas Argentinas escala comercial en Santiago para alcanzar a otros puntos. Además, se concederán las rutas Santiago-Bariloche y Buenos Aires-Puerto Montt para Aerolíneas Argentinas y LAN-Chile, en recíproco intercambio.

Otra carretera de importancia considerada en las conversaciones fue la que une San Juan con el puerto de Coquimbo, que ya cuenta con 250 kilómetros transitables en el lado argentino y, que mediante la construcción de cuatro puentes y el reacondicionamiento de algunos tramos de aproximadamente 25 kilómetros, podrá quedar habilitada en breve. Los trabajos se harán con créditos del Banco Interamericano de Desarrollo. Además entre otras vías destinadas a consolidar, a corto plazo, la integración regional, se consideró, para incluirla en próximos planes la construcción de los siguientes caminos: el de Bahía Blanca a Talcahuano; el que unirá la zona de Bariloche con Puerto Montt, por el paso de los Buriloches; y el que unirá La Rioja con Caldera, a través del paso de Peñas Negras.

En la mañana del sábado, estuve presente en la entrevista que celebraron los dos Mandatarios, con asistencia de nuestro Canciller, del Embajador señor Videla Lira y de los Gobernadores de las provincias colindantes con nuestro país, señores Ruperto José Bilbao, de Tierra del Fuego; Cristóbal Varela, de Santa Cruz; Carlos Cristhian, de Río Negro; Leopoldo Bravo, de San Juan; Francisco Gabrielli, de Mendoza; y Ricardo Durand, de Salta.

En esa oportunidad, como conclusión de las conversaciones sostenidas durante la mañana y en los tres días anteriores, se redactó una declaración conjunta, firmada por los Presidentes Frei e Illia, que voy a reproducir, aunque sólo sea parcialmente, para que quede alguna constancia de ella en la versión. Dice así:

"Reunidos en la histórica ciudad de Mendoza, sede del Ejército Libertador de Los Andes, el Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile, don Eduardo Frei Montalva, y el Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, don Arturo Illia, han considerado, durante los días 28 al 30 de octubre de 1965, temas de relevante interés para sus pueblos.

"Ambos Mandatarios, bajo la advocación de los libertadores, General José de San Martín y General Bernardo O'Higgins, declaran que están persuadidos de que es menester continuar el proceso histórico iniciado en días de epopeya, mediante una acción tendiente a asegurar, cada vez más, a los pueblos de Chile y de Argentina el ejercicio pleno de la democracia, consolidándola por medio de la aplicación efectiva de la justicia social, dignificando así al hombre y determinando el mejoramiento de sus condiciones de vida. Consideran que la República de Chile y la República Argentina tienen un origen y un destino común de hermandad, debiendo intensificar tanto la cooperación en sus relaciones bilaterales, como con los demás pueblos del continente.

"Están convencidos de que la organización internacional, en su expresión mundial y regional, es un instrumento indispensable para asegurar la paz, el bienestar, la vigencia de los derechos humanos, la soberanía de las naciones, el respeto al principio de no intervención y la justicia social. Para el logro de estos fines apoyan la acción de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

"Por eso, formulan un llamado a que cooperen en ella las juventudes y los trabajadores, las universidades y las empresas, y todas las fuerzas espirituales y morales que constituyen nuestras naciones; decididas a afianzar nuestro sistema democrático, con libertad y justicia."

"Mendoza 30 de octubre de 1965."

Eso es todo.

9.—INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA DE FUTRONO, PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor KOENIG.—Pido la palabra.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, he recibido noticias de que se han paralizado las obras de instalación de la red de agua potable en la comuna de Futrono, del departamento y provincia de Valdivia. Esto es muy grave, porque en estos días debe iniciarse la pavimentación de aceras, por cuanto las propuestas ya están adjudicadas. Naturalmente, una vez pavimentadas las aceras, habría que romperlas después para realizar los empalmes domiciliarios del agua potable. Como falta muy poco para terminar la instalación de este servicio, es necesario que las autoridades se preocupen de este problema.

Por eso, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas sobre el particular.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

10.—CONTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA ESCUELA Nº 24 DE VICTORIA, PROVINCIA DE MALLECO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CANCINO (Presidente accidental).—El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).—Pido la palabra.

El señor CANCINO (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, después de enormes sacrificios y esfuerzos, y con la cooperación de la ciudadanía de Victoria, el Club de Leones de esa ciudad logró adquirir dos mil quinientos metros cuadrados de terreno en el sector denominado Bajo Traiguén, con el objeto de que se construyera allí la escuela pública Nº 24. Ese terreno fue donado al Ministerio de Educación Pública, y está inscrito a fojas 197, vuelta, con el Nº 201, en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Victoria del año 1959.

El señor Ministro de Educación Pública visitó la ciudad en el mes de enero de este año. Mediante nuevos esfuerzos y sacrificios y con la ayuda de los habitantes de la zona, el Club de Leones había reunido la suma de tres mil escudos, que entregó al señor Ministro, a fin de que se iniciara cuanto antes la construcción de la escuela referida. El señor Ministro acusó recibo de dichos fondos en nota de fecha 26 de enero de 1965.

Sin embargo, hasta ahora, no sólo no se ha iniciado trabajo alguno, sino que ni el Club de Leones, ni los habitantes, ni las autoridades educativas de Victoria, tienen noticia de cuándo comenzará la construcción de esta escuela.

Por eso, pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Educación Pública a fin de darle a conocer mis observaciones y solicitarle que imparta las instrucciones pertinentes con el objeto de que se construya, a la brevedad posible, dicho establecimiento educativo.

Nada más.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría...

El señor PHILLIPS.— Y en el mío.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— ...y del Honorable señor Phillips.

11.—CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO PARA LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO EN SAN ROSENDO, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, desde hace bastante tiempo, las autoridades de San Rosendo y la Jefatura Zonal de los Ferrocarriles del Estado han venido solicitando la construcción de un nuevo edificio para la estación de ese pueblo. Desde el terremoto de 1939, esa oficina funciona en un local en completo estado de insalubridad, muy estrecho, sin ninguna relación con la importancia que tiene ese centro ferroviario, como nexo del tránsito entre Santiago y Concepción y en el sur del país.

Se han hecho gestiones en esta materia. Así es como tengo aquí un oficio en el cual el Jefe del Departamento de Vías

g) Pago de horas extraordinarios con el 100 % de recargo.
h) Participación legal en las utilidades."

Fuera de estos puntos centrales del pliego, solicitaban a largo plazo: arreglo de las casas del fundo, pues están en pésimo estado (de ello pueden dejar constancia los parlamentarios y periodistas que concurrieron a "Los Cristales" a propósito de los acontecimientos allí originados); creación de una escuela en el interior del fundo, ya que en el lugar existen 80 niños en edad escolar; luz eléctrica en todas las casas; estabilidad en el trabajo; eliminar la odiosa cláusula que prohibe recibir visitas y familiares sin permiso previo, etcétera.

Ahora bien, señor Presidente, ¿quién podría negar la justicia de estas peticiones? ¿Quién puede afirmar responsablemente que ellas no son legítimas ¿Acaso la mayoría de los planteamientos de los campesinos de "Los Cristales" no corresponden a disposiciones vigentes? El propio señor Intendente de la provincia de Curicó, don Guillermo Maturana Donoso, al conocer el pliego que personalmente le entregué, me manifestó que, de los recibidos hasta esa fecha, era uno de los más simples y más ajustados a Derecho.

Desde ese instante hasta el 13 de octubre, se firmaron seis actas entre los patrones y los trabajadores, todas en presencia de diferentes Inspectores del Trabajo. Ninguna de aquellas actas fue cumplida por los patrones. Así se llegó a la época de siembras, y la parte patronal carecía de tractores o animales, para facilitar a los inquilinos. ¡Admírese, Honorable Cámara! Para un predio agrícola de 720 cuadras se ponía a disposición de los trabajadores cuatro caballos. No tenían ni abonos ni semillas ni insecticidas.

Quienes conocieron en estos días las 27 cuadras de viña del fundo, podrán ratificar aquí mis palabras en el sentido de que el pasto crece más alto que las parras y que también en extensas zonas cubre los viñedos.

Agréguese a este cuadro, el trato vejatorio e inhumano que los señores López daban permanentemente a sus inquilinos. Esta situación generó, por cierto, natural impaciencia en los trabajadores, quienes, agotados por tramitaciones burocráticas y por promesas de patrones que alegaban pobreza en "Los Cristales" pero que a la vez, son propietarios de otros predios agrícolas que explotan en condiciones normales, escogieron otro camino...

Los campesinos decidieron tomarse el fundo al amanecer del día 27 de octubre. Realizaron su plan con serenidad ejemplar. Destaco con vigor la actitud responsable de los campesinos de "Los Cristales", quienes, una vez tomado el fundo, estuvieron dispuestos a conversar y a explicar su decisión a todas las autoridades que fueran a ese predio. El señor Intendente, don Guillermo Maturana, llegó en la tarde a conversar con el sindicato, y se le escuchó con respetuosa atención. Pero, asimismo, mantuvieron ante él la firme resolución adoptada. De igual comportamiento pueden dar fe los Honorables colegas Fuentes, Alvarado, Lorenzini y Garcés, todos de la Democracia Cristiana.

El Diputado que habla, transmitió al Intendente y al propio Ministro del Interior las proposiciones de los trabajadores para dar solución al problema y que se concretaban, primero, en que se designara un interventor o que INDAP se hiciera cargo, por administración, del fundo "Los Cristales", y proporcionara a los trabajadores de la ayuda técnica y material indispensable; y segundo, en que CORA iniciara los estudios para planificar técnicamente los cultivos del fundo y, una vez aprobada la nueva Ley de Reforma Agraria, considerara su expropiación. Sobre la base de los puntos señalados estuvimos conversando desde la iniciación del conflicto hasta el viernes, día que me merece inquieta y preocupada atención.

Señor Presidente, me correspondió ser protagonista —pues era el único parlamentario que se encontraba en ese instante junto a los trabajadores— de un episodio que refleja con intensidad dramática el abismo que hay entre las palabras y los hechos, y que denuncia la distancia existente entre lo expresado a través de las cadenas radiales y el comportamiento real de los gobernantes.

Extrañados los campesinos, el viernes en la tarde, por la presencia de aviones que sobrevolaban el fundo, estimaron necesario que yo concurriera hasta el sitio donde se encontraban. Debo poner de relieve que esto sucedía poco después que el señor Intendente me había asegurado la no intervención de la fuerza pública en el predio tomado. Alrededor de las 18.30 horas el ruido de los motores alertó a los campesinos y, sólo con mi secretario, me dirigí a la salida del fundo. En ese momento tomaban colocación en el camino lateral, llamado Callejón del Prado, cinco micros del Grupo Móvil de Carabineros de Santiago, algunos "jeeps" y varios furgones. Pero, señor Presidente, más indignante que el mismo desplazamiento de las Fuerzas Armadas era la ridícula comitiva de señorones de la Asociación de Agricultores de Curicó, quienes deseaban disfrutar del espectáculo que el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, les había montado y programado.

Cuando interrogué a un Oficial sobre quién era el jefe de las fuerzas, tuve la sorpresa de saber que era el General Luis Contreras Rueda, pintoresco "MacArthur" de esta operación. Al acercarme a él, junto con pedirme que parlamentáramos, me aseguró que nada iba a pasar. Pero, mientras dialogábamos, por el costado del Callejón del Prado, fuerzas de carabineros abrían un boquete y entraban al fundo. Al oírse los primeros disparos, el General me dijo: "No se preocupe, Diputado, son balas de fogueo". En ese preciso momento caía, con tres balas en el cuerpo, Fernando Cerecede Guajardo, de 25 años de edad. Reproché enérgicamente al General lo que estaba haciendo la fuerza a su cargo; le dije que cometían una estupidez, porque los 62 trabajadores de "Los Cristales" estaban dispuestos a defender con sus vidas las peticiones que habían planteado durante el largo conflicto. Mis palabras se vieron corroboradas en esos mismos momentos: ante la sorpresa de todos, en vez de replegarse, los campesinos, virilmente, armados de una escopeta, de muchos palos, boleadoras, horquetas y con sus propios puños, repelieron el ataque.

En estas circunstancias, y contando también con la presencia de mi estimado amigo y gran camarada, Diputado Joel Marambio, el General aceptó mi exigencia de retirar los carabineros hacia el camino y nos trasladamos inmediatamente a la Intendencia de Curicó, para buscar una solución a través del Ministerio del Interior.

Cuando se vivían momentos de alta tensión, conversé telefónicamente con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton. Este funcionario público hizo gala de una prepotencia y de una tozudez dignas de un representante de gobiernos de esas épocas sangrientas de comienzos de siglo. Su conducta irritó incluso a los parlamentarios de su propio partido. Manifestó que era su deber defender la propiedad privada y que ya se habían dado las instrucciones pertinentes.

El señor Hamilton, miembro de la Democracia Cristiana, del grupo ¿respondía como integrante del grupo "Fiducia" o como ejecutivo de una "revolución en libertad"?

Como resultado de la actitud del Subsecretario, el General Contreras debió regresar al campo. Sin embargo, logramos que nos asegurara no intervenir nuevamente con la fuerza policial hasta después de una nueva entrevista con el Ministro del Interior, señor Leighton. El Ministro, al darse cuenta de la gravedad de la situación, ordenó al Intendente...

15.—CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora destinada a votar los proyectos de acuerdo.

Por no haber número en la Sala, se llamará a los señores Diputados hasta por 5 minutos.

—TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros en las Comisiones.

El señor LARRAIN (Prosecretario Subrogante).— Se han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Agricultura, el del señor Andrés Aravena por el señor Guajardo; y el del señor Jarpa por el señor Fuentealba.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

16.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo.

El señor LARRAIN (Prosecretario Subrogante).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Millas:

"CONSIDERANDO:

1º.— Que el canal San Joaquín en su recorrido cruza por sectores densamente poblados, y que durante las épocas de invierno por las lluvias, y los riesgos en las otras temporadas del año, ocasiona rebalses que inundan calzadas y, en algunos casos, deterioran viviendas que, por lo general, pertenecen a familias de escasos recurso;

2º.— Que es un peligroso foco de infecciones, causante de numerosas epidemias, sobre todo en los niños;

3º.— Que el Presupuesto del presente año asigna al entubamiento de dicho canal la suma de Eº 400.000;

4º.— Que la Dirección de Obras Sanitarias ha terminado el estudio técnico para la ejecución de las obras de entubamiento, cuyo proyecto está signado con el Nº D.O.S. 3686-A del archivo de esa Dirección, y que el propósito de ella era ejecutar la obra durante el presente año; y

5º.— Que aún no se han solicitado las propuestas para su ejecución,

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que en los meses que restan del presente año imparta las instrucciones administrativas que el caso requiera, a fin de iniciar las obras de entubamiento del canal San Joaquín."

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor LARRAIN (Prosecretario Subrogante).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Pontigo, apoyado por el Comité Comunista:

"CONSIDERANDO:

1º.— Que en la provincia de Coquimbo existen centenares de familias de pescadores, cuyos hijos, en su mayoría, se inclinan a continuar las labores de sus padres;

2º.— Que día a día se va desarrollando en forma creciente la pesca, como consecuencia del desenvolvimiento que ha alcanzado la industrialización de los productos del mar,

3º.— Que gran parte del porvenir económico de la Nación reside en el desarrollo racional y científico de la pesca;

4º.— Que siendo necesario elevar la calidad técnica de las nuevas generaciones de pescadores y dar a los hijos de estos la posibilidad de adquirir los conocimientos y las técnicas modernas que el país necesita,

La Honorable Cámara de Diputados aprueba el siguiente PROYECTO DE ACUERDO:

Enviar oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole estudie la posibilidad de crear una escuela industrial de pesca en la comuna de Coquimbo, en el lugar denominado La Herradura, y de obtener, además, que en el Presupuesto de la Nación para el año 1966 se consulten las sumas necesarias para adquirir los terrenos y comenzar la construcción del plantel educacional aludido."

El señor CANCINO (Presidente Accidental).—Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la sala se aprobará.

El señor ARAVENA (don Jorge).—Que se agregue Constitución, señor Presidente.

cretario Subrogante). — Proyecto de acuerdo del señor Pontigo, apoyado por el Comité Comunista:

"CONSIDERANDO:

1º Que la comuna de Canela de Mincha no tiene ambulancia en su capital;

2º Que Canela de Mincha es una comuna rural, ubicada a más de sesenta kilómetros de Illapel y de Los Vilos, lugares en que existe un hospital; y

3º Que se trata de un vasto sector campesino con muy limitados medios de movilización y que, por lo tanto, es absolutamente indispensable y urgente que allí exista una ambulancia;

La Honorable Cámara aprueba el siguiente Proyecto de Acuerdo:

Enviar oficio al señor Ministro de Salud Pública, solicitándole, en consideración a las razones expuestas, que vea la posibilidad de instruir al Servicio Nacional de Salud para que, a la brevedad, destine una ambulancia a la comuna de Canela de Mincha, provincia de Coquimbo."

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

17.—PROYECTOS DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor LARRAIN (Prosecretario Subrogante).— Se encuentra cerrado el debate respecto del siguiente proyecto de acuerdo, en trámite de segunda discusión, presentado por el señor Godoy Urrutia, apoyado por el Comité Comunista:

"La Honorable Cámara acuerda enviar oficio a quien corresponda para que a la brevedad posible le informe sobre lo siguiente:

1º—Nómina completa del personal rentado de las Juntas Nacionales, Provinciales y Locales de Auxilio Escolar y Becas, señalando: a) nombre completo; b) edad; c) estudios; d) actividad anterior; e) papel de antecedentes; f) sueldo; g) función que desempeña; h) horas que trabaja; i) viáticos de que goza; j) cuándo fue licenciado de secundaria.

2º— Relación completa de los beneficios concedidos indicando desde qué fecha o cuándo se otorgaron: a) desayuno; b) almuerzo escolar; c) vestuario; d) útiles escolares; e) becas y su monto, especificando el colegio que las recibió y si se trata de colegios fiscales o privados en el último caso señalar dónde y desde cuándo funciona, el número de alumnos que atiende y el monto de las subvenciones que recibió el año anterior; f) préstamos concedidos a universitarios; g) decir qué destino se dará al excedente de este año.

3º— Forma en que está organizado el trabajo de las Juntas, en sus diversos niveles: a) quién y cómo hace las adquisiciones; b) decir si se llama a propuestas públicas o privadas (en caso de haberlas, detallarlas); c) cómo y por qué medios se hace la distribución; d) exigencias hechas en los colegios para la recepción; e) copia de los formularios que se han elaborado; f) cómo se llevan los controles; g) informar si se hacen distribuciones directas e individuales, por órdenes superiores.

4º— a) Cómo se proyecta hacer, o si ya se está prestando, la atención médicodental a los estudiantes; b) cuáles son los proyectos sobre colonias escolares; c) qué hay sobre la construcción de dos hogares universitarios proyectados en el presupuesto de este año.

5º— Nómina completa de todos los miembros de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas del país, indicando la representación que ostentan.

6º— a) Relación de todos los gastos mandados a efectuar o autorizados por la Junta Nacional, sea por capítulo de adquisiciones, pasajes y transportes de carga, comisiones y viáticos, menaje para oficinas, etcétera; b) indicar cuál es el estado de situación."

El señor CANCINO Presidente Accidental).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto de acuerdo.

El señor MILLAS.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor VALDES (don Arturo).— Con mi oposición, señor Presidente.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo con el voto en contra del Honorable señor Valdés Phillips..

El señor VALDES (don Arturo).— No, señor Presidente.

El señor CANCINO (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor LARRAIN (Prosecretario Subrogante).— Se encuentra también en el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo de los señores Garay, Daiber, Koenig, Videla, Valdés Solar y Demarchi apoyados por el Comité Demócrata Cristiano:

"El sistema previsional chileno no es propiamente un sistema homogéneo y meditado. Existen en la actualidad cuarenta y ocho cajas de previsión con casi otras tantas disposiciones diferentes que han introducido la injusticia de crear grupos privilegiados algunos de ellos que francamente son atentatorios de la más elemental equidad social. No deseamos citar casos que son demasiado conocidos.

En resumen, la previsión chilena no responde muchas veces ni a principios justos ni a las posibilidades del desarrollo económico del país. Más aún, las jubilaciones prematuras dadas con tanta generosidad significan una verdadera quiebra económica y anarquía socio-previsional.

Sin embargo, la Honorable Cámara ha seguido atendiendo en diversas oportunidades peticiones que significan agregar más anarquía.

Existe una Comisión Especial en el Ministerio del Trabajo que está abocada al estudio de una reforma previsional. Es de desear que ella entregue en plazo prudente el resultado de su preocupación.

Como ello es largo, nos permitimos presentar a consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

1º— Solicitar de S. E. el Presidente de la República no enviar ningún proyecto de ley sobre materias previsionales de excepción, haciéndolo solamente en aquellos casos de estricta justicia;

2º.—Solicitar del señor Ministro del Trabajo que el estudio de una nueva legislación sobre previsión social única sea acelerado lo más posible, como una manera de ordenar definitivamente una materia de tan grande incidencia económica y social".

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra, hasta por cinco minutos, a un señor Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor KOENIG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, en los últimos años se ha notado en el país una verdadera anarquía en materia de leyes sobre previsión social.

Hay, por ejemplo, jubilaciones de distintos tipos. En algunas instituciones, los funcionarios jubilan con determinados años de servicios; en otras, con un número diferente de años. Las cargas familiares se pagan en formas diversas, según las cajas de previsión a que están afiliados los causantes.

Estimamos que ha llegado el momento de que el actual Gobierno envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley completo sobre la materia en referencia. Por eso, nos hemos permitido presentar este proyecto de acuerdo a la consideración de la Sala.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— ¿Para impugnar el proyecto de acuerdo, señora Diputada?

La señora LAZO.— Para pedir segunda discusión, por la gravedad que encierra el proyecto, señor Presidente.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— El proyecto de acuerdo está en trámite de segunda discusión, Honorable Diputada.

La señora LAZO.— Entonces, pido que se postergue su discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra, hasta por cinco minutos, a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— No he pedido la palabra precisamente para impugnar el proyecto de acuerdo, señor Presidente sino para dejar de manifiesto la inconsecuencia que existe en la línea del Gobierno. Por una parte, los Diputados que suscriben el proyecto de acuerdo afirman, en sus considerandos, que en nuestro país existe la anarquía previsional que todos conocemos; y, por otro lado, piden, en el mismo proyecto de acuerdo, que se acelere el estudio de un proyecto de ley definitivo sobre materias previsionales.

Mañana o pasado, este Gobierno cumplirá un año en el poder, sin haber legislado sobre estas materias, a pesar de que, cuando la Democracia Cristiana llegó a él, se afirmó que ya tenía preparados los proyectos de ley fundamentales.

Señor Presidente, nosotros no conocemos el alcance que tiene la proposición que, a través de este proyecto de acuerdo, hacen los Honorables colegas. Pero, en todo caso, ella demuestra la inconsecuencia que existe entre la actitud de los representantes del Partido Demócrata Cristiano en el Poder Legislativo y la que observan miembros de dicha colectividad en el Poder Ejecutivo.

En efecto, por una parte el propio Gobierno, representado en esta Sala por los Honorables Diputados de la Democracia Cristiana, exige que se legisle, a la brevedad posible, sobre un grave problema social, que todos conocemos; y, por otra parte, se le pide desde el Parlamento, que no se sigan enviando proyectos que se refieran a la legislación actualmente existente sobre esa materia.

Por esta razón, y sin haber escuchado que este proyecto de acuerdo estaba en trámite de segunda discusión, yo me permití solicitar que se discutiera nuevamente, en una sesión en la cual estuviera presente la mayoría de los miembros de esta Honorable Cámara, porque éste no es un proyecto de acuerdo que se pueda despachar fácilmente.

Esto era lo que quería plantear, en nombre del Comité Socialista.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).—Ofrezco la palabra, por cinco minutos, a un señor Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor MILLAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, los parlamentarios comunistas estamos de acuerdo, en principio, respecto de la necesidad de dictar una legislación que modifique las diversas disposiciones vigentes en materia previsional.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con el espíritu fundamental de este proyecto de acuerdo. Sin embargo, lo impugnamos y votaremos en contra de él, porque su aprobación, en los términos en que está concebido, significa, concretamente que la Cámara de Diputados, aunque abriga un buen propósito en materia previsional, solicita que no se envíe al Parlamento ningún proyecto sobre esta materia, sabiendo que, durante la presente legislatura extraordinaria, sólo se pueden tratar los proyectos de ley que el Ejecutivo incluya en la convocatoria.

Sin embargo, sabemos que, precisamente, la Comisión presidida por el Honorable señor Cancino, que en este momento preside la sesión, está considerando una materia de excepcional importancia, como es la reforma de la legislación sobre enfermedades profesionales, que incide precisamente en materia previsional. De la misma manera, existen otros asuntos de extraordinaria trascendencia en esta materia, sobre los cuales interesa especialmente al país que se legisle.

Por estas razones, nos parece inconveniente aprobar el proyecto de acuerdo en debate.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).—Ha terminado el tiempo destinado a votar los proyectos de acuerdo.

Quedará pendiente la segunda discusión de este proyecto de acuerdo.

18.—SUCESOS ACAECIDOS EN LOS FUNDOS "LOS CRISTALES" Y "EL PORVENIR", PROVINCIA DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Naranjo.

Quedan seis minutos al Comité Comunista.

El señor NARANJO.— Decía, señor Presidente, que el Ministro del Interior, señor Bernardo Leigthon, al darse cuenta de la gravedad de la situación, ordenó al Intendente reiniciar las conversaciones y que, conmigo, se buscara una fórmula de armonía. Convinimos con el Intendente en que dichas conversaciones se reanudaran el día sábado y que de, inmediato se retiraran las tropas de Carabineros. Aceptado este planteamiento por el señor Ministro y después de una larga reunión, celebrada el mismo día sábado, se logró firmar un acta de avenimiento para materializar las justas aspiraciones de los campesinos, y se consiguió dictar un decreto de la Intendencia para designar un interventor.

Como ambos documentos los tengo a la mano, pido que sean insertados en la Versión Oficial.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar en la Versión los documentos a que se ha referido el Honorable señor Naranjo.

Acordado.

—Los documentos que se acordó insertar son los siguientes:

"En Curicó, a treinta de Octubre de 1965, en presencia del señor Intendente de la provincia, don Guillermo Maturana Donoso; del Jefe de la Corporación de la Reforma Agraria, don Marcos Yávar; del señor José Mery Amaral, Jefe zonal del Instituto de Desarrollo Agropecuario; de don José Campusano, Presidente de la Federación Campesina e Indígena; del señor Octavio González, Secretario de Conflictos de la CUT.; de los señores Diputados Oscar Naranjo, Carlos Garcés, Joel Marambio, Emilio Lorenzini, Luis Valente Rossi, y Manuel Rodríguez; y de los representantes de la Sucesión López Farfán: señores Alfonso y Rebeca López Farfán, se llegó a los siguientes acuerdos en relación al conflicto que afecta a los trabajadores del fundo Los Cristales:":

"1º.—Los representantes de los obreros campesinos del fundo hacen entrega, en este acto, del mencionado Los Cristales a sus dueños Sucesión López Farfán, cesando de la ocupación material de él. Los obreros seguirán residiendo en sus casas y circulando libremente dentro del fundo. Los trabajadores, en este acto, manifiestan incorporarse al trabajo en forma legal".

"2.— Los propietarios del predio Los Cristales manifiestan no tener inconveniente alguno en que el señor Intendente de la provincia, don Guillermo Maturana Donoso, en uso de sus facultades legales, designe de inmediato un Interventor que se haga cargo de la administración y explotación agrícola del fundo."

"3.— El INDAP proporcionará la asesoría técnica y social, los créditos de semillas, materiales e implementos, respetando la organización sindical ya constituida en el fundo."

"4.— Las utilidades que arroje la explotación del fundo se distribuirán en la siguiente forma: 75% para los obreros y 25% para los propietarios del fundo."

"5.— Los patrones se obligan al pago inmediato de todas las prestaciones que adeuden a los trabajadores hasta esta fecha."

"6.— El Interventor que designe el señor Intendente de la provincia tendrá la libre administración de los bienes del fundo, con amplias facultades, pudiendo, entre otras cosas, comprar, pagar, vender y percibir. Deberá preocuparse fundamentalmente de pagar los salarios a los obreros del fundo y cumplir con las demás leyes sociales."

"7.— Se deja constancia que los acuerdos anteriores se tomaron en la Intendencia de la provincia gracias a la feliz intervención personal del señor Intendente y parlamentarios mencionados y con la asesoría de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario citados."

Para constancia firman las personas antes mencionadas.

Copia del Decreto de la INTENDENCIA:

"REPUBLICA DE CHILE
"GOBIERNO INTERIOR
"INTENDENCIA DE CURICO
"CURICO, octubre 30 de 1965."

"NR. 732.— Esta Intendencia, con fecha de hoy decretó lo siguiente:"

"NR. 41.— VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 22, de fecha 2 de octubre de 1959; el Acta suscrita en la Intendencia de la provincia entre los propietarios del fundo Los Cristales, Sucesión López Farfán y los representantes de los obreros agrícolas y demás funcionarios y parlamentarios que intervinieron en el acuerdo, y demás facultades que me confieren las leyes y reglamentos vigentes que rigen sobre la materia."

"DECRETO:

"1º.— DESIGNASE con el carácter de Interventor del fundo "Los Cristales", ubicado en la comuna y departamento de Curicó, de propiedad de la Sucesión López Farfán, al Ingeniero Agrónomo señor JORGE CABRERA RAMIREZ."

"2º.— El Interventor tendrá facultades administrativas y explotará agrícolamente el fundo, de conformidad a su criterio, y de acuerdo a las normas que se indican en los números siguientes."

"3º.— El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) proporcionará la asesoría técnica y social, los créditos en semilla, materiales e implementos agrícolas."

"El Interventor respetará la organización sindical actualmente constituida en el fundo."

"5º.— Las utilidades que arroje la explotación del fundo se distribuirán en un 75% para los obreros y en un 25% para sus propietarios."

"6º.— El Interventor, dentro de sus amplias facultades administrativas, podrá comprar, pagar, vender y percibir y preocuparse fundamentalmente de pagar los salarios de los obreros del fundo y dar cumplimiento a las leyes sociales."

"ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE. (Fdo.)"

"GUILLERMO MATURANA DONOSO, Intendente de Curicó. MARIO SAN MARTIN, Secretario-Abogado."

"LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PROCEDENTES."

"Saluda atentamente a usted."

"MARIO SAN MARTIN FERRARI."

"Señores
"Sucesión López Farfán."
"Jorge Cabrera Ramírez."
"MINISTERIO del Interior."
"Instituto de Desarrollo Agropecuario."
"ARCHIVO."

El señor CANCINO (Presidente Accidental).—Puede continuar Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, es necesario comprender que se estuvo al borde mismo de una sangrienta masacre. Por ello es indispensable puntualizar responsabilidades y dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Era necesario para la solución de este conflicto movilizar 150 carabineros del Grupo Móvil de Santiago a cargo de un General?; ¿es posible aceptar las tradicionales prácticas represivas?; ¿qué mente afiebrada provocó esta movilización que contó hasta con apoyo aéreo?; ¿es alguna sección de la promoción popular la encargada de dar forma a estas excursiones armadas?

Señor Presidente, responsabilizo directamente al señor Hamilton de la gravedad que adquirieron los sucesos. Los Diputados señores Lorenzini y Garcés pueden testimoniar la actitud obcecada de quien demuestra la inconsistencia ideológica y la inconsecuencia permanente del Partido de Gobierno. Revolucionario en libertad, revolucionario libre .... el señor Hamilton...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Honorable señor Naranjo, advierto a Su Señoría que sus expresiones antiparlamentarias, serán retiradas de la Versión.

El señor NARANJO. — El Subsecretario de Gobierno, poseedor de las mejores fuentes de informaciones, entregó una declaración oficial plagada de errores. Se le confundieron los fundos y los propietarios; inventó una agresión de mi parte al señor Intendente —quien puede dar fe de que eso es una falsedad—, y, con la intención de ofenderme, me calificó de agitador. En esto último, debo declararlo, tiene razón el Subsecretario: soy un agitador. Más, estoy orgulloso de serlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO.—Tengo fe en el campesinado, comparto sus anhelos de justicia y lucharé junto a ellos y por ellos en la construcción de la auténtica revolución chilena.

Soy consecuente con lo que pienso y con lo que digo. Por eso, triste enfrentamiento con su conciencia deben tener los que ofrecen revoluciones con papel celofán para disparar después contra el pueblo.

Ahí está también el problema del fundo "El Porvenir", seria advertencia para todos los campesinos chilenos e, igualmente, por qué no decirlo, para quienes nos anuncian una reforma agraria.

¿Cuál fue allí la razón del problema? No es difícil ubicarla: Los trabajadores reclamaron de la falta de mascarillas en la aplicación de un insecticida de gran poder tóxico, y de otros elementos protectores para estos casos, como antiparras, guantes, etcétera.

La respuesta de los patrones no se dejó esperar: nueve obreros despedidos el 25 de octubre; diez, al día siguiente. El propio ingeniero agrónomo provincial reconoció la alta toxicidad del insecticida. Los obreros exigen que se reincorporen a sus faenas los despedidos. No lo obtienen. Se declaran en huelga. Avanzan al fundo y el oligarca señor Hernán del Valle, caballero de horca y cuchillo, sale a la vía pública y, metralleta en mano y un "colt" adherido al muslo, se pone a disparar. De este hecho fue testigo, entre otros, el Honorable señor Joel Marambio.

No tendría nada de particular que el señor Hernán del Valle fuera propietario de una metralleta española, marca Star Z-45 de nueve milímetros. Pero lo que sí debo denunciar como un hecho de suma gravedad, es que por oficio Nº 51, del 15 de enero de 1965, el Ministerio de Defensa Nacional haya autorizado la adquisición de ese instrumento propio de cuerpos armados.

Por esta razón, solicito que, en nombre del Comité Socialista se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que envíe a la Cámara la nómina completa de los particulares que han adquirido este tipo de armas, y, al mismo tiempo, que se autorice a todos mis colegas de banco para adquirir metralletas y tenerlas en nuestras casas.

El señor CANCINO (Presidente accidental). — Se enviará el oficio en nombre del Comité de Su Señoría.

El señor MILLAS.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor CANCINO (Presidente accidental).—Se agregará también el del Comité Comunista.

El señor NARANJO. — ¿Cuántos abusos e infracciones a preceptos legales quedaron al descubierto cuando los campesinos enfrentaron con energía a los dueños del fundo "El Porvenir", para reponer en el trabajo a sus compañeros injustamente despedidos? Muchos. En realidad, fue como sacudir algo casi normal en su forma, pero muy podrido en su interior. Ese estado de cosas lo mantenían los patrones con el matonaje y la complacencia e inepcia de quienes están encargados de velar por la aplicación de la leyes.

El señor CANCINO (Presidente Accidental). — ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Su Señoría puede continuar con la palabra en el tiempo del Comité Socialista, al cual corresponde su turno.

El señor NARANJO.— En efecto, allí pudieron establecer las autoridades que casi todos los obreros no tenían contrato de trabajo; que no se pagaba la semana corrida; no se pagaban tampoco los días festivos; campesinos con más de 8 años de permanencia en el fundo, no tenían libreta de seguro, etcétera.

He interrumpido esta tarde un largo silencio como parlamentario. No soy hombre de discursos. Soy un provinciano que como socialista me dedico lealmente a servir mis principios.

Miro con absoluto escepticismo las competencias oratorias que, a veces, en forma totalmente infecunda, se producen en este hemiciclo; pero, al mismo tiempo, me siento reconfortado al pensar que este Parlamento, como todas las prácticas que concurren a crear la sensación de una falsa democracia es esencialmente transitorio.

Esta bomba que exhibo a la Sala es una pequeña muestra de cómo opera nuestra democracia contra los que tienen hambre. Ella indica que quienes hablan de cambios no han hecho sino dejar las cosas como estaban. Los cambios vendrán en los puños de los campesinos, para castigar a los verdaderos provocadores, que no son otros que los patrones armados y los gobernantes irresponsables. Los campesinos no podrán seguir aceptando el quietismo senil, y los socialistas, como siempre, estaremos con ellos, porque estamos ciertos de que los trabajadores conquistarán el poder con autenticidad revolucionaria.

Nada más.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, solicito que se envíe oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro de la Defensa Nacional y se le remita la bomba que acaba de mostrar el Honorables señor Naranjo. Asimismo, pido que se le haga presente la protesta de los trabajadores de Curicó, porque esta bomba demuestra,

fehacientemente, que el personal de Carabineros ha atropellado la dignidad del campesino chileno. El Gobierno sabe esto; pero es conveniente que la Cámara lo reitere devolviéndole esta bomba.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar, en su nombre, oficio al señor Ministro de Hacienda, en la forma pedida por el Honorable señor Aguilera.

El señor VALDES (don Arturo).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANCINO (Presidente accidental).— Hay oposición.

La señora LAZO.— Pido que se envíe en nombre del Comité Socialista, para que no digan que las bombas las hicimos nosotros, porque parece que algunos colegas tienen dudas acerca de su procedencia.

El señor ACEVEDO.— También en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de los Comités Socialista y Comunista.

19.—OTORGAMIENTO DE LA CALIDAD DE EMPLEADOS A LOS MECANICOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la Ley Nº 15.467 otorgó la calidad jurídica de empleados particulares a los torneros, fresadores y matriceros y, la Ley Nº 15.994, a los electricistas.

Posteriormente, por iniciativa de los Honorables Diputados socialistas Ramón Silva Ulloa y Héctor Olivares, se presentó un proyecto de ley para otorgar la calidad de empleados particulares a los mecánicos de banco, precisión, armaduría, motores Diesel; es decir, a todos aquellos que desempeñan funciones comprendidas en el Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones de la O. I. T.

Estos personales recibirán los mismos beneficios otorgados a los torneros fresadores, matriceros, y electricistas; y para que no haya duda alguna respecto de la intención del legislador, presentamos una indicación, que fue aprobada, para incluir a los mecánicos de las Empresas de Administración Autónoma del Estado, señalando, entre otras, concretamente a los Ferrocarriles y a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Para los efectos de la historia fidedigna del establecimiento de este proyecto de ley, que el Ejecutivo había rechazado en su totalidad, debo destacar algunos hechos. Los personales mecánicos de las Empresas del Estado, los del sector privado y los que laboran en los grandes minerales, consiguieron, después de grandes esfuerzos, que esta iniciativa contara con los votos unánimes de los integrantes de las Comisiones de Trabajo y Legislación Social de la Cámara y del Senado.

Lamentablemente, como he dicho, los mecánicos fueron sorprendidos con el veto del Ejecutivo. De inmediato los sectores afectados de San Bernardo, Concepción, Valparaíso y Los Andes, iniciaron paros de protesta por esta medida del Gobierno, que vulneraba sus expectativas.

Y los dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria y de la Unión de Obreros Ferroviarios sostuvieron conversaciones con el señor Ministro del Interior, Jefes Superiores de las Empresas del Estado y Comités Parlamentarios para obtener el retiro del veto.

En círculos oficiales se manifestó que los paros tenían un origen político. Pero Sus Señorías saben que las protestas de los ferroviarios, como las de otros gremios, están destinadas a defender sus principios al margen de los intereses políticos que existen en las filas. Como prueba irrefutable de lo que afirmo, debo destacar que los dirigentes del grupo más combativo y numeroso, el de San Bernardo, que estuvo tres días en huelga, pertenecen al Partido Demócrata Cristiano.

Los diputados socialistas anhelamos que todos los servidores del Estado, que profesionalmente se desempeñan en diversas actividades, se beneficien con un trato especial en sus remuneraciones, ya que la mayoría gana sueldos inferiores al vital de los empleados particulares de Santiago.

Asimismo, deseamos denunciar un hecho insólito, que esperamos no se repita. Al ser promulgadas las leyes N.os 15.467 y 15.994, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no otorgó oportunamente los beneficios dispuestos por el legislador, obligando a los afectados —torneros y matriceros— a sostener una huelga de 90 días; y a los electricistas, una de diez. Después de todos estos sacrificios de los gremios, se llegó a un acuerdo con la Empresa sobre la base de aumentos de grados.

Luego, ¿qué sucedió, señor Presidente? Los torneros y electricistas contrataron abogados para aclarar los alcances de las leyes que los beneficiaban. Pues bien, estos profesionales cobraron a cada trabajador, por concepto de honorarios, el 15% del monto de sus diferencias. Así, los torneros deberán pagar 100 millones de pesos; y los electricistas, 40, con lo cual los beneficios otorgados por el legislador a los sectores asalariados se verán disminuidos con los pagos, que deben efectuar a dichos profesionales sin contar el descuento hecho a sus remuneraciones por los días de huelga. Más claro, el Parlamento está legislando para un grupo de abogados.

Culpables de esta situación son los directivos de la Empresa, por cuanto si la ley adolecía de algunos vacíos, bien pudieron solicitar una aclaración a la Contraloría General para absolver las dudas.

Ojalá que, en esta oportunidad, los mecánicos no tengan necesidad de buscar abogados para que las empresas estatales les cancelen los beneficios que les corresponden. Felizmente, la Cámara rechazó por unanimidad, el veto del Ejecutivo al proyecto que los favorece. Pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que imparta las instrucciones pertinentes a las empresas que deben otorgar este beneficio, para que lo concedan sin dilaciones a los interesados a fin de que éstos no se vean obligados a recurrir a estos profesionales, que les cobrarán por honorario el 15% de lo que ellos perciban.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

La señora LAZO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— También se enviará en nombre de la Honorable señora Lazo.

El señor AGUILERA.— ¿Cuántos minutos le quedan a mi Comité, señor Presidente?

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Le quedan seis minutos al Comité Socialista, señor Diputado.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, quiero dejar establecido que el veto no sólo movilizó a los gremios que he mencionado y que realizaron algunos paros en diversas maestranzas del país, sino que a muchos otros sectores de trabajadores. Este no es un movimiento político, sino enteramente gremial.

Lo anterior se desprende de dos comunicaciones que tengo en mi poder. Una de ellas está firmada por los señores Edmundo Polanco, Presidente de la "FIFCH", Héctor Garrido, Secretario General de la misma; Walterio Contreras, Presidente de la Federación de Empleados; Waldo Iriarte, Presidente de la Unión de Obreros, y Luis Maluenda, Presidente de la Federación "Santiago Watt". Estos dirigentes solicitan al Congreso Nacional el rechazo del veto del Ejecutivo. La otra nota es del Comando Nacional de Mecánicos de Empresas Estatales y Privadas, el cual formula la misma petición.

Esto está demostrando, señor Presidente, que los gremios prescinden de consideraciones políticas cuando se trata de defender sus reivindicaciones. Así se pudo comprobar también en el paro de los trabajadores de la Maestranza de San Bernardo, al cual ya me referí.

20.—EXPROPIACION DE LOS FUNDOS "LAS CAÑAS" Y "LIMAHUIDA". — PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, deseo ratificar lo expresado por el Honorable señor Naranjo, en el sentido de que, de acuerdo con nuestra línea política, seguimos defendiendo a los campesinos.

Queremos decirle al Gobierno, responsablemente que estamos dispuestos a impulsar una auténtica y efectiva reforma agraria.

Debo recordar que, no hace mucho, los socialistas manifestamos nuestro apoyo, en la Cámara, a la expulsión del país del agricultor Víctor Catán, decretada por el Ejecutivo. La prensa controlada por el Gobierno dio mucha publicidad a esta medida.

Pero, ¿qué quieren los campesinos? Que se le expropiaran sus fundos. Porque, aun cuando dicho señor se fue al extranjero, la explotación de ellos quedó siempre en manos de su familia. Es propietario de diecisiete haciendas; sin embargo el Gobierno expropió solamente una, el fundo "Chillapín", ubicado en la comuna de Salamanca.

Nosotros creemos que si el Ejecutivo quiere distribuir las tierras y defender a los campesinos, debe comenzar por expropiar los fundos mal conservados e improductivos.

En consecuencia, pido que se dirija oficio al Presidente de la República, en nombre de la Cámara, a fin de que disponga por intermedio de los organismos correspondientes, la expropiación del fundo "Las Cañas", de propiedad de Víctor Catán, y de la hacienda "Limahuida", perteneciente a Vicente Alamos Igualt.

Estos son dos extranjeros que, desde hace muchos años, están explotando a campesinos chilenos, a los que dan el mismo trato que a los de [illegible]rico. ¡Qué no los vayan a acusar también el Gobierno de agitadores por exigir mejores condiciones de vida!

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor AGUILERA.— Yo pedí que se mandara en nombre de la Cámara.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para proceder en la forma solicitada por Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

El señor AGUILERA.— Lamento, señor Presidente,...

El señor MELO.— Que el oficio se envíe en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

La señora LAZO.— ¡Qué se envíe también, en nombre del Comité Socialista!

El señor CANCINO (Presidente Accidental).—Se dirigirá el oficio en nombre de los Comités Socialista y Comunista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).—Le quedan dos minutos al Comité Socialista.

Puede continuar el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Lamento profundamente que dos Honorables colegas democratacristianos se hayan opuesto al envío de ese oficio en nombre de la Cámara. Uno de ellos es dirigente de los trabajadores del Cobre y me merece mucho respeto. El otro es el Honorable señor Escorza, también dirigente gremial. Nunca imaginé que Su Señoría, que trabajó conmigo junto a sectores obreros, se iba a oponer a que se dirigiera este oficio, en nombre de la Cámara, pidiendo que se expropiara un fundo del señor Catán, ese mismo individuo a quien el Gobierno expulsó del país!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Aguilera!

El señor AGUILERA.—Quizás mis Honorables colegas, precipitadamente...

El señor CANCINO (Presidente Accidental).—Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor AGUILERA.—Señor Presidente, ¿por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Cámara?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.—¿Y el oficio, señor Presidente?

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Honorable señora Lazo, oportunamente se acordó dirigir el oficio en nombre de los Comités Comunista y Socialista.

21.—CONCLUSIONES DEL CABILDO ABIERTO CELEBRADO POR EL COMANDO DE POBLACIONES RIBEREÑAS DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor GONZALEZ MAERTENS.—Pido la palabra.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MAERTENS.—Señor Presidente, con el legítimo anhelo de impulsar el progreso regional, se han venido realizando cabildos abiertos en la provincia de Cautín, a instancias de las autoridades locales. La inquietud de las Juntas de Adelanto, de los vecinos progresistas, de los alcaldes y regidores, revelan la preocupación permanente de una región que, junto con representar sus problemas, manifiesta claramente su interés en participar en sus soluciones y reclama a la vez, la intervención de las esferas de Gobierno, para ver cristalizados sus anhelos de bien público.

En esta oportunidad, quiero referirme brevemente a las conclusiones más importantes a que llegó el reciente cabildo abierto(celebrado por el comando de poblaciones ribereñas de Temuco. Ellas se refieren, en forma principal, a problemas que, desde hace mucho tiempo preocupan a los habitantes de esos barrios populares, hasta ahora olvidados.

Dentro del Plano Regulador, que ya está aprobado por las autoridades de Temuco, se consulta la construcción de un puente carretero sobre el río Cautín, en el barrio de Santa Rosa, más exactamente, al final de la Avenida Valparaíso para unirlo con el sector rural de Truf-Truf. La necesidad de construir este puente se ha venido reiterando infructuosamente año tras año. Esta obra permitirá el acceso a Temuco, por el barrio de Santa Rosa, de innumerables grupos de campesinos, pequeños agricultores e indígenas, cuyo tránsito obligado es por ese sector. En la actualidad, deben circular por el puente carretero que une el barrio de Padre Las Casas con Temuco, lo que significa recorrer una distancia de más de ocho kilómetros, congestionando con esto la única vía de acceso sur a la ciudad de Temuco.

Es de esperar que esta obra, reclamada por los habitantes del barrio Santa Rosa, por el comando de las poblaciones ribereñas, por las autoridades locales y por los parlamentarios de la zona, sea ejecutada a la brevedad, posible, para que los habitantes del sector Truf-Truf tengan fácil acceso a Temuco.

También se planteó en ese cabildo abierto la necesidad de representar al Ministerio de Obras Públicas que es urgente comenzar los trabajos de alcantarillado, ya que los estudios se encuentran terminados desde hace tiempo. Sin embargo, las autoridades no demuestran hasta ahora, ninguna preocupación por iniciar dicha obra.

También se ha venido reiterando en Temuco que desde el punto de vista sanitario y urbanístico desecar el denominado "Canal de la Luz", que atraviesa, en la parte alta, todo el sector de las poblaciones ribereñas en la población "Santa Rosa", provocando filtraciones que constituyen una amenaza permanente para la salud de los pobladores. Además, como corre a tajo abierto, significa un peligro para la vida de las personas que allí viven y que transitan por ese lugar. En la actualidad, este canal no presta ninguna utilidad a la Compañía General de Electricidad Industrial, que anteriormente usaba sus aguas para suministrar energía eléctrica a la ciudad de Temuco. Ahora, según se me ha informado, sólo sirve para enfriar las turbinas de dicha empresa.

En consecuencia, es indispensable que intervenga la Dirección de Obras Sanitarias para resolver definitivamente esta situación. El desecamiento de este canal haría factible la construcción de un paso bajo nivel de la línea férrea que separa la población "Santa Rosa" de la ciudad de Temuco.

Estos son los problemas principales que se discutieron en el cabildo abierto por el Comando de Poblaciones Ribereñas de "Santa Rosa", de Temuco, y que conozco desde hace mucho tiempo, personalmente, por haber intervenido en reiteradas oportunidades para lograr su solución.

Es de esperar que en esta ocasión se escuche la voz de quienes dirigen ese Comando. Para tal efecto, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que los servicios de su dependencia adopten todas las medidas urgente que las circunstancias reclaman, para dar plena satisfacción a los anhelos de miles de pobladores que esperan que las autoridades administrativas se interesen por sus inquietudes de progreso local, permanentemente renovadas.

Eso es todo.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio, transcribiendo las observaciones de Su Señoría.

22.—TERMINACION DE LOS COLEGIOS REGIONALES DE TALCA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, la educación es uno de los problemas más vitales para nuestro país. En la provincia de Talca, que represento en esta Cámara, se están construyendo, desde hace ya mucho tiempo, locales para los Colegios Regionales.

La semana recién pasada, llegó a Santiago una comisión presidida por el doctor Mercadal e integrada por representantes de los diferentes sectores de la comunidad talquina y, también, por personeros de la prensa y la radio de esa ciudad. Ellos vinieron para hacer presente a las autoridades su inquietud por el hecho de que esas obras corren el riesgo de paralizarse por falta de fondos. Esta posibilidad preocupa intensamente a la ciudadanía de Talca, que hizo un gran esfuerzo para donar los recursos con los cuales se dio comienzo a estas obras de progreso, que elevarán el nivel educacional de la zona.

Como la paralización de esas faenas resultaría sumamente grave, más aún si se considera que sólo falta dotar a algunas salas de clase de elementos mínimos, y terminar la colocación del piso para habilitarlas, pido que se dirijan oficios a los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda, con el objeto de que dispongan la rápida remesa de los fondos necesarios para continuar estos trabajos.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Hacienda y de Educación Pública.

La señora RETAMAL.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Se enviarán también en nombre de la Honorable señora Retamal.

23.—ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE FUNDOS POR LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA. PETICION DE OFICIO.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, esta tarde, la Honorable Cámara ha debatido el problema agrícola y el del campesinado.

En realidad, en la provincia que represento en esta Honorable Corporación, existe verdadera inquietud, no sólo entre los c[illegible]ndos sino también entre quienes se dedican a la explotación del agro, por las actividades que desarrolla la Corporación de la Reforma Agraria.

Si bien es cierto que yo soy partidario de ese organismo, por cuanto sé que está destinado a promover el progreso de la agricultura, la adaptación de los trabajadores del campo a nuevos sistemas productivos y la capacitación de estos campesinos, mediante la entrega de medios técnicos que les permitan afrontar, en mejores condiciones, la explotación agrícola, la verdad es que, en este momento no sabemos a ciencia cierta cuál es su labor esencial. Vemos que muchos fundos ya expropiados por la CORA son administrados en forma que realmente nos causa sorpresa, no por la política de la distribución de la tierra, ya que ésta todavía no se ha hecho en forma efectiva, sino por el sistema mismo de administración, que cada día está encareciendo la agricultura y produciendo en el agricultor, que explota la tierra con bastantes sacrificios porque sus medios económicos nunca han sido suficientes, verdadero desconcierto. Asimismo, con sorpresa vemos cómo dicho organismo estatal está, francamente, derrochando dinero, porque un fundo de la zona que represento, por ejemplo, que está a cargo de la CORA, recibe constantemente la visita de uno y otro jefe; es decir, hay allí un movimiento de jefes y de vehículos en todo sentido. Creo que se están utilizando medios económicos excesivos como para que una industria dé tan bajos rendimientos, como lo es la agricultura, dé los resultados que de ella se esperan.

Con el objeto de saber a qué atenernos en esta materia —no con el afán de hacer una crítica demoledora, de caer en eso de decir que la acción de los organismos del Estado es mala, que todo anda mal, sino con espíritu constructivo— deseo que se nos informe acerca de la forma en que se están administrando los predios que la CORA ha tomado a su cargo y cuáles son los rendimientos y costos de producción actuales, en comparación con los anteriores. Asimismo, solicito que se nos dé a conocer la manera cómo se están empleando los fondos de esa institución y si los procedimientos que emplea son realmente beneficioso o todavía están en un período en el cual no se puede precisar una posición al respecto.

Por este motivo, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, en que se le solicite se sirva informar a esta alta Corporación, acerca de lo que me he permitido señalar.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro de Agricultura, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Y en el mío.

El señor LAEMMERMANN.— Y en el mío, señor Presidente.

La señora LAZO.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— En nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Se enviará, también, en nombre de los Honorables señores Acuña, Rodríguez, don Juan; Laemmermann, de la Honorable señora Lazo y del Comité Democrático Nacional.

24.—ALCANCE A LA VOTACION DE ALGUNOS PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Valdés, don Arturo, señor Presidente.

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valdés, don Arturo.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, en pocos minutos, quiero fundamentar nuestra actitud al votar, unos a favor y otros en contra, algunos proyectos de acuerdo, que la Mesa sometió hace un momento a la consideración de la Sala.

Respecto del proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Pontigo, en el que se solicitaba una ambulancia para la comuna Canela de Mincha, y que votamos a favor, puedo informar que dicha ambulancia está lista...

El señor CANCINO (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 6 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ
Jefe de la Redacción de Sesiones.

La próxima semana reasume Embajador de Chile en Perú

El Embajador de Chile en Lima, Horacio Walker Larraín, visitó al Presidente de la República, para despedirse, antes de regresar a Lima.

Walker Larraín reasume el lunes sus funciones, después de dos meses de ausencia, motivada por una intervención quirúrgica que debió hacerse en Santiago de Chile.

Ejército rendirá hoy homenaje a héroes de 1879

Hoy, a las 11.30 horas, en el Regimiento Cazadores, se rendirá un homenaje al héroe de la Batalla Germania, de la Guerra del Pacífico, Sargento 1º Francisco Tapia.

En esta oportunidad —aniversario de la Batalla— el Ejército rendirá por primera vez un homenaje a un suboficial héroe, descubriendo una plancha conmemorativa de la acción cumplida por este defensor de la patria. Después del acto se ofrecerá un cocktel a la oficialidad del Regimiento e invitados a la ceremonia.

Boletín de Impuestos Internos correspondiente al mes octubre

Apareció el Boletín del Servicio de Impuestos Internos, correspondiente al mes de octubre, con amplias informaciones tributarias de sumo interés para los señores profesionales, abogados, contadores, ingenieros comerciales, comerciantes, industriales y contribuyentes en general.

Destacamos algunos títulos del sumario:

—Cómputo del plazo de seis meses que determina la residencia de una persona en Chile.
—Las ganancias de capital no se consideran aumento del capital propio del mismo ejercicio y que se originan.
—Reajuste de los impuestos a la renta de acuerdo con la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor.
—Modifica instrucciones sobre imputación de diferencias de impuesto a favor de la Corporación de la Vivienda.
—Impuesto único a los microbuses, taxis y taxibuses.
—Impuesto del 10% sobre los intereses de sobregiros y avances en cuentas corrientes que otorguen los bancos, establecido por el artículo 97 de la Ley Nº 16.250.
—Concepto de renta bruta para los efectos de fijar los derechos por permanencia definitiva o nacionalización.
—Jurisprudencias Administrativas.
—Calendario tributario general y especial, para los meses de noviembre y diciembre de 1965.

LOS ANDES:

[Ap]lastante triunfo PDC en elección ferroviaria

[L]ISTA DEMOCRATACRISTIANA OBTUVO 187 VOTOS CONTRA 77 DE LA LISTA 2 DE LA OPOSICION, [CON]SIGUIENDO CINCO CARGOS DE LOS SIETE EN EL CONSEJO DE LA UNION DE OO. FERROVIARIOS

LOS ANDES.—Los ferroviarios de esta zona festejaron el primer [año] de Gobierno del Presidente Frei con un arrollador triunfo de la [lista] democratacristiana en la elección para constituir el Consejo de la [Unión] de Obreros Ferroviarios con sede en Los Andes.

La elección se efectuó en medio de gran entusiasmo y todos los [sec]tores desplegaron el máximo de esfuerzo para hacer triunfar sus res[pec]tivas listas. Desde hace años en el gremio ferroviario dominaban sin [con]trapeso el FRAP —y dentro de esa combinación los socialistas—, y [los] radicales, siendo nula la representación démocratacristiana, pero [aun]que para este año se anticipaba una victoria de esta colectividad por [el] respaldo que la clase obrera presta al Gobierno del Presidente Frei, [nun]ca se pensó que sería de las proporciones que tuvo.

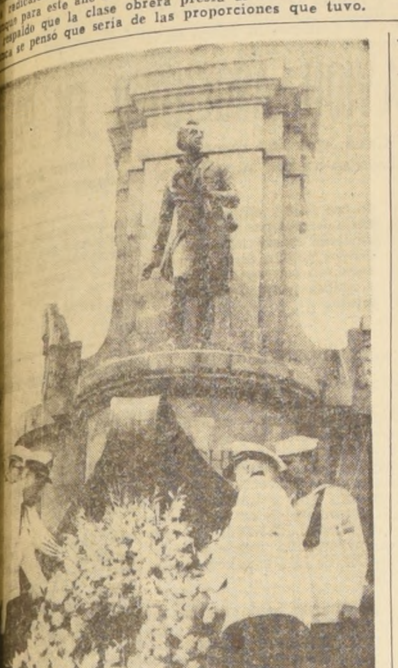
Hecho el escrutinio, los cómputos fueron los siguientes:

Lista 1, del PDC, 187 votos; Lista 2, 77 votos.

Con estos resultados, en la directiva del Consejo, la Democracia Cristiana obtuvo cinco cargos, y dos la lista Nº 2.

En estos días en que Chile celebra el aniversario de la elección del Presidente Frei, este triunfo es una demostración de todo lo que puede hacer el pueblo cuando respalda a un Gobierno democrático, nacional y popular, que sabe interpretarla.

Al mismo tiempo, se considera que en esta victoria ha tenido una vital importancia la preocupación del Gobierno por los problemas de la zona y la destacada actuación que le ha cabido a dirigentes démocratacristianos en favor de los sectores gremiales. (ESCOBAR, corresponsal).



[VALPA]RAISO.— HOMENAJE A LORD COCHRANE.— A [las 11.]30 de la mañana de ayer, se efectuó un solemne [homena]je a Lord Cochrane, frente al Monumento de Avenida Brasil. Asistieron las autoridades civiles, militares, [jefes] de Carabineros, y representantes consulares de la [...] como también miembros de la colectividad británica [...]. Fue izado el Pabellón Nacional y se interpre[taron] los himnos de Gran Bretaña y Chile. El capitán de [...] Mariano Sepúlveda, pronunció una alocución en [que des]tacó la honda vinculación del marino inglés con [la] Armada, y sus condiciones que lo convirtieron en [la bri]llante figura de nuestra historia naval. EN EL GRA[BADO], autoridades navales depositan una ofrenda floral [en e]l Monumento, que se inicia en una proa de bronce, que recuerda la forma de un barco.

El Ministro Trivelli inaugurará XVI Jornadas Agronómicas: Valparaíso

En el torneo se estudiarán problemas de resonancia nacional y regional, como el tema "Hoya Hidrográfica del Río Aconcagua". Concurrirán más de doscientos delegados

VALPARAISO.— El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, hará uso de la palabra en el acto inaugural de las Décimosextas Jornadas Agronomicas que se inician el lunes quince del actual en este puerto, con la concurrencia de más de doscientos profesionales de todo el país, las cuales son organizadas por la Sociedad Agronómica de Chile y el Centro Agronómico de Valparaíso.

En este torneo se estudiarán, entre otras materias, temas de especial resonancia nacional como el de "La Agricultura y la Ganadería de los países en desarrollo", la "Enseñanza Agronómica en Chile" y el de carácter regional, que se referirá a la "Hoya hidrográfica del río Aconcagua y sus problemas de regadío", etc.

Además de profesionales independientes de distintos puntos del país, han confirmado su concurrencia, ingenieros agrónomos de servicios estatales como del Ministerio de Agricultura, Corporación de la Reforma Agraria, Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Instituto de Desarrollo Agropecuario, etc. Asimismo, se harán presentes con delegados y trabajos la CEPAL, FAO y otros organismos de las Naciones Unidas, la Fundación Rockefeller, etc.

Las deliberaciones continuarán hasta el veinte de noviembre en las dependencias de la Universidad Católica de Valparaíso.— (**Duarte**, corresponsal especial.)



Una ceremonia de gran simbolismo se llevó a efecto en la ciudad de San Felipe, con motivo de la colocación de la primera piedra de una nueva población de autoconstrucción con asesoría de CORVI —la primera que se levanta en esta localidad—. Trescientos cuarenta jefes de familias serán la base de la mano de obra para hacer realidad el sueño de la casa propia de otras tantas familias. A la ceremonia asistieron, además de los interesados, el Intendente de la Provincia, Dr. Segismundo Iturra, y jefes de la Corporación de la Vivienda. EN EL GRABADO, un grupo de pobladores con sus hijos, muestran en sus [...] la alegría y la [...] que esta ceremonia les produce. (Stevenson, corresponsal).

340 JEFES DE HOGARES CONSTRUIRAN SUS PROPIAS VIVIENDAS: SAN FELIPE

Con éxito se inició el sistema de autoconstrucción de viviendas en esta ciudad.— Gran entusiasmo en el acto inaugural.— Pobladores y autoridades colocaron la primera piedra

SAN FELIPE.— Con la bendición y colocación de la primera piedra, se inauguró en esta ciudad, el sistema de autoconstrucción. El programa comprende, en una primera etapa, la construcción de 136 casas levantadas con el esfuerzo mancomunado de los diversos comités y juntas de vecinos de la provincia de Aconcagua, en terrenos denominados "La Santita". Una etapa posterior permitirá la ampliación de este programa hasta completar 200 casas autoconstruidas en San Felipe; 100 para los ferroviarios, y 48 en Curimón.

El acto, que contó con la presencia del Intendente de la provincia, Segismundo Iturra, y del gerente de la Corporación de la Vivienda, Agustín Krogh, y otras autoridades, se inició con el izamiento de la bandera a los acordes del Himno Patrio. Luego se procedió a la bendición de la primera piedra por el Presbítero, Urbano Rocco.

El presidente del comité de autoconstrucción, Ignacio Pardo, dio a conocer una breve reseña de cómo había surgido la idea de autoconstrucción, exaltó el valor y el espíritu luchador de Juan Fuentes, por quién veían materializarse el anhelo de tener "casa propia".

Juan Fuentes, presidente de la Federación de Pobladores expresó su satisfacción al iniciarse la autoconstrucción en San Felipe, luego de dura batalla librada con todo éxito. "Aquí estamos los pobladores de Aconcagua, dispuestos a levantar nuestras viviendas con nuestras propias manos, con nuestro propio sacrificio", dijo Juan Fuentes. Agradeció posteriormente la cooperación de la Corporación de la Vivienda, gracias a la cual era posible la realización de este sistema.

Finalmente, el gerente de la CORVI, Agustín Krogh, manifestó su complacencia por participar en este acto de iniciación de la autoconstrucción en la provincia de Aconcagua. "Recién cuando colocábamos la primera piedra, solicité que fuera una mujer la que echara la primera palada de tierra en este acto simbólico, porque creo que la mujer nos ha mostrado un camino, que muchas veces ha podido dar un gran vuelco en la historia de la humanidad". "Quisiera, prosiguió Agustín Krogh, que hoy se entendiera bien que la CORVI ha tomado en esta nueva administración un concepto nuevo: llegar a los pobladores y nó que los pobladores vengan a la Institución". Con esta idea la Corporación de la Vivienda dará todos los medios para realizar la autoconstrucción en San Felipe, y en toda la provincia. — (STEVENSON, corresponsal).

EN UN AÑO DE TRABAJO:

BRILLANTE Y EFECTIVA LABOR DESARROLLO ALCALDE DE VIÑA

VIÑA DEL MAR. — Numerosas felicitaciones recibió ayer el Alcalde de esta ciudad-balneario, Juan Andueza Silva, con motivo de cumplir un año en sus funciones, estimándose en los círculos locales que se ha destacado por la brillante y efectiva labor que ha realizado en el Municipio en favor del progreso de todo Viña y especialmente de los sectores populares.

Entre sus realizaciones se destaca su esfuerzo para dotar de agua a las poblaciones obreras; construir locales escolares, mejorar la red de alumbrado público instalando luminarias a gas de mercurio, dotar de energía eléctrica a las poblaciones alejadas del centro de la ciudad y resolver el problema habitacional de los servidores municipales.— (DUARTE, corresponsal especial).

HABILITARAN NUEVOS LOCALES DE CORREOS Y TELEGRAFOS: LINARES

LINARES.— Una detenida visita a las dependencias de su cargo de Talca, Linares y Longaví realizó el Director General de Correos y Telégrafos, Mario Parada Cobo, acompañado del Jefe del Departamento del Personal y Bienestar y del Secretario General de dichos Servicios, Miguel Pizarro y Sergio Piña, respectivamente, con el objeto de estudiar la solución de algunos problemas surgidos, especialmente en cuanto se refiere a la habilitación de nuevos locales para las oficinas postales de la zona.

En la ciudad de Talca, el señor Parada Cobo conoció todos los antecedentes reunidos en torno a la adquisición de una propiedad para acondicionar la Jefatura Zonal de Correos y Telégrafos. De acuerdo con las necesidades y condiciones que debe reunir un edificio de este tipo, se seleccionaron dos propiedades de entre las cuales se elegirá la propiedad que será adquirida en el curso del año.

Posteriormente, en Linares, el Director General de Correos y Telégrafos visitó el edificio en construcción para los Servicios de Telecomunicaciones de la zona, el cual será uno de los más modernos de la región. Los trabajos se encuentran muy adelantados y, según le expresó el Intendente Taricco Salazar, la autoridad provincial estaría dispuesta a contribuir hasta con la suma de 30 mil escudos en las obras de terminación. El nuevo edificio se levanta en la Plaza de Armas de Linares y consta de tres pisos y subterráneos. Actualmente se trabaja en las terminaciones y, posiblemente la inauguración del local se realice a comienzos del próximo año.

Finalmente recorrió la oficina de Longaví que funciona en el mismo edificio de la Municipalidad. Allí los visitantes no encontraron mayores problemas y las pequeñas deficiencias que existían fueron solucionadas de inmediato. (**El Corresponsal**).

[ADOP]TAN MEDIDAS PARA PREVENIR [INC]ENDIOS FORESTALES: CHILLAN

[CH]ILLAN.— La Quinta Zona de Agricultura y Pesca, [con se]de en Chillán, está cooperando en forma intensa con [la Cua]rta Zona Forestal del Ministerio de Agricultura, con [el fin] de tomar todas las medidas a su alcance para pre[venir l]os incendios de bosques y para contribuir al mejor [éxito d]e la campaña nacional de reforestación en las tres [provinc]ias que están incluidas dentro de esa Quinta Zona.

[Con es]te objeto, el Director [de]l Ministerio se puso [de acuer]do con el represen[tante de]l Departamento Fo[restal y l]a Secretaría de Es[tado para] llevar a la prácti[ca el sig]uiente plan de traba[jo:]

[1.— R]eactivar los Comités [provincial]es de prevención de [incendios] que los preside el [Intenden]te de la Provincia [...]; 2.— Hacer efecti[vos los] convenios celebrados [con la F]ederación Aérea de [Chile y c]on los Clubes Aéreos [...] incorporados a ella; [3.— Coloc]ar letreros de publi[cidad in]struyendo a los po[bladores] de las zonas rurales sobre el peligro de incendio, y entregar a Carabineros de Chile la vigilancia respectiva; 4.— Establecer rondas periódicas de patrullaje para la protección de los bosques; 5. Iniciar una campaña de prensa y radio para proponer las medidas más eficaces en favor de la protección de los bosques naturales y artificiales.

Este plan de trabajo —se informó— contará con la colaboración de la Línea Aérea Nacional, de Carabineros de Chile, de la Fuerza Aérea de Chile, y de la Federación Aérea ya mencionada. (**Vallejos**, corresponsal).

[Ay]er quedó habilitado túnel carretero [int]ernacional entre Chile y Argentina

[PR]IMEROS RESULTADOS DE LA REUNION EN MENDOZA

[Cum]pliendo con uno de los acuerdos adoptados entre el Primer Mandatario chileno [y el] Presidente Arturo Illia, de Argentina, en su reciente entrevista en Mendoza, [en lo] que se refiere a la habilitación de los caminos internacionales, la Empresa de [Ferro]carriles del Estado ha puesto en servicio —ayer, a las 11 de la mañana— [el tú]nel Internacional para automóviles, entre ambos países. El tránsito carretero [s]erá normalizado cuando se habilite el camino entre Portillo y Caracoles.

[CO]NFERENCIA DICTARA POETA MATIAS RAFIDE

[El p]róximo viernes 12, a [las ... h]oras, el poeta y es[critor] Matías Rafide dicta[rá en] el Salón de Actos [del Li]ceo José Victorino [Lastarri]a una conferencia [sobre l]a nueva poesía chi[lena].

[Matí]as Rafide es doctor [en Fil]osofía y letras de la [Univer]sidad Central de Ma[drid] y ha realizado estu[dios] de postgraduados du[rante] cuatro años en las [Univers]idades de Madrid, [Rom]a y El Cairo, becado por diversos organismos internacionales. Ha sido catedrático de literatura y estética y ha publicado numerosos libros de poemas y ensayos, algunos de los cuales han sido premiados en España. Dentro de poco aparecerá su nuevo libro: Estudio y antología de la joven poesía chilena.

En este acto participarán los poetas Eliana Navarro, Alicia Galaz, Gonzalo Millán, Oliver Welden, Matías Rafide y otros.

[Hote]leros denuncian abusos cometidos [por] dueños de cafés y restaurantes

[Se ent]revistaron con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton

[El Sin]dicato Profesional de [Emplea]dos Hoteleros y ramos [similar]es, representado por sus [dirigen]tes, se entrevistó ayer [con el Mi]nistro del Interior, con [el fin] de plantearle la urgente [necesid]ad de que se les entre[gue el] carnet profesional obli[gatorio]. Al mismo tiempo, le [hiciero]n ver una serie de atro[pellos c]ometidos por comer[ciantes] extranjeros, dueños de [... f]uentes de soda y res[taurant]es, para con el personal [...] y burlando las leyes [...].

[Tambi]én le plantearon la ne[cesidad] de hacer efectivo el fe[riado del] tercer domingo de [...] cada año para todos [los em]pleados hoteleros.

El Ministro del Interios, Bernardo Leighton, les prometió dar solución a sus problemas, y al mismo tiempo les pidió la lista de los comerciantes abusadores.

MINISTRO A CARTAGENA.— El propio Ministro del Interior anunció que viajará hoy en la tarde a Cartagena, para asistir a la Reunión de la Junta. Es posible que regrese hoy mismo.

CONFLICTO DE LAN.— El Presidente Frei decidirá el lunes si desestima o mantiene la querella contra los dirigentes huelguistas de la Línea Aérea Nacional.

15 chilenos viajaron a Alemania a curso de perfeccionamiento

Quince especialistas chilenos viajaron recientemente a Alemania para participar en el programa de perfeccionamiento que el Gobierno Federal alemán organiza cada año para Chile.

Una vez llegados a Alemania los invitados, entre ellos dos ingenieros agrónomos del Ministerio de Agricultura y del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, respectivamente; tres técnicos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, un técnico de la Empresa de Agua Potable, cuatro especialistas en telecomunicaciones del Ejército, tomarán parte primeramente en un curso de idiomas de cuatro meses de duración.

Posteriormente los becados trabajarán aproximadamente un año y medio en empresas e institutos para complementar y perfeccionar sus conocimientos profesionales en los respectivos ramos especiales.

Nueva línea de buses estableció la ETCE

Corren desde Población Merino Segura, Los Morros hasta San Bernardo. El regreso desde el puente de Los Morros hasta su paradero inicial

Se ha establecido una nueva línea de buses dependiente de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, cuya denominación es: "Línea Nº 63 Población Merino Segura — San Bernardo — Los Morros". Para cubrir este nuevo recorrido se han destinado dos buses Berliet. La tarifa es fraccionada, desde la Población Merino Segura a Los Morros Eº 0,25; ida y vuelta; nocturna, Eº 0,35. Desde Población Merino Segura hasta la Estación de Nos, viceversa, la tarifa urbana es de 0,12 en el día, y Eº 0,18 nocturna.

Los buses circularán por las calles: IDA: Desde su paradero inicial en Gabriela Mistral con San Martín; en Población Merino Segura, por: San Martín, Sánchez, Santa Marta, Gran Avenida, Balmaceda, Eyzaguirre, Arturo Prat, Barros Arana, Alfonso Donoso, Camino Nos, Estación de Nos, Camino Los Morros, hasta el Puente Los Morros, su terminal. REGRESO: Desde el el Puente Los Morros, por: Camino Los Morros, Estación de Nos, Camino Nos, Alfonso Donoso Barros Arana, Covadonga, Freire, Gran Avenida, Santa Marta, Sánchez, San Martín, J. M. Carrera, Cosme González, Gabriela Mistral, hasta esquina de San Martín, su paradero inicial.

SERVICIO SOCIAL CHILENO ESTARA REPRESENTADO EN CONGRESO: LIMA

Con asistencia de miembros del Consejo General y bajo el auspicio del Consejo Regional del Colegio de Asistentes Sociales, se llevó a efecto la Rifa de un pasaje de ida y vuelta en avión a Lima, para asistir al Congreso Panamericano de Servicio Social, que se desarrollará en esa ciudad, desde el 12 al 24 de noviembre próximo.

Resultó favorecida la señora Victoria Soto Díaz, Asistente Social de los FF. CC. del Estado, quien viajará a Lima en fecha próxima.

En P. Alto realizan festival para juntar fondos para Pascua

PUENTE ALTO.— Se reunió el Comité de Navidad, con el fin de seguir programando el festival que el día 14 de noviembre próximo, se llevará a efecto en el Estadio Popular de Las Vizcachas, con el fin de incrementar fondos para celebrar la Pascua de los Niños 1965. El Gobernador, Eduardo Villarroel, que preside el Comité, nos manifestó que hace activas gestiones para lograr que aviones de la FACH realicen exhibiciones de paracaidistas.

NUEVA POBLACION

Con fecha reciente la firma Texa Ltda., Empresa Constructora, ha iniciado los trabajos de construcción de una nueva Población en Puente Alto, que comprenderá 480 casas y que quedarán ubicadas inmediatamente al lado poniente de la actual Población Luis Matte.— (**Isla**, corresponsal.)

Se instalará la luz a mercurio en Plaza Victoria

Y faroles antiguos en Plaza Echaurren

VALPARAISO.— El Alcalde Juan Montedónico ha informado que en el próximo mes de noviembre, la Plaza Victoria tendrá instalada su iluminación a gas de mercurio y del mismo modo ha declarado que están bien encaminadas las gestiones para proceder al completo embaldosado de la plaza.

Cabe señalar que el moderno quiosco, que será construido en el mismo lugar donde se encuentra el actual, (que será trasladado a la Plaza Echaurren), está también en vías de convertirse en pronta realidad. Respecto a este cambio de quioscos, el Alcalde Montedónico manifestó a LA NACION: "Estoy muy interesado en dar la importancia que se merecen en ambas plazas, especialmente a la Plaza Echaurren, que es la más olvidada. Pero claro está que las mejoras tendrán que ser conforme al estilo de ambas. Siendo la Plaza Echaurren una plaza antiquísima, no encuentro adecuado colocarle iluminación a mercurio. Es por eso que procuraré instalar en ella faroles antiguos, que no destruirán la atmósfera "retrospectiva" del quiosco, que combina bien allí".

Vicuña:

Vinchucas invaden caseríos de Elqui

VICUÑA.— La invasión de Vinchucas está afectando las poblaciones marginales y fundos adyacentes. Para eliminar estos artrópodos portadores de la enfermedad de Chagas, el SNS, a través de la sección de Higiene Ambiental, realizó rociamientos intensivos con insecticidas en 61 viviendas donde habitan 330 personas. También se enviaron muestras de estos insectos al Departamento de Parisitología. De desear sería que llevara a efecto en toda la zona, principalmente en sectores rurales donde las Vinchucas están invadiendo los caseríos.

HOSPITAL EN PAIHUANO

La firma COHEN se adjudicó la propuesta para construir el Hospital en Paihuano. Las obras comenzarán luego, según nos afirmó una fuente oficial. Se están trayendo los materiales para agilizar los trabajos. (**Retamales**, corresponsal).



DOÑIHUE.— **FIESTA DE BENEFICIO.— Con exito se efectuó, en esta localidad, la fiesta pro adelanto parroquial, la que fue presidida por Olga Núñez, quien fue elegida Reina de la fiesta, que dio un mil setecientos escudos como entrada liquida. En el grabado, la Reina y sus damas de honor. (El corresponsal.)**

AQUI... EL PUERTO

NACIMIENTO EN COMISARIA PORTEÑA.— Un rollizo varón nació a las 3.20 de la madrugada de ayer en la 1a. Comisaría de este puerto, oficialmente como enfermeros el subteniente Isidoro Troncoso Varas y los carabineros Atiliano Orellana y Erasmo Zárate. La madre, Sonia Carreño de 20 años, llegó a esa hora acompañada de su esposo Roberto González, de 22 años.

COMISION ASESORA.— Hoy, sábado, se reúne por primera vez la Comisión Asesora de la Comisión Central que controla el trabajo marítimo en todo el país. La integran dos representantes de la Cámara Marítima, uno de la Asociación Nacional de Armadores, dos de los estibadores y uno de los empleados de bahía. Esta comisión tendrá la misión de estudiar las modalidades del trabajo marítimo y las modificaciones que se introducirán a las normas actuales. Esta entidad realizará sus funciones sábado de por medio en la capital donde acaba de ser constituída.

PEÑA LITERARIA EN CAFE VIRGILIO.— Hoy será inaugurada en el café "Virgilio" de este puerto la Peña Literaria que organizan la Sociedad de Escritores de Valparaíso y el grupo Altamar de Poesía. Al acto han sido invitados el Alcalde de Juan Montedónico y otras autoridades.

REUNION DE LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION.— El Comité de Consejos Regionales de la Cámara Chilena de la Construcción, se reunirá en Viña del Mar, el próximo sábado, en el Hotel O'Higgins. Se trata de la segunda sesión que se efectúa en Viña, realizándose la primera en noviembre del año pasado.

TELEFONOS PARA LA ZONA.— Serán instalados en nuestra zona 50 teléfonos en Centros de Madres y Cuarteles de Carabineros. En Valparaíso se instalarán 25, 13 en Viña; 8 en Villa Alemana; 2, en Quilpué; 1, en Limache y 1 en La Calera.

VISITA A PASEO 21 DE MAYO.— El Alcalde Juan Montedónico, siguiendo con su entusiasta preocupación por todos los cerros de nuestra ciudad, visitó en la mañana de ayer el Paseo 21 de Mayo de Playa Ancha, que sufrió un gran derrumbe con los temporales. El alcalde ha ordenado realizar trabajos destinados a hermosear y mejorar este tradicional paseo porteño y reparaciones en la Pérgola que enfrenta la bahía.

CONCI ACTIVARA FISCALIZACION DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

VALPARAISO.— Ejecutivos de CONCI, Comando Nacional Contra la Inflación, en Valparaíso, viajaron ayer al interior de la provincia, con el fin de fiscalizar el transporte de papas desde el interior hacia esta ciudad. Guillermo Rivera, en compañía de funcionarios de CONCI, se trasladó a las localidades de La Calera, Quillota, y Llay-Llay, en donde se reunió con los Alcaldes y Subdelegados correspondientes.

En estas reuniones se puntuatualizó, en primer término, la necesidad de coordinar, a través de los Municipios de cada zona, una acción fiscalizadora de los productos alimenticios, especialmente de la papa, que salen desde esas zonas para abastecer el comercio de la provincia.

Al mismo tiempo, Guillermo Rivera planteó la necesidad de que el Cuerpo de Carabineros de cada Subdelegación coopere en esta labor, realizando un estricto control de los camiones que viajan a Santiago transportando papas en forma clandestina, en consideración a que este producto debe cubrir exclusivamente la ciudad de Valparaíso y alrededores.

CONCI recibió ayer una denuncia procedente de Nogales, en la que se participaba que la papa que se cultiva en esa zona no estaba siendo cosechada, esperando los agricultores un alza en los precios.

A raíz de esto, Guillermo Rivera, Jefe Regional de CONCI, ordenó al regidor Mario Eltit Lamas, de Nogales, una investigación inmediata en cuanto a la denuncia anterior, con el fin de poner rápido atajo a esta especulación. Investigaciones similares se están realizando en las zonas de Cabildo e Hijuelas.

Agricultores visitan campo experimental de Cauquenes: Talca

TALCA.— Numerosos agricultores de la zona concurrieron al Campo de Experimentación de Cauquenes (Campex), dependiente del Instituto de Investigaciones Agrícolas, donde se les informó todo lo que se está realizando y los proyectos que existen en ovejería, especies forrajeras de secano y viticultores de secano.

Puente Alto:

Donan toros finos a plan de desarrollo de Comunidad

PUENTE ALTO.— El Instituto Pascual Baburizza, que está realizando un vasto plan de fomento lechero a través de todo el país, hizo entrega ayer de una donación de dos toritos finos de la raza Holstein Friesian al Plan de Desarrollo de la Comunidad de Puente Alto con el propósito de mejorar la calidad del ganado lechero de la zona.

A la ceremonia oficial de entrega, que se efectuó en la Estación Experimental de la Universidad Católica, en el Fundo Isla de Pirque, estuvieron presentes el Director del Instituto Baburizza, Horacio Mena; el Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica, Oscar Dávila; el Director de la Escuela de Agronomía de esa Universidad, Boris Yopo, y el Coordinador Ejecutivo del Plan Puente Alto, Mario Otto.— (**Isla**, corresponsal.)

Sistema Aduanero en Favor de Países en Menor Desarrollo Aprobaron Cancille[res]

Gabriel Valdés, a nombre de Chile, instó a apresurar la solución efectiva del problema.— Prolongados debates para solucionar controversias que se susciten en la ALALC

MONTEVIDEO, 5 (UPI).— La Conferencia de Cancilleres de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) aprobó hoy un sistema de desgravaciones aduaneras que benefician a los países de menor desarrollo de la zona, según trascendió de la reunión secreta que realizaron los Ministros durante varias horas.

Voceros de la conferencia dijeron que dentro del programa de liberación, se ha establecido un sistema de desgravaciones por sectores, con graduaciones, que favorecerán directamente a aquellos países calificados como de "menor desarrollo económico relativo".

ADVERTENCIA CHILENA

La reglamentación correspondiente deberá redactarla el Comité Ejecutivo Permanente, pero el Canciller chileno, Gabriel Valdés, solicitó que se fijara un plazo para ello, para no prolongar por mucho tiempo la solución efectiva del problema.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Un tema que dio origen a un prolongado estudio, también en sesión secreta, fue el de la solución de las controversias que pudieran suscitarse en el seno de la ALALC.

Un proyecto en tal sentido había sido aprobado en general por la mañana; pero por la tarde, de acuerdo con fuentes extraoficiales, al considerarse artículo por artículo uno de ellos fue modificado.

Al parecer, ha triunfado la tesis de que en todo tipo de controversias deberá intervenir un grupo de juristas especializados y que las naciones se obligarán a someterse a dicho arbitraje, previa instancia obligatoria de negociaciones directas entre las partes afectadas.

PROBLEMAS BASICOS

Los Cancilleres también se abocaron al estudio de tres temas relacionados entre sí: la Declaración Política de Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre; el Convenio sobre Transporte Acuático y Libre Navegación, y las facilidades para los países mediterráneos.

Los dos primeros vienen siendo reclamados con insistencia por la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), entendiendo que las marinas de los nueve países se han visto perjudicadas por la constante actividad de barcos extrazonales que tienen más del 70 o/o de la carga de mercaderías y productos de tales naciones.

DECLARACION POLITICA

La declaración política tiende, en lo fundamental, a asegurar a los buques nacionales el "transporte preferente", en igualdad de derechos y tratamiento de una "cuota substancial" de las cargas del intercambio en la zona.

En cuanto al "transporte acuático" el Comité Ejecutivo permanente recomienda la pronta constitución de un Consejo de Transporte y Comunicaciones.

Finalmente se dispondrá la concesión de amplias facilidades para el transporte de sus productos a Bolivia y Paraguay, los dos países mediterráneos de la América del Sur.

Se considera en el ámbito de la Conferencia que los tres puntos serán aprobados, aunque la Argentina tendría ciertas observaciones que hacer al proyecto original sobre la declaración política.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

La Conferencia aprobó en los dos días iniciales de deliberación todos los "aspectos institucionales" de la agenda, con excepción de la "creación de un órgano técnico que atienda los intereses comunitarios" y que constituye una pieza básica en el programa de desarrollo latinoamericano.

Este tema fue aplazado y la conferencia pasó a examinar otros problemas e iniciativas, dejando para último término la consideración del "órgano técnico", sobre el cual existen dos mociones.

La primera es apoyada por la Argentina, Brasil, México, Paraguay y Perú y la segunda por Colombia, Chile, Ecuador y Uruguay.

La diferencia fundamental entre ambas es que la primera propone delegar en el Comite Ejecutivo "un mayor número de funciones especializadas" de tal forma que "este órgano pueda actuar efectivamente como su prolongación entre los distintos períodos de sesiones" de la ALALC.

Esta propuesta pone en manos de un organismo en el que están representados todos los países miembros la responsabilidad sobre los planes de desarrollo.

La otra moción propugna la creación de una "Comisión Técnica Permanente integrada por cinco economistas de la más alta jerarquía, que funcionará en forma autónoma y paralela a la secretaría del Comité Ejecutivo".

PAISES DE MERCADO INSUFICIENTE

MONTEVIDEO, 3 (UPI).— La Conferencia de Cancilleres de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), concretó hoy una aspiración esbozada en noviembre último, en la reunión de Bogotá, y resolvió crear un grupo de estudio para los llamados "países de mercado insuficiente", es decir, Colombia, Chile, Uruguay y Perú.

La resolución se adoptó al considerarse la reglamentación de la clausura de salvaguardia sugerida por Perú, dentro del programa de liberación del comercio zonal.

Existe ya un grupo para el estudio de los problemas de los llamados países de "menor desarrollo económico relativo", que son Ecuador y Paraguay, por lo cual los nueve miembros están de hecho divididos, de acuerdo con su capacidad industrial, en tres sectores. Integran el tercero la Argentina, Brasil y México, que disponen relativamente de mercados amplios para la producción industrial.

La Conferencia delegó en el Comité Ejecutivo [...] el programa de [...] para la liberación [...] cio zonal, y la re[...] del recurso de [...] recurrir a la [...] sula de escape", [...] guardia", cuando [...] económica le exi[...] las liberaciones [...] dentro de la ALALC.

En este año [...] a la cláusula de [...] lombia, Chile y U[...]

EMPRESAS CUPRERAS IGUALAN PRECIO QUE FIJO CHILE

NUEVA YORK, 5.— (UPI).— La American Smelting And Refining Company anunció hoy un aumento de dos centavos por libra en el precio del cobre primario, a partir del ocho de noviembre. El nuevo precio será de 38 centavos la libra.

Con anterioridad esta semana la Copper Range Co. y la Inspiration Consolidated Copper Co., anunciaron idénticas subidas de precio.

ALZA MUNDIAL

El aumento refleja la subida en el Mercado Mundial que comenzó con una decisión en tal sentido adoptada por el Gobierno de Chile. Esta es la segunda alza registrada este año. La anterior, también de dos centavos, se registró en la primavera de 1965.

COBRE CHILENO

La primera compañía en elevar esta vez sus precios en el Mercado norteamericano, fue la Anaconda Company, una de las dos grandes empresas cupríferas con importantes intereses mineros en Chile, la cual fijó el precio teniendo en cuenta la cotización de su cobre chileno en el Mercado estadounidense, y la de 36 centavos que rige para el mineral extraído en Estados Unidos.

CAPOTO Y SE INCENDIO UN AVION ARGENTINO EN P[...]

Gravemente herido resultó el Gobernador de Santa Cruz, que fue rescatado de las llamas por [...] pañantes militares.— En altas esferas argentinas se da por superado el incidente fronteri[zo]

BUENOS AIRES, 5 (ANSA).— En altas esferas de la Cancillería argentina se dio por terminado el incidente limítrofe con Chile.

La cuestión limítrofe se originó al informar algunos diarios que habrían ingresado a territorio argentino grupos de carabineros chilenos que habrían izado una bandera de ese país y eliminando un hito demarcatorio. La [Canci]llería argentina señaló en todo momento que el [...] no tenía la gravedad que las informaciones de al[gunos ves]pertinos podían crear y que cualquier diferendo se [solucio]naría en consonancia con la histórica fraternidad [...] a ambos pases desde las comunes luchas por la [indepen]dencia.

INSPECCION AEREA

El vespertino "La Razón" afirma que "ha podido establecer que de acuerdo a partes reservadas de la Gendarmería Nacional, los guardias rurales chilenos (carabineros) continúan en las proximidades de la Laguna del Desierto. Así lo habría comprobado el teniente coronel Merlo, jefe del escuadrón de Ingenieros de Combate 181, con base en Río Gallegos, quien en una avioneta sobrevoló la zona.

ACCIDENTE AEREO

BUENOS AIRES, 5 (ANSA). — El Gobernador de la provincia argentina de Santa Cruz, Rodolfo Martinovic, sufrió ayer graves heridas al capitar el avión en que realizaba una inspección sobre la zona en que últimamente hubo denuncias de actividades de Carabineros de Chile, y que orginaron una protesta diplomática de la Cancillera Argentina.

Martinovic había partido en la víspera, a las 17, en un avión provincial Beechcraft, que, además del piloto y copiloto, llevaba como pasajeros al jefe del Escuadrón de Ingenieros de Combate 181, con base en Río Gallegos, teniente conel Luis a Merlo, el jefe del Destacamento Aeronáutico, Comodoro Ricardo Borcelli y al comandante Luis M[...] aparato aterrizó en [...] La Florida donde [...] nunciado la prese[ncia de ca]rabineros chilenos. [...] vuelo para regresar [...] una turbulencia [...] contraba a 30 me[tros del sue]lo, precipitándose [...] a tierra.

Al caer el avión [...] mientras los ocupa[ntes] ban desesperadam[ente] afuera por la puer[ta de emer]gencia que quedó [...] militares forzaron [...] un vez a salvo re[...] ra rescatar de las [...] Gobernador Martin[ovic que ha]bía perdido el co[nocimiento]. Personal de Gendar[mería de la] zona auxilió a los [...] al día siguiente fu[eron lleva]dos por la fuerza a[...] bernador presenta [...] mo de cráneo y [...] das cortantes en la [...]

Consejo de Seguridad reiteró orden de retirada a la India y Pakistán

NACIONES UNIDAS, 5 (UPI).— El Consejo de Seguridad exigió hoy la "inmediata e incondicional" retirada de las fuerzas de Pakistán e India a las posiciones que ocupaban antes de que estallara el conflicto en Cachemira.

Es la quinta resolución en dos meses que el Consejo de Seguridad aprueba sobre el asunto, y por primera vez desde que el tema entró en debate, la unanimidad de las grandes potencias no se concretó, pues la Unión Soviética se abstuvo.

La reunión del Consejo se realizó después de una semana de consultas privadas, durante las cuales las grandes potencias buscaron unanimidad para la resolución. Esta fue aprobada por nueve votos a cero, con la abstención de la Unión Soviética y Jordania. Cinco de los seis miembros no-permanentes del Consejo de Seguridad patrocinaron la resolución.

FIN DEL COLONIALISMO PIDIO DIPUTADO LORCA EN L[A ONU]

NACIONES UNIDAS, (Especial) — La Delegación de Chile en las Naciones Unidas, es miembro del Comité Especial de 24 países y como tal ha participado en los trabajos de este organismo acerca de los problemas de Adén en los dos últimos años.

El diputado chileno Alfredo Lorca, a nombre de la Delegación de su país, expresó, que la Asamblea General de la NU en resolución 1949, señaló las medidas que debían adoptarse para terminar con el Colonialismo en Arabia meridional, las cuales no han sido cumplidas. Agregó más adelante: "que aunque el Reino Unido, ha anunciado su propósito de otorgar la independencia de Aden a más tardar en 1968, permanecen en la oscuridad las materias relativas de como y a quienes traspasarán los poderes.

Señaló también haciendo resaltar la posición de nuestro país pue es necesario asegurar el más amplio derecho de autodeterminación de los pueblos en el caso de Aden, como también respetar la unidad integral del territorio y establecer un régimen de sufragio universal el cual abarque además de Adén a todos los protectorados, ya pue en la mayoría de ellos no ha habido nunca elecciones populares.

Sobre el particular, dijo el diputado Lorca:

"Mi delegación lamenta que estas medidas que ya han sido recomendadas por la Asamblea General a la Potencia Administradora no se hayan adoptado todavía. La proyectada Conferencia constitucional que ciertamente significa una etapa muy necesaria, no se ha podido realizar por la resistencia a aceptar la resolución 1949 (XVIII). Por otra parte, la violencia que últimamente ha recrudecido en el territorio, puede comprenderse —ya que no justificarse— en razón del desengaño que produce en la población el paso lento y equívoco del proceso hacia la independencia".

Finalizó expresando, a nombre de Chile:

"La Delegación de Chile, apoyó la resolución de 17 de mayo de 1965, así como las aprobadas anteriormente por el Comité Especial y por la propia Asamblea, en la esperanza de qua la expresión del pensamiento colectivo de las Naciones Unidas, que ellas representan, ejerciera influencia sobre el Reino Unido. No obstante el poco éxito que han tenido tales resoluciones, creemos que las Na[ciones Uni]das no deen cejar [en su em]peño para conseg[uir la pronta] y efectiva aplicación [de la De]claración sobre [...] la independencia [...] y pueblos colonia[les en el terri]torio de Adén. Da[mos nues]tro apoyo sincero [...] tivo a cualquiera [...] que reafirme los [...] Naciones Unidas [...] materia y que p[...] buir a un progreso [...] ción".

Comandantes en Jefe de 18 Ejércitos latinoamericanos se reunirán en Lima

LIMA, 5 (UPI).— Comandantes de 18 ejércitos americanos se reunirán la semana próxima en Lima para considerar, en sesiones secretas, la acción subversiva comunista en el continente y la forma de combatirla.

PROCESO CONTRASUBVERSIVO

Además de la acción directa de seguridad contra esa subversión, los comandantes analizarán qué pueden hacer los ejércitos para contribuir al desarrollo nacional como acción preventiva en el proceso contrasubversivo, tema básico de la reunión, denominada Sexta Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA).

PAISES ASISTENTES

Se espera que los jefes de los ejércitos de la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, CHILE, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Trinidad-Tobago, Venezuela, Uruguay y Perú concurran a la conferencia que se inaugurará el ocho y concluirá el 13. Se anunció que las reuniones serán reservadas y sólo se dará una información de prensa previa a la apertura y otra a la clausura.

Chile en reunión sobre transporte para desarrollo

GINEBRA, 5— La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCD), iniciará la semana próxima, un estudio sobre la forma en que el transporte internacional marítimo puede contribuir a la intensificación del comercio de los países en desarrollo.

La Comisión de Transporte Marítimo de la CNUCD —en que están representados Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, México, Uruguay y los Estados Unidos—, se reunirá en Ginebra el 8 del presente mes, para iniciar su primera sesión, que durará de dos a tres semanas.

La Comisión tratará de establecer un sistema de consulta regional y nacional; examinarán los derechos de carga, las prácticas de la Conferencia Marítima, y si son adecuados los servicios navieros; recomendará mejoras en las operaciones portuarias, y hará un estudio sobre el transporte marítimo.

Claudio Arrau y Yul Brynner co[...] en acción de NU en pro de ref[ugiados]

GINEBRA, 5.— Una campaña poco común destinada a reunir fondos para ayudar a los refugiados de todo el mundo —en la que participará el célebre pianista Claudio Arrau—, será llevada a cabo durante la próxima temporada de Navidad.

El actor Yul Brynner —Asesor Especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (UNHCR)—, anunció aquí esta semana que había reclutado la cooperación de las auxiliares de vuelo de las líneas aéreas del mundo para la promoción del proyecto.

Quince auxiliares uniformadas acompañaban al señor Brynner, cuando explicó los detalles del programa de recolección de fondos en el Palais Des Nations de esta ciudad. Ellas representan a unas ocho mil auxiliares de vuelo de líneas aéreas nacionales e internacionales, q[ue ...] discos con una gr[abación mu]sical especial titula[da ...] val Internacional [...] para reunir fondos [...] instalación de refu[giados].

Las auxiliares ofre[cerán a los] pasajeros en sus v[uelos las tarje]tas de Navidad q[ue acompa]ñan a los discos. [...] ser dirigidas a a[...] rientes de los pas[ajeros y se]rán seguidas por [...] los discos. El pre[cio que el] comprador será de [...] lares, y el dinero [será] entregado al UNHCR.

La grabación in[cluye inter]pretaciones a car[go de] afamados pianistas [que pres]taron su talento s[in cobrar nin]guno en beneficio [de la obra] humanitaria del UN[HCR. Ade]más el señor Arrau, Robert Casadesus, Kempff, Wilhelm [...] Alexander Brailowsky [...] Janis.

DOS DESTRUCTORES PARA ARMADA DE CHILE PROPORCIONARA EE. UU.

WASHINGTON, 5, (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson promulgó hoy la ley que autoriza la venta o préstamo de naves de guerra a la Argentina y el Brasil, entre otras naciones amigas.

CESION DE NAVES

La medida autoriza la cesión, a título de préstamo o venta, de dos destructores a la Argentina y de tres destructores al Brasil. Los gastos de reacondicionamiento de las naves, que pertenecen a la flota de reserva de Estados Unidos y estaban radiadas de servicio activo, correrán por cuenta de los países beneficiados.

BARCOS PARA CHILE

La versión de la ley aprobada por la Cámara de Representantes autoriza también la cesión de un tercer destructor a la Argentina, de otro destructor al Brasil, dos destructores al Perú, igual número a Chile, un submarino a Venezuela y dos destructores de escolta a China.

Finalizaron visita a Unión Soviética los 14 parlamentarios chilenos

MOSCU, 5 (UPI).— Catorce miembros del Parlamento chileno concluyeron hoy su visita a la Unión Soviética, con una recepción que brindaron en honor de varias figuras del Gobierno y miembros del Supremo Soviet, en la residencia del Embajador chileno, Máximo Pacheco.

PERSONALIDADES SOVIETICAS

Entre los agasajados, a quienes encabezaba un miembro del Presídium del Partido, Andrei Kirilenko, figuraba Iván Spiridonov, Presidente del Consejo Supremo Nacional; Mikhail Georgadze, Secretario del Presídium, y Vasili Kuznetsov, Primer Viceministro de Relaciones Exteriores.

BRINDIS CHILENO-RUSOS

Eugenio Ballesteros y José Isla, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Asamblea chilena, cambiaron brindis y conversaron con sus invitados soviéticos.

Previamente, durante el día, los chilenos fueron huéspedes de Spiridonov, en el Kremlin, donde les explicó el sistema electoral soviético.

JIRA POR LA URSS, CHINA Y COREA

Los legisladores chilenos, que representan a la mayoría de los partidos políticos de su país, realizaron una jira por la Unión Soviética, desde que llegaron aquí, el 18 de octubre último. Cinco miembros de la delegación visitaron también China comunista y Corea del Norte.

Chile, que recientemente reanudó sus relaciones diplomáticas con Moscú, luego de haberlas roto a principios de 1950, está negociando ahora un acuerdo comercial y cultural aquí.



BOXEO DE ANOCHE:

VERGARA Y HENRIQ[UEZ] LAS MEJORES FIGUR[AS]

El peleador de la Asociación Ferroviaria Héctor Vergara, y el liviano de Valdivia, Juan Henríquez, se constituyeron en las mejores figuras de la tercera rueda del Campeonato Nacional de Boxeo Aficionado, efectuada anoche en el ring del Caupolicán.

Los resultados fueron los siguientes:

Categoría mosca: Hugo Bruna, de Tocopilla ganó por K.O.T. al segundo round a Sergio Riquelme, de San Carlos, y Mario Díaz, de Talca, por puntos a Mario Vásquez, de San Javier.

Gallo: Juan Henríquez, de Valdivia ganó por K.O. al primer round a Bernardino Bahamondes, de Ancud; Héctor Santana, de Concepción, por K.O. al primero a Guido Rojas de Arica, y Luis Torres de Tomé, por pu[ntos a ...] Díaz de Antofag[asta].

Pluma: Mario [...] de Temuco ganó [...] a Pedro Valenzuel[a, de San] Javier, y Manuel S[...] Viña del Mar ganó [por K.O.] T. al tercer asalto [a ...] Cárcamo, de An[cud].

Liviano: Juan G[...] Tomé, ganó por [...] Germán Ñanco, [de Puerto] Montt, y Héctor V[ergara, de Fe]rroviaria, ganó p[or ... a] Roberto Gálvez, de [...]

Mediomediano [...] jandro Vargas [de Puerto] Montt ganó por K[.O. al se]gundo asalto a M[...] ga, de Antofagasta.

Mediomediano: [...] rrientos de Valdi[via ganó] por puntos a Mar[...] de Curicó.

ESFUERZO DE CHILE PARA PRODUCIR MAS COBRE SE[ÑALADO] COMO EJEMPLO DE AVANCE DE ALIANZA PARA EL PR[OGRESO]

WASHINGTON, 5.—"La Alianza para el Progreso ha logrado un gran éxito; se han realizado muchos progresos", afirmó ayer el señor Robert McClintock, ex Embajador de los Estados Unidos en Argentina, Camboya y El Líbano, en un auditórium de Washington en que hizo uso de la palabra para referirse a la situación mundial.

COOPERACION CHILENA

Chile está gestionando una cooperación mayor con las compañías productoras de cobre, para ampliar sus exportaciones de este material, dijo el señor McClintock al citar ejemplos concretos de los avonces económicos y sociales que están ocurriendo en América Latina. Al respecto, se refirió también a los programas de reformas de varias naciones latinoamericanas, y a la solución de las diferencias surgidas entre los Estados Unidos y Panamá.

AVANCE DE LA ALIANZA

"En general, me siento optimista respecto al futuro del hemisferio occidental", declaró el ex diplomático, y añad[ió que se] habían realizado grandes adela[ntos dentro] del programa de la Alianza pa[ra el Pro]greso en los campos de la educa[ción, la re]forma agraria, los impuestos, el [...] y las inversiones de capital norte[americano].

Al tratar la situación mundial [el señor] McClintock dijo que en todas [partes la] tendencia es ahora en favor del [...] bre". Agregó que las Naciones U[nidas han] sido una fuerza poderosa y signi[ficativa pa]ra llevar la paz a los lugares [donde hay] dificultades y donde las tensiones [han pro]vocado estallidos de violencia.

CUERPO DE PAZ

Se refirió también al Cuerp[o de Paz] diciendo que simbolizaba los m[ejores es]fuerzos de la juventud norteam[ericana de] hoy; y dijo que los programas [...] de los Estados Unidos han sido de [...] casio en las naciones en desarro[llo].

483 Mil Escudos Deben los Clubes a la Central

NADA MENOS que E° 483 mil adeudan algunos clubes a la Asociación Central de Fútbol. Esta suma, que constituye todo un record en la materia, es la que tiene sin caja al organismo que controla al fútbol profesional. Y, por tal motivo, fue postergada hasta el próximo lunes la cancelación de los premios a los integrantes de la Selección Nacional. La información en referencia fue proporcionada por el Tesorero de la Central, Agustín Prat, y habla en forma elocuente del estado de desfinanciamiento en que se halla la actividad del fútbol profesional en el país. Por vez primera, la Asociación Central se retrasó en el pago a los integrantes de la Selección, debido a que no contó con fondos. Y tan sólo mediante una operación

POR ESTA RAZON, EL ORGANISMO DIRECTRIZ DEL FUTBOL PROFESIONAL CHILENO, SE ENCUENTRA PRACTICAMENTE SIN FONDOS.— ES EL MOTIVO POR EL QUE SE HA RETRASADO EL PAGO A INTEGRANTES DE LA SELECCION

bancaria, el Tesorero de este organismo espera hacer frente a este compromiso, y cumplir con los seleccionados con el pago de sus premios, el próximo lunes.

La situación de los jugadores no es, por cierto, en ningún caso apremiante. Pero, indudablemente que esperaban contar hace ya varios días con la suma que les corresponde por sueldos y premios en el mes de octubre. Como se sabe, la Asociación se hace cargo de todas las entradas de los jugadores mientras permanecen en la Selección. Y aparte, lógicamente, debe abonarles los premios por concepto de triunfos. Como se sabe, la suma que tiene que distribuir la Asociación Central por dicho concepto, alcanza a alrededor de 120 mil escudos, cantidad en la que se incluye, por cierto, el premio extra de E° 4 mil por jugador (y el doble para los entrenadores), para el caso de la clasificación del equipo chileno en la rueda eliminatoria del Campeonato Mundial. Los kinesiólogos reciben la mitad proporcional del premio fijado a los cracks, mientras que al utilero le corresponde la cuarta parte.

Volviendo al ítem al debe que tienen algunos clubes en su cuenta corriente en la Asociación Central, indudablemente que éste muestra palmariamente la situación que aflige a las entidades. Recurren a sobregiros en el organismo que les cobija cuando ya no tienen prácticamente con qué hacer frente a sus compromisos. Y semanalmente deben hacer sus abonos, conforme sea el borderó que reciben. Es decir, se encierran en un verdadero círculo vicioso, a raíz de que sus gastos —en algunos casos— triplican, cuadruplican y quintuplican sus entradas.

antiago y Rancagua disputan ítulos en Nacional de Pimpón

El equipo rancagüino, una de las sorpresas del torneo que se realiza en San Carlos, enfrenta a la asociación campeona del año anterior con sus equipos de damas y varones

SAN CARLOS (Por Raúl Aedo Ruiz, Enviado Especial de LA NACION).— En su etapa decisiva entra esta noche el Campeonato Nacional de Pimpón que organiza la asociación local con participación de Santiago, Metropolitana, Universidad de Chile, Rancagua, Valparaíso, San Carlos, Pedro de Valdivia y Talcahuano.

Las jornadas de hoy ya entrarán a jugar los partidos decisivos de torneo, en los que están participando con las mayores opciones Santiago y Rancagua, que fue una sorpresa al pasar a las finales superando a Metropolitana y Valparaíso.

Como lo más interesante del torneo, podríamos consignar la espectacular victoria lograda por el veterano cracks de la Asociación Santiago, Osvaldo "Chino" Flores, que derrotó al campeón ecuatoriano Germánico Echeverría, estudiante del Instituto de Educación Física que defiende los colores de Universidad de Chile.

El triunfo de Flores, que actúa como entrenador de la Asociación, reviste gran importancia porque Echeverría es una verdadera promesa del tenis sudamericano por su gran juventud y la maestría con que usa el estilo "clásico".

En la jornada de esta noche, disputarán el título de damas por equipos las Asociaciones de Santiago y Metropolitana, únicas invictas del torneo. El tercer lugar lo tiene asegurado Valparaíso, que venció a Rancagua 3-1, y Rancagua el cuarto.

Los últimos resultados de Dobles-Mixtos son los siguientes: Alfredo Yazigi y Elena Moya, de Rancagua, vencieron a Luis Toledo y Blanca Bayer, de Rancagua, por 3-0.

Javier González y Lucía González, de Metropolitana eliminaron a Oscar Sánchez, de Rancagua, y Cecilia Soto, de Universidad de Chile 3-0; Jorge Escobedo y Ester Arce, de Rancagua vencieron a Rubén Reinberg y Villanueva, de la "U", 3-0; Renato Mateluna y Erika Medina de Santiago ganaron a Venegas y A. Biagini, 3-0, y Adolfo León y Milena Sepúlveda, de San Carlos, derrotaron a Felipe Rojas y Patricia Salazar, de Santiago, 3-2.

En Individuales Varones: Luis Toledo de Santiago ganó a Carlos Herrera, de Valparaíso y a Reinaldo Venegas, de Pedro de Valdivia. José Umaña de Valparaíso a Patricio Leon de Santiago; Jorge Escobedo de Rancagua a Mario Vilches, de Valparaíso; Alfredo Yazigi de Rancagua a Renato Mateluna, de Santiago, y Jorge Silva de Rancagua a Javier González, de Metropolitana.

El torneo finaliza esta noche con las disputas de todos los títulos.

ENEZUELA Y U. CATOLICA ICIAN NUEVA FECHA DEL ISBOL METROPOLITANO

...na continuará desarrollándose el Campeonato Metropolitano Infantil de Beisbol, con los siguientes encuentros en el diamante del Estadio Nacional: ... horas, Remache con ... B: 10.15 horas, YMCA ... Grange A, y 14 horas, Tigres con Nido de Aguila.

... nueva reunión del ... Infantil promete ser ... interesante, especialmente el encuentro entre ... de YMCA y Grange ..., ambos invictos en lo ... del torneo. También ... expectación por ver de... el conjunto de Nido de ... quien tendrá en esta ... un duro rival en Tigres. ... completan esta rueda, ... de Grange B ... Remache, quienes sostendrán ... seguridad un disputado encuentro para lograr ... perdedores.

... tabla de posiciones hasta el momento es:

	Equipo	Ptos.
1º	YMCA	4
2ºs	Grange A.	2
	Tigres	2
4ºs	Remache	0
	Grange B.	0
	Nido de Aguila	0

Los jugadores más destacados en lo que va del Campeonato son: Lee y King, de Grange A; Sarkis y Solar, del Remache; Olate, de Tigres; Poupin, de YMCA, y Nichols, de Grange B.

El programa del Metropolitano en División de Honor contempla los siguientes encuentros:

Hoy, a las 15 horas, Venezuela con U. Católica; domingo, a las 16 horas, U. Española con U. de Chile.



DAGOBERTO POBLETE: Tiene esta noche su oportunidad de lograr la corona chilena de los pesos livianos, que disputa en el Fortín Prat de Valparaíso con el campeón Luis Silva.

EN VALPARAISO DISPUTAN TITULO LIVIANO POBLETE Y EL CAMPEON LUIS SILVA

Esta noche se disputa en el Fortín Prat de Valparaíso el título chileno de los pesos livianos profesionales que está en poder de Luis Silva.

En el puerto se espera con mucho interés el combate, puesto que el retador Dagoberto Poblete ha hecho gran parte de su campaña en Valparaíso, y la disputa de la corona la ha venido dilatando el campeón desde hace bastante tiempo, a pesar de los reiterados desafíos del fuerte "challenger".

Luis Silva, el campeón, conquistó la corona en un torneo de selección efectuado el año pasado en el Caupolicán, al noquear en la final precisamente al mismo Dagoberto Poblete, que hasta el octavo asalto lo superaba ampliamente.

Posteriormente, Silva, que ha perdido notoriamente sus facultades, casi no ha combatido, y viene de experimentar una lapidaria derrota por K. O. al quinto asalto ante el otro actual aspirante, Luis Zúñiga.

Poblete, por su parte, luego de la derrota que le infligiera Silva, no ha sufrido ningún contraste y está en gran estado de entrenamiento. Todo hace predecir, entonces, que la corona puede cambiar esta noche de dueño.

PARTE LA SEGUNDA RUEDA:

La actuación de U. de Chile, incentivo del programa doble de esta tarde en Santa Laura

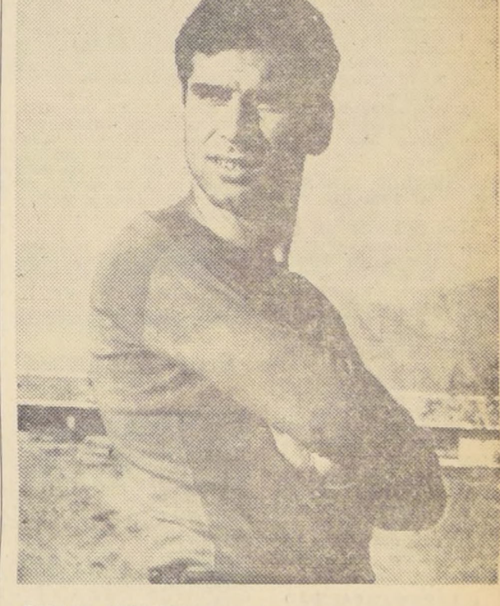
Con un programa doble se iniciará esta tarde, en el Estadio Santa Laura, la segunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor. A primera hora —14.30— se enfrentarán Magallanes y Santiago Morning. El equipo albiceleste, que ocupa el décimotercer puesto con 14 puntos, viene de perder ante San Felipe. Y Santiago Morning, que está décimocuarto, con 12 puntos, perdió en la última fecha ante Audax. Cabe reiterar que el equipo bohemio no supo en toda la primera rueda lo que es un triunfo, lo que constituye casi un caso único en la historia de los torneos profesionales del fútbol nacional.

Es probable que se produzcan algunos cambios en las alineaciones de los equipos. Santiago anuncia la inclusión de Capot en la punta izquierda de su ataque, del cual saldría J. Ramírez. Y por otra parte, en la defensa reaparecería Cabello, ocupando el puesto de zaguero derecho, mientras que Collío pasaría a la izquierda, saliendo Madariaga.

En Magallanes no son nuevamente oficiales las reapariciones de Santis, Schiro y Gutiérrez. Tampoco han tenido carácter oficial las versiones que hablan de una amenaza de huelga, por sueldos impagos, por parte de los jugadores albicelestes.

U. DE CHILE-SAN FELIPE, EN EL MATCH DE FONDO

La actuación del equipo puntero del torneo, U. de Chile, en el encuentro de fondo del programa doble de esta tarde, —enfrentando a San Felipe— constituye el incentivo de la reunión doble de Santa Laura. El cuadro universitario laico, que campeonó en la primera rueda con ventaja categórica de 3 puntos sobre U. Católica, tendrá de rival a un cuadro sanfelipeño en alza. La "U" igualó en su último compromiso con Rangers, sin efectuar una convincente presentación. Y San Felipe viene de doblegar a Magallanes. Algunas novedades se anuncian en la alineación de U. de Chile para esta tarde. Y se habla de la reaparición de Olivares. En San Felipe no se anticipan modificaciones, entendiéndose que por estar cumpliendo buenas actuaciones el equipo andino no sufrirá cambios, si es que su contingente está en buenas condiciones físicas.



CARLOS CONTRERAS.— El mediovolante internacional tendrá dura faena esta tarde frente al elenco de San Felipe. La "U" actúa ante los andinos en el cotejo de fondo de la jornada sabatina.

LOS ARBITROS

Los árbitros encargados de dirigir los encuentros correspondientes a la 1a. fecha de la segunda rueda del Torneo Profesional de Fútbol de División de Honor, son los siguientes: Magallanes-Santiago, Carlos Valdés; "U"-San Felipe, Mario Gasc; Palestino-Rangers, Domingo Massaro; Colo Colo-Audax, Jorge Cruzat; Coquimbo Unido-Calera, Claudio Vicuña; San Luis-La Serena, Carlos Robles; Everton-Wanderers, José Luis Silva; O'Higgins-Unión Española, Luis San Martín; Green Cross de Temuco-U. Católica, Jaime Amor.

En la Segunda División fueron designados: Ferro-Luis Cruz, Juan Carvajal; Ñublense-Colchagua, Alberto Vásquez; San Antonio Unido-U. Técnica, Luis Orozco; Ovalle-San Bernardo, Hugo Arredondo; Trasandino-Iberia, Héctor Palma, y Huachipato-Lister Rossel, Sergio Alterman.

NACIONAL DE MOTOCICLISMO:

CURICO ES ESCENARIO DE LA QUINTA FECHA

Mañana continúa el certamen nacional de motociclismo en la especialidad de velocidad. La jornada mecánica es organizada por Curicó Moto Club en el Circuito "Luis Cruz Martínez", de dicha ciudad, cuya longitud, tiene un recorrido de 1.400 metros. El mismo está ubicado en la Alameda José Antonio Manso de Velasco.

Esta es la quinta fecha oficial del torneo en que actuarán elementos de Santiago, Viña del Mar, Valparaíso, San Felipe, Talca y del club organizador, Curicó. Los dirigentes metropolitanos han calculado entre 60 y 70 los competidores que disputarán las seis categorías puntuables.

El evento se iniciará a las 14 horas, con 12 vueltas para motocicletas de hasta 50 cc., para finalizar a las 16,30 horas, con la prueba básica, 30 circuitos para motocicletas de hasta 250 cc. Fórmula Internacional. Entre estas dos categorías, se disputarán los 125 y 175 cc. Mec. Nac., los 125 cc. Fórm. Internac. y la prueba reservada a motonetas, que se largará de semifondo.

Director de la prueba ha sido designado Julio Pérez Rodríguez, presidente del Curicó Moto Club. En representación de la Comisión Técnica, el presidente de ella, Alejandro Carrasco Ríos.

lamos, entrenador del equipo chileno ara la rueda final del Torneo Mundial

ectorio de la Asociación Central lo nombró anoche.— La Selección Nacional efectuará jira por países europeos

...ectorio de la Asociación Central de Fútbol, en su ... anoche, nombró nuevamente a Luis Alamos como ...dor de la Selección. El presidente de este ...ismo, Antonio Labán, ...ó que "la designación ... para dirigir al equipo, que irá a la rueda ... Campeonato Mundial ...terra, se basó en el ... que el coach de U. de ... dejado muy conforme su labor a los integrantes del directorio".

... consultado si se había ...do el nombre de Fernando Riera, el señor Labán ... que "ya en una oportunidad se le había ofrecido ...nador de U. Católica ... la Selección, pero que no había aceptado el cargo. Y que mal se podía ahora mencionar su nombre en circunstancias que el trabajo de Alamos tiene muy conforme a la directiva de la Central".

El propio presidente del fútbol profesional llamó por teléfono a Luis Alamos para comunicarle su nombramiento y citarlo para una reunión el próximo lunes. Sin embargo, familiares de Alamos le contestaron que éste se hallaba concentrado con U. de Chile en el Hotel Emperador. Allá fue llamado, pero no estaba informándose que había salido con un grupo de jugadores, seguramente al cine o al Caupolicán, a presenciar peleas por el Campeonato Nacional de Boxeo.

Estableció Antonio Labán que "el trabajo de Alamos contaría con el total respaldo, y facilidades posibles por parte de la Asociación Central. Y que lógicamente tendría total autoridad para designar a los colaboradores técnicos que estimare conveniente. El presidente de la Central expresó también que "era imprescindible la jira a Europa del equipo chileno, para su mejor preparación para el Mundial. Y que asimismo, era —de acuerdo a su pensamiento— importante que se formase una Selección con aquellos jugadores de condiciones que todavía no han podido verse mucho en el cuadro nacional. Y que este equipo joven bien podría actuar antes de fines de año en provincias, para luego enfrentar a representaciones extranjeras". En todo caso, especificó Labán, "éstas son materias técnicas que debe resolver Alamos". (Pero LA NACION, que conoce el pensamiento de Alamos, está en condiciones de informar que lo expresado por el presidente de la Asociación Central coincide con su opinión sobre la mejor manera de preparar a la Selección Chilena para el Mundial.) Para que haya el tiempo suficiente para adiestrar al equipo nacional se aprovecharía la fecha del 8 de diciembre, para anticipar toda una fecha completa del torneo oficial. Sin embargo, ha surgido la petición de Colo Colo para enfrentar ese día a la Selección rusa. En tales circunstancias, el directorio de la Central se ha encontrado ante un problema sin solución, ya que por una parte los clubes piden que el campeonato se acelere, para facilitar el trabajo de la Selección, y por otra no se cuenta con las fechas para apurarlo. En vista de ello en la próxima sesión de Consejo se dará cuenta de esta situación, y se conocerá el planteamiento definitivo de los institutos sobre el particular.

El presidente de la Central informó, asimismo, "que viajará a mediados de mes a Brasil para participar en las reuniones del Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol. Aprovecharé la ocasión —dijo Labán— para tratar de concertar confrontaciones de la Selección con las representaciones "grandes" sudamericanas, ya clasificadas para la rueda final del Mundial, aparte de Brasil, que irá a Inglaterra en su condición de bicampeón mundial. Es decir, que el equipo chileno bien podría enfrentar, previo al torneo universal, a los cuadros de Argentina, Uruguay, y Brasil, jugando como local y visitante. Ya sea en un torneo especial, o reactualizando y acelerando las disputas de las Copas Carlos Dittborn, Juan Pinto y Bernardo O'Higgins, que se mantienen con dichos países.

...cho Las Heras ...á premiado

...cho Las Heras será ...ajeado mañana por la ...ante labor que des... al frente de la actividad de fútbol y baby-fútbol ... Instituto Alonso de ... Quien fuera destacado crack de las canchas, y ...rmente entrenador, ...de hace cuatro años ...do a enseñar a los niños jóvenes. Es así como ... Colegio de los Hermanos Maristas efectúa un trabajo de gran éxito, y que ha ...do el más amplio de ... conocimientos. En el ... de los resultados los ... del Alonso de Ercilla ...acan en los torneos ...es. Y el cuadro ... de baby-fútbol de este Instituto está invicto desde hace cuatro años, obteniendo el campeonato en la ...cia de los colegios ...lares que auspicia la ...tólica.

...menaje a Pancho Las ..., que consistirá en la ... de una medalla de ... durante la celebración ... de año que el Instituto Alonso de Ercilla llevará ... mañana en el Teatro ...tral, es pues, muy ...ida.

EL ENTRENADOR MINELLA RENUNCIO NUEVAMENTE A LA SELECCION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5. (ANSA).— A un año cinco meses y cuatro días de asumir la dirección técnica del seleccionado de fútbol de la AFA, presentó su renuncia —que le fue aceptada—, José María Minella. "Salud afectada por las interferencias periodísticas en mi labor y que repercutieron en mi psiquis". Fueron las razones invocadas por el entrenador. En la gestión de Minella (marplatense, 56 años de edad, ex jugador de Gimnasia y Esgrima de La Plata, River Plate, e Internacional Argentino) el conjunto albiceleste jugó 15 partidos internacionales, ganando 9, empatando 5 y perdiendo solamente 1 (con Paraguay, en noviembre de 1964 por 3 a 0, en Asunción). Entre las victorias de mayor significado se encuentra la "Copa de Acciones", torneo organizado por la CBD (Brasil), donde Argentina logró su primer título inscrito en los registros de la FIFA, después de una campaña sensacional: 2-0 a Portugal; 3-0 a Brasil, y 1-0 a Inglaterra. La campaña de entrenador de Minella comienza en River Plate donde llegó a mantenerse desde 1947 hasta 1959; Cerro de Montevideo, 1961 y 1962, y River Plate (8 meses en 1963). En su primera gestión al frente del equipo "millonario" fue 6 veces D. T. del campeón de primera división (1947, 52, 53, 55, 56 y 57), hecho que no tiene parangón en entrenadores argentinos.

Medios autorizados señalaron que la dimisión de Minella (la había presentado en otra oportunidad, siendo rechazada) obedece fundamentalmente a las dificultades notorias que afronta la selección para realizar un trabajo serio y ordenado. Frente a un panorama complejo, donde reina la indiferencia, sin perfilarse una planificación eficaz, al parecer Minella decidió dejar el puesto definitivamente. Su gestión tuvo entusiastas alabanzas en algunos sectores y en otros halló seria resistencia y críticas. En tanto ahora vuelven a tomar vuelo las versiones sobre la designación del nuevo entrenador.

CON 110 METROS VALLAS SE INICIA EL NACIONAL JUVENIL DE ATLETISMO

Con la participación de atletas de Valparaíso, Concepción, Viña del Mar y Los Andes, aparte de los representantes de los clubes metropolitanos Atlético Santiago, Manquehue, Universidad de Chile, Universidad Católica, Universidad Técnica, Stade Francais, y Green Cross, se inicia esta tarde el Campeonato Nacional Juvenil de Atletismo, que se efectuará en la posta del Estadio Nacional.

El programa del torneo que se iniciará a las 15 horas, es el siguiente:

15 horas: 110 metros con vallas.

15.20: 100 metros planos, series, varones.

15.40: 100 metros planos, series, damas, y largo, varones.

16 horas: 1.500 metros planos.

16.15: 400 metros planos, varones, series, y jabalina, varones.

16.30: largo, damas.

16.45: 100 metros planos, final, damas y varones.

17: 5.000 metros planos, control de la Federación.

17.25: 400 metros planos, final, varones.

17.35: postas de 4x100 y control de la Federación.

FUTBOLERIAS

Porcel de Peralta se nacionalizará chileno

Helvio Porcel de Peralta, delantero argentino de Rangers, está tramitando su carta de ciudadanía chilena.

La noticia no deja de ser favorable para el cuadro talquino, ya que aparte de contar con un buen crack "nacional" más en su oncena, le abre las puertas para contratar otro jugador extranjero y no pasarse así, del límite que fija la reglamentación de la Asociación Central de Fútbol.

Es posible que el documento que lo acreditará como chileno, lo reciba Porcel de Peralta antes de fin de año.

BAJAS EN WANDERERS

Serios problemas tiene Santiago Wanderers para su partido de mañana en Sausalito, con Everton.

Tres titulares de su plantel, están seriamente lesionados, razón por la cual, Martín García, entrenador "caturro", deberá recurrir a algunos reservas. Los cracks que no han recibido el correspondiente pase de los médicos de la entidad porteña, son Ricardo Cabrera, Carlos Verdejo, y Elías Figueroa.

REAPARECE BEGORRE EN EVERTON

Mientras Everton, que en su reducto de la ciudad Jardín, animará otro clásico porteño con sus vecinos de Santiago Wanderers, anuncia la posible reaparición del argentino Begorre en su ataque.

El citado jugador estaba ausente del cuadro por lesión, desde hace dos fechas.

ANTONIO LABAN A TEMUCO

CON OCASION del partido oficial que deben sostner mañana, en Temuco, Green Cross y Universidad Católica, los dirigentes sureños cursaron una nueva invitación a Antonio Labán, presidente de la Asociación Central de Fútbol.

Desde el día que se inauguró el hermoso campo temuquense, las autoridades deportivas de la zona tienen pendiente un homenaje al timonel del fútbol rentado.

Labán aseguró a los directivos de Green Cross que mañana estará presente en Temuco, para recibir esa medalla de oro que le tienen guardada desde hace meses.

ACLARAN CAPACIDAD DEL ESTADIO

CON RELACION a la duda que existe sobre la real capacidad del Estadio de Temuco, Osvaldo Becker, que tuvo a su cargo la misión de controlar el acceso de los espectadores el domingo pasado, con ocasión del partido oficial contra Colo Colo, aseguró que la capacidad máxima del recinto era de **24.000 personas**, nada más.

BUENA CAMPAÑA DE DEPORTES CONCEPCION

UNA BUENA campaña está cumpliendo Deportes Concepción, entidad que aspira a ingresar en el Torneo de Ascenso del próximo año, en el Torneo Regional sureño.

Poco a poco ha ido logrando una expectable posición en el campeonato penquista y en la actualidad está colocado en el segundo lugar de la tabla, a sólo cuatro puntos de Schwager, puntero de la competencia.

PERDIO U. ESPAÑOLA

POR CUATRO a uno perdió Unión Española, en el Estadio El Morro de Talcahuano, contra la Selección local.

El partido se realizó el miércoles pasado y fue presenciado por 2.941 personas, que cancelaron E° 3.157,50.

ARICA EMPATO CON TACNA

CONTINUANDO con su plan de preparación para la fase final del Torneo Nacional de Fútbol, la Selección de Arica se cotejo con el Combinado de Tacna, la ciudad peruana.

El encuentro decepcionó a los espectadores, máxime, si el empate se produjo en menos de diez minutos, cuando los nortinos vencían comodamente por tres a cero.

CASTIGO PARA SAN LUIS Y UNION ESPAÑOLA

En una reunión que se prolongó hasta altas horas de la madrugada, el Tribunal de Penas de la Asociación Central de Fútbol, decidió declarar terminado el partido entre San Luis, de Quillota y Unión Española, cuando estaba empatado a dos goles, a los 21 minutos del segundo tiempo.

Este organismo, decidió también no suspender a ninguno de los jugadores; pero sí, sancionar a varios con elevadas multas. Por otro lado, acordó castigar a los socios de ambas entidades, suspendiéndolos por dos fechas.

RESERVAS DE FERRO, EN SAN MIGUEL

Con el fin de seguir su preparación y aprovechando que la ANFA, no fijó partidos para mañana por el Torneo Nacional, salvo los que terminaron empatados, la Selección de San Miguel se cotejará con el cuadro de Reservas de Ferrobádminton.

El partido se realizará mañana en el Estadio San Miguel, y su iniciación está fijada para las 16 horas.

COMPETENCIA PLANTEL DE CADETES

Mañana continuará desarrollándose el campeonato oficial del plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol. Corresponde disputar en esta oportunidad la novena fecha de la Segunda Rueda y el siguiente es el calendario de partidos:

Colo Colo y Universidad Católica se cotejan en la cancha número uno del Estadio albo; Palestino con O'Higgins, juegan en el recinto de los primeros Municipal y Santiago Morning, disputan sus encuentros en el Estadio de La Reina; Ferrobádminton recibe en su cancha a los equipos de Universidad de Chile; Iberia y Universidad Técnica, juegan en la cancha número 2 de los "técnicos"; Wanderers y Green Cross, se miden en la cancha número tres del Estadio Nacional, y Magallanes con Audax Italiano, lo hacen en la cancha número cinco de nuestro primer coliseo deportivo. Quedó libre en esta fecha, el plantel de Unión Española.

CASA PROPIA PARA "HUMBERTO"

Enrique "Humberto" Molina, utilero por más de 20 años, de U. Católica, y la Selección Nacional de Fútbol, dará por fin el primer paso para ver cumplido su anhelo de contar con casa propia. Al efecto, gracias a su esfuerzo personal, y con la colaboración de dirigentes, entrenadores, jugadores y socios de la UC., Molina dará el pie para la compra de un sitio, cercano al Estadio Independencia, donde construirá su casita. El utilero de los equipos chilenos es padre de ocho hijos, y no fue incluido en el plantel que fue premiado por el Gobierno, con casas en la Villa Olímpica, por la obtención del tercer puesto en el Campeonato Mundial de 1962. Sin embargo, ahora, y gracias a que ha podido ahorrar algún dinero, y con la ayuda efectiva de su club de siempre: U. Católica, Enrique "Humberto" Molina dará el paso inicial para levantar su casa propia.



LA PROXIMA NACIONALIZACION del argentino Helvio Porcel de Peralta, le permitirá a Rangers, poder contratar otro elemento extranjero para el próximo año.

TRES ASES.— Astrid de Simonetti, René Varas y Juan Carlos Zegers, fueron figuras de relieve en el Concurso Hípico de Universidad Católica. La amazona con Trago Amargo conformó el mejor binomio, adjudicándose las pruebas de Primera, Gran Premio y aportando un buen recorrido en Equipos Reglamentarios. Varas montó a Llanero, y Zegers a Ladina. Los tres están en la nota gráfica luego de recibir sus premios correspondientes al recorrido de primera categoría.

ASCENSO:

FERROBADMINTON Y LUIS CRUZ MATCH DE DIFICIL PRONOSTICO

Juegan hoy, a las 16 horas, en San Eugenio. Dan comienzo a la 3a. fecha de la tercera rueda. Dos veces han empatado en el torneo actual

El encuentro que jugarán esta tarde en el Estadio de San Eugenio, los equipos de Ferrobádminton y Luis Cruz, es el único partido a realizarse en la capital este fin de semana, y servirá, a la vez, para dar comienzo a la 3a. fecha de la tercera rueda del Campeonato de Ascenso.

Sin duda que el match es de difícil pronóstico, por la capacidad demostrada por tiznados y curicanos en lo corrido del torneo. Ferrobádminton tiene 31 puntos, y marcha en el segundo lugar, con un partido menos que el puntero, Huachipato. Por su parte, Luis Cruz tiene 26, y va ubicado en el octavo lugar; pero con el significativo hecho que la casi totalidad de sus puntos los ha conseguido en la segunda rueda.

Los tiznados y sureños, han brindado en sus dos anteriores confrontaciones reñidos partidos, no pudiendo superarse en ambas. Es así como en la primera confrontación Luis Cruz luego de ir ganando 2x0, finalizó empatado a dos. Con posterioridad volvieron a empatar con el mismo marcador en el Estadio de San Fernando. Sin duda que el antecedente más reciente con que llegan ambos cuadros al partido es haber empatado sus respectivos partidos. Ferro a uno con Municipal, y Luis Cruz a cero con Huachipato. Esto, no puede ser más elocuente. Ferro, de ganar, igualaría el puntaje de los punteros, siempre que éstos cayeran vencidos mañana ante Lister Rossel, al paso que los curicanos entrarían de lleno a la gran pelea final con más posibilidades.



ACEVEDO: Interior retrasado de Ferrobádminton, no cumplió muy bien su misión la fecha anterior ante Municipal. Sin embargo, esta tarde puede ser la llave del éxito ante el difícil Luis Cruz.

Arbitros para el Nacional de Fútbol

La Federación de Arbitros designó a los representantes de las siguientes Asociaciones para los encuentros que por el Campeonato Nacional de Fútbol se disputarán mañana, en sedes de las Selecciones nombradas en primer término:

Vicuña con La Serena, árbitros de Ovalle; Pitrufquéen con Loncoche, de Temuco; Panguipulli con Lanco, de Valdivia; Valdivia con Los Lagos, árbitros de Osorno; Río Negro con Pitrufquén, de Osorno; Iquique con Victoria, de Arica; Mejillones con Mantos Blancos, de Antofagasta; Tierra Amarilla con Potrerillos, de Vallenar; Llay-Llay con Quillota, de Los Andes; Santa Inés con B. O'Higgins, árbitros de Viña del Mar; El Bosque con San Bernardo, árbitros de Santiago; San Fernando con Pichilemu, de Curicó; Curacautín con Victoria, de Temuco; Linares con Cauquenes, de Talca; Barón con Pedro Aguirre Cerda, de Naval; Lautaro-Carahue con Nueva Imperial, de Temuco.

Astrid de Simonetti y "Trago Amargo" le dieron jerarquía al último Torneo Ecuestre

Buenos fueron los resultados técnicos del segundo Concurso Hípico Oficial de la temporada primavera-verano

La rama de equitación del Club Deportivo de la Universidad Católica efectuó su Concurso Hípico Oficial, como ya es tradicional el 1º de noviembre.

Parece que el Coronel Rafael Monti, adiestrador técnico de la rama de equitación, y que parte contratado a Perú, hubiera querido dejar de él un recuerdo imborrable de buena organización de un torneo ecuestre, de canchas bien presentadas y medidas y de croquis continuados y lógicos. Si quiso dejar un recuerdo imperecedero de su actuación con este concurso, lo ha conseguido plenamente.

Rompiendo una tradición ecuestre que dice que el dueño de casa en su propia cancha es donde menos victorias obtiene, Universidad Católica en este caso consiguió los más brillantes, trascendentes e importantes triunfos en lo que va corrido del presente año. Sus representantes triunfaron en: caballos novicios con Carlos Campo; Trofeo "Carlitos Herrera", con María Simonetti; Gonzalo del Campo y Francisco Astaburuaga; primera categoría Astrid Núñez de Simonetti; Potencia, Américo Simonetti; Equipos Reglamentarios por el Trofeo "Teniente Sergio Anguita", inscribió por primera vez su nombre en él, por intermedio de Carlos Cristián del Campo, Rodolfo Astaburuaga y Astrid Núñez de Simonetti; y por último en el Gran Premio, nuevamente Astrid Núñez de Simonetti obtuvo la escarapela de color, fuera de éstos, los defensores cruzados consiguieron numerosos puestos secundarios.

En cuanto a caballos se refiere, Trago Amargo se demostró como un corcel de otra serie y en seis recorridos sólo cometió cuatro faltas. En cambio otros caballares, como el caso de Llifén, de la Escuela de Carabineros, lo hemos visto que ha perdido su ritmo de acercamiento al obstáculo y lo notamos desorientado. "Ladina", del Club de Polo San Cristábal fue otro de los buenos caballos que vimos en el torneo. "Mercury", del Santiago Paperchase sigue siendo un caballo irregulár, que bien puede ganarse una prueba de Potencia o cometer 16 faltas en una fácil prueba de Equipos. "Bien Venu", de Universidad Católica está inseguro en la llegada al obstáculo y tiende a elevarse demasiado con poca trayectoria.

En este concurso se vio algo de lo que están acostumbrados los aficionados al fútbol, las compensaciones que hacen los árbitros cuando han cometido un error. En la prueba de caballos novicios se eliminó al teniente Manuel Garrido por ayuda de complacencia, ayuda que de los dos mil espectadores sólo oyó el jurado técnico, tal vez con un radar muy especial. Para compensar este grave error eliminó también a Cristián del Campo del club organizador por otra imaginaria o mal intencionada de complacencia.

Después de estar tantos el primer día, al ... se ablandaron más ... "madre superiora de ... de ancianos" y a ... Luis Santelices, del ... raceros que rehusó ... un obstáculo y sobre ... pasar, castigando, al ... sobre el obstáculo ... no fue eliminado, ... el Capítulo XI del Re... to para los Concur... tos de Obstáculos ... deración Ecuestre In... nal, en su Artículo ... O. dice: "causal de ... ción: saltar un obst... rribado antes de que ... do restablecido".

Fuera de estas ... des, el Concurso fue ... pectáculo brillante y ... jerarquía técnica, por ... sólo nos resta felici... rama ecuestre de Un... Católica por este ... pectáculo que brindó ... co de la capital en ... largo fin de semana.

VOLEIBOL:

U. CATOLICA - YMCA JUEGAN ESTA NOCHE

Esta noche prosigue en el Gimnasio de la Universidad Católica el Campeonato Oficial Masculino de la Asociación de Vóleibol de Santiago. La programación se inicia a las 20 horas, consulta los partidos de ... Española con Vida Sana, y a las 21, Universidad Católica con Asociación Cristiana de Jóvenes, YMCA.

Unión Española y Vida Sana cayeron derrotados en sus partidos de la fecha anterior —segunda de la primera rueda— y buscarán su rehabilitación. Los ... cayeron derrotados por la UC, y Vida Sana por Universidad Técnica.

En cuanto a los protagonistas del match de ... el conjunto cruzado se mantiene invicto, con dos victorias, y Asociación Cristiana perdió ante los estudiantes técnicos, y tiene pendiente su partido con Israelita Maccabi, correspondiente a la segunda fecha.

El restante partido de la tercera fecha, Israelita Maccabi-Universidad Técnica, se jugará este lunes, a las ... horas, en el Gimnasio de Maccabi.

FUTBOL:

YA ESTA VENDIDA LA CUARTA PARTE DE ENTRADAS DEL MUNDIAL

LONDRES, 5. ANSA).— El Comité organizador del Campeonato Mundial de Fútbol que se realizará en Gran Bretaña el año próximo, anunció que se han vendido la cuarta parte del total de las entradas.

"FOTO-FUTBOL" RIFA HOY, AL MEDIODIA, SUS REGALOS SEMANALES

Venga a nuestro diario y no se pierda la oportunidad de cobrar inmediatamente su premio. Respondemos a consultas de nuestros participantes. Lista general de premios del millonario y generoso concurso de LA NACION, el Diario de los Deportistas.

FOTO-FUTBOL sortea una vez más —al mediodía de hoy— sus acostumbrados premios semanales. Los aficionados seguidores del más sensacional y millonario de los concursos deportivos de Chile, pueden venir hasta el hall central de LA NACION —calle Agustinas Nº 1269— y presenciar la rifa de los zapatos "ALONSO DRIBLING", el delantal de JULIN SERRA, los dos almuerzos o comidas —a elección del ganador— en el Restaurante GERMANIA, el disco single a gusto del afortunado poseedor del número premiado de RADIOLANDIA, las bolsitas de productos de tocador y belleza de LABORATORIO SERVET, y las dos comidas bailables en LA CHATELAINE, el mejor ambiente de las noches metropolitanas.

Y eso no es todo, están además las FOTO-COLOR del equipo favorito del que resulte favorecido, obsequio de los organizadores de FOTO-FUTBOL, para retribuir la acogida que los lectores deportistas dispensan anualmente a este certamen.

¿Y qué decir del gran sorteo gran, con el que cerramos el próximo mes de diciembre el FOTO-FUTBOL de la temporada 1965?

Primer "gordo", nada menos que un automóvil FIAT distribuido por ANTIVERO, modelo 1965. El auto que distingue a quien lo conduce. El segundo "gordo", nada menos que un televisor GELOSO, la última palabra en televisión, distribuido por BONACIC Y CARO LTDA.

¿Y no hay más? ¡Claro, mi amigo! Está la cuchillería de FABRICA MIAMI. Diez juegos para seis personas cada uno. Planchas eléctricas y discos de RADIOLANDIA. Finos y valiosos libros de RENACIMIENTO. Doce balones de fútbol de la afamada marca "SUPERSEDERAP". Y pasajes gratuitos para viajar al exterior, gentileza de TURISMO WHIPPLE. Pero aún, eso no es todo, hay cientos de premios más que daremos a conocer oportunamente. Ya le daremos más luz al gas. ¿De acuerdo?

RESPONDEMOS A CONSULTAS

JULIO C.— Villa Alegre.— Su apellido nos resulta ilegible; pero, creo que nos entenderemos igual pascual. Los jugadores puede pegarlos como usted desee en las cartillas. No importa el orden. El canje se puede hacer por correo a nuestra casilla 81—D, Santiago. Si no desea mandar los dos diarios que establecen las Bases, remita el valor equivalente en estampillas postales —400 pesos—; si envía las SEIS cartillas que dan derecho a OBTENER UNA FOTO-COLOR de su equipo favorito, en estampillas debe remitir entonces 2.400 pesos, más —en este caso— 250 pesos para el CERTIFICADO POSTAL del envío a su domicilio de los cupones y la FOTO-COLOR. Si obtiene premio en el concurso FOTO-FUTBOL, le cobraremos la palabra de su "chispeante" proposición. Gracias por sus palabras de estímulo.

OMAR WILLIAMS L.— Iquique.— El 20 de octubre despachamos su pedido. Tenga paciencia que, a lo mejor, ya lo recibió cuando esta respuesta publicamos. Respecto de su otra pregunta, los cupones premiados en los sorteos semanales no pierden su opción al GRAN SORTEO DE DICIEMBRE. Creo que habrán desaparecido sus temores. Y no olvide, FOTO-FUTBOL es el más millonario y generoso concurso de Chile. Agradecemos sus palabras de aliento.

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del Concurso FOTO-FUTBOL, entregamos hoy a los lectores una reproducción de la misma:

PREMIOS FINALES: Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO de BONACIC Y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP, Alameda Bdo. O'Higgins Nº 3401 y Chacabuco 6, segundo piso.

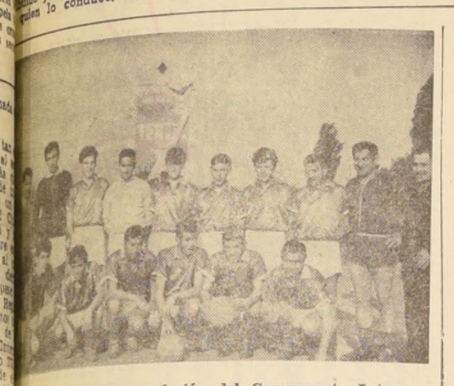
Juegos de cuchillería de la FABRICA MIAMI (diez juegos para seis personas cada uno).

Discos y planchas eléctricas de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Pasajes al exterior, donados por la Empresa TURISMO WHIPPLE, y, finalmente, libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

Los premios semanales del espectacular Concurso FOTO-FUTBOL, son los que a continuación se expresan:

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de Casa ALONSO E HIJOS, Alameda Nº 2815; un delantal de JULIN SERRA, de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684; dos almuerzos o comidas —a elección del agraciado— en el Restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un disco single de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA., Diagonal Cervantes 806; dos comidas bailables en LA CHATELAINE, Avenida Pedro de Valdivia 1781-1785; Fotocolor de su equipo predilecto y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET LTDA.; Gomina Cristal Verkos, Desodorante Admiral, y para la mujer que busca la hermosura, Leche de Belleza Verkos.



"CHILE TEXTIL", la revelación del Campeonato Interno del Deportivo "La Nación". Sin formar en su cuadro ningún jugador de renombre, logró disputar el campeonato con "Los Leones", con quienes perdió en tiempo adicional. En base a un juego simple y explotando de preferencia la rapidez de sus hombres lograron ir imponiéndose paulatinamente hasta completar igual puntaje que el campeón. Su ubicación como vicecampeones, resultó toda una grata sorpresa. Goleador del cuadro y artillero máximo del campeonato resultó su centrodelantero Osvaldo Miquele, mientras que como mejor deportista del equipo fue elegido Jorge Carvajal. EN EL GRABADO, de pie, de izquierda a derecha: Luis Caballero (kinesiólogo), Jorge Carvajal, Luis Mena, Eugenio ... Francisco Silva, Enrique Díaz, Luis Herrera (capitán), ... Castro, Esteban Virumbrales (director técnico), Luis ... (ayudante). Hincados: Adolfo Velásquez, Luis Mains, Luis Sobarzo, Osvaldo Miqueles, Luis Barrientos y Tenorio Gallardo.





"IL ESCUDETTO", el equipo más popular del Diario y 3º en la llegada final del Campeonato. Con un rendimiento parejo a través de todo el campeonato logró clasificarse tercero a un punto del segundo. Su mejor hombre y baluarte del equipo fue Manuel López, scorer y mejor deportista del a Squadra. Il Scudetto completó 11 puntos y sus delanteros marcaron 15 goles, habiendo recibido su defensa 4 goles en contra. EN EL GRABADO, su formación habitual. De izquierda a derecha (de pie): Hernán Meza, Hugo Flores, Jaime Avilés, José López, Guillermo Abarca, Eliseo Balladares. Hincados: Luis Reyes, Manuel López (capitán), Jorge Rivera, Carlos Bustamante y Jorge Orozco.

Deportivo Tío Sam va primero en torneo Embajada del Brasil

En el campeonato organizado por la Embajada del Brasil, el Deportivo Tío Sam, integrado por el personal que trabaja en la Embajada de los Estados Unidos, ha tenido una destacada actuación, ya que actualmente ocupa el primer lugar en la tabla de posiciones.

En su último partido, en donde enfrentó al club del Consejo de la Defensa del Niño, venció con su cuadro de honor por la cuenta de 4 goles por 1, tantos convertidos por Efraín Poblete (2), Sergio Urzúa y Luis Laurie. Con su segundo equipo empató a un gol, que fue obtenido por Luis Olivares. La tabla de posiciones de los conjuntos que participan en este Campeonato es la siguiente: 1º Deportivo Tío Sam, 11 puntos; 2.os Agencias de Turismo y Escuela de Economía de la U. de Chile, 7 puntos; 3º Consejo de la Defensa del Niño, 5 puntos; 4.o Coditec, 4 puntos; y 5.o Embajada del Brasil 2 puntos. Hoy, a las 15 horas, en la cancha de la Ciudad del Niño, el Deportivo Tío Sam enfrentará al Club Agencias de Turismo con sus dos equipos, y sus cuadros se presentarán de la siguiente manera: **Primer equipo:** B. Konig; O. Olivares, L. Fuenzalida y P. Sáez; A. Olivares y A. González; L. Laurie, L. Urzúa, E. Poblete, S. Urzúa y G. González. **Segundo equipo:** G. López; G. Miranda, J. Moraga y L. Serey; M. Miranda y F. Troncoso; J. Pérez, J. Flores, C. Yáñez, L. Olivares y E. González.



VIAJARA GRATIS A LIMA, PERU.— Con el cupón número Serie "B" 29846, el concursante de Peñaflor, calle Caupolicán 3444, HERNAN VERA DROGUETT ganó un pasaje gratuito a LIMA, PERU, en el sensacional y millonario Concurso Deportivo FOTO-FUTBOL. EN EL GRABADO, Vera Droguett, en presencia de su esposa, conversa con el cronista de FOTO-FUTBOL. Viajará en enero próximo en los cómodos y veloces vehículos TURISMO PULLMAN S. A., representados en Chile por TURISMO WHIPPLE, calle Teatinos 352.



"Los Leones", campeones invictos del Campeonato Interno de Fútbol de 1965; "Chile Textil", vicecampeón

... campeones invictos del torneo Interno 1965 organizado ... por el Deportivo ... Nación. Equipo de una ... parejísima. Totalizó 13 puntos, y en materia de goles sus delanteros convirtieron 17; mientras que a su defensa le hicieron 4; el delantero más efectivo del cuadro resultó Luis R. Díaz que también fue designado como el más caballeroso de su cuadro. Forman el equipo de "LOS LEONES", de pie, de izquierda a derecha: Don Humberto Soto Arancibia, Consejero de la Empresa y Director Honorario del equipo; Alfonso Lufi, Joaquín Vergara, Hernán Moraga, Luis Farías, Enrique Arias, Enrique Aliaga, Osvaldo Pizarro, Jaime Chacón y don Mario del Villar, Jefe de Talleres Gráficos y Director Honorario. (Hincados): Fernando González, René Leppe, Hugo Lufi, Luis R. Díaz (capitán), y Carlos Bustamante.

Deportivo Peñarol tiene sesión el próximo martes 9

Por encontrarse ocupada la cancha de la Academia de Humanidades el sábado 6 del presente, por una revista de gimnasia, el Club de Deportes Peñarol avisa a todos sus socios y jugadores que no se efectuará partido de fútbol hasta el sábado 13 de noviembre.

Además, solicita la asistencia de todos sus socios para la reunión general que se efectuará el próximo martes 9 del presente, a las 21.30 horas, en la secretaría del Club, calle San Pablo Nº 1660.

Baile tiene hoy Cultural México

Pro fondos sociales el Club Cultural México realizará esta noche en su sede social de Manuel Rodríguez, con San Pablo un baile familiar. La reunión social ha sido programada por la rama de básquetbol del club azteca.

Las damas del México ocuparon la cuarta clasificación en División Intermedia de la Asociación Santiago y los fondos que entren por concepto del baile de esta noche serán invertidos en una jira que realizarán a las provincias del norte. En el itinerario se consultan actuaciones en Antofagasta, Iquique, Arica y localidades intermedias.

"Santa Teresita" cumplió 26 años de exitosa vida

Acaba de cumplir 26 años de vida el Club Deportivo Santa Teresita, de Conchalí, entidad fundada el 1º de noviembre de 1939, por un grupo de deportistas allegados a la Parroquia del mismo nombre.

Su primer presidente fue el activo y querido Manuel Fajardo, hoy fallecido.

Al celebrar este nuevo aniversario, Santa Teresita se encuentra en un sitial de privilegio en cuanto a organización y solidez institucional.

Gran aporte para ubicar en el sitial que ocupa hoy el Deportivo Santa Teresita, se debe a su activa rama femenina, que no ha escatimado esfuerzos para trabajar codo a codo con los socios varones.

Figuras destacadas y respetadas en el club son José Maluenda, Néctor García, Ricardo Andrés, Fernando Duque, Carlos Illanes, Mario Becerra y Orlando Verdugo, que no sólo levantaron el nivel organizativo de su propio club, sino que también su inquietud fue más allá al agrupar a los demás institutos del sector. Fue así como fundaron la primera Liga Independencia el año 1950, y posteriormente la Liga Independencia de Conchalí en 1958, de la cual es en la actualidad uno de sus animadores más entusiastas.

En el torneo oficial, el cuadro de honor ocupa el sexto lugar, el segundo elenco la tercera posición, y el tercer team, el primer lugar.

El directorio de Santa Taresita, está integrado como sigue: presidente, Orlando Verdugo; vicepresidente, Abelardo Salgado; secretario, Juan Segovia; prosecretario, Sergio Vargas tesorera, Adriana Rodríguez; protesorera, María Vargas y directores: Pablo Olguín S., Héctor García y Luis Paredes.

La Asociación Deportiva "FENSA" inaugura hoy su Campeonato Interno 1965

Como número estelar su seleccionado jugará con Talleres Gráficos de LA NACION

Con motivo de la inauguración de su Campeonato Interno 1965, la Asociación Deportiva FENSA, tiene preparado para hoy un atractivo programa, realzado éste con la participación de los Talleres Gráficos de "La Nación", que enfrentará al Seleccionado de FENSA, como número de fondo. El programa – festival a efectuarse tendrá como escenario el hermoso Estadio de Fensa en Maipú, y el orden del programa es el siguiente:

16.00 horas: Desfile de los equipos participantes.

16.30 horas: Izamiento del Pabellón Nacional por la Banda Instrumental.

17.00 horas: Alocución por el presidente de la Asociación Fensa, señor Sergio Cifuentes.

17.15 horas: Actuación de conjuntos folklóricos.

17.30 horas: Match de fútbol entre Talleres Gráficos de "La Nación", con Seleccionado de Fensa. Formación del seleccionado Fensa: R. Santana, A. Gatica, A. Bravo, D. Zamora, O. Acevedo, J. Chiappa, J. Trujillo, V. Paredes, N. Navarrete, C. Estay, J. Baeza, L. Herrera, P. Dinamarca, R. Pavez, S. González, E. Pérez, A. Rodríguez y J. Fierro. Entrenador: Sergio Cifuentes.

En el entretiempo del partido se desarrollarán pruebas de atletismo. A esta fiesta deportiva asistirán altas autoridades de la comuna y jefes de la Empresa.

Club Deportivo Hnos. Yori efectuará gran baile

El Club Deportivo "HNOS. YORI" efectuará un gran baile familiar hoy sábado y mañana domingo. Esta reunión tiene por objeto reunir fondos para juguetes para los hijos de sus numerosos socios. Dos buenas orquestas amenizarán la fiesta y contarán con un regio buffet. La entrada cuesta solamente Eº 0,50 y se realizará en Rafael Correa (Población San Joaquín). Este club pide la colaboración de los deportistas del barrio para dar brillo a esta reunión.

DIRECTIVA DEL DEPORTIVO "LA NACION" PERIODO 1965 - 1966



Con todo éxito la directiva del deportivo LA NACION dio término a su gran Campeonato Interno de Fútbol 1965, en el cual participaron 8 equipos: Los Leones, Chile Textil, Escudetto, Real Servicios Varios, Administración, Nocturnos A, Reparto y Nocturnos B. Al mismo tiempo, el directorio agradece públicamente a las casas comerciales que donaron valiosos premios para este magnífico campeonato que a través de muchos años no ha tenido otro igual. Además, agradecemos a la Empresa por haber donado el primer premio para el campeón, consistente en un viaje a Valparaíso por dos días totalmente pagado. El directorio quedó formado como sigue (de izquierda a derecha): Francisco Vergara, director; Nelson Alarcón, protesorero; Gustavo Guajardo, tesorero; Manuel Schmied H., presidente; Enrique Aliaga, vicepresidente; Luis Farías, secretario; ... Burgos, director; José Urrutia, prosecretario, y Rudecindo Valenzuela, director.

AGUA POTABLE INAUGURA OLIMPIADA DEPORTIVA

Hoy, a las 14 horas, la Dirección de Deportes de la Empresa de Agua Potable efectuará la inauguración de la ... Olimpiada, en su Estadio ubicado en Avenida ... Bilbao esquina de ... Pereira.

Se dará comienzo al programa con el discurso del presidente Manuel Rojas Del Río. Luego continuar con el desfile de los clubes participantes en el siguiente orden: ... Establecimiento, Vizcachas, Distribución, Oficina Central y Maestranza. En forma especial han sido invitados los miembros de la Junta Administrativa y Administrador General de Agua Potable.

El programa deportivo proseguirá con una competencia de rayuela, donde participarán los Deportivos Moval con Maestranza y Establecimiento con Distribución. En atletismo intervendrán todos los clubes participantes, para finalizar en el primer día de Olimpíada con un partido de fútbol, a cargo de los cuadros de honor del Deportivo Oficina Central, actual campeón del certamen de apertura, con el club Establecimiento, vicecampeón del mismo torneo. Este match será por eliminatoria.









Hipódromo Chile

Domingo 7 de noviembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 7.45 horas.— 13a. Serie.

12—15—14	1	Choza . . .	53	16	Hugo Pilar	Er. Castillo
9—16c	2	Britannicus .	52	11	E. Muñoz	E. Rodríguez
16—14	3	Fedor . . .	52	8	R. López	E. Valenzuela
16	4	Florencio . .	52	12	N. N.	E. Bécar
11	5	Infierno Rojo	52	10	V. Bravo	G. Avila
1—7—11—7	6	Doreen . . .	51	3	E. Suárez	E. Barticevic
12—13—4—5	7	Petitero . .	47	1	C. Ocampo	E. Barticevic
3—8	8	Liana . . .	51	2	E. González	M. Araneda
15—12—10	9	Trapisonda . .	51	2	V. Ubilla	H. Gazmuri
14	10	Demonio . .	50	4	A. Farías	A. Donati
14—7—3—6	11	Bulgaria * .	47	6	O. 2.o Castillo	A. Donati
13	12	Mi Sultana .	49	13	N. N.	R. Quiroz
10—8—7	13	Platanera . .	49	14	N. González	J. Bernal
5—5—6—10	14	Murray . . .	48	7	A. González	R. Bernal
9—7—9—13	15	Otala * . . .	47	15	J. Torres	P. Fuentes
15—13	16	A. Mar * . .	46	5	L. Marchant	R. Peralta

CORRALES: 6 con 7 y 10 con 11.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.10 horas.— Condicional.

18c—5—5—6	1	Annette . . .	54	12	J. Eguren	R. Magri
12c—3	2	Aucana . . .	54	18	E. Guajardo	H. Medina
5	3	Aucanquilcha	54	13	J. Sepúlveda	J. Cavieres
12—5	4	Buonasegna	54	7	C. Sepúlveda	G. Avila
13—6	5	Canarita * .	54	16	L. García	S. Alamos
Reaparece	6	Coladera * . .	54	4	V. Ubilla	A. García
12c—8c	7	Gaucha	54	11	M. Ramírez	T. Herrera
15c—6c—2	8	Gana Fácil .	54	17	A. Salas	A. Proschle
14	9	La Doro . . .	54	9	L. Salas	J. Maldonado
4—5	10	La Mona . .	54	14	B. Campos	M. Norambue.
9—4—11	11	Loca Linda .	54	3	G. Fernández	A. Sepúlveda
10c—5—4	12	Longaviana *	54	1	O. 2.o Castillo	V. Contreras
12—4—2	13	Morelia . . .	54	10	H. González	O. Lizana
15—10	14	Picarda . .	54	5	J. Salinas	A. Ramírez
13	15	Prensada . .	54	2	H. Obregón	C. Santos
7—2—7	16	Querima . .	54	15	E. Guzmán	O. Jara
12	17	Salma . . .	54	6	M. Flores	A. Valenzuela
15c—13	18	T. Champagnes	54	8	L. Camus	A. Henríquez

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.35 horas. — Condicional.

8c—5c	1	Alza	54	5	C. Pezoa	R. Allen
13c—11c	2	Barcelonesa	54	9	A. Salas	A. Proschle
18c	3	Barométrica .	54	3	L. Toro	C. Pfau
5—8	4	Carayaca . .	54	17	J. Barrios	C. Santos
15—14	5	Florena . .	54	2	E. Soto	J. H. Medina
5—6—6	6	J. James . . .	54	10	J. Toro	H. Miranda
Reaparece	7	La Pasiega . .	54	11	V. Ubilla	A. H. García
9	8	Lady Sally .	54	14	L. García	S. Alamos
6—7	9	Lady York .	54	12	M. Alquinta	R. López
2—2—2—2	10	Lagarta . .	54	6	F. Toro	R. Maggi
13c	11	Magnífica .	54	18	J. Salinas	D. Torres
12c	12	Mímica . .	54	16	A. González	J. Melero
9	13	Musca . . .	54	8	B. Campos	M. Norambue.
Reaparece	14	Sierra Bella	54	1	O. 2.o Castillo	G. Avila
13—13	15	Tambita . .	54	13	L. Rivera	R. Villa
6—3—2	16	T. Branchettes	54	7	J. Amestelly	A. Henríquez
13—9	17	Unión * . .	54	15	J. Torres	P. Fuentes
2—3	18	Venezolana .	54	4	E. Guzmán	J. Castro

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 9 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

Reaparece	1	Dardanelos .	53	8	C. Ibarra	A. Ramírez
16c—10—11	2	Mercedes B. .	53	3	M. Alquinta	A. Ramírez
8—8—9	3	Melodist . .	53	10	E. Peña	S. Alamos
Reaparece	4	C. de Guerre	52	14	B. García	J. Castro
9—5—8	5	Curiosilla . .	52	15	D. Cerda	E. Barticevic
2—3—5	6	Lola Sal . .	52	1	G. Meneses	J. Vial
6—12—4	7	Secuestro . .	52	4	E. Naranjo	R. Bernal
5—2—3	8	Bonachona .	51	7	L. Caroca	L. Toledo
12—2—3—5	9	Insolación .	51	16	L. Hevia	D. Torres
Reaparece	10	Mofa	50	2	J. Rojas	U. Duque
12—9	11	Xochil . . .	50	5	L. García	M. Quezada
13—8—9	12	Anita	49	9	C. Ocampo	A. Luna
1—2—6—2	12	Ahita	49	9	J. Salinas	J. Santos
10—18c—11—7	14	Winchester .	49	11	J. Eguren	F. Galleguillos
13	15	La Voz . .	48	13	E. Suárez	H. Parra
DESCARTADO	DA	Aromático .	53	12	V. Bravo	H. Gazmuri

CORRAL: El 1 con el 2.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a serie.— A las 9.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—2—1	1	Liberada . .	55	11	J. Amestelly	D. Torres
Reaparece	2	Achornita . .	54	16	J. Barrios	V. Contreras
Reaparece	3	Delirio . . .	54	14	D. Cerda	G. Avila
14—12—7	4	Monacal . . .	54	8	L. García	N. Peralta
6—2—3—4	5	Rechulo . .	54	9	G. Farfán	J. Troya
11—6—5—5	6	Sun Ren . .	54	1	C. Ojeda	R. Rabello
15	7	D. Fernando	53	2	B. Campos	O. Becerra
15	8	D. Orietta *	53	7	L. Hevia	R. Quiroz
4—10—2	9	La Lampina .	53	15	V. Barra	H. Galaz
6—3—9	10	Ancoa . . .	52	3	V. Bravo	M. Martínez
11—8—4	11	Intuición * .	52	6	H. Pilar	J. R. Quinte.
3—1—8	12	Waltari * . .	52	5	L. Caroca	E. Bécar
7—16	13	Ricachón * .	51	10	A. Parra	A. Vodanovic
10—6—5—6	14	Transado . .	51	12	J. Latorre	O. Lizama
4—9—6—4	15	Benavides . .	50	13	C. Sepúlveda	S. Alamos
11—7—7—3	16	Chaqueta . .	50	4	J. Martínez	C. Castro

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial.)

11	1	A. el Turf .	53	12	V. Ubilla	H. González
11	2	G. Rojo . .	50	2	B. Campos	H. González
18	3	Michael . . .	53	14	P. Muñoz	A. Valenzuela
12—13	4	Clio	52	8	H. Pilar	E. Castillo
3—2—2	5	Dominguita	52	3	B. García	D. Torres
11—8	6	Fornido * . .	52	4	C. Sepúlveda	H. Cisternas
1	7	Mirthita * .	52	1	J. Barrios	C. Castro
14—8—11	8	Amati . . .	50	9	G. Meneses	E. Beuzenberg
11—10	9	Barbián . . .	50	15	A. Salas	J. M. Rivera
4—13—13	10	Bizarra . . .	50	11	C. Paredes	C. Santos
18c—4—12	11	Charada . .	50	13	D. Cerda	S. Gajardo
9	12	El Sarao . .	50	16	E. Soto	O. Lizama
9	13	Gran Fe . .	50	7	J. Eguren	A. Amoro
13—10—8—5	14	Lardaco . . .	50	6	J. Toro	O. Orellana
12—12	15	Parlante . . .	50	5	L. Caroca	M. Norambuena
11c—8	16	Tesoro . . .	50	10	J. Latorre	E. Navarro

CORRAL: El 1 con el 2.

SEPTIMA CARRERA.— 2.200 metros.— Clásico.— A las 10.30 horas.

Reaparece	1	Capotillo . .	59	3	H. Pilar	A. Breque
1—1c—3c	2	Incendio . .	56	4	C. Pezoa	R. Allen
2—9	3	S. Listo . .	49	6	J. Amestelly	J. Muñoz R.
4—4c	4	Silvhino . .	48	2	L. Caroca	S. González
2v—1v—1v	5	Mirácolo . .	47	7	J. Aliaga	R. Saavedra
8c—2—3	6	Quite . . .	45	5	A. González	A. Muscat
4c—1c—6c	7	Rico Milla . .	45	1	J. Sepúlveda	O. Becerra

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

Reaparece	1	Art. Silk . .	60	1	M. Ramírez	T. Herrera
4	2	Tabarín . .	57	13	M. Fernández	J. Bernal
8c	3	Cú Cú . . .	56	16	E. Naranjo	R. Rabello
4c—1c—5c—9	4	Bernis . . .	53	14	J. Latorres	T. Bustos
13	5	Esponja . . *	53	10	G. Jorquera	J. Salas
12	6	Relámpago . *	53	2	J. Martínez	A. Sepúlveda
9—11—8	7	Bangkok . . .	52	7	C. Ojeda	E. Bécar
15-9-13c—12	8	Loredana . *	52	15	J. M. Aravena	S. Fuentes
14—8—2	9	W. Land . .	51	11	G. Meneses	D. Torres
4c—7c—10c	10	Don Daniel .	50	6	V. Barra	L. Contreras A.
7—7	11	Mena . . .	50	9	H. Pilar	M. Norambuena
7—13—6—1	12	Cariñoso . .	47	3	A. Salas	A. Proschle
11—11—11	12	James Bond .*	47	5	L. Caroca	J. Castro
4—3—4—4	14	Bejín . . .	46	4	A. González	J. H. Medina
2—2—3	15	Corporativo .	46	8	J. Sepúlveda	O. Becerra
3c	16	Pelluca . .	46	12	C. Ocampo	L. Toledo

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 11.45 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

10—15	1	Monina . .	55	4	M. Flores	A. Valenzuela
3—8c—9	2	Tunecino . .	55	16	B. García	E. Núñez
1—5—2	3	Bowman . .	54	15	J. Amestelly	J. Castro R.
12—11—11—5	4	Bujara . . .	54	8	L. Camus	G. Pérez
5—6—1—4	5	Didí	53	7	J. Salinas	A. Ramírez
11c—10	6	Fango . . .	53	15	J. Barrios	E. Inda G.
13c—15	7	M. Loren .	53	10	E. Naranjo	G. Sarmiento
10c—4—11—7	8	Ninarella . .	53	12	M. Fernández	D. Torres
9—2—14—9	9	Tequeña . .	52	1	C. Ojeda	H. Cisternas
6—3—5—9	10	Cachivache .	51	3	E. Soto	A. Sepúlveda
7—10	11	Reservado .	51	2	C. Paredes	A. Vodanovic
3—4—13	12	Capetato *	47	11	A. Parra	A. Vodanovic
2—2—10—9	13	El Campero .	50	14	J. Martínez	C. Castro
15—15	14	Stanford . .	49	9	S. Alcalde	R. Parra
2—14—10	15	Despreciado .	47	5	C. Ocampo	L. Toledo
3—5	16	Maltrato . .	47	6	E. Suárez	H. Parra

CORRAL: 11 con 12.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 12.15 horas.— (Primera válida para la Triple final.)

15—10	1	Arbitraria . .	54	11	B. García	H. Miranda
14—14	2	Ava Gardner .	53	4	C. Ibarra	O. Jara
6c—1—14c	3	Cologne . . .	53	7	A. González	P. Briones
5—3	4	Princess Tudor	53	14	F. Toro	A. Vodanovic
16—13	5	Sabatina . .	53	3	C. Sepúlveda	A. López
Reaparece	6	Wolfranita . .	53	10	J. Martínez	O. Becerra
5—11c	7	Colegual . .	52	1	A. M. Aravena	P. Fuentes
13c	8	Konia . . .	52	8	J. Toro	F. Castro
4—1—3	9	La Nena . . *	52	2	J. Martínez	E. Beuzenberg
8—14	10	Las Lomas . .	52	9	J. Barrios	V. Contreras
5c—5—4—5	11	Orfeo Negro .	52	15	J. Pacheco	M. Rendic
16c—10—13	12	Atalanta . . .	51	12	E. González	A. Lab
15c—1	13	Belesa	51	5	L. Hevia	D. Torres
8	14	María Clara .	51	16	L. Caroca	R. López
13—2	15	Megatón . . .	51	6	E. Naranjo	R. Parra
10	16	Stephanie . . .	51	13	E. Guzmán	J. Castro R.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 12.50 horas.

6—5—3	1	Apple Cider .	55	11	J. Martínez	A. Sepúlveda
14	2	La Sagán . . .	55	10	C. Paredes	P. Briones
1—9—3	3	Engreída . . *	54	13	J. Amestelly	J. Castro R.
1—3	4	Oporto . . *	54	9	L. Caroca	A. Gutiérrez
Reaparece	5	Lakmi	52	14	U. Gaete	A. Gutiérrez
8—8—16	6	Fausto . . .	53	4	J. Salinas	A. Ramírez
7—4	7	Lamballe . . .	52	12	J. Barrios	J. Troya
9—1	8	A. Vespucio . .	51	8	E. Soto	L. Contreras A.
4—12	9	Barrio Nuevo .	51	16	S. Alcaide	L. A. Orellana
2c—6c—2c	10	Grand Prince .	51	5	A. González	Oscar Silva
13—15—4	11	Pentathlón . .	51	1	J. Toro	H. Miranda
5—3—1	12	Saxón . . . *	51	6	G. Meneses	E. Beuzenberg
1—8	13	Tiranito . . .	50	3	M. Flores	A. Valenzuela
8—1	14	Cumberland .	49	15	C. Sepúlveda	R. Méndez
1—1	15	Suntuosa . . .	49	2	L. Hevia	R. Quiroz
16—1	16	Suzy Beny . .	49	7	A. Salas	P. Valderrama

PRESUNTOS FAVORITOS PARA EL H. CHILE

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera
LA NACION	Liana Bulgaria Petitero	Aucanquilcha La Doro G. Fácil	Lagarta T. Branchettes Venezolana	L. Sal Bonachona Arista	Liberada Waltari Chaqueta	Dominguita Mirthita Lardaco	Incendio Capotillo	Cariñoso Bejín Corporativo	Didí Bowman El Campero	P. Tudor La Nena Megatón	Oporto Saxón Engreída	Renal Lagarterana Cochero	Nevazón Irex Burda
LA TARDE	Petitero Liana Bulgaria	Aucanquilcha La Doro Aucana	Lagarta Branchettes Alza	Bonachona Arista Insolación	Liberada Waltari Rechulo	Dominguita Mirthita Lardaco	Capotillo Incendio Siempre Listo	Corporativo Cariñoso Windsor Land	Maltrato Bowman Didí	Princess Tudor La Nena Megatón	Engreída Suntuosa Oporto	Renal Cochero Diablillo	Burda Nevazón Superior
LA HIPICA	Petitero Bulgaria Doreen	Picarda La Doro Aucanquilcha	T. Branchettes Lagarta Mímica	Lola Sal Arista Bonachona	Liberada Chaqueta Waltari	Mirthita Dominguita El Sarao	Incendio Capotillo	Corporativo W. Land Cariñoso	Bowman Didí Maltrato	La Nena Belesa Megatón	A. Vespucio Engreída G. Prince	Lagarterana Pituquita Diablillo	Irex Nevazón Okhrana
EL DIARIO ILUSTRADO	Petitero Liana Bulgaria	Aucanquilcha La Doro L. Linda	La Pasiega Lagarta T. Branchettes	L. Sal Bonachona Insolación	Liberada Rechulo Waltari	Michael Dominguita Mirthita	Incendio Capotillo S. Listo	W. Land Mena Bejín	Bowman Didí El Campero	Cologne La Nena Belesa	Engreída Oporto A. Vespucio	Cochero Pituquita Renal	Nevazón Superior Irex
LA SEGUNDA	Petitero Bulgaria Doreen	Aucanquilcha L. Linda Picarda	Lagarta T. Branchettes Venezolana	Secuestro Bonachona Arista	Rechulo La Lampina Chaqueta	Dominguita Mirthita Lardaco	Incendio S. Listo R. Milla	Mena Bejín Relámpago	Bowman Didí El Campero	P. Tudor La Nena Wolfranita	Engreída Oporto Suntuosa	Renal Diablillo K. Kalamazoo	Nevazón B. Pal Babá
JOHN TIMBA	Bulgaria Platanera Liana	Morelia Aucanquilcha Aucana	Lagarta Venezolana T. Branchettes	Secuestro Bonachona Insolación	Liberada Chaqueta Rechulo	Dominguita Lardaco Mirthita	Incendio R. Milla Miracolo	Corporativo Mena Tabarín	Bowman Didí Maltrato	Cologne Megatón P. Tudor	Engreída Oporto A. Vespucio	K. Kalamazoo Lagarterana Cochero	Burda Nevazón T. Sejours

DUODECIMA CARRERA. 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.25 horas.— (Segunda válida para la Triple Final.)

13	1	Filamento . .	54	4	L. Camus	R. López
Reaparece	2	Corteira . . .	53	2	B. García	J. Muñoz R.
10—10	3	Gaeta	53	13	A. Díaz	F. Olave
14v—5—5	4	Kid Kalamazoo	53	1	E. Naranjo	F. Parisi
11—2	5	Renal . . . . *	53	16	F. Toro	H. Cisternas
4—11—1—4	6	Cochero . . .	52	15	J. Pacheco	M. Rendic
Reaparece	7	Pituquita . . .	52	10	J. Martínez	O. López
8c—9	8	Chan Chan . .	51	7	M. Ramírez	T. Herrera
7—2—1	9	Diablillo . . .	51	8	G. Meneses	G. Avila
15—16—16	10	Don Alfonso .	51	12	A. Salas	D. Miranda
8—2—7	11	Doña Pepa . .	51	6	A. González	H. Gazmuri
1—13—8	12	Fabián . . .	51	14	J. Eguren	R. Maggi
5	13	Imperio . . .	51	5	L. Caroca	A. López
2—4—2	14	Lagarterana .	51	3	J. Salinas	C. Santos
15	15	Rezongona . .	51	11	L. Hevia	R. Quiroz
3—7—17—11	16	Sorrentino . .	51	9	C. Paredes	J. Zúñiga

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7.a Serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple Final.)

10—7	1	Babá . . . . *	53	16	V. Bravo	H. Gazmuri
16	2	Agro	52	15	R. López	E. Cáceres
5—6	3	Burda . . . *	52	5	J. Amestelly	L. Navarro
Reaparece	4	Corintia . . .	52	10	B. Campos	O. Becerra
13—12	5	Asalto	50	8	G. Fernández	O. Becerra
11—3	6	Okrana	52	13	A. Rojas	T. Bustos
10—3	7	Nevazón . . .	52	4	E. Naranjo	A. Vodanovic
1—11—5—4	8	Superior . . .	52	11	J. Salinas	O. López
5—1—16c—1	9	Boston Pal . .	51	7	E. Soto	E. Beuzemberg
13—6	10	Rugendas . . .	51	1	A. Díaz	J. B. Castro
1—1—3	11	Irex	50	3	B. García	J. B. Castro
17—10	12	They re Off . .	51	6	G. Meneses	L. A. Orellana
4—1	13	Trois Sejours .	51	12	J. Eguren	I. Duque
11—6—11—6	14	Mister Magoo .	50	2	A. Salas	A. Ramírez
13c	15	Eze	49	14	P. Bustos	L. López
2c—3c—1c—4c	16	Nunca	49	9	E. Suárez	J. Maldonado

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8.a Serie.— A las 14.30 horas.—

2—2	1	Curiosidad . .	53	15	J. Pacheco	A. Gutiérrez
16	2	Rubén	53	8	H. Obregón	J. H. Medina
Reaparece	3	Sierra Fuerte .	53	1	J. Martínez	J. Muñoz
5—5	4	Afquintué . . .	52	3	C. Paredes	A. Vodanovic
14—10	5	Contumaz . . .	52	10	J. Toro	F. Castro
8—12	6	Intervalo . . .	52	2	M. Alquinta	H. Galaz
6c—2c—3c—1c	7	Mae West . .	52	7	C. Ojeda	J. Melero
1—1	8	Quijotesco . .	52	5	Hugo Pilar	N. Peralta
12—14	9	Raspadura . .	52	14	V. Barra	O. Orellana
3—3—1—5	10	Vivianita . . .	52	6	J. Amestelly	J. Castro
14	11	Bulliciosa . . .	51	12	E. Soto	O. Lizama
2—11	12	Inapreco . . .	51	16	A. Parra	R. Rabello
17—7	13	Jade	51	13	B. Campos	M. Norambuena
7—9	14	La Centella . .	51	9	N. González	P. Briones
10—12	15	La Menace . .	51	4	B. García	J. B. Castro
1—2	16	Libreta	51	11	C. Sepúlveda	O. Becerra

PARA LAS DOBLES Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: (Combina con la 4a. y 5a. carreras).
ARISTA — CHAQUETA.

TRIPLE INICIAL : (Combina con la 6a., 8a. y 9a. carreras).
DOMINGUITA — RELAMPAGO — BOWMAN.

TRIPLE FINAL : (Combina con la 10a., 12a. y 14a. carreras).
WOLFRANITA — KID KALAMAZOO — BURDA.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: (combina con la 5a. y 7a. carreras)
BOTNIA — EL PATRON.

TRIPLE INICIAL : (Combina con la 2a., 3a. y 4a. carreras).
AARON — RITMO — NOCAUT.

TRIPLE FINAL : (Combina con la 8a., 9a. y 10a. carreras).
DON GOYO — INSTITUTANO — GORRIONCILLO.

PROPUESTAS DE NOVILLOS

La EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA solicita propuestas para la importación desde Argentina de 4.000 novillos en pie para matadero, vía Los Andes con destino a Santiago.

LAS PROPUESTAS SE RECIBIRAN EL 11 DE NOVIEMBRE, A LAS 18 HORAS, EN LA SALA DEL CONSEJO DE LA EMPRESA Y SERAN ABIERTAS EN PRESENCIA DE LOS INTERESADOS QUE ASISTAN. LAS BASES PUEDEN RETIRARSE EN LA OFICINA DE PARTES, AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 1170, 6.o PISO.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE SALUBRIDAD

Se pone en conocimiento de enfermeras y matronas que se encuentra abierta la matrícula para los siguientes cursos:

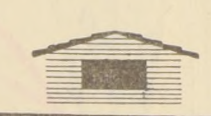
1.—**Administración en Salud Pública:** para enfermeras y matronas con responsabilidades administrativas y de supervisión. Solicitar formularios y mayor información en Oficina 408-A, 4º piso. Teléfono 252141 Anexo 908.

2.—**Curso para Docentes en Salud:** destinado a preparar Instructoras de Escuela de Enfermería, Obstetricia y otras actividades docentes en Salud.

Solicitar formularios y mayor información en Oficina 407, 4º piso. Teléfono 252141 Anexo 95.

Se recibirán antecedentes hasta el 10 de diciembre, inclusive.

LA DIRECCION



CORPORACION DE LA VIVIENDA

OPERACION SITIO

Propuestas por edificios prefabricados para equipamiento comunitario

Se invita a los señores industriales de la construcción y Contratistas en general, para que, formando equipos con Arquitectos, Constructores Civiles e Ingenieros, concurran a las propuestas públicas para la construcción de 62 locales comerciales prefabricados, 17 parvularios prefabricados, 8 centros sociales prefabricados y 23 grupos de juegos infantiles prefabricados, destinados a la OPERACION SITIO, a ubicarse en la provincia de Santiago, en las comunas que se indican y en conformidad al siguiente detalle:

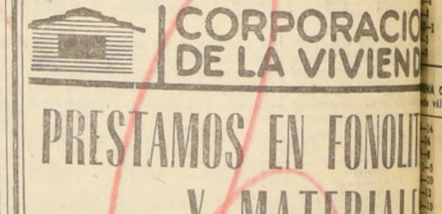
COMUNA	POBLACION	Locales Comercial.	Parvularios	Centros Social.	Juegos Infant.
La Cisterna	La Cisterna II	11	3	1	3
La Cisterna	La Cisterna I	4	2	1	3
Ñuñoa	Santa Julia	14	3	1	5
Las Condes	Colón Oriente	5	2	1	3
Conchalí	Conchalí	4	1	1	2
Renca	Renca	4	1	1	1
Barrancas	Barrancas I	8	2	1	2
Santiago	Santiago	12	3	1	4
TOTALES		62	17	8	23

La Corporación de la Vivienda proporcionará los anteproyectos de los edificios a industrializarse por los equipos concurrentes. Los interesados podrán licitar en una, varias o en la totalidad de las Poblaciones indicadas, en los diferentes tipos de edificios separadamente o en conjunto de acuerdo con la capacidad económica, técnica e industrial que oportunamente calificará la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Hasta el día 15 de noviembre de 1965, a las 17 hrs., en la oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 14 de diciembre de 1965, a las 16 hrs., en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



CORPORACION DE LA VIVIEND

PRESTAMOS EN FONOLIT Y MATERIALE

Las personas que recibieron préstamo fonolita y materiales de construcción intermedio de la Intendencia de Sant directamente en la CORVI, cuya deu garantizaron mediante la aceptación de de Cambio, deberán pagar esos docume más tardar a las 12 horas del día si de su vencimiento, en la Tesorería institución (Caja Auxiliar, ubicada en S Nº 89, Santiago).

Se publica el presente aviso ante la i bilidad de enviar cartas individuales dando esta obligación.

VICEPRESIDENTE EJECU

DAPRO

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ES

1 CENTRAL TELEFONICA INTERNA AUTOMATICA

50 TELEFONOS AUTOMATICO DE SOBREMESA

Se llama la atención de los interesados que se est citando PROPUESTA PRIVADA Nº 198, por lo a indicado, destinados al Estadio Nacional.

BASES y Antecedentes pueden solicitarse en el Depa mento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públic Compras en el Extranjero de esta Dirección, de 9.3 12 horas.

Los ofertas se recibirán en la Oficina del señor Di ubicada en Amunátegui Nº 66, 1er. Piso, el día

15 de Noviembre de 1965, hasta las 12 h

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovisionamiento del Es do, no aceptará alzas de precios superiores a los m genes sustentados por la política económica del Sup Gobierno.

PRESUNTOS FAVORITO S PARA EL C. HIPICO

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Balduina Jupin D. Teatina	Mutoli Aaron	Mea Culpa Mon Ami	Heliogabalo Tratado Kriss	Coreana Melón	Figura Amitie	El Patrón Paridel Veril	Lister Mozambique Don Goyo	Matarai Bismuto Candor	Gorrioncillo Cuchilla Damisela	Talito P. Rosa Moderato	Yasa Marinka Sahumerio
LA TARDE	Chimbote Distracción Teatina	Monrey Mutoli Algarrobito	El Parásito Ritmo Mea Culpa	Landernau Heliogabalo Nocaut	Tarik Coreana Melón	Amitie Figura Pitinahue	Paridel Veril Tucán	Más Ratito Don Goyo Somebody	Matarai Bismuto Barmadi	Damisela Gorrioncillo Good Trial	Niña Mora Eslora Moderato	Sun Vido Titana Yasa
LA HIPICA	Balduina Bye Bye Distracción	Mutoli Algarrobito	Mea Culpa Ritmo	Heliogabalo Kriss Nocaut	Tarick Coreana	Figura Fructifera	Veril Gengis	Somebody Lister C. Gris	Matarai Parco M. Soleada	Ematina Naranjada Los Batros	Saguaró Mandy Confiance	Marinka Titana Enoschima
EL DIARIO Ilustrado	Balduina Pandax Gildita	Alex Algarrobito Mutoli	M. Culpa Giansar El Parásito	Abordaje Alcofribas Heliogábalo	Coreana Polinesia Tarik	Figura Amitie Pitinahue	El Patrón G. Khan Paridel	M. Ratito D. Goyo Vancouver	Zeferina Materai La Porra	Pavia Alunada Damisela	Indiado Moderato Eslora	Titana Dagorba Marinka
LA SEGUNDA	Chimbote Balduina Placentera	Alex Aarón Algarrobito	El Parásito M. Culpa Giansar	Nocaut Heliogábalo Tratado	Coreana Polinesia Tarik	Figura Amitie Pitinahue	Paridel Veril G. Khan	Lister Vancouver D. Goyo	La Porra Matarai Zeferina	Negelia Damisela Gorrioncillo	Indiado Mandy Lusitano	Yasa Titana Marinka
JOHN TIMBA	Balduina Fofolle La Centella	Mutoli Monrey Aarón	M. Culpa El Parásito Ritmo	Nocaut Heliogábalo Abordaje	Terik Coreana Polinesia	Fructifera Figura Pitinahue	Paridel Chambón El Patrón	Somebody D. Goyo Mozambique	Matarai Bismuto Parco	Negelia Revoltoso L. Batros	Moderato Eslore N. Mora	Dagorba Yasa Titana

Veril: por su apronte no debe perder

PASO 800 METROS EN 49 SEGUNDOS, CON OMA R MUÑOZ.— TRABAJOS EN LA PISTA DEL CLUB HIPICO

SI VERIL responde a su trabajo de ayer, es muy difícil que pierda en el Club Hípico. Pasó 800 metros en 49 segundos justos, montado por Omar Muñoz, que lleva más de 62 kilos.

Otros cotejos en la pista del Club Hípico:

(Pista de arena)

300 METROS

LISTER (F. Toro) 18.
LLAMA BLANCA (J. Duarte) en 17 1/5.

400 METROS

FURADORA (R. Montoya) en 25.
BOZE (J. Duarte) en 24 2/5.

500 METROS

EL POLLO (H. Pilar) en 31 1/5.
BARMAID (J. Duarte) en 30.
ESLORA (F. Meneses) en 31.
RITMO (C. Sepúlveda) en 30 2/5.
EL PATRON (P. Ulloa) en 32 2/5.
FLAMINIA (A. Núñez) en 30 2/5.
CHISTOSITA (M. Ruiz) en 31 3/5.
TROPIEZO (E. Peña) en 32.
MAR SOLEADA (E. Guajardo) en 31.
SAHUMERIO (E. Muñoz) en 30 2/5.
QUE EXITO (O. Muñoz) en 32.

600 METROS

MALVA ROSA (J. Escobar) en 37 4/5.
COREANA (C. Sepúlveda) en 37 3/5.
DON GOYO (J. Sepúlveda) y LARDEAUX (L. Godoy) en 37 3/5; iguales.
KAROLA (F. Toro) en 36 4/5.
NOCAUT (E. Araya) en 38 2/5.
ALCOFRIDAS (J. Duarte) en 38 2/5.
RABOLIOT (G. Jorquera) en 37 1/5.
BARRY NORTON (J. Duarte) en 37.
CARDINAL (R. Montoya) en 38.
FANTASIO (C. Sepúlveda) en 37.

700 METROS

ATAHUALPA (H. Pilar) en 44 2/5.
MOZAMBIQUE (H. Pilar) en 44.
TRATADO (L. Godoy) en 45.
ALGARROBITANA (E. Peña) en 44 3/5.
FIGURA (C. Sepúlveda) en 42, con herraduras de carrera.
BEITTIDIN (A. Núñez) en 45.
PITANCERO (J. Rojas) en 45.
CANTAHOR (J. Escobar) en 45 3/5.
GAUCHA (E. Guajardo) en 44.
NOELLE (F. Meneses) y MACARINCHO (J. Escobar) en 44; iguales.
ANSIADO (P. Muñoz) en 44 3/5.
CANARITA (R. Romero) en 45.
BAVIERA (H. Pilar) en 43.
POLINESIA (J. Duarte) en 43 3/5.

800 METROS

AARON (E. Guajardo) en 54.
PUNTAL (F. Meneses) en 52.
TELA (E. Guajardo) en 51 3/5.
POSERO (S. Carrasco) en 51.
CONTRARIO (G. Jorquera) en 50 1/5.
AFECTUOSO (R. Montoya) y MELINA (P. Montoya) en 50 2/5; iguales.
CACHUCO (R. Montoya) en 50 3/5.
VERIL (O. Muñoz) en 49.
CENTINELA (O. Muñoz) en 50.
ALCALA (J. Aliaga) en 52 2/5.

1.000 METROS

GUARUYA (H. Pilar) y MAVERICK (G. Jorquera) en 1.3; iguales.
ALGARROBITO (E. Saavedra) e IMPOSIBLE (E. Baeza) en 1.4; iguales.

1.200 METROS

LEBU (F. Toro) en 1.20.
SORPRENDIDO (L. Godoy) en 1.22 3/5.

1.400 METROS

NEGELIA (J. Duarte) en 1.31 2/5.
NABABBO (F. Toro) en 1.30.

ULTIMO GAUCHO aprontó ayer en la pista de San Isidro y lo hizo en 800 metros con su jinete y preparador Luis Espinoza. Fue un cotejo sobresaliente. En esta fotografía, enviada desde Buenos Aires por nuestro corresponsal hípico, Luis Marcos Montaldi, lo vemos en plena acción mientras llega ya al final de su cotejo. (Gentileza de Aerolíneas Argentinas.)

ULTIMO GAUCHO IMPRESIONO MUY BIEN EN BUENOS AIRES

Pasó 800 metros en 47 segundos 3 quintos.— Le dan chance al caballo chileno.— Trabajos de todos los caballos.— (Por Luis Marcos Montaldi, corresponsal hípico de LA NACION)

BUENOS AIRES, 5. (Por **Luis Marcos Montaldi**).— Excelente impresión dejó en la partida final el caballo chileno Ultimo Gaucho, quien pasó 800 metros en 47" 3|5, rematando en 12" dos quintos. Aparentemente, su chance en el "Carlos Pellegrini" es elevada. Los dos propietarios del hijo de Apolo, señores Antonio Aros y Hernán Pizarro, quedaron plenamente satisfechos por la forma en que se empleó el corpulento ejemplar, al que se le asignan amplias posibilidades en la prueba del domingo. Se advirtió, sin embargo, que es un elemento al que le gusta aprontar con otro caballo a su flanco y acaso en esa oportunidad se emplea más.

El jinete chileno Omar Chamorro señaló que si Ultimo Gaucho responde en carrera a lo que demostró hasta el momento, estará dentro del marcador. Eduardo Jara, quien quedó sin monta a raíz de la deserción de Balder, que ayer sufrió una torcedura en la pata derecha y se resolvió no presentarlo (era uno de los candidatos con mayor opción), concuerda con la impresión de Chamorro. Jara declaró a este corresponsal: "Balder tenía 10 puntos de chance, pero al no participar me dejó de a pie en esta gran carrera. Me ofrecieron la monta de Torrens, al que le asigno apenas 4 puntos. Intervengo, porque no quiero quedar al margen en un cotejo tan importante". Visiblemente apenado por la lesión de Balder, Jara sabe que ya no tiene posibilidades de aparecer en el marcador.

El preparador de Zenabre, Joao Godoy, dispuso que su caballo solamente galope esta mañana en la pista auxiliar de césped. Señaló que el ganador del último Gran Premio Brasil está habituado a no sentir exigencias en el entrenamiento. Tampoco aprontará mañana sábado. Se sabe que Zenabre tiene un remo afectado desde que perdió ante Itamaraty en la arena, el clásico "Presidente de la República". Itamaraty, animal demasiado genioso, pero que se adapta a la pista de grama con sorprendente facilidad, parece tener esta vez más chance que Zenabre.

José Manuel Orellana, preparador chileno radicado en Río de Janeiro, se encontraba hoy junto a sus connacionales, comentando esta edición casi insólita del Gran Premio Internacional "Carlos Pellegrini". Anunció que próximamente viajará a Miami. Al preguntarle sobre cuál es el ejemplar extranjero con más chance, señaló rápidamente: "Itamaraty. Es mejor caballo que Zenabre y difícilmente puedan vencerlo".

Cerca suyo, Manuel Silva, el popular "Bequinho", quien piloteará a Hudson en la carrera de 1.600 metros, también internacional, se manifestó de igual manera. El único que se ubicó del lado de Zenabre fue el periodista carioca Celso Pinha, quien manifestó:

"Zenabre ganará y será segundo Itamaraty".

Juan Camoretti Tapia, uno de los peruanos más cotizados en el ambiente hípico argentino, prepara su viaje hacia los Estados Unidos, para mediados del corriente mes. Y, ¡sensacional!: un chileno que desde hace tiempo está aquí también tomará el mismo rumbo. Se trata de Pedro Bustos Pavez, quien pretende radicarse en Miami antes de finalizar el presente año. Le han ofrecido un contrato tentador. Y aceptó.

LAS CHANCES ARGENTINAS

Haciendo un ligero análisis de posibilidades, los caballos argentinos están representados por cantidad y no por calidad. El regular ÑIQUITILI parece ser tan candidato como la potranca VIT REINA, a la que escoltó en reñidísimo final en El Derby, donde a ambos los precedió Tai. Pero, sin duda, la calidad y la adaptación a la grama la brinda RANDOM, un caballo hecho, fogueado, y que perdió ante Zenabre, en Brasil. Los demás son lances. Pero de grueso calibre.

Desde hace muchos años no se recuerda un "Pellegrini" tan bravo y... tan ordinario.

EJERCICIOS DE HOY EN SAN ISIDRO

Estos son los aprontes registrados esta mañana, en San Isidro, para el Gran Premio Internacional "Carlos Pellegrini":

Pundsher, O. A. Ñardi, dio 3 cuerpos de ventaja y dominó por igual margen a Mozuela, H. Barrera, 1.000 en 1' 2" 1|5, con 12" 4|5 de final. Dejó buena impresión.

Brindisi, J. Torres, junto a Hiper Crack, H. Doval, 800 en 48" 2|5, últimos 200 en 12" 3|5. Es la sorpresa de la prueba.

Arret, R. Ciafardini, y Pallazzina, R. Cariaga, 1.200 en 1' 14" 4|5 (el primero hizo tres cuerpos de ventaja y dominó). Gustó el ejercicio. Coati, M. de Santis, junto a Pixy Gal, E. Olguín, 1.000 en 1' 3" 2|5, con 13" 2|5 de final. Dominó el primero, que había dado ventaja. No se emplea en privado.

Ñiquitili, O. Cosenza, y La Japonesa, R. Ramírez, 800 en 48" 1|5, con 12" de final (el primero dio dos cuerpos y dominó cómodo). Tiene enorme chance.

(PISTA DE CESPED DE VAREO)

ALL-WISE, A. Etchart, dio dos cuerpos de ventaja y dominó a Fabi.

B. ARTURO, en 50" 2|5, con 12" 2|5 de final. Puede ser gran rival.

(PISTA AUXILIAR DE CESPED DE CARRERAS)

CAMINO, H. Bouley, 1.200 en 1' 16" 3|5, con 13" de final. Impresionó desfavorablemente.

ULTIMO GAUCHO, L. Espinoza, 800 en 47" 3|5, últimos 200 en 12" 2|5. Es manso y parejo.

ITAMARATY, J. Alves, 1.200 en 1' 14" 2|5, con 12" 2|5 de final. Accionó muy bien en el césped.

GOLDEN GATE, P. Alquinta, 1.000 en 1' 1" 4|5, finalizando en 12" 1|5. Fue excelente el ejercicio.

CAYETANO, A. Morales, 1.200 en 1' 14", con 12" de final. (Da la sensación de hallarse en gran estado).

ZENABRE, D. García, galopó 800 metros a voluntad.

CAPOSTAL, P. Quevedo, 1.200 en 1' 16" 3|5. Vale poco el apronte.

SANZIO, L. A. Rodríguez, 1.000 en 1' 3", rematando en 11". Puede lucirse.

"LA NACION" EN EL "CARLOS PELLEGRINI"

LA NACION, el diario de los hípicos, estará presente en la disputa del clásico "Carlos Pellegrini" que se corre mañana en Buenos Aires y en donde intervendrá el caballo chileno ULTIMO GAUCHO, con la monta de Luis Espinoza.

Miguel Humberto Aguirre, viajó ya a la capital argentina para cubrir esa información y otros aspectos de interés de la hípica trasandina. Junto a nuestro corresponsal estable en Buenos Aires, Luis Marcos Montaldi, captará todos los detalles de ese clásico, que siempre ha tenido un interesante desarrollo.

LA NACION, el diario de los hípicos, cumple una vez más con sus lectores.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se registraron para las reuniones de mañana, en ambas pistas:

HIPODROMO CHILE
11a. carrera: Nº 14 CUMBERLAND.

CLUB HIPICO
3a. carrera: Nº 4, BOREAS y Nº 6, A. GIANSAR.

CLUB HIPICO

Domingo 7 de noviembre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

...MERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.

1	Balduina		55	2	E. Guajardo	O. Jara
2	Fazzoletto		55	9	E. Araya	J. Salas
2a	Morinda		45	3	O. 2º Castillo	J. Salas
3	Pandax		54	6	H. Olguín	E. Barticevic
4	Placentera		54	10	P. Muñoz	L. Herrera
5	Bye Bye		53	1	J. Pacheco	M. Rendic
6	Teatina	*	53	12	A. Núñez	F. Jacial
7	Distracción		52	5	C. Pezoa	J. Inda
8	Chimbote		51	11	J. Torres	V. Ramírez
8a	Lunario	*	51	7	E. Peña	V. Ramírez
8b	Gildita		46	8	C. Ocampo	V. Ramírez
9	Jupin D		47	14	E. Muñoz	H. Godoy
10	Meriana		47	4	L. Toro	L. Gajardo
11	Fofolle		46	12	A. González	H. Gazmuri

...NDA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 2.000 metros.— 3a. serie.— (Habrá juego a ganador y DUPLA.— Primera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

1	Alex	56	2	P. Ulloa	F. León R.
2	Aarón	55	4	E. Guajardo	Juan Melero
2a	Monrey	52	7	J. Aliaga	Juan Melero
3	Algarrobito	54	6	C. Astorga	J. M. Baeza
3a	Monokini	46	1	R. Gatica	J. M. Baeza
4	Mutoli	52	5	A. Núñez	M. Velarde
5	Palmito	48	3	F. Meneses	L. Contreras A.

...CERA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.100 metros.— 3a. serie.— (Segunda válida de la Triple Inicial.)

1	N. Estrellada	*	57	2	E. Araya	L. Gajardo
2	Mirador		55	6	A. Núñez	M. Norambuena
3	Ritmo		55	8	G. Jorquera	J. Fuentes
4	Boreas		52	4	F. Meneses	D. Sandoval
5	Mea Culpa		52	5	C. Ocampo	R. Maggi
6	Mon Ami		50	7	J. Duarte	Juan Melero
6a	Giansar		47	3	J. Sepúlveda	Juan Melero
7	El Parásito		46	1	A. González	A. Carreño

...RTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

1	Abordaje	55	8	C. Pezoa	C. Tapia
2	Alcofridas	55	13	J. Duarte	J. B. Argagnon
3	Dean	55	4	J. Sepúlveda	P. Bagú
3a	Pindaro	55	6	R. Romero	P. Bagú
4	Demoroso	55	9	E. Baeza	J. M. Baeza
5	Elkington	55	14	R. Parodi	P. Inda
6	Heliogábalo	55	15	E. Guajardo	H. Cisternas
7	Kriss	55	5	P. Ulloa	J. Zúñiga
8	Landernau	55	10	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
9	Nocaut	55	16	E. Araya	G. Urquidi
10	Pardis	55	1	I. Sandoval	O. Jara
11	Pitón	55	11	J. Torres	José Melero
12	Posero	55	2	S. Carrasco	A. Breque
13	Tratado	55	3	L. Godoy	D. Sandoval
14	Ucraniano	55	12	J. García	P. Inda
15	Virgilio	55	7	C. Ocampo	R. Maggi

...TA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.500 metros.— 2ª serie.— (1a. válida de la Apuesta Doble.)

1	Centinela	59	8	C. Pezoa	E. Inda
2	Melón	55	5	E. Araya	A. Muscatt
3	Coreana	52	1	C. Astorga	C. Covarrubias
4	Polinesia	52	7	J. Duarte	R. San Martín
5	Pitancero	51	3	J. Aravena	D. Alvarez
6	Tarik	50	2	H. Pilar	J. M. Baeza
7	Botnia	47	4	F. Meneses	A. Muscatt
8	Dulcero	45	6	J. Sepúlveda	O. Becerra

...TA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.600 metros.— Clásico.— ...de reglamento.— (Habrá solamente juego a Ganador y Dupla)

1	Aristócrata	61	5	G. Jorquera	O. Silva
2	Amitie	60	6	H. Pilar	J. Baeza
3	Fructífera	60	2	F. Toro	E. Cáceres
4	Figura	54	3	C. Astorga	C. Covarrubias
5	Karola	54	4	E. Araya	G. Urquidi
6	Pitinahue	54	1	C. Pezoa	J. Melero

...RERA "A".— 4.200 metros.— Clásico VALLAS.— (Sin Apuest... — Se correrá inmediatamente después de la 6a. Carrera.

1	C. Prince	86	5	N. N.	P. Medina
2	Allegretto	81	4	O. Hermosilla	H. Medina
3	Welcome	62	3	J. Rojas	D. Alvarez
4	Fanático	60	7	R. Díaz	L. Herrera
5	Jean Bart	60	9	E. Carreño	A. Carreño
6	Para Todos	60	2	M Ruiz	V. A. Polanco
7	Que Valor	60	8	N. N.	C. Pfau
8	Caperol	59	6	A. Rojas	D. Alvarez
9	Mústia	58	1	P. Torrealba	A. Carreño

...TIMA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.500 metros.— Condicional. (Segunda válida de la apuesta do ble).

1	Agriluz	55	9	H. Pilar	P. Bagú
1a	Mazarino	55	13	R. Romero	P. Bagú
2	Chambón	55	5	L. Godoy	L. A. García
3	Del Uno	55	8	M. Ramírez	A. Abarca
4	El Patrón	55	15	P. Ulloa	E. Inda
5	Estoque	55	4	E. Guajardo	G. Sarmiento
6	Fortunato	55	10	G. Jorquera	O. Jara
6a	Multicolor	55	11	I. Sandoval	O. Jara
7	Fue Exito	55	7	E. Contreras	E. Inda S.
8	G. Khan	55	14	J. Latorre	P. Valderrama
9	Lustro	55	3	N. N.	H. Gonzáles
10	Paolo	55	6	L. Fuentes	A. Castro
11	Paridel	55	2	C. Pezoa	J. Melero
12	Tucán	55	16	P. Muñoz	J. B. Argagnon
13	Veril	55	12	R. Parodi	P. Inda
14	Yaverán	55	1	L. Aros	L. Santos

...VA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.500 metros.— 4ª serie.— (...válida de la Apuesta Triple Final)

1	Lister		55	4	R. Parodi	E. Inda
2	Chavalilo		53	9	E. Guajardo	S. Fuentes
3	Más Ratito	*	52	7	J. Amestelly	O. Jara
4	Don Goyo		51	1	J. Aravena	J. Cavieres A.
5	Almenara	*	50	5	F. Meneses	F. León
6	Cosmopolitan		50	10	H. Pilar	J. R. Quinteros
7	Mozambique		50	3	H. Pilar	G. Sarmiento
8	Somebody		50	2	A. Núñez	M. Norambuena
9	Vancouver		50	7	J. Aliaga	J. Salas
10	Cobra Gris		46	6	A. Gonzáles	O. Silva

...NA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— (Se... válida de la Apuesta Triple Final.)

1	Parco	*	57	1	E. Araya	J. Chamorro
2	Tigris	*	56	13	G. Jorquera	O. Silva
2a	Zeferina	*	50	6	C. Ocampo	O. Silva
3	Matarai	*	55	9	C. Pezoa	R. Allen
4	Intimate		54	14	M. Ramírez	J. Salas
5	Mar Soleada		54	8	E. Guajardo	A. Abarca
6	Bismuto		53	17	J. Martínez	A. Valdés
7	Barmaid		52	16	J. Duarte	Juan Melero
8	Baviera		52	2	L. A. Paredes	S. González
9	Lonjista		51	15	F. Meneses	L. Contreras A.
9a	Excel		46	5	O. 2º Castillo	L. Contreras A.
10	Azul Celeste		50	7	M. Yáñez	A. Carreño
11	Candor		50	12	J. Aliaga	J. Castro R.
12	Institutano		50	3	L. Salas	R. Quiroz
13	La Porra	*	50	1	A. Salas	E. Scaia
14	Big Crisalys		47	4	R. Gatica	E. Inda S.
15	Guapo	*	47	10	J. Torres	J. F. González

...CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (Ter... válida de la Apuesta Triple Final.)

1	Revoltoso		56	12	C. Astorga	D. Alvarez
1a	El Rolo		47	16	E. Muñoz	M. Rendic
2	Araucana	*	55	1	R. Parodi	O. Silva
3	Tolondrón	*	54	7	J. García	P. Inda
4	Gorrioncillo		53	17	J. Amestelly	O. Jara
5	Naranjada		52	2	C. Ocampo	C. Tapia
6	Pavia	*	52	13	E. Suárez	J. Inda
7	B. de Luna		51	8	J. Duarte	Juan Melero
8	Los Batros		51	18	A. Núñez	E. Castillo
8a	Cuchilla		50	19	J. Martínez	E. Castillo
9	Saúl		51	3	M. Ramírez	J. Salas
10	Stamina		51	14	E. Baeza	J. M. Baeza
11	Alunada		50	9	P. Muñoz	H. Godoy
12	Chistosita	*	50	4	N. N.	P. Medina
13	Damisela		50	15	J. M. Aravena	P. Valderrama
14	Good Tryal		50	10	V. Ubilla	F. Gazmuri
15	Negelia		50	20	O. 2º Castillo	A. Valdés
16	Cantahor		49	5	J. Aliaga	S. Fuentes
17	Ematina		49	11	H. Pilar	L. Espinoza
18	Borinquen		48	6	F. Meneses	V. Ramírez

...CIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 18.15 horas.— 5a. serie.

1	Saguaró	*	57	11	N. N.	O. Silva
2	Malva Rosa	*	56	5	J. Escobar	C. Covarrubias
2a	Confiance		52	3	C. Astorga	C. Covarrubias
3	Indiado	*	55	12	P. Ulloa	J. Castro R.
4	Lusitano		55	6	E. Guajardo	Juan Melero
5	Doraya	*	54	4	C. Paredes	J.J. Salas
6	Mandy	*	54	16	N. N.	C. Tapia
7	Mesopotania		54	13	N. N.	A. Proschle
8	Moderato	*	53	7	E. Araya	A. Muscatt
9	Eslora	*	51	19	C. Pezoa	R. Allen
10	Flaminia		51	8	J. Aliaga	J. Zúñiga
11	Talito	*	51	14	A. Núñez	M. Norambue.
12	Cascadero		50	18	N. N.	P. Medina
13	Dorotea		50	2	H. Pilar	J. Inda
14	P. Rosa	*	50	9	V. Ubilla	H. Gazmuri
15	Don Cristián		49	15	F. Meneses	E. Rodríguez
16	Niña Mora		49	17	A. González	J. Chamorro
17	Aleación	*	48	1	J. Sepúlveda	A. Valdés
18	Luz		47	10	R. Gatica	J. M. Baeza

...DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 18.55 horas.— 5a. serie.

1	Kearney		55	5	E. Contreras	A. Breque V.
2	Yasa		55	11	P. Ulloa	O. Silva
3	Puntal	*	54	4	F. Meneses	A. Castro
4	Enoschima		53	12	H. Salas	J. Fuentes
5	Sahumerio		53	6	L. Godoy	V. A. Polanco
6	Sun Vido		53	13	M. Ramírez	S. Alamos
7	Titana		53	3	C. Astorga	C. Covarrubias
8	Versada		53	2	E. Araya	A. Muscatt
9	Dagorba		51	10	A. Núñez	F. Jacial
10	Agreyca		48	7	A. González	J. Jara
11	Mister K		49	8	C. Paredes	L. Santos
12	Mundial		48	14	A. Salas	J. Muñoz
13	Marinka		47	1	L. Caroca	E. Rodríguez
14	Caraqueo		46	8	C. Ocampo	D. Torres

SPORTING CLUB

Domingo 7 de noviembre de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 18—27.

4	1	Tanteo	65	2	L. Yáñez	D. Araya
6—0—0	2	Hija Noble	55	4	S. Arellano	N. Ramírez
2—0—5	3	La Ronquita	55	11	I. Saavedra	H. Jara
8—5—0	4	Luzón	55	8	O. Saavedra	C. Muñoz
0—0—5	5	Buena Compra	54	6	J. Bórquez	G. Pérez
5—5—3	6	Tío Tom	54	9	E. Romero	A. Breque
4—0—4	7	Chancellor	53	1	J. Parra	E. González
0—1—4	8	Chivita	52	14	R. Arredondo	A. Martínez
1—5—6	9	Cumulus	52	13	R. Núñez	O. Aliaga
0—2—2	10	Rumor	52	5	J. Monardes	R. Bernal
3—0—0	11	Enterprise	50	3	B. Parra	L. Alvarez
2—0—6	12	La Helade	49	7	P. Hernández	J. Arenas
0—3—3	13	Mapula	49	12	G. Cortés	E. Vidal
0—0—5	14	Mendicante	47	10	L. Duque	O. Castillo

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.

0	1	Gran Bacán	57	10	G. Saavedra	O. Castillo
0	2	Poussin	57	12	J. Farías	E. Vidal
0—0	3	Lolly Poop		3	E. Cantillano	E. Vidal
0—0—4	4	On Llanca	55	7	I. Saavedra	O. Urbina
DEBUTANTE	5	Veridiana	55	3	E. Frías	A. Padovani
0—5—0	6	El Valiente	53	5	C. Jorquera	D. Bernal
0—0—0	7	Vidarol	53	1	P. Cardoza	H. Jara
0—4—0	8	San Misael	51	4	D. Ahumada	G. Mancilla
0—2—5	9	Neveri	50	6	P. Hernández	G. Mancilla
0—0—0	10	Chagual	50	9	O. Cerda	L. Bernal
3—6—3	11	Raulí	50	8	S. Valenzuela	R. Saavedra
5—6—0	12	Samoural	50	11	E. Leiva	M. Maira
0—5—2	13	Westbrook	49	4	L. Yáñez	H. Navarro
2—0—3	14	West Ham	47	2	J. Monardes	L. Alvarez

CORRALES: 2 con 3 y 8 con 9.

TERCERA CARRERA.— 1.700 metros.— Indice: 37-62.

4—3—4	1	Bío Bío	60	4	S. Arellano	L. Alvarez
5—3—5	2	Aracajú	58	2	O. Saavedra	O. Leiva
2—4—3	3	Rediablo	55	1	J. Monardes	F. Castro
2—1—1	4	Nibaldo	48	3	S. Azócar	H. Garretón
5—4—2	5	Chumilla	46	6	J. Parra	F. Parisi
0—5—3	6	Carissima	45	5	S. Valenzuela	H. Navarro

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 27-35.— (Primera de la Doble.)

0—4	1	Yura	56	8	B. Parra	E. Vidal
6—3—1	2	Master Boy	55	4	L. Mejías	N. Ramírez
4—0—6	3	Falconara	54	11	R. Núñez	A. Breque
0—0—0	4	La Viroca	54	12	E. Frías	P. Castro
0—3	5	Tomyris	54	6	N. N.	H. Alcántara
1—4—0	6	Marymoon	52	5	J. Bórquez	O. Urbina
1—3—0	7	Cangallo	51	13	E. Leiva	O. Leiva
— — —	8	Ciba	51	1	D. Ahumada	J. Arenas
0—2—0	9	Oidora	51	3	C. Jorquera	L. Valle
Reaparece	10	Liat	50	10	S. Valenzuela	R. Saavedra
0—4—0	11	Mira Ríos	50	7	O. Cerda	F. Parisi
— — —	12	Motinero	50	6	R. Clavería	L. Vásquez
Reaparece	13	Winner	50	14	N. N.	O. Aliaga
0—0—5	14	Anticipo	49	2	P. Hernández	A. Martínez

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind: 34—41.— (Primera de la Triple).

Reaparece	1	R. Afghanist.	54	12	L. Yáñez	H. Navarro
6—2—5	2	Kalisa	53	14	H. Bassay	E. Castro
— — —	3	Racional	53	10	N. N.	D. Alvarez
6—3—5	4	M. Olive	52	6	S. Azócar	E. Vidal
3—5—1	5	Olearia	52	13	J. Monardes	D. Bernal
2	6	Payador	52	7	S. Arellano	L. Alvarez
0	7	Trasluz	52	9	R. Núñez	O. Aliaga
1—5—6	8	Don Baucha	51	2	J. Bórquez	O. Castillo
0—1—1	9	Pacato	51	3	C. Jorquera	L. Valle
0—0—4	10	Clamos	50	11	D. Ahumada	G. Sarmiento
6—0—1	11	Mardito	50	1	N. Bravo	U. Bravo
0—0—0	12	Ll. Blanco	49	5	J. Parra	B. González
1—6—2	13	Nina Fa	49	4	P. Hernández	A. Breque
4—2—1	14	Poca Luz	48	8	E. Leiva	O. Leiva

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind 39—49.— (Segunda de la Doble).

4—3—1	1	La Sympath	56	1	I. Saavedra	H. Jara
4—1—1	2	Sweet Boy	56	13	R. Arredondo	O. Leiva
0—0—0	3	Falcato	55	5	E. Romero	G. Sarmiento
4—1—1	4	Magallanes	55	4	S. Azócar	E. Vidal
1—0—6	5	Sir Tagus	55	14	G. Saavedra	R. Bernal
0—0—3	6	Recanto	51	10	D. Ahumada	J. Arenas
1—4—2	7	Black	50	6	J. Monardes	A. Breque
6—2—4	8	Premiado	50	12	N. Bravo	U. Bravo
2—1—0	9	Orituco	49	9	R. Durán	U. Bravo
2—4—1	10	Belmondo	48	11	L. Yáñez	G. Pérez
6—1—6	11	Bosquelina	48	8	J. Miranda	R. Carvajal
Reaparece	12	Pinta Fina	48	2	J. Parra	E. Bravo
1—1—0	13	Cimarrero	47	7	P. Hernández	A. Martínez
Reaparece	14	Rapiñita	47	3	C. Jorquera	D. Bernal

CORRAL: 8 con 9.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— (Segunda de la Triple.)

5—2—2	1	Flaubert	58	6	R. Arredondo	G. Mancilla
0—5—3	2	El Bombo	57	8	D. Saavedra	G. Mancilla
2—2—2	3	Velerito	53	5	J. Monardes	R. Bernal
6—2—5	4	Belep	52	7	L. Yáñez	O. Urbina
— — —	5	Chambery	49	2	P. Hernández	O. Araya
4—4—6	6	Estero	49	9	S. Azócar	A. Breque
0—3—6	7	Corlilín	47	3	H. Bassay	L. Alvarez
2—0—8	8	Rissotto	47	10	J. Bórquez	D. Bernal
0—0—0	9	Itata	46	4	R. Durán	C. Muñoz E.
6—1—4	10	Clea	45	1	R. Clavería	L. Vásquez

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 53-64.— (Tercera de la Triple.)

0—4—1	1	Cirta	57	6	O. Orellana	O. Urbina
1—0—0	2	Lipingue	57	10	O. Saavedra	E. Bravo
4—1—2	3	Estallito	54	4	E. Romero	G. Sarmiento
0—4—0	4	Repunte	53	8	I. Saavedra	G. Sarmiento
2—3—4	5	Coronada	52	1	J. Monardes	R. Bernal
6—6—4	6	Niloka	51	11	S. Azócar	E. Parisi
0—0—0	7	Marchamar	50	5	L. Yáñez	R. Carvajal
1—6—0	8	Freud	48	3	P. Cardoza	H. Jara
0—0—3	9	Fortachín	46	12	R. Durán	H. Jara
3—0—4	10	Claudio	47	7	J. Parra	R. Saavedra
2—0—0	11	Med. Vuelta	47	2	P. Hernández	L. Alvarez
Reaparece	12	Blanqueado	46	9	N. N.	D. Alvarez

CORRALES: 3 con 4 y 8 con 9.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA — POR LINO PALACIO

¿ASÍ QUE TIENE UN NUEVO SOBRINO, RAMONA?
SÍ, SEÑORA
¿Y CÓMO SE LLAMA?
NO SÉ, SEÑORA; AÚN NO SABE HABLAR

6436

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"C A S A B O V E"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compre - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"A U T O S S T O P"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

"L E A L A U T O S"
Compra-venta, Consignaciones, Financiamientos. Anticipo dinero.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

BAZAR

"S O T V A L L"
Ropa interior damas, caballeros.
Medias, calcetines.
Beattles, pintoras,
Faldas, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —::— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"C O M E R C I A N T E S"
Fábrica Camisas Calcetines,
Perfumes Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"R I U S"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"M E T A L C O"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"E L F E R R O C A R R I L"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"T U T T O"
Pintoras . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
" C O N D O R "
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

CONFITERIAS

"C O L O C O L O"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

C O N F I T E S
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

M E S A S P I M P O N
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
" V A D E L L "
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
" V A D E L L "
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

DISCOS

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"G A L D A M E S"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
G A R A N T I D A S
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas. Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943.
GC.-2-V-66.

FABRICA DE ALUMINIO

"L A I D E A L"
Ventas detalle.
Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FABRICAS DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"H I D A L G O"
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|65

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 — Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICA DE PANTALLAS

" P A N T A L L A S "
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

" O S O "
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Stroch .. .. .. 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"C U P I D O"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
" S E N Y "
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205.
GC.-2-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

" D A N N Y "
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL
2 2 5 4
GC.-2-V-66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding.
Químico—Farmacéutico
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"K O D A K P A R K E R"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
A H O R A :
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

FUNERARIAS

"S A N T A C E C I L I A"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

GRABADOS METALICOS

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"P E R F E X"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JUGUETERIAS

"E L A G U I L A"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"C A S T R O"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"R U B E N"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"P E R F E X"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
O F R E C E
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

MAQUINARIAS

" O R N A V E N "
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"S A N T I A G O"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

" A T E N C I O N "
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Estuches, Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"C A S A F A U R E"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 563.
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"V A L M O Y"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Living
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"H O N G — K O N G"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"N O V I O S"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
C R E D I T O S
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"B R I C E Ñ O"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
L I V I N G
Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|I|66

"M U E B L E S"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"M A R F I L"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
C R E D I T O S.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"J E F S"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

MUEBLES METALICOS

" E S T A N T E R I A S "
Sillas, Mimbre. Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"C O R O N A"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"P R I N C E S A"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"T A L L E R P R A T"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Wallach
Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS
DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

" P H O E N I X "
Servicio especializado de
T O C A D I S C O S
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

"S T U A R D O"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SANITARIOS

" M A D E M S A "
Muebles cocina, Refrigeradores,
Califont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde E° 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"S O T V A L L"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños.
Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TARJETAS

" F R E S I A "
Ofrece exclusividades. Bautizos. Matrimonios. Personales, Comerciales. Regalos. En sus locales: Huérfanos 1052, local 6. F A T I M A
San Antonio 255, local 2
GC.-2-V-66

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales. Comerciales. HUERFANOS 1052, local 6.
GC-23-III-66.

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E HILO,
Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto.
Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor.
Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66.

"G A R Z A"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

"F R A N C E S A"
Chaquetones, Encajes damas,
Pullover Esquiadores
Yacar a máquina.
56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

FABRICA DE TEJIDOS
"C O R S I"
Modelos exclusivos.
Hilos — lanas
BASCUÑAN 54
ALAMEDA 2837
CARTAGENA — ESMERALDA 136.
GC. 12|IV|66

"LA FAMA"
Para comerciantes los precios más bajos en plaza.
"Coléricos", 15,00.
Pura lana
San Diego 1220.
GC. 24|IV|66

"R O M A"
Faldas Terrilene . . 16,00.—
Beatles . . . . . . 12,00.—
San Diego 1983 — 55908.
GC. 24|IV|66

TINTORERIAS

"E L C A R M E N"
Alfombras.
Limpieza — rapidez.
Economía.
Teñidos al día.
CARMEN 177 — 36690.
GC. 12|X|65

"L A S N O V E D A D E S"
San Francisco 425 — 382651
ESPECIALIDAD:
Teñidos — cortinajes.
Lutos — Limpiados.
GC. 12|IV|66

TINTORERIA
" F R A N C E "
San Isidro 598. Limpiados secos, Teñidos, Gamuzas, Cueros.
GC.-2-V-66.

TIENDAS

TRANSPORTES

VIDRIERIAS

ZAPATERIAS

EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS Y LOCALES

Ubicado en Bandera esquina de Santo Domingo, consta de 59 departamentos, distribuidos desde el segundo al décimo piso. Arquitecto, Carlos Nagel. Empresa Constructora, Magri y Hepner Ltda.

Este moderno edificio de departamentos y locales comerciales, se encuentra ubicado en la esquina Nororiente de calle Santo Domingo esquina de Bandera. Proyectado en diez pisos de altura, consta de 59 departamentos distribuidos desde el segundo al décimo piso y locales comerciales en el primero. Con terminaciones en general de primera calidad, cuenta con dos ascensores de gran capacidad, incinerador de residuos y calefacción.

En la estructura de hormigón armado, estudiada y modelada por los ingenieros, señores Szandor y Schlesinger, se logró obtener una solución estructural limpia y homogénea.

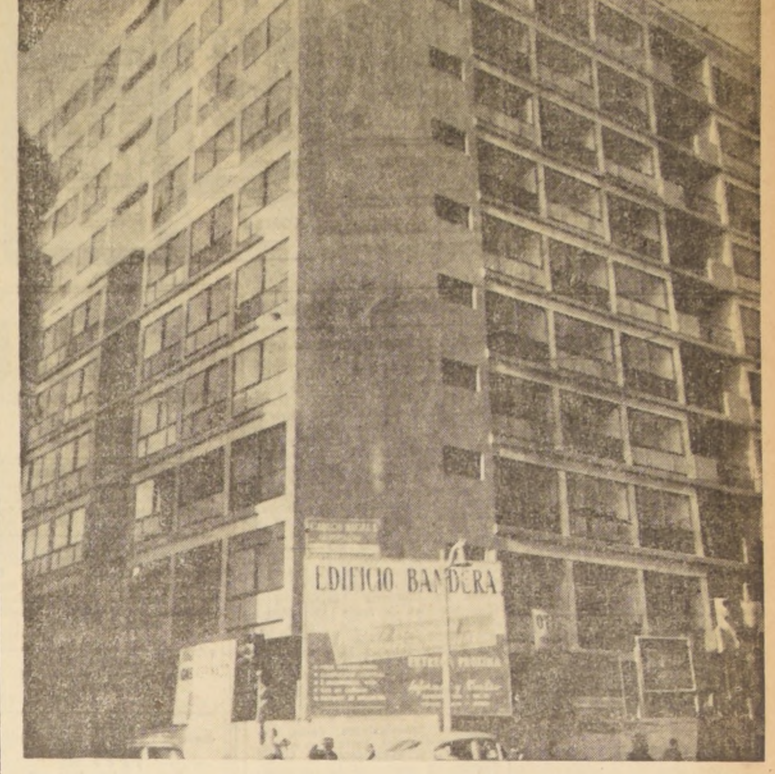
En el primer piso se desarrolla una corona de locales comerciales que rodea al edificio y donde se destaca el acceso a los departamentos por calle Bandera.

De las posibilidades que ofrecía el terreno, se trató de aprovechar al máximo las superficies dentro de los límites, exigencias y densidades que fija la D.O.M. de Santiago, lográndose en los pisos del segundo al décimo, departamentos de muy buenas distribuciones, como también de extraordinarias condiciones de ventilación y asoleamiento para el terreno.

Todos los departamentos cuentan con dependencias completas e instalaciones de gas, además de pisos revestidos con parquet y otras comodidades.

La fachada está constituida por una superficie total de ventanales de estructura metálica con vidrios de colores que le otorgan un aspecto más vivo y la hacen inalterable al tiempo.

Los materiales empleados en esta obra fueron proveídos en su totalidad por firmas reconocidas en el ramo de la construcción. Las pinturas son de la marca Montana aplicadas en interiores y fachada, estructuras metálicas y cerrajería en general fabricadas e instaladas por Jorge Henseleit L., el sistema de impermeabilizaciones fue de Improof Ltda., vidrios planos, fantasías y colores suministrados por Ferretería Santo Domingo. La instalación eléctrica fue ejecutada por Electro Leon Ltda., etc.



Aspecto del edificio Bandera, ubicado en Santo Domingo esquina de Bandera. Todo el primer piso ha sido destinado a locales comerciales y desde el segundo al 10º piso a departamentos. Arquitecto, Carlos Nagel.

LA IGLESIA STEINHAUS

El arquitecto Andrea Palladio y el genio universal Miguel Angel son considerados como los precursores del estilo barroco. Pero fue solamente en el siglo XIX cuando la Historia del Arte reconoció en el Barroco un principio de forma independiente, entre el Renacimiento y el Clasicismo. La palabra Barroco quiere decir textualmente en portugués "concha irregular", lo que traducido, equivale a ampuloso o sobre-cargado. Y con este sentido peyorativo se empleo la palabra en la época del Arte Europeo, entre 1600 y 1750. De hecho, en el Barroco encontró el Occidente su último estilo supranacional, una unidad creadora, tanto en la construcción, como en otras ramas del arte.

Sólo un siglo después de su aparición en suelo italiano, y debido a circunstancias históricas determinadas, pasó la corriente del Barroco a Alemania. La Iglesia Católica, reforzada mediante un movimiento de renovación interno, tras la Reforma, debía convertirse en el exponente máximo del nuevo carácter constructor. El grabado muestra una verdadera joya arquitectónica del siglo XVIII de estilo barroco, construida por el arquitecto Dominikus Zimmermann, entre los años 1728 y 1733, con su esbeltísima torre y sus briosos frontispicios. Es considerada la Iglesia de pueblo más bonita del mundo.


LA UNIVERSIDAD DEL RUHR.— Las primera nueva Universidad de la República Federal Alemana, cuya construcción se encuentra muy adelantada, abrió sus puertas este año. No obstante, no se espera que el total de la obra sea concluida, sino hasta 1972. La construcción de los edificios no es convencional. Se han aplicado las leyes de producción en serie, prefabricación en instalaciones sobre el propio terreno, labor programada, análisis controlados de los progresos y datos y un sistema electrónico de mejoramientos. La técnica de construcción con anclaje de acero en los elevados edificios del Instituto, permite una gran dosis de prefabricación en el taller de construcciones de acero y en la fábrica de cemento instalados en el solar. Se producen diariamente unos 600 metros cuadrados de secciones de cielo raso y 70 metros cuadrados de secciones de pasillo.







Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66 3

CURSO PRACTICO AVICULTURA: Matrícula, Los Serenos 475, oficina 105 (Catedral pasado Congreso), teléfonos 86974 y 373007.
A. 7|3

C U R S O PRACTICO APICULTURA (abejas). Matrícula e informes, Los Serenos 475, teléfono 86974.
A. 7|3

VENDO CANARIOS ROLLER ROJOS Y cobre. Avenida Portales 3185.
A. 14|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREgue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUtomóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

VENDO TAXIMETRO CASTAX. COPIApó 696.
A. 7|4

VENDO DODGE 37, 4 PUERTAS. BANdera 191.
A. 7|4

8) Arriendos Ofrecidos

SAN MIGUEL, ARRIENDO DOS únicos locales c/s estantería, patio, baño. Población Balmaceda. Fernando Lazcano 1894.
A. 7|8.

9) Compraventas varias

RAPIDAS COLOCACIONES DE vidrios a domicilio. Cualquier cantidad a particulares. Chalet o edificios, en cualquier punto de Santiago y fuera. Vidrios planos "Giraudo" Jofré 387, fono 30403.
C. 14|9.

MAQUINAS AFEITAR REMINGTON IMportadas 4-6 cuchillos, facilidades. Electroradio San Antonio 378, local 19.
A. 30-XI|9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C-6-XI-10

COMPRA Y VENTA DE MATEriales de Construcción, metales, bronce, plomo, estaños, fitting y cañerías. Precios módicos. 10 de Julio 420.
C. 14|10.

CORTINAS METALICAS "FACORMET", presupuesto, reparaciones. Precios fuera toda competencia, puntualidad atención domicilio y provincia. San Diego 1671. Fono 51096. Casilla 7132, Santiago.
A. 19|10.

CONSTRUCCIONES, AMPLIACIOnes, reparaciones. Doy garantía. Constructor. Alcalde Chadwick 2493, Bilbao-Oriente.
A. 8|10.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil, presentóse Luis Alberto Stevens Osorio, empleado, domiciliado Morandé 322, oficina 412, demandando lo principal nulidad matrimonio a Orfilia del Carmen Mena, labores casa, cuyo domicilio desconoce, manifestando que contrajo matrimonio con demandada el 4 febrero 1953, inscripción Nº 4, oficina Registro Civil Puchuncaví, año 1953. Añade, que a fecha matrimonio señalado, demandada tenía domicilio en Avenida Centenario 94 de San Antonio, y desde más de cuatro años esa fecha, y ocurrente tenía domicilio y residencia en Escuela Aviación, ubicada Gran Avenida, Departamento San Bernardo. Agrega, que matrimonio conforme preceptuado en Arts. 31 Ley de Matrimonio Civil y Art. 25a del Código de Procedimiento Civil y hechos expuestos, es nulo y pide se declare su nulidad ordenándose cancelación de inscripción respectiva. Otrosí Primero. Solicita notificación por avisos ignorándose paradero demandada previo informe de los organismos correspondientes. Otrosí Segundo. Solicita ordénese demandada fije domicilio urbano dentro radio jurisdiccional Tribunal conforme Arts. 40 y 53 del Código Procedimiento Civil, dentro término emplazamiento. Otrosí Tercero. Acompaña con citación acta y libreta matrimonio. Otrosí Cuarto. Confiere patrocinio y poder a don Gumercindo Barrientos Pérez, patente 531, E. C. Insc. 75, domiciliado Teatinos 891 Of. 203. Distribuída demanda por Ilustrísima Corte, Tribunal proveyó: Santiago, dos de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. A lo principal por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, practíquese previamente averiguaciones en Carabineros, Correos y Telégrafos, e Identificación; al segundo y tercer otrosíes, como se pide; al cuarto, téngase presente. Papel Eº 0,05. Nº 93617. Eduardo Ramírez, Juez — Luis Manterola, Secretario. Practicadas averiguaciones tendientes establecer paradero demandada resultaron infructuosas, ordenando Tribunal notificar demanda conforme Art. 54 del Código Procedimiento Civil. En consecuencia, notifico demanda y proveído precedentes, a Orfilia del Carmen Mena.— Secretario.
A. 9|14.

QUIEBRA: PEDRO VOGELFANGER Klein. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 30 de octubre de 1965, el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregada nómina de créditos reconocidos, figurando siguientes créditos: Valistas deconocidos: Nelson Sandoval Gessler por Eº 5.724,36; Sonia Salah Ahues por Eº 345; Guillermo Silva Lucero por Eº 269; Jorge Chateau Aguayo por Eº 4.230,09; Enrique Grete Caldera por 2.090,41; Pedro Deutch Spiegel por Eº 2.120,40; Ramón Cid Guiñez por Eº 1.827. Valistas Impugnados: No hubo. Preferentes reconocidos: No hubo. Preferentes Impugnados: no hubo.— El secretario.
C. 5, 6 y 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CH. Serie OA-7320365 contra el Banco de Chile Maipú, por Eº 356,85 a la orden de Héctor Díaz, y girado por Pinturas Blundell, Spence y Cía. (Chile) S.A., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B. L. Nº 1822404, Banco de Chile, Providencia, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie Q. Nº 0585499, Banco Francés e Italiano, San Bernardo, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 8|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 29 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Masud Abujatum Salej, a hijos legítimos Jorge, Sylvia y Eduardo Abujatum Abraham, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Farja Abraham Jorge.— Secretaría.
A. 6, 8 y 9|14.

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANTIAGO. Quiebra "Sociedad Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda.". Proposiciones convenio. Presentóse Jorge Prieto Letelier, agricultor, Huérfanos 879, y Adolfo Braun Guevara, factor comercio, igual domicilio, por Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda., exponiendo: De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 143 y 146 de la Ley de Quiebras, con la aceptación unánime de los acreedores cuyos créditos han sido reconocidos y que se expresa en el primer otrosí de este escrito, venimos en presentar las siguientes proposiciones de convenio: 1º) Vender a la Corporación de Fomento de la Producción y/o a la Empresa de Comercio Agrícola o a una sociedad formada por ambas instituciones, todos los bienes que constituyen el Activo de la Quiebra y que forman la Planta Lechera Suprema, ubicada en la Carretera Panamericana Nº 1397, de esta ciudad, esto es, el sitio, edificio y demás construcciones existentes en el inmueble y todas las máquinas, instalaciones, útiles, enseres y accesorios, instalados o destinados a la explotación de la industria. El precio de la venta será de Eº 1.101.764,64 y de coronas danesas 1.547.131,44, que se pagará: a) Los Eº 1.101.764,64 se pagarán en dinero efectivo, al contado o a un plazo no superior a seis meses contados desde la fecha del contrato con el 7.5 o/o anual por los saldos a plazo, y b) Las D. Kr. 1.547.131,44 se pagarán: 1) Reconociendo y haciendo suya el comprador por la cantidad de D. Kr. 1.492.094,64, una deuda por mayor cantidad a Pasch Silkeborg; y 2) Reconociendo y haciendo suya por D. Kr. 55.036,80, otra deuda por mayor cantidad a Frederiksberg. Ambas, sociedades comerciales danesas con domicilio en Dinamarca. Las dos cantidades indicadas en coronas danesas podrán ser pagadas en dólares norteamericanos al cambio vigente entre ambas monedas, pero, en cualquier caso, a un plazo no inferior a seis años, con el interés del 7.5 o/o anual y amortizaciones semestrales de un onceavo del monto de cada una, más los intereses acumulados a la fecha de cada pago. 2º) La cantidad de Eº 1.101.764,64, deducidos los gastos e impuestos que demanda la compraventa, se distribuirá entre todos los acreedores de la quiebra con excepción de Pasch y Silkeborg y Frederiksberg, cuyos créditos se reconocerán por el comprador por las cantidades indicadas. La distribución entre los acreedores se hará pagando, en primer término, el total de los créditos privilegiados reconocidos o que se reconozcan. El saldo una vez pagados los acreedores privilegiados se distribuirá entre los restantes acreedores, cuyos créditos sean reconocidos, a prorrata de tales créditos. El pago de los créditos privilegiados se hará inmediatamente que su reconocimiento quede a firme, siempre que se hayan percibido fondos suficientes al efecto. La distribución entre los restantes acreedores del saldo, una vez pagados los créditos privilegiados, se hará a contar de los noventa días desde la fecha en que se apruebe el convenio y a medida de la percepción del precio. No obstante, la comisión queda autorizada para efectuar pagos parciales a los acreedores con créditos reconocidos, aun antes que termine el plazo indicado de noventa días. 3º) La designación de una Comisión compuesta por tres personas que tendrá poder suficiente para efectuar la venta a que se refiere el párrafo 1, con facultades para suscribir en representación de los acreedores y de la sociedad fallida, la escritura pública correspondiente, estipular el precio y la forma de pago en las condiciones ya referidas, y percibirlo, señalar cabidas y deslindes, firmar planos e inventarios y protocolizarlos, facultar a terceros para requerir inscripciones y, en general, para ejercitar todas las facultades que sean necesarias en derecho para el perfeccionamiento del contrato, para proceder a su cumplimiento y para efectuar la transferencia del dominio de los bienes de la Planta Lechera Suprema a las instituciones compradoras o a la sociedad formada por ellas. La misma Comisión hará la distribución entre los acreedores de acuerdo con lo establecido en los párrafos precedentes. 4º) Los acreedores que no hubieren comparecido a verificar sus créditos, podrán hacerlo conforme a derecho. La verificación deberá hacerse ante el Tribunal que ha conocido de la Quiebra, en la forma dispuesta por la ley; se tramitará sólo con la firma deudora y los acreedores con créditos reconocidos, quienes confieren poder para que los represente al Presidente de la Comisión que se designe conforme a lo establecido en el párrafo 3. Las impugnaciones se tramitarán con arreglo a lo dispuesto por los artículos 110 y 111 de la Ley de Quiebras. 5º) La Comisión podrá rendir cuenta de su cometido a medida que haga la distribución de los fondos que perciba, y, en todo caso, tan pronto quede terminada la distribución o dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de aprobación del convenio. 6º) Las maquinarias o equipos no internados legalmente que se encuentran en el inmueble de la Planta a título de Almacén Particular de Aduana y los que permanecen en la Aduana de Valparaíso, no forman parte del activo de la Quiebra por cuanto sus documentos permanecen en poder de los proveedores o de sus representantes o Bancos encargados de su cobranza. El precio de importación de este mismo equipo y elementos tampoco forman parte del Pasivo de la quiebra. La Comisión a que se refiere el párrafo 3º ejecutará todos los actos y cumplirá todo lo necesario para que los exportadores extranjeros puedan disponer libremente de estos elementos y de su documentación. 7º) La aceptación de las proposiciones de convenio deja vigente en todas sus partes la responsabilidad de don Jorge Prieto Letelier como avalista de algunos de los créditos que componen el Pasivo, con excepción de las deudas a Paasch y Silkeborg y a Frederiksberg, de Dinamarca, en cuanto sean reconocidos y se hagan cargo de ellas las instituciones compradoras como se ha dicho en el párrafo 1º.— Por tanto, de acuerdo con las disposiciones legales citadas a VS pedimos se sirva citar a Junta de Acreedores, a fin de someter a su consideración las proposiciones de convenio que anteceden. Primer otrosí, Raúl Molina Maritello, por el Banco de Crédito e Inversiones; Miguel Corcuera Echavarría, por Hucke Hermanos SAC; Humberto Serani Burgos, por el Banco del Estado de Chile; Sergio Baeza Pinto, por Abastecedora de Combustibles S. A.; Miguel Fernández Rodríguez, por sí; y Sergio Molina Benítez, por Alusa, que son todos los acreedores que forman la nómina de créditos reconocidos presentada por el Síndico, expresan su aceptación unánime y desde luego, a las proposiciones de convenio presentadas en lo principal. Segundo otrosí: Conferimos poder para que represente a la sociedad fallida a don Alberto Pulido Morgan y a don Alberto Pulido Cruz, abogados, domiciliados en Huérfanos 930, oficina 44, inscritos en el Registro de la Orden bajo los números 1671, Registro 1, y 3035 Registro 2, respectivamente, patente 1377 el primero y exento de pago de patente el segundo, a quienes también designamos abogados patrocinantes y que podrán actuar conjunta o separada e indistintamente. Tribunal proveyó: Santiago, octubre veintinueve de 1965. A lo principal, como se pide y se señala para la Junta de Acreedores el día diecisiete de noviembre próximo, a las diez horas. Háganse las publicaciones legales en "La Nación". A los otrosíes, téngase presente.— Eduardo Avello, juez.— Eduardo Fernández Z., secretario.
A. 6|14.

QUIEBRA: MARCOS GUENDELMAN Biler. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 26 de octubre de 1965, fijó la audiencia del día 24 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, para efectuar la subasta de la propiedad de esta quiebra ubicada en San Ignacio 4560, constituída por el sitio Nº 1, del plano de una propiedad con frente a la calle San Ignacio, comuna de San Miguel, departamento Pedro Aguirre Cerda. Rol de Imptos. Internos Nº 4461-32, de la comuna de San Miguel.— Secretario.
C. 6|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta de ahorros a la vista Nº 45653, del Banco del Estado de Chile (Sucursal Ñuñoa), perteneciente a Eduardo Infanta Díaz, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 8|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO
Medicina Interna, Endocrinología, Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M.
Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-II-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|II|66

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203.
TELEFONO 64837.
CONSULTAS 6—7.30 P. M.
SABADOS 12—1 P. M.
A. GP. XII—29

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas.
CARMEN 105 — 382068.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 662 _ 65842
(Clínica Suboficiales (R).
Indoloro, tratamiento, pies delicados.
También domicilios.

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

I N S T I T U T O S PSICOPEDAGOGICOS PREUNIVERSITARIOS BACHILLERATOS HUMANIDADES IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 8_III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

I N S T I T U T O S
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315
(Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería.
Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 14|XI|65

SUS EXAMENES PREPARELOS CON D I N A M E R I N O
Todos los ramos de humanidades, preparatorias y bachillerato. Ingrese al Liceo Dina Merino. Gran Avenida 4525, Paradero 9 1/2. Matrícula abierta. Preparatorias y Humanidades.
GP. 18 XI|65

ACADEMIA PEINADOS "LUCY"
Alameda 2848. Cursos rápidos dos a tres meses. Matrícula permanente. Diploma válido. Peinados laca, Eº 1,30.
GP. 20|XI|65

RADIO — TELEVISION
Cursos rápidos en diferentes horarios.
GRATIS construirá un receptor que será suyo.
ESCUELAS NUEVO MUNDO
Amunátegui 266
GP. C/8/XI/65

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES. Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo), Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 7|VIII-66 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

OFICINA JURIDICA, CONTABILIdades, Leyes Tributarias, Encargos y toda clase de trámites. Se atiende a domicilio, o visítenos. Alameda 2450, Of. 6. Llámenos: Fono 97904.
GP.-16-XI-65

JULIO STUARDO
Abogado
Excarcelaciones, escrituras, juicios del Trabajo y alimentos. Huérfanos 1373. Of. 405. Fono 62026. 11 a 13 y 18 a 20 horas.
GP. 11_11.

NULIDADES MATRIMONIALES, DEFENSAS PENALES, EXCARCELACIONES CHEQUES
San Antonio 427. Of. 1003. 12 a 13 — 18.30 a 20 horas.
C. 20|Nov. 65. G.P.

VETERINARIOS

Dr. SCHMIDT HERMAN ANIMALES MENORES
Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas. (Distemper). Piel (Eczemas). Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667, fono 392877.
GP.-31-X

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta.
Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 '66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal.
Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL,
Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

C O M E R C I A L Nº 9
San Diego Nº 119.
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702.
GP. 31-X-65.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31-X-65.

RESTAURACIONES URGENTES,
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
GP. 31-X-65.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 31-X-65.

DR. AGUILAR DENTISTA.
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-11-66

RADIOS, REPARACIONES,
amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores.
San Pablo Nº 1741 y 2836.
TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

"TELEVOX". SERVICIO TELEVISION
a domicilio. Stereofonía en F. M. Irarrázaval 314, teléfono 254528.
GP. 18|51

TECNICO ELECTRICISTA
Especialidad en arreglos:
Enceradoras, planchas, jugueras, lámparas velador y pie, instalaciones. Trabajo garantizado. Bandera 576, Teléfono 62503.
GC. 14|XI|66

"CASA GONZALEZ"
INSTALADOR AUTORIZADO
Refrigeración, Industrial, Comercial y doméstica: Construcción y Aislación de cámaras frigoríficas; Montaje y reparación de máquinas de amoniaco FREON, y todas clases de equipos industriales. También se hacen trabajos a domicilio de reparaciones eléctricas. Fono 460166, Manuel Montt 27.
C. 19 Dic. 65. G.P.

"PEZOA HERMANOS"
Gasfitería, Electricidad, reparaciones, intalaciones, artefactos sanitarios, eléctricos, trabajo garantido. Personal competente. Providencia. Fono 255464.
C. 20 Nov. 65. G.P.

T E L E V I S I O N F M
Servicio técnico antenas. Radios, reparaciones. Irarrázaval 3324.
GP. 21|XI|65

"CARLOS BARRO"
Radio, televisión, antenas, servicio, técnico. Brasil 7. Fono 65562: 10, 13, 16 y 19..... ....
C. 30|G. P.

14) Estatutos y legales

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados de Montero y Cía. S. A. C. (en formación).— En presencia del Inspector del Trabajo, señor Federico Olivares Hernández, se efectuó, el martes 2 del presente, la elección de un director, obteniendo la primera mayoría el señor Jorge Rojas Castellano. La directiva quedó formada como sigue: Presidente, señor José M. de la Jara P.; secretario, señor Jorge Rojas C.; tesorero, señor Mario A. López L.; directores: señor Carlos Rubio A., señor Gonzalo Ahumada R.
A. 7|14

QUIEBRA: COMUNIDAD LOPEZ Spirto.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 26 de octubre de 1965, fijó audiencia del día 30 de noviembre, a las 10.30 horas, para el remate de las propiedades de esta quiebra, ubicadas en Esperanza Nº 1291, y Pasaje Baltra Nº 22, ambas de la comuna de Santiago. Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra, en su cuaderno de administración.— Secretario.
C. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Presentóse Juan Francisco Vargas Astorga, agricultor, domiciliado Tiltil, Caleu, solicitando se inscriba su nombre predio denominado "Hijuela 321", sin nombre, de 6.875 metros cuadrados, figura Rol Avalúos 78-130, nombre La Toma, que formaba parte Comunidad Caleu, comuna Tiltil, departamento y provincia Santiago, atención haberlo poseído forma tranquila, exenta de clandestinidad, y sin interrupción por más de diez años. Causa 4615-65. — Secretario.
A. 15|14

ORDEN DE NO PAGO CHEQUE Serie S. Nº 447341, Banco Sud Americano, por incumplimiento.
A. 8|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o KB - 3156675, por Eº 35, del Banco de Chile, oficina matriz, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 8|14.

QUIEBRA: DINA BONDI BENINI. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 28 de octubre de 1965, fijó audiencia del día 26 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, para el remate de la propiedad de está quiebra, Parcela Nº 2, rural, ubicada en la comuna de Maipú, departamento de Santiago, y que formaba parte del fundo "El Mirador". Demás bases y antecedentes en los autos de la quiebra, en su cuaderno de administración.— Secretario.
C. 6|14.

¡RACTO.— EDIFICIO SANTA MAGdalena.— Citación a Junta de Copropietarios: Ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó don Mario Montanari Randl, administrador de "Cía. de Inversiones y Promoción Industrial Ltda.", dueña de locales y una bodega, ubicados en el edificio Santa Magdalena de Av. Providencia esquina Nor Poniente con la calle Santa Magdalena de esta ciudad, y solicitó se citara judicialmente y en una fecha próxima para efectuar una Asamblea de Copropietarios de este edificio, para designar administrador, resolver problemas de administración, comunes a todos los copropietarios del inmueble. En el primer otrosí, solicitó notificación por avisos; en el segundo, acompañó documentos, y en el tercero, designó abogado y confirió poder.— El Juzgado resolvió: A lo principal y primer otrosí, como se pide, y señala la audiencia de 17 de noviembre próximo, a las 11 horas, con el objeto indicado. Háganse las publicaciones legales en los diarios "La Nación" y "Diario Ilustrado", y la correspondiente en el "Diario Oficial"; al segundo otrosí, como se pide, téngase por acompañados los documentos; al tercer otrosí, téngase presente.— Juez: Dn. Eduardo Avello Arellano.— Secretario: Dn. Eduardo Fernández Zapata.
A. 6 y 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 6 actual 10 horas, parientes menores Washington, Luis Carlos y María Ester Santelices Ortiz, fin deliberar curatela.— Secretario.
A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Nicanor Arriagada Ramírez a María Teresa Pastora, Lucía Gabriela, Jorge Enrique, Patricio Nicanor Alfredo y Carlos Hernán Arriagada Pimentel; Antonio Arriagada Saavedra y Elena Arriagada Ramírez. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
A-6-8-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ernesto Caballero Araya y Mercedes Silva Valladares a Ernesto Rodolfo, Raúl, Luis Carlos, Oriana de las Mercedes, Manuel Segundo y Eliana del Carmen Caballero Silva. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
A-6-8-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia Alejandro Guillier Gallegos a René, Julio Raúl, Maura Josefina, María Raquel, María Adela y María Ester Guillier Gallegos, por transmisión derechos Adela Gallegos Correa viuda Guillier y a cónyuge Ethel Watt Holmes, sin perjuicio sus derechos. Herencia Adela Gallegos Correa concediose a los mismos herederos Guillier Gallegos.— Secretario.
A-6-8-9-14

JUZGADO DE COMPROMISO.— NOTIfícase a Elvira Arriaza, apellido materno y domicilio desconocidos, a sus herederos o representantes, citación a comparendo el 22 noviembre actual, 11 horas, en Moneda 973, oficina 438, estudio Juez Partidor, don Rubén Celis Rodríguez, encargado liquidar comunidad existente entre Elvira Arriaza y herederos Corina Gallo García, sobre sitio 10, manzana 9, ex Población Carmen Mena, Comuna San Miguel, Santiago. Publíquense avisos extractados "La Nación", Santiago, días 6, 10 y 13 noviembre, y Diario Oficial 15 noviembre. Así está ordenado por resolución 29 octubre último, en autos liquidación comunidad "Arriaza-Sucesión Gallo García, Corina".— La Actuaria.
A. 6, 10, 13|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES 895486 al 895500, Serie B. I., Banco Chile-Ñuñoa, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 7|14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión emectiva herencia Bernardina Lillo Gatica a herederas testamentarias Sylvia y Eliana Aliaga Lillo.— Secretario.
A. 6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie A.S., N.os 0230434-0230447, Banco del Estado, Sucursal Estación, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 6|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque serie BD, Nº 425600, del Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo.
A. 6|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorro Nº 165781, Banco del Estado, perteneciente a Segundo Isaías Espinoza, queda nula por aviso correspondiente.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Avelino Segundo León Díaz, a su hijo natural Luis Ernesto León Moncada. — El Secretario.
Z. 6|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil veinticinco octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Raúl Humberto Alvarez Olivares, a hijos: Raúl Rolando, Violeta Adriana, Laura Silvana y Ricardo Rodrigo Alvarez Vega, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adriana Yolanda Vega Saravia. Practicaré inventario solemne bienes causante ocho noviembre quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A 6|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinticinco octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Laura Puig Prat, a hijos: Gerardo, Eliana y María Teresa Zucarelli Puig. Practicaré inventario solemne bienes causante ocho noviembre, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A 6|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, cítase parientes menores José Reinaldo y Luis Alejandro Silva Zenteno, audiencia nueve noviembre, quince horas, fin deliberen sobre nombramiento curador.— Secretario.
A 6|14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, autos 4161-64. Quiebra "Sociedad Eyzaguirre, Agüero y Cía. Ltda.", don Alberto Alaluf Dueñas, verificó crédito extraordinariamente su favor por Eº 1.766,75 proveniente letras cambio.— Secretario.
A. 6, 8 y 9|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, en autos 2155-63. Proposiciones de Convenio Judicial de la Sociedad de Viviendas Económicas VIEC Ltda. resolución de 3 noviembre en curso, declaró aprobado el convenio propuesto. En consecuencia, notifico resolución citada a acreedores e interesados.— Secretario.
A 6|14

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Augusto Blanco Azócar, empleado, Estado 215, solicitando principal, declárese nulo matrimonio que contrajo con Ana Filomena Ruiz Hernández, sin profesión, domicilio desconocido, celebrado 20 abril 1945 ante oficial Registro Civil 4a. Circunscripción, "Universidad", Santiago, inscrito con número 317, Registro Matrimonios ese año, por haber carecido contrayentes de domicilios y residencia legal d e n t r o radio jurisdiccional esa Circunscripción, ya que él teníalos en Avenida Salvador 2936, de Santiago y ella en ciudad de Parral. Termina pidiendo se acoja demanda declarándose nulo matrimonio, efectuándose las cancelaciones y subinscripciones procedentes. Primer otrosí, acompaña acta contrato matrimonio. Segundo, abogado patrocinante-apoderado. Enrique Arriagada Saldías. Tercero, notificación avisos extractados. Iltma. Corte designó este Juzgado conocer causa, quien proveyó: Santiago 13 julio 1965. Principal, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente; tercero, despáchense oficios direcciones Correos, Investigaciones, Registro Civil Nacional y Carabineros. Papel Eº 0.50. N.o 1033. Arancibia. Elia Osorio. Devueltos oficios y practicadas diversas diligencias, ordenóse notificar demanda y resoluciones dictadas por medio avisos extractados publicados en "Mercurio", "Nación" y "Diario Oficial". Lo que notifico a Ana Filomena Ruiz Hernández, apercibiéndola fije domicilio radio urbano Tribunal en primera gestión que haga.— Secretaría.

QUIEBRA: J U A N AGUILERA Bascuñán.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 29 de octubre de 1965, se tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 1.o de marzo de 1962, en que se hizo exigible la letra de cambio por Eº 150, verificada por la Industria Ceresitas S.A.C.— El secretario.
C. 5, 6 y 8|14.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía presentóse José Rimsky Bendersky, abogado, Huérfanos 878, oficina 526, por Germán Valdés Manterola, éste por la Sociedad Comercial "Homes y Cía. Ltda.", domiciliada Bernardo O'Higgins 460, demanda a José Valenzuela Valderrama, profesión, domicilio desconocido, solicitando principal, despáchese contra demandado mandamiento ejecución y embargo por Eº 4.960.—, intereses y costas, fundándose en Ley 4702, ya que compró una camioneta Taunus modelo 1956, motor G-4GK-197-49 por 4.960 escudos, no habiendo cancelado cuota alguna y además trasladó camioneta de Santiago a Antofagasta. Primer otrosí, señala para embargo vehículo dado prenda, ordenándose la incautación con auxilio fuerza pública entregándose depositario legal. Segundo, ofíciese Síndico Quiebras; Tercero, mantención medida prejudicial; Cuarto exhorto a Antofagasta; Quinto, notificación avisos; Sexto, acompaña documentos; Séptimo, asume patrocinio y confiere poder Eduardo Billinghausen Pizarro. Iltma. Corte, designó éste Tribunal para conocer juicio, quien proveyó: "Santiago, cinco diciembre 1964. Principal, despáchese; primero y séptimo, téngase presente; segundo y cuarto, como se pide; tercero, téngase presente y pídase por cuerda separada; quinto, acompáñase documento aludido, séptimo téngase presente. Arancibia. Elia Osorio". Anteriormente habíase ordenado usar papel 0,24 escudos. Asignándosele Nº 5932. Se despacharon oficios a Correos, Investigaciones, Registro Civil Nacional y Carabineros y después diversas diligencias, ordenóse notificar y requerir avisos diario "La Nación" y "Diario Ilustrado", sin perjuicio "Diario Oficial". Con mandamiento despachado 15 diciembre 1964, requiero pago a José Valenzuela Valderrama, fin pague ejecutante Eº 4.960.—, intereses y costas y con demanda y demás, notifícolo. Advierte ejecutado tiene cuatro días hábiles oponer excepciones. — Elia Osorio.— Secretaría.
A-6-8-9-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque Serie D. X. Nº 82234, por la cantidad de Eº 150.—, del Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal Bulnes, anulado por haberse dado el correspondiente aviso al Banco.
Z. 7|14

[MA]TRIMONIO VILLALON GAL-[VEZ]-CIFUENTES CARVAJAL.—

[SE]ÑORITA MARIA MERCEDES CIFUENTES [CA]RVAJAL, cuyo matrimonio con el señor [...] Villalón Gálvez, será bendecido hoy a [las] 18.30 horas, en la Parroquia de Nuestra [Señ]ora de los Angeles, El Golf. Serán padri-[nos] de la novia, don Ernesto Cifuentes Bri-[...] y la señora Odilia Carvajal de Cifuentes, [y del] novio, don Roberto Villalón Gálvez y [la] señora Ana Luisa Gálvez de Villalón.

[MA]TRIMONIO GUZMAN FORSTER-[LA]RRAIN VALDIVIESO.—

[SE]ÑORITA PAZ LARRAIN VALDIVIESO, [cuy]o matrimonio con el señor Sergio Guz-[mán] Forster, se efectuará hoy a las 19.30 [hor]as en la Parroquia de San Lázaro. Pon-[drá] las bendiciones el Revdo. Padre Carlos [...], S.J.

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

MATRIMONIO MARCHANT FIGUEROA-ELGUETA SALCEDO.—

Hoy, a las 19 horas, será bendecido en la Parroquia de Santa Ana, el matrimonio de la señorita M. Elena Elgueta Salcedo, con el señor José Marchant Figueroa. Serán padrinos de la novia, el señor Ascencio Elgueta Donoso y la señora M. Luisa R. de Salcedo, y del novio, el señor Miguel Marchant Figueroa y la señora Teresa Marchant de Arteaga.

PARTE DE MATRIMONIO.—

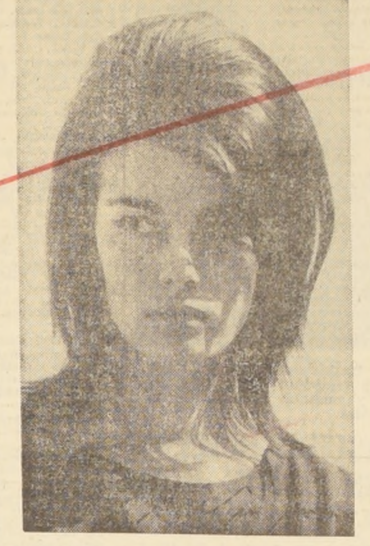
Circula el siguiente parte matrimonial:

—Alberto Reyes Foster y Josefina Vargas de Reyes, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Eduardo, con la señorita María Eugenia Wienecke López, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), el domingo 7 de noviembre, a las 18 horas.

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María, ha nacido un hijo del señor Ignacio Pérez Llona y de la señora Luz Villarroel de Pérez.

MATRIMONIO G. HUIDOBRO AMUNATEGUI-EDWARDS SCHMIDT.—



SEÑORITA CAROLA EDWARDS SCHMIDT, cuyo matrimonio con el señor José Ignacio García Huidobro Amunátegui se efectuará hoy en la Parroquia de la Sagrada Familia. Bendecirá la ceremonia, el Revdo. Padre Vicente Yrarrázaval García Huidobro.

MATRIMONIO CORREA BULNES-FERNANDEZ GREZ.—

En la Parroquia San Bernardo, de Providencia, se efectuará hoy, a las 19.30 horas, el matrimonio de la señorita Soledad Fernández Grez con el señor Carlos Correa Bulnes. Serán padrinos de la novia, don Héctor Fernández Walker y la señora María Grez de Fernández, y del novio, don Carlos Correa Valdés y la señora Blanca Bulnes de Correa.

MATRIMONIO FELLAY FUENZALIDA-AMENABAR VIVES.—



Hoy, a las 18.30 horas, será bendecido en la Capilla del Colegio San Ignacio, el matrimonio de la señorita Marta Amenábar Vives con el señor Patricio Fellay Fuenzalida. Serán padrinos, por parte de la novia, don Arturo Amenábar Castro y la señora Marta Vives de Amenábar, y por parte del novio, don Luis Fellay Fuenzalida y la señora Josefina Fuenzalida de Fellay. Pondrá las bendiciones, el Revdo. Padre Leonel Ibacache, S. J. Testigos por parte de la novia, en ambas ceremonias: Arturo, Hernán, Luis Felipe, Jorge, Gonzalo, Ignacio y Jerónimo Amenábar Vives, María Castro de Amenábar, María Córdoba Mandiola, María Amelia Herrera Herreros, Marta Infante de Donoso, Filomena Eyzaguirre de Infante, Hernán Infante Infante, María Vives de Vizcaya, Julia Vives Infante, Marta Zegers de Amenábar, Lorenzo Gálmez López, Leoncio Espinoza Mujica, Eugenio Alliende Zavala, Fernando Vives Infante, Alfonso Rojas Romaní, Sergio Vives Infante y Gonzalo Montané Vives. Testigos por parte del novio, en ambas ceremonias: Augusto Fellay Rettig, Roberto Fuenzalida Mayol, Juan Luis Undurraga Aninat, Daniel Fuenzalida Mayol, Enrique Fuenzalida Mayol, Claudina Fuenzalida de Sepúlveda, Sara Fuenzalida de Espejo, Lucía Fuenzalida de Estévez, Hernán Jiménez Letelier, Carlos Ballerino Díaz, Sergio Eberhard Escobar, Enrique Peñafiel Varela, Florencio Fellay Fuenzalida, José Daniel Fellay Fuenzalida, Jorge Fellay Fuenzalida, Mariano Fellay Fuenzalida, Roberto Mayol Englenton, Alfredo Castro Mayol, Ignacio Balbontín Fuenzalida, César Valenzuela Alvarez, y Mario Ugalde Molina.

MISA.—

Hoy, a las 19.30 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora Emilia Carvallo de Montes, en la Iglesia de La Merced.

MATRIMONIO VIAL CUMMINS-RODRIGUEZ VICUÑA.—



Hoy se efectuará a las 19 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el matrimonio de la señorita Isabel Rodríguez Vicuña con el señor Ruperto Vial Cummins. Serán padrinos de la novia, don Osvaldo Rodríguez Vicuña y la señora María Vicuña de Rodríguez, y del novio, don Ruperto Vial Ovalle y la señora Texia Cummins de Vial. Bendecirá la ceremonia, el Revdo. Padre Gustavo Ferrari. Testigos de la novia: Enrique Velasco Undurraga, Lucía Matte de Vicuña, Augusto Vicuña Subercaseaux, Sofía, Rafael, Jorge, Edmundo y Eduardo Vicuña Velasco, Oscar Valenzuela Valdés, Daniel Armanet Fresno, Eduardo Cruz Correa, Berta Mujica de Rodríguez, Carlos Ossandón Guzmán, Pablo Langlois Délano, Moisés Díaz de Valdés, Rodríguez, Luisa Vicuña de Fabres, Gastón Arancibia Solar, Enrique Mena Arroyo, Alvaro Alemparte Costa, Daniel Armanet Izquierdo, Ismael Fernández Villalobos, Fernando Rodríguez Vicuña, Lucía Mena Cruz, Eugenio Undurraga Lecaros, Cecilia Fabres Vicuña, Cruz Riesco, Pilar y Ana Correa Lecaros, M. de la Luz Alamos Hurtado, Nuria Lazo, Teresa Basoalto Vergara. Testigos del novio: Beatriz Vives de Cummins, Fernando Videla Sánchez, Guillermo Vial Ovalle, M. Isabel Serrano de Vial, Teresa Vial de Aguayo, Armando, Gastón y Santiago Cummins von Haan, Patricio Marín Torrealba, Eugenio y Alejandro Sieverson Cummins, Eduardo Flanagan, Beatriz Cummins de Beauchemin, Armando Urrutia Ibáñez, Elena K. de Merino, Jorge Baraona Puelma, Patricio Barros Lynch, Aurelio Simonetti, Iván Prieto Nieto, Ernesto Reyes Langlois, Rafael Balbontín Fuenzalida, Marta Larraín de Ugalde, Raquel Claro de Sáncho-Mata, Marta Claro Velasco, Jorge Armanet Yzquierdo, Gonzalo Díaz del Río, Mario Iturrate Garretón, y Edmundo Vicuña Montes.

MATRIMONIO.—

Hoy, a las 19 horas, será bendecido en la Iglesia del Colegio Verbo Divino, el matrimonio de la señorita Sara Lira Lecaros con el señor Alfonso Eyzaguirre Chadwick.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Pablo, hijo del señor Mario Vinagre Muñoz y de la señora Teresa Tagle de Vinagre. Fueron sus padrinos, el señor Guillermo Vinagre Muñoz y la señora Elena Cereceda de Vinagre.

50 AÑOS DE FELICIDAD.



BODAS DE ORO DE FAMILIA ACEVEDO CESPEDES.— Hoy, 6 de noviembre, cumplen 50 años de matrimonio, la señora Cristobalina Céspedes, de 65 años, y el señor Manuel Acevedo, de 75 años, de este matrimonio hay 8 hijos, 27 nietos y 4 bisnietos. La familia Acevedo Céspedes, se reúne hoy para celebrar tan gran acontecimiento, ya que son muy pocos los matrimonios que llegan a celebrar sus BODAS DE ORO. Hoy se celebrará una misa, a las 19 horas, en la Parroquia Santa Teresita, recordando el día de su boda, y a la cual, la familia Acevedo Céspedes, invita a todos sus familiares y amigos. En el grabado, de izquierda a derecha, Omar, Cristobalina, Elba, Rolando, Eliana y Fernando. Al centro, el matrimonio Acevedo Céspedes; abajo, Norma y Nancy Acevedo

Nuevo Laboratorio de la Cruz Roja se inaugura hoy en Avenida Santa María

Hoy, a las 11 horas, en su local de Avenida Santa María 0150, será inaugurado un nuevo Laboratorio que llevará el nombre de "Marisol Figueroa Pérez", en homenaje a una de sus más entusiastas miembros.

Al acto de hoy asistirán personeros del Servicio Nacional de Salud y de la Sociedad Médica de Chile.

De antemano se espera que asistan todos los que han comprendido el importante papel que tiene la Cruz Roja en nuestro país.

Sociedad Nacional de Bellas Artes

CITACION

Se cita a los artistas que se han presentado al Salón Nacional de este año, para el lunes 8 de noviembre, a las 19 horas, con el objeto de que procedan a la designación de los miembros del Jurado de Admisión a que les da derecho el Reglamento.

[...]e, sede de la Secretaría General de la U. Interamericana de Ahorro y Préstamo

[...]BRA IMPORTANCIA INTERNACIONAL [...] SISTEMA DE AHORRO Y PRESTAMOS

[O]rganización internacional.— Plan de acción continental.— Jira internacional.— Ricardo García Rodríguez, elegido secretario general



[...]ó constituida en nuestra [...] la Secretaría General [...] Unión Interamericana de [Ahorr]o y Préstamo, de acuer-[do] [...]o acordado en la última [Asamb]lea General de la Unión, [que s]e realizó en Quito, en [...] de abril pasado. [...] elegido Secretario General [...] abogado y Gerente General del Instituto de Viviendas Populares (INVICA), Ri-[cardo] García Rodríguez.

[L]A ORGANIZACION INTERNACIONAL

[La] Unión Interamericana de [Ahorr]o y Préstamos (Interame-[rican] Savings and Loan Union) agrupa a todas las instituciones públicas y privadas que en todo el Continente se preocupan de solucionar los problemas de la vivienda y de los ahorros y préstamos relacionados con los problemas habitacionales.

La Unión está actualmente presidida por el ingeniero Eduardo Fuentes, representante de la República de Venezuela y Presidente de la Federación Venezolana de Entidades de Ahorro y Préstamo. La Mesa Directiva de la Unión está además integrada por Fernando Lanusse, presidente de la Cámara Argentina de Ahorros y Préstamos para la Vivienda; por Claudio Bovet, Gerente General del Banco de la Vivienda del Perú; por Mario Velasco, presidente de la Financiera Nacional de la Vivienda de El Salvador; por Rex G. Baker, presidente de Southwestern Savings Association, de los Estados Unidos; y por Jorge Sánchez Ugarte, presidente de la Federación de Asociaciones de Ahorro y Préstamo de Chile, y Director Delegado en Chile de la Unión Interamericana.

Ricardo García Rodríguez, abogado y Gerente General de INVICA, elegido Secretario General de la Unión Internacional de Ahorro y Préstamo.

PLAN DE ACCION DE LA UNION INTERAMERICANA DE AHORRO Y PRESTAMOS

Los objetivos de la Unión son propiciar fundamentalmente el desarrollo de los sistemas de ahorro y préstamo y promover una auténtica coordinación interamericana, de la cual se deduzca una mayor expedición y progreso en los programas de la vivienda, en todas las Américas.

La Unión facilitará las relaciones con los órganos crediticios internacionales y constituirá un efectivo instrumento de progreso para la solución del problema de la vivienda, que, de una u otra manera, afecta a los países americanos.

VIAJA AL EXTRANJERO SECRETARIO GENERAL

A Caracas, Quito y Lima, se ha dirigido el señor Ricardo García Rodríguez, Secretario General de la Unión Interamericana de Ahorro y Préstamos para la Vivienda, con el objeto de cumplir diversas funciones relativas a su cargo.

El señor García, entre otros motivos, concurre a Venezuela a participar en los preliminares de la organización y discusión de los temarios para la próxima Reunión Interamericana de Ahorro y Préstamo, a celebrarse en Caracas, en enero próximo.

Durante su estada en los países enumerados, el señor García sostendrá entrevistas con altos funcionarios del Sistema de Ahorros y Préstamos, tanto del sector público como privado, iniciando así los programas específicos que abordará el organismo a su cargo.

En la Sede del Colegio de Contadores

En presencia de autoridades educacionales, de la profesión, y familiares de los educandos, se realizará, en la Casa del Contador, calle Dieciocho N.º 121, el lunes 8 del presente, a las 19.30 horas, la entrega de premios por el COMITE FEMENINO COOPERADOR DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE SANTIAGO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE CONTADORES, a los mejores alumnos de los 7os. años de la Especialidad Contador, de los Institutos Comerciales del Estado, de esta capital, y a los autores de las mejores Memorias presentadas para optar al título de Contador General, durante el año 1964.

Se invita a asistir a esta ceremonia a las socias de dicho Comité, a los apoderados de los alumnos y señores profesores de los Institutos Comerciales.

La nómina de los alumnos premiados es la siguiente:

INSTITUTO FEMENINO SUPERIOR DE COMERCIO: Señoritas: Emilia Díaz Briceño y Ana Cecilia Artigas Finger.

INSTITUTO COMERCIAL N.º 3: Señorita Gloria Bensan Jofré y señor Jorge Carrasco Wall.

INSTITUTO COMERCIAL N.º 4: Señoritas Gladys La Cruz Tobar y Lucía Vilma Oyarzún.

INSTITUTO COMERCIAL N.º 5: Señores Ulises Frías Gaete, Pascual Marín Gutiérrez y Jorge Carrasco Hernández.

INSTITUTO COMERCIAL N.º 6: Señoritas Iver Muñoz Fernández y Margarita Pizarro Araya.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

30) Muebles y útiles.

FABRICA DE MUEBLES UNIVERSAL. San Pablo 2863. C. 27|30.

MESAS DE CENTRO, E° 10. FAbrica de Muebles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30.

MARQUESAS, E° 15. SAN PABLO 2863. C. 27|30.

ROPEROS, E° 59. SAN PABLO 2863 C. 27|30.

MUEBLES DE COCINA, E° 49. SAN Pablo 2863. C. 27|30.

MUEBLES UNIVERSAL, CREDItos, San Pablo 2863. C. 27|30.

"MUEBLERIA GUICHE". RECIBE SUS muebles viejos en parte de pago por living-comedor o dormitorio, especialidad en tapicería, decoraciones y antigüedades. Agustinas 1494. C-27-11-66-30

33) Negocios venden

VULCANIZACION VENDO POR cambio de giro. Excelente clientela 8 máquinas en función. Lira 674—8. Tratar de 19 a 20 horas, en días hábiles. C. 14|24

SAN MIGUEL VENDO DEPOSITO LICOres, Fernando Lazcano 1894, por Balmaceda. A. 7|33

36) Ocupaciones buscan

SEÑORA OFRECESE, REGULAR edad, para conducir coche particular, con experiencia de años, o como dama de compañía. Fono 93264. Z. 6|36.

EMPLEADA PARA NURSEY SE ofrece, para trabajar en Estados Unidos, con documentos al día, edad 38 años. Tratar Avenida Venezuela 0451, por El Salto, altura 2700. Z. 36|8.

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITAMOS SEÑORITAS PARA preparar como secretarias, empleo garantizado. Alameda 406. C 11-XI|18

SE OFRECEN Y SE NECESITAN empleados todo servicio. Agencia "América". Ahumada 56, fono 80634. C. 3|37.

AGENCIA DE EMPLEOS NATALI. Recibe, ofrece personal competente con buenas recomendaciones. Alfredo Rioseco 276. Bilbao. C. 5||37

NECESITO MAESTRO EN CORtinas metálicas, Competente, cumplidor. San Diego 1671. A. 5|37.

NECESITO COMPOSTURERA O ayudanta sastre. Bandera 121, oficina 9. A. 4|37.

38) Peinados, belleza y modas.

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11. C 4_VII_66|38

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado. Sólo E° 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131, "Armandini". A. 26 XII 38

"SALON DE BELLEZA SARY", SAN PAblo 1392, teléfono 88660. Sara Godoy de Abalos. Peinados, permanentes, cortes de pelo, manicure, tintura, rayitos, arreglo de cejas. C. 4-III-66-38

40) Propiedades venden

SE VENDE UNA CASA 2 DORMITOrios, living, comedor cocina, baño y patio. Tratar Pedro Fontova 5136, La Palmilla. Z 9|40

SITIO 780 m2. BARRIO COLON—MAgallanes, totalmente cerrado pandereta y reja fierro, agua, luz, alcantarillado, árboles frutales. 10.000, pie; saldo, 13.000, dos años plazo. Manuel Montt 049, departamento 601. A. 9|40

E° 17.000 CONTADO. DEPARTAmento Central, 3 dormitorios, living-comedor, cocina instalada, gas de cañería, baño, tina y lluvia, closests, antejardín cerrado, se puede hacer ampliaciones. Locomoción a todos los barrios de Santiago y comunas. Sin deudas. Verlo a toda hora, sólo interesados, su dueño. El Pino 827, Población Juan A. Ríos N.o 1. A. 7|40.

47) Radios y Discos

REPARACIONES DE RADIOS, transistores, Ejército 315. O. 23-I-66|47.

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio, Ejército 315. O. 23-I-66|47.

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494. O-23-1-66-47

TALLER DE RADIOS, RELOJES Y Tocadiscos, especialidad en transistores y trabajos difíciles. Irarrázaval 3344. C. 21|47.

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074. C. 5/1/66/47

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADICAMBIO", teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda. C. 19-II-66-47

VENDO MUEBLES RADIOELECtrolas, televisores, bafles acústicos, hechos por dueño. General Bustamante 468. C. 20|47.

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio Service" Arturo Prat 888. Fono 382424. C. 2–1966|47.

48) Remates y citaciones

EN EL REMATE QUE EFECTUARE EL día domingo 7 del presente, en calle Benjamín 2958, a las 11 de la mañana, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Elena Bustamante, Carlos Leal, Vidal de Cubas, Luis Meléndez, Oscar Valdivieso, David Germán, León Germán, Guillermo Schmit, Rubén Prado.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C.7|48

TERCER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía, Santiago.— Remate.— Audiencia veintiséis presente, diez horas, se rematarán derechos y acciones que don Eleodoro Segundo Vallejos Jerez posee en herencia su padre don Eleodoro Vallejos Torres, embargados en autos, inscripción de fojas 1, N° 1 Registro Prohibiciones Conservador Bienes Raíces Nacimiento, año 1960, e inscritos margen posesión efectiva fojas 111 vta. N° 137, año 1950, mismo Conservador. Mínimum: E° 7.500. Boleta 10% mínimum o dinero efectivo. Forma pago: 50% contado, al subscribirse escritura venta; saldo 50% a un año plazo, con interés 12% y 18% anual, caso mora. Subastador deberá subscribir acta remate y escritura correspondiente en plazo 5° día y 15 días pagar saldo precio. Todos gastos cargo subastador. Demás bases y antecedentes, Autos Ejecutivos reconstituidos N° 2030—60 Pantoja Bustos, Lorenzo con Vallejos Jerez, Eleodoro Segundo, en secretaría.— Secretario. A. 7|48

48) Remates y citaciones

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y Servicios Habitacionales "Santa Elena Ltda.", cita a sus socios a Junta General Extraordinaria para el martes 16 de noviembre, a las 16 horas, en primera citación, y a las 16.30 horas, en segunda citación, en su local de calle Polonia 456. Tabla: 1.— Autorizar al presidente y al gerente para comprar e hipotecar terrenos.— El Directorio. A. 7|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia veinticuatro noviembre actual, diez treinta horas, rematarése propiedad calle Durango s|n, corresponde sitios 23 y 24, manzana "A", Sector 16, plano loteo fundo "La Palmilla", Conchalí, inscrita fojas 5275, número 9377, Conservador Santiago, 1952. Mínimum, E° 670.— Pago contado, dentro quinto día fecha subasta, bajo apercibimiento. Boleta garantía, E° 67. Más antecedentes, juicio "Hernández, Raúl con Maldonado, Pablo y otros". Secretario. A. 8|48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia, veinticinco noviembre actual, diez treinta horas. Rematarése propiedad calle Luis González 915, inscrita fojas 2827, número 4077, Conservador Santiago, 1957. Mínimum, E° 1.746,66, correspondiente dos tercios avalúo. Precio resultante pagaráse contado dentro tercero día fecha remate. Boleta garantía, E° 174,66. Más antecedentes, juicio "Sociedad Radio Center con Sepúlveda, Vicente".— Secretario. A. 8|48

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, calle Bandera N° 342, tercer piso, se rematará día 22 de noviembre de 1965, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Monjitas N° 550, departamento N° 4, esta ciudad, inscrita a nombre demandado, a fojas 8887, N° 11.639, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces, año 1960. Mínimum subasta: E° 3.452.— Forma de pago: con E° 3.452.— al contado, dentro tercero día efectuada subasta, y saldo, si lo hubiere, a seis meses plazo, contados desde fecha subasta, con interés 17%, y máximo ley permita caso mora. Para garantizar saldo precio, intereses y costas, se constituirá por comprador hipoteca sobre propiedad adquiera. Tomar parte subasta, acompañar boleta garantía por valor 10% mínimum. Todos gastos e impuestos, inscripción y demás serán cargo subastador, para tomar posesión legal y material inmueble. Además, contribuciones fiscales y municipales, pavimentación y servicios domiciliarios, si los hubiere. Demás bases y antecedentes, expediente N° 171.751, caratulado "Ostolch, Antonio con Bustamante, Daniel". Ejecutivo y apremio.— El secretario. A. 8|48

CITACION.— CITASE A JUNTA GENEral Extraordinaria, a los socios de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Codina" Ltda. La reunión se llevará a efecto el día 8 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.30 horas, en segunda citación, en el local social de la Cooperativa, Erasmo Escala 1835, Santiago. Tabla: Acuerdo sobre compra de terreno para la Cooperativa. A. 6|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA ANtiguo, domingo 7 de noviembre a las 10.30 de la mañana en Avenida Pedro Alessandri 255, por orden de la Sucesión del señor Agustín Moreno Ladrón de Guevara, Gonzalo Villalón, Claudio Chacón, Luis Latorre, Luis Echeverría, Ernesto Perinetti, Abdón Humeres, León Herman, Juan Undurraga, Emilio Pohl, Alfredo Pérez, Blanca Gallardo, Víctor Bettinyani, Kanda Jaque, Alberto Nagel, Arturo Díaz, Germán Mohor, Hernán Banderas, Sergio Navarro. A la vista, Alfredo Recrat Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 7|48

REMATE DE MENAJE DE CASA.— GALvarino Gallardo 1775, domingo 7 de noviembre, a las 11 y 15.30 horas. Por orden de E. Luque Bustos, S. Cousiño, L. Villagrán, I. Navarro, M. Morandé, L. Molinari, C. Fernandoi, L. Harlowe, T. Henríquez, L. Laarson, M. Herrera, E. Marín, J. Llobet, J. Nofre, R. Hernández, A. León, S. Salvo, V. Videla, E. Searle, C. Vives, C. Gutiérrez, E. Alter, T. Bunster, J. Subercaseaux, T. Bunster, E. Suárez, L. Barraza, A. Vial. A la vista. Jorge Balmaceda A., Martillero Público. C. 7|48

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago, ordenóse subastar 22 de noviembre en curso, a las 16 horas, propiedad ubicada calle Novena Avenida 050, comuna de San Miguel, este departamento, por el mínimum E° 30.000,00, pagadero E° 10.000,00 contado y saldo dos cuotas iguales a cinco y diez meses plazo, con intereses 12 o|o anual y caso mora 18 o|o anual. Boleta garantía E° 6.000,00. Demás antecedentes y bases en juicio Marchant, María, con Vergara, Eduardo y otra, en Secretaría.— Secretario. A. 7|48.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO TRAbajo: Día 11 noviembre en curso, 16 horas, en Compañía N° 1357 y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol N° 52.293, con Biela López, Pascual. Registradora, "National", N° 454-38265, manual, granate, bastante uso. 51.355, con Cuenca Clavijo, Juan. Dos motores eléctricos, uno "Morchio", N.o 0066,1hp. 1.400 rpm., monofásico y otro "Siemens Schuker", N.o 1532339-E., adaptado trifásico, usados y rollo sierra huincha más o menos 22 metros, ancho aproximado 1 cm.— El secretario. C-9-48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo: Día 11 noviembre en curso, 16 horas, en Compañía N° 1357 y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas juicios ejecutivos seguidos en contra infractores indícanse por Servicio de Seguro Social: Exped. Rol N° 55.557, con Morales Fuenzalida, Tomás. Juguera eléctrica, "Sindelén". N.o 13168, funcionando, buen estado. 53.930, con Sanz e Hijos; Repr. legal, señor Luis Sanz Ollo. Máquina calculadora, eléctrica, "Burroughs", N° A-554025, funcionando, buen estado.— El secretario. C-9-48

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo: Día 11 noviembre en curso, 16 horas, en Compañía N° 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N° 54.955, con Scopessi Hernández, Alberto. Amoblado living, compuesto sofá y dos sillones, tapizados género guinda seca, con fundas floreadas. 53.117, con Soc. Cooperativa de Viviendas, "Metrópoli" Ltda.; Repr. legal, señor Gastón Peña Gajardo. Máquina calculadora, eléctrica, "Remington", N° 99-N-1297312, buen estado. 54.733, con Zavala Rojo, Marlen. Balanza, "Inca", N° 20144, sin poruña, color blanco, incompleta.— El secretario. C-9-48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarése 24 noviembre próximo, 10.30 horas, departamento 21-A, segundo piso de edificio ubicado Santo Domingo 792, esquina San Antonio 567, inscrito fojas 9288, N.o 16.656, Conservador Santiago, año 1953. Mínimo: E° 27.666.— Precio pagaráse con E° 27.666 —, contado, saldo seis meses contar fecha subasta con interés 15 por ciento anual y 18 por ciento, caso mora. Postores acompañarán boleta orden Juzgado por 10 por ciento del mínimo. Escritura deberá suscribirse dentro diez días contar fecha remate. Subastador designará domicilio urbano esta ciudad acto remate. Propiedad véndese estado se encuentra. Todo gasto e impuestos cargo subastador. Otros antecedentes; Autos 5283-64, Anglada Universo con Massaccesi Enrique. Ejecutivo.— Secretario. A-9-48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO TRAbajo: Día 11 noviembre en curso, 16 horas, en Compañía N° 1357 y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N° 38.899, con Cortés Alba, Ramiro. Acordeón "Honner", con estuche, muy buen estado. 38.717, con Olea Marambio, José. Máquina coser, de pie, "Singer" N.o G-9724103.— El secretario. C-9-48

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665, Hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público. A. 31|48

SE REMATARAN ESPECIES POR ORDEN de los señores: M. Irarrázaval, I. Pascal, A. del Campo, S. Domeyko, M. Weinstein, T. Figueroa, T. del Río, P. Salvador, E. Hurtado, J. Eyzaguirre, mañana sábado, a las 15.30 horas, en Providencia 365, Depto. 51.— Ramón Eyzaguirre. Alberto Soffia O., Martilleros Públicos. A. 6|48

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN DE este Tercer Juzgado del Trabajo en autos: Faúndez con Díaz y Carvallo, el Martillero don Sergio Ravanal, procederá a rematar el día 6 a las 11 horas, en Compañía 1357, lo que se detalla: Mobiliario para peluquería infantil: sofá, sillones, espejo, veladores, mueble caja y pisa.— El secretario. A_6-48

50) Sastrerías y confecciones

"WALTERIO SASTRE". HECHUras finas, transformaciones, composturas, virados y achicados. Para nosotros todo tiene arreglo. Sábado, abierto todo el día. Puente 681, segundo piso. Teléfono 87892. C. 14 Dic.|50.

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HEchuras finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118. C. ·3/IV/66/50

HECHURAS MEDIDAS FINAS, COMposturas. Hechuras de pantalones, E° 25.— Sastrería Rodríguez. Bandera 576, teléfono 62503. C. 14|XI|50

"BETANCOURT" SASTRE. PARA cada físico un modelo, el más barato y rápido de Chile. Casimires créditos. Hechuras en 2 pagos. Puente 761 Of. 6. Teléfono 67170. Sábado todo el día. C. 15 Dic.|50.

FERREYRA "SPORTS".— CORTE perfecto, terminación impecable. Hechuras finas, facilidades. Puente 761, segundo piso, Of. 4. C. 12 Noc.|50.

SASTRERIA, ARREGLOS TERnos, etc. Mac-Iver 411, alto. C. 19|50.

"CARLOS VARGAS SASTRE". Hechuras finas, corte elegante. San Antonio 446, tercer piso, Oficina 4. C. 19|50.

SASTRERIA Y MODAS HECHURAS FINA, transformaciones, arreglos en general, ternos y abrigos. Pinto 1238. C. 19|50.

"ORAZIO". SASTRE. HECHURAS finas, transformaciones, virados ternos, abrigos. Irarrázaval 5407. C. 21|50.

HECHURAS FINAS 75. TRANSformaciones, composturas, virados. Facilidades. Trabajos garantidos. San Diego 965. Local 36. Galería Sur. C. 5|1|66|50

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller, Tenderini 19. Teléfono 392291. C. 30|33.

SE RECIBEN TRANSFORMACIOnes y arreglos. Tenderini 19. C. 30|38.

51) Servicio para el hogar.

TRANSFORME SU COCINA A GAS licuado haciéndolo con facilidades de pago. Fono 32175. San Pablo 1444 Arturo Prat 1085 C 6_XI|23

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALEría, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666. C. 16|51 (66)

ESTIRAMOS SOMMIERES, CAMbiamos mallas, huinchas. Vamos domicilio. 60734. C. 20|51.

COLOCACION RAPIDA DE VIdrios domicilio, sin recargo. Arreglo espejos, 252717. C. 20|51.

LAVADORAS, ENCERADORAS, Jugueras, excelentes facilidades. Victoria 1074. C. 5|23-1-(66)

COLCHONES, SOMIERES, MARquesas, sobrecamas, frazadas, sábanas. "Casa Mesías". San Diego N.o 137. Fono 63638. C. 30|51.

TINTORERIA LAVANDERIA "SICARGI". Ofrece sus amplios servicios de limpieza en seco; alfombras, cortinados, todo lo relacionado para su hogar. Precios especiales: Restaurantes, Clínicas y Hoteles, consulte teléfono 383816. Lira 263. C. 15 Dic.|51.

REFRIGERADORES, CREDITOS. 17 cuotas. Victoria 1074. C. 5|23-1-(66)

COCINAS GAS LICUADO, CREditos sin pie. Victoria 1074. C. 5|23-1-(66)

MUEBLES DE COCINA, FINA TERMInación. Lavaplatos, botiquines, mesas, sillas, pisos. Recoleta 279. C. 15|51

PINTURA ESPECIALIDAD, INTEriores ejecuto. Zúñiga 60234. A. 22|51.

MARQUESAS TAPIZADAS, TRANSFORmamos a enjuncados. Consúltenos. Barnices, pinturas, arreglos. Diez de Julio 748, teléfono 32519. C. 18|51

REPUESTOS VALOR MECHAS GASIFIcadores, San Antonio 378, Local 19. A. 31|51

SOMMIERES REFORZADOS, PREcios fábrica. San Pablo 1682. C. 19|51.

"TINTORERIA MARIA BARRIENTO B". Ofrece sus servicios a sucursales hoteles e internados es-pecialidad en teñidos limpiado al [illegible]



51) Servicio para el hogar

"ESTRUCTURAS METALICAS". Muebles para terraza, 1 mesa 4 sillas, E° 60. San Pablo N° 1908. C. 19|51.

BOLSAS PLASTICO NUEVAS REAlizo 10.000, precio costo, fácil transformación; bolsones mano acarreo comestibles, etc., vendibles tres veces más. Avda. Manuel Montt 1340. A. 7|51.

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO E° 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085. C. 5-II-1966|52.

COMPRO CATRES DE BRONCE. San Pablo 1682. C. 25|52.

RECIBO ARREGLOS EN TODA clase de catres. San Pablo 1682. C. 25|52.

SOMIERES REFORZADOS, PRECIO de fábrica. San Pablo 1682. C. 25|52.

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19. C-18-2-66-52

CALZADO FIESTA. MONJITAS 822 oficina 14. C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822. oficina 14. C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14. C-6-VII—1966|53

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085.— Transforma su cálifont de gas a gas licuado. C. 18|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444.— OFREce transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado. C. 18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, cálifont, estufas, San Pablo 1444. C. 5-II-1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago. A. 29 enero|52

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822, oficina 14 fono 392239. C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VIII-1966|53

"CARTERAS". TRANSFORMACIOnes en general, teñidos, lavables, arreglos de maletas, reparadora de carteras, Carmen. Esmeralda 869. Local N° 18, al llegar a 21 de Mayo. C. 19|52.

53) Varios no clasificados

TINTORERIA, SOMBRERERIA, LIMPIEzas seco, comformación apresto. Especialidad pitas. Ventas ternos ocasión, procedentes consignaciones remates. Portugal 696, esquina Diez de Julio. C. 29|XI|53

ESTRUCTURA METALICAS PARA consolitas, estanterías y mostradores. San Pablo N° 1908. C. 19|53.

CECILIA: CARTOMANCIA, MENTALISmo, consejos psicológicos. París 849, fono 384815. A. 31|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España. Patria y Trabajo.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 7 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de Trabajo.— El ayudante. O. 7|55

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAgo. "Constancia y Disciplina".— Cito a las Compañías a elección de 4° Comandante por el resto del presente año, para el lunes 8 de noviembre en curso, a las 20 horas.— El secretario general. O. 8|55

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN MIguel. Tercera Compañía. "Unión para Servir". Comunicación.— Por orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el día domingo 7 del presente, a las 10.30 horas, en el Cuartel. Tabla: 1°) Admisión de voluntarios; 2°) Elecciones a que hubiere lugar; 3°) Varios.— El secretario. O. 7|55

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN MIguel. Primera Compañía. "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 7 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, de trabajo.— El ayudante. O. 7|55

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislázuli y no olvide para su suerte ágatas! C 19|11|36|58

"RELOJERIA, JOYERIA CAPITOL". Hacemos toda clase de composturas relojes, vidrios de forma óptica, garantizados. Precios módicos. Independencia 234, teléfono 374680. C. 15|58

"JOYERIA SERGIO CHAVEZ".— ESPEcialidad en hechuras y transformaciones de joyas. Esmeralda 878, oficina 7. C. 19|58

"AVELLAN. RELOJERO". COMPOSTUras cronómetros, despertadores. San C. 15|58

"RELOJERIA GALLARDO". SE hacen toda clase de compostura de relojes. Precios módicos, trabajo garantido. Eleuterio Ramírez 756. C. 31|58.

RELOJERIA SERGIO ROJAS, composturas rápidas garantidas, especialidad en cronómetros. Esmeralda 878. Of. 7. C. 26|58.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá N.o 1181 (89352).— 19 y 22 horas: "La dama del canasto".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba, "Judío", de Ivo Pelay.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. de comedias "Susana Bouquet, "El mar profundo y azul", de Terence Rattigan.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: "Fahrenheit 451", Bradbury-Cereceda.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19, 21.30 y 23.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, "Estas chicas están locas, locas, locas, locas, locas.
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía de Revistas, strip-tease.

CINES (HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.

GUIA DEL ESPECTADOR

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 14, 17, 19.45 y 22.30 horas: O. S. S. 117 se desenfrena. Not. y agregados. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: 007 contra Goldfinger, EE. UU., acción, mayores de 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde, EE. UU., comedia, músical, mayores y menores.
EGAÑA, Los Guidos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Expreso de Von Ryan EE. UU., acción, mayores de 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: 007 contra Golfinger, EE. UU., acción, mayores de 14 años.
ESPAÑA.— 14. 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma, española, músical, colores, mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) 14, 18.15 y 22 Hrs.: Mi bella dama. (My Fair Lady), Not. y agregados, mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 13, 16, 19 y 22 horas: Mary Poppins, EE. UU., Walt Disney, músical, mayores y menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Sam, el sinvergüenza. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). 18.45 y 22 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El expreso de Von Ryan. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). 15.15, 18.45 y 22.15 Hrs.: Jinetes intrépidos. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
METRO, Bandera 137 (33361).— 13, 16, 19, y 22 horas: O. S. S. 117 se desenfrena. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia N.o 099 (41345). 15, 19 y 22 Hrs.: 007 contra Goldfinger. EE. UU., acción, mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Hamlet, rusa, drama, mayores de 14 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.45 y 22 horas: Espejismo, EE. UU., suspenso, mayores de 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 horas: Becket. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso, EE. UU., cinerama, menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins N.o 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La fortaleza de los desesperados, Expreso internacional, Siete días de amor.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Recordarás a Viena. El profesor Voligoma. Carrera con la muerte.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco, EE. UU., comedia, colores, mayores y menores.
A. ALESSANDRI, A. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La guerra y la paz, EE. UU., acción, mayores de 14 años.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte, El vivo del escuadrón, El profesor chiflado.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: El pícaro seductor. Perro mundo N° 2. Háblame al oído.
ALHUE, (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Furia y venganza. El ahorcado. Amor en las sombras.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos, Centella de oro. La leyenda del lobo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Los lanceros negros. Audacias juveniles. Sodoma y Gomorra.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: El tren, Chile-Ecuador, partido completo jugado en Lima.
CARRERA, Av. B. O'Higgins N.o 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: O. S. S. 117, se desenfrena. EE. UU., comedia. Mayores de 18 años.
CERVANTES, Matías Cousiño N.o 134 (381894.— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: En peligro de muerte, La novia, agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Flecha apache, EE. UU., acción, colores, mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Los apuros de dos gallos, Dile que la quiero, Las luchadoras contra el médico asesino.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) .— Rotativo desde las 14 horas: Los primeros en la luna, agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Maciste en la corte del zar. Quo Vadis. La moneda de la suerte.
DANTE, J. Washington 26 (49459).— Rotativo desde las 14 horas: Espejismo, Not. y agregados.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Rotativo desde las 14 horas: El cielo y la tierra. El secreto de Tommy. Los enredos de Marisol.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín, Sangre sobre la tierra, La flecha de oro.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: El comisario, italiana, comedia, policial, mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Dile que la quiero. Los apuros de dos gallos. Las luchadoras contra el médico asesino.

Chaplin Volador y los nuevos trapecistas españoles "Los Castilla", que hoy emocionan y regocijan a los niños de Puente Alto. Hoy sábado 6 y mañana domingo 7 en Puente Alto.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965. HOY DEBUT EN PUENTE ALTO; LUNES 8, EN SAN BERNARDO, Y MARTES 9 EN TALAGANTE

Justificado entusiasmo público ha despertado en Puente Alto el debut de esta noche del notable espectáculo del **NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965.**

La Gran Carpa Chilena "Cóndor" ahora se instaló en su tradicional terreno de Puente Alto y hoy sábado 6 hacen debut en noche 9.40.

El público de Puente Alto hoy asistirá a conocer las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Alles Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apolo, dúo gimnástico plástico italiano (la fuerza hecha arte y belleza física femenina); The Mitchel Bros, ovacionado y notable dúo de patinadores skater-rollers (patines-ruedas), de gran ritmo emocional; "Les Dorval", rolistas equilibristas franceses; el núcleo de trapecistas voladores españoles "Los Castillas", con Chaplin Volador; la gran nota cómica criolla "Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vas soldado"— y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies Chamaco, Cumparsita, Zapatín, Chicharrita y Mattita.

La Carpa Chilena "Cóndor" ofrecerá mañana domingo 7, matiné, vermut y noche, despedidas de Puente Alto.

En San Bernardo se presentará el lunes 8, en única función nocturna, 9.40.

En Talagante, el martes 9, en única función. En Melipilla, el miércoles 10, noche debut; el jueves 11 en vermut 6.40 y noche 9.40 dos despedidas melipillanas.

En San Antonio, el viernes 12, noche debut; sábado 13, triples porteñas, matiné, vermut y noche; el domingo 14, triples despedidas porteñas.

En Buin, única función el lunes 15; en Graneros, el martes 16, única función Graneros siguiendo a Rengo y Rancagua.

A continuación, el Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas 1965", seguirá a Doñihue, Peumo, San Vicente, Santa Cruz, San Fernando,, Chimbarongo, Curicó, Molina, Talca, San Javier, Linares, Parral, Chillán y Concepción.

OTRO MILLONARIO CONCURSO LANZO RADIO AGRICULTURA

"La suerte llama cinco veces", que regala refrigeradores, receptores Philips, cocinas SIAM, jugueras y máquinas de afeitar eléctricas



La cuantía de los premios de los concursos que regularmente organiza CB 57 Radio Agricultura es algo ya tradicional y sus miles de auditores pueden dar fe de ello.

Pues bien, la emisora de calle Teatinos acaba de lanzar otro concurso que indudablemente es el más millonario de cuantos se han efectuado. Se denomina "La suerte llama Cinco Veces" y los premios que cinco días a la semana se sortean son los siguientes: una juguera "Sindelén", un receptor de radio Philips; una máquina de afeitar eléctrica Philishave; una cocina "Siam" de cuatro platos y horno y ¡¡un refrigerador "Siam 65" de 9 y medio pies!!

Si el auditor de Agricultura envía cinco o más sobres y tiene suerte, puede llevarse sucesivamente todos estos premios. Participar en este concurso es muy simple: basta con escribir en un sobre la frase "Siam Morrison, Ahumada 65, concurso "La suerte llama Cinco Veces", Radio Agricultura. Nombre y dirección. Nada más. Los sobres pueden enviarse a la casilla 40 D, Santiago, o traerlos personalmente a Teatinos 449, 9° piso.

Los sorteos se realizan en presencia de público en el auditórium de la radio. En el grabado, vemos a Francisco Deza, director artístico de Agricultura, leyendo el nombre de la primera persona premiada. Lo rodean otros animadores y auditores que sirven de ministros de fe.



...REGALONES" es uno de los conjuntos que mayor número de partidarios está ganando en el Concurso "Voces Folklóricas de los Barrios" que auspicia el programa "Risas a la Chilena" que dirige y anima en Radio Corporación, Chito Morales.

...RA CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS":

...aliosos Premios Donaron "Establecimientos ...aipo" y Grandes Almacenes "La Mascotta"

...programa "Risas a la Chilena", que dirije y anima Chito Morales en Radio Corporación, ...picia este concurso con la colaboración de ambas firmas comerciales y de LA NACION

Un contrato válido para actuar durante un mes en ...programa "Risas a la Chilena" que dirije y anima en ...dio Corporación el popular Chito Morales, es el pre... para los artistas o conjuntos seleccionados en el ...curso "Voces Folklóricas de los Barrios", destinado a ...ancar del anonimato a valiosos elementos artísticos ...lenos.

La importancia artística de esta iniciativa cuenta con el respaldo de prestigiosas casas comerciales, como "ESTABLECIMIENTOS MAIPO", "DE TODO PARA CONSTRUIR Y REPARAR", Y DE GRANDES ALMACENES "LA MASCOTTA", "TODO MAS BARATO Y DE MEJOR CALIDAD", las que han donado importantes premios para ser sorteados entre los participantes de este concurso.

...público, para el cual hay ...os premios, puede participar en la selección de sus ...os empleando el cupón ...diariamente publicamos ...Sección Teatros de nuestro ...ario.

...cupones deben ser dirigidos a Radio Corporación, ...ma "Risas a la Chilena", Casilla Nº 244-V. Cada lector debe anotar con claridad su nombre en el voto y también colocarlo al reverso del sobre.

PREMIOS DONADOS POR "ESTABLECIMIENTOS MAIPO"

Este prestigioso negocio, de San Diego 2375 al 2399 (fonos 53352, 50691 y 569109) ha donado los siguientes premios para el Concurso "Voces Folklóricas de los Barrios".

1.—Una cocina de cuatro platos a gas licuado.
2.—Lna lámpara de living.
3.—Un baño plástico.
4.—Una manguera plástica completa.
5.—Cinco galones de pinturas de la mejor calidad.
6.—Un baño plástico.
7.—Cinco galones de pinturas, colores a elección.
8.—Una manguera plástica con todos sus accesorios.
9.—Cinco galones de pinturas a elección.
10.—Una manguera plástica para jardín, completa.
11.—Diez rollos de papeles murales a elección.
12.—Cinco galones de pinturas a elección.

PREMIOS GRANDES ALMACENES "LA MASCOTTA"

Los Grandes Almacenes "La Mascotta", "TODO MAS BARATO Y DE MEJOR CALIDAD", de San Diego 1316 han donado los siguientes premios:

1.—Un ambo de fino casimir y óptima confección.
2.—Una tenida completa sport.
3.—Una camisa finísima para caballero.
4.—Un ambo de fino casimir, color a elección.
5.—Un par de zapatos de la mejor calidad.
6.—Un ambo de casimir fino a elección.
7.—Un fino par de zapatos.
8.—Un ambo "La Mascotta".
9.—Una tenida sport "La Mascotta".
10.—Un par de zapatos elegante modelo.
11.—Una camisa para caballero.
12.—Un finísimo par de zapatos para caballero.
13.—Varios premios consistentes en camisas, corbatas y calcetines a elección.

...IARIO "LA NACION"
..."RADIO CORPORACION"
...RISAS A LA CHILENA"
(19.30 a 20.30 horas)
...NCURSO "VOCES FOLKLORICAS ...E LOS BARRIOS"

...TO POR ....
...RRIO ....
...MBRE ....
...RECCION ....

(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

...e por sus folkloristas aficionados favoritos de su ...rio y gane valiosos premios donados por Gran ...nda "LA MASCOTA", ESTABLECIMIENTOS ...IPO, Productos Virginia y Casa de Deportes ...DERAP".

...osite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS A LA CHILENA" casilla 244-V, Santiago, RADIO ...RPORACION.

...reverso del sobre indique su nombre y dirección. ...ripción de folkloristas, diariamente, en Radio ...poración, Morandé 25, segundo piso, Santiago. ...seleccionados obtendrán un contrato válido por ...mes en el programa RISAS A LA CHILENA.

Carpa-Teatro "Luis A. Heiremans", hoy vermut y noche, "La Pérgola de las Flores"

La dirección del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica obtuvo un nuevo acierto al instalar su hermosa Carpa - Teatro obsequiada por la Fundación Rockefeller, de Estados Unidos, en el céntrico terreno de Alameda Nº 1461, entre Amunátegui y San Martín.

En homenaje a su dignísimo y recordado propulsor, lleva el nombre-emblema "Luis Alberto Heiremans".

La premiére-inaugural, se efectuó ayer en vespertina, con la representación de "LA PERGOLA DE LAS FLORES", que hoy como ayer, es la obra clásica que el público santiaguino premia con nutridas asistencias. La conocida cantante Fresia Soto reencarnará a "La Carmelita", actuando la totalidad del mismo elenco que fue a México y que durante tres temporadas obtuvo exitazos consagratorios en el Teatro Caupolicán.

Esta nueva temporada de "La Pérgola de las Flores" y del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica para el gran público del populoso sector Alameda-Estación Central, ha despertado gran interés y justificado entusiasmo.

Hoy sábado 6 ofrecen dos nuevas representaciones, en vermut 6.40 y en noche 9.40; mañana domingo 7, única función en vermut 6.40.

Desde el lunes 8 al jueves 11, única función vespertina a las 7.



FRESIA SOTO, que como cantante-actriz debutó exitosamente en el papel de "Carmelita, la huasita de San Rosendo", una nueva revelación artística que hará suceso en el elenco católico.

El Roto legaliza su chilenidad

A LOS 68 AÑOS, EUGENIO RETES SE HACE CIUDADANO CHILENO

El Roto. Legaliza su chilenidad.
A los 68 años Eugenio Retes, se hace ciudadano chileno.
....A nadie puede caberle duda de que el actor que mejor ha representado al hombre típico de nuestro pueblo, esto es, al Roto Chileno, es Eugenio Retes, quién ha llegado a identificarse con el personaje que creara, calcando el tipo popular, el lápiz del caricaturista y cinematografista Jorge Délano (Coke).

Bien. Sólo ahora, se puede decir con plenitud que el encarnador de nuestro pueblo, en la persona del Roto es chileno, ya que si bien es cierto moralmente se sintió siempre como nacido en esta tierra, Eugenio Retes, ha venido a la edad de 68 años a adoptar nuestra nacionalidad, la cual le fue conferida recientemente en la Sección Extranjería del Ministerio del Interior.

Es en el cine donde ha descollado en este papel quien llegara a nuestro país cuando sólo contaba con 7 años de edad. Retes ha actuado en numerosas películas rodadas en los sets criollos de los cuales en una época si bien es cierto no salían grandes obras por lo menos salían películas cómicas que él interpretaba sin caer en el mal gusto que ha exhibido la última producción nacional.

El debut de este celebrado actor cómico en el cine fue en un corto de propaganda que filmó en 1941 el desaparecido cineasta italiano Eugenio de Liguoro, que tantas películas filmara en estudios chilenos. Se tituló "Lo que Verdejo se llevó", siguiendo a ésta su primera experiencia, "Verdejo gasta un millón", la película de mayor éxito económico que ha tenido nuestro cine, en la cual compartió los honores estelares con Malú Gatica; "Verdejo gobierna en Villaflor" también con ella; "Dos Caídos de la luna", con la seria competencia de Ana González; "El Gran Circo Chamorro", en la cual se veía a Verdejo trabajando en una auténtica panadería de Valparaíso; "Cabo de Hornos", la película que desgraciadamente de chilena sólo tenía el título y por último una actuación secundaria en "El Burócrata González". He aquí la actuación cinematográfica de éste gran actor que ha sabido personificar con tanto acierto al hombre de nuestro pueblo y que ahora adquiere en el papel una calidad que ya había adquirido en los sentimientos: la de chileno. Bien. Felicidades, compatriota. **Mario Godoy Quezada.**

MANUSCRITOS DE MUSICOS

por PABLO GARRIDO

No sólo el grafólogo persigue los manuscritos de los hombres de genio, y aunque pareciera que este "hobby" tendría, en tal caso, una justificación, ya que en la caligrafía dícese que se encierra gran parte de la caracterología del hombre, hay quienes quieren tener parte viva de quien admira, no importando la cortina del tiempo o de la lengua. Pero, se dan casos, en que los manuscritos guardan una secrecía que se torna en quebradero de cabeza, incluso para los mismísimos expertos. Este es el caso de Beethoven.

Hay manuscritos del genio de Bonn, prácticamente indescifrables. Sus apuntes, no musicales, llenan arriba de cinco mil páginas, pero, hasta la fecha, sólo se han interpretado unas mil quinientas. Estando depositados en el famoso "Archivo Beethoven" (de la Sociedad de la Casa de Beethoven", dirigida por el musicólogo e historiador Schmidt-Görg), un equipo de expertos trabaja asiduamente en descifrar los apuntes y el epistolario; pero estímase que no se podrá dar cima a tal faena antes de quince o veinte años.

Posiblemente la mayor colección de manuscritos de músicos célebres sea la de la Biblioteca del Estado de Baviera, en Munich (Alemania), a cargo del musicólogo Dr. Kurt Dorfmüller. Crecida y valiosa colección es ésta, y comprende de los muy escasos y preciados de Orlando di Lasso, quien sirvió en la Capilla de la Corte por más de treinta años. Otra reliquia —entre miles— es el "Manual de Organo", de Buxheim, obra que data del siglo XV y que se considera como la fuente más valiosa de la música de órgano de la antigüedad. También se encuentra allí el manuscrito original del oratorio "La Creación", de Haydn.

La célebre colección de manuscritos que Robert Lehmann obsequió a la Biblioteca Pública de Nueva York (División de Música), y avaluada en arriba del millón de dólares, contiene originales de Alban Berg, Berlioz, Bloch, Brahms, Chopin, Debussy, Fauré, Gounod, Liszt, Mahler, Mendelssohn, Offenbach, Ravel, Saint-Saëns, Schoenberg, Schubert, Schumann, Strauss (R), Stravinsky, Weber y Wolf.

Stravinsky acaba de obsequiar a la Biblioteca del Congreso (Washington, D. C.) los manuscritos de "Canticum Sacrum ad Honorem Sancta María" (1955), y del ballet "Agon" (1957).

El laureado escritor Hemingway estará presente en los rotativos City y York desde el miércoles, con la epopeya de guerra, odios y amores, en tecnicolor

¿POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS?

Ingrid Bergman y Gary Cooper, en la producción de Sam Wood, ¿POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS?. Va con censura mayores de 15 años, a los rotativos York y City, desde el miércoles, en una distribución de Universal. Film de largo metraje con un tema fascinante y que se basa en la más célebre novela del genial Hemingway.

Directamente del Teatro Caupolicán de Santiago, ante el público de PUENTE ALTO

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS, HOY EN PTE. ALTO

Las Aguilas Humanas 1965, Circo N.o 1 de Chile, iluminado de alegría por "Les Ortanis", clowns musicales franceses de mayor suceso en Europa, The Mitchell Bros, patinadores norteamericanos, acróbatas cómicos skater-rollers (sobre patines ruedas a full velocidad), The Walter Alles, Trío, alambristas estadounidenses, Dafne y Apolo, gimnastas franceses, Les Dorval, rolistas aéreos franceses, Chaplin Volador con los nuevos trapecistas españoles "Los Castillas", los ciclistas americanos The Williams, graciosos criollos "Los Cuatro Brujos", los tonies Chamaco, Zapatín, Chicharrita, Cumparsita y Matita, Gran Orquesta "Ritmo Cuba" y los ponies de Shetland, los 10 leones africanos y los elefantes twisteros del Capitán Marek.

HOY

EN PUENTE ALTO.— Hoy sábado 6 noche debut.

Mañana DOMINGO 7, matiné, vermut y noche, despedidas de Puente Alto.

EN SAN BERNARDO.— El lunes 8 de noviembre, única noche San Bernardo.

EN TALAGANTE.— El martes 9 de noviembre, única noche Talagante.

EN MELIPILLA.— Miércoles 10, debut noche, y JUEVES 11, vermut y noche, despedidas Melipilla.

EN SAN ANTONIO.— El viernes 12 de noviembre, noche, sábado 13, matiné, vermut y noche, y DOMINGO 14, triples despedidas.

EN BUIN.— El lunes 15 de noviembre, única noche Buin.

EN GRANEROS.— El martes 16 de noviembre, única noche en Graneros.

EN RENGO.— El miércoles 17 de noviembre, noche debut. Jueves 18, vermut y noche despedidas de Rengo.

EN RANCAGUA.— El viernes 19 noche debut; sábado 20, matiné vermut y noche penúltimas fiestas rancagüinas; y domingo 21, triples despedidas de Rancagua.

EN DOÑIHUE.— El lunes 22 de noviembre, única noche Doñihue.

EN PEUMO.— El martes 23 de noviembre, única noche Peumo.

EN SAN VICENTE TAGUA TAGUA.— El miércoles 24 de noviembre, única noche San Vicente.

EN SANTA CRUZ.— El jueves 25 noche debut; viernes 26 en vermut y noche despedida de Santa Cruz.

EN SAN FERNANDO.— El SABADO 27, noche debut; domingo 28 en matiné a las 3, vermut y noche, triple despedida de San Fernando.

EN CHIMBARONGO.— Lunes 29 noviembre, única noche Chimbarongo.

EN CURICO.— El martes 30, noche debut. Miércoles 1.o diciembre, vermut y noche despedidas Curicó.

El **NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965,** seguirá a continuación a SANTA CRUZ, SAN FERNANDO, CHIMBARONGO, CURICO, MOLINA, TALCA, SAN JAVIER, LINARES, PARRAL, CHILLAN Y CONCEPCION.

Gran fiesta de gala de famosa editora "Discos Odeón"... Juntos todos los valores nuevaolísticos

MAÑANA EN EL CAUPOLICAN, ENTREGA DISCOS DE PLATA "ODEON" 1965 A 20 FAVORITOS SELECCIONADOS







PAT HENRY y GLORIA BENAVIDES, "La Gotita"; MARIA TERESA, RAUL SHAW MORENO, el Rey del Bolero, y GRAN DESFILE de Estrellas "ODEON"... ¡QUE GRANDAZO DOMINGO SIETE!

Destinado a producir el mayor impacto artístico de la actual temporada, mañana domingo 7 en el Teatro Caupolicán, se efectuará el extraordinario festival clausura del año artístico "Discos Odeón" 1965 y la clásica ceremonia de entrega de los Discos de Plata "Odeón" a los artistas favoritos de este sello.

Los artistas seleccionados, acreedores al premio Disco de Plata Odeón 1965 conforman un brillante cuadro de veinte nombres favoritos de gran popularidad, que el público conocerá solamente durante el desarrollo de la gran fiesta en el "Caupolicán".

Se presentarán en el super show-festival Discos Odeón 1965, atracciones de gran éxito, tales como RAUL SHAW MORENO, MARIA TERESA, AMPARITO, JIMENEZ, LUISIN LANDAEZ, FERNANDO TRUJILLO, KIKO ROMERO, ISABEL ADAMS, ALFREDO BELTRAN, LORENZO VALDERRAMA, VIOLETA GONZALEZ, FERNANDO MONTES, RAY PALAVECCINO; grupos folklóricos "LOS DE LAS CONDES" y "LOS DEL SENDERO", y los conjuntos coléricos twisteros, campeones del nuevo ritmo "LOS TIGRES", "LOS TICKETS", cantando GINA; ALEX Y SUS CHALLENGERS, FERRAU MORA Y SUS SULTANES, "LOS JET-BLACKS", "LOS ATOMOS" y "LOS DE MEDIANOCHE".

Mañana domingo 7, también actuarán dos favoritos del público nuevaolístico, GLORIA BENAVIDES (La gotita) y PAT HENRY con sus "DIABLOS AZULES", en su nuevo "hit" Buly-Buly".

Los boletos numerados conviene adquirirlos HOY, anticipadamente, para evitarse colas y reventas. Eº 4 platea numerada y Eº 2 balcones generales segundo piso del confortable Teatro Caupolicán.

LA NACION

SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE
SANTIAGO DE CHILE

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 5 de noviembre de 1965.

Con un volúmen de operaciones muy restringido y un mercado muy desinteresado por negociar, se dio término en el día de ayer a las operaciones bursátiles de la semana. Los precios continuaron mostrándose débiles, acusando nuevas bajas en varios de sus renglones.

Los Bonos Hipotecarios, muy inactivos mantuvieron sus cotizaciones.

El volúmen de operaciones ascendió a 394.014 acciones transadas en Santiago, 22.076 acciones transadas con Valparaíso, y 347 Eº Nominales en Bonos.

El cierre acusó 8 alzas contra 19 bajas, tendencia de baja

La semana que termina se caracterizó por un mercado muy inactivo y baja continuada en casi la totalidad de los rubros arrojándonos el índice de precios 7 alzas contra 47 bajas.

FONDO CRECINCO ... ... 1.699.—
CAPITALES UNIDOS ... ... 1.861.—

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS

BONOS Eº NOM.

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F., 7-1, 84 c
Pavimentación, 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 43 n
Bco. Estado 6-3|4, 65 n
Bco. Estado 10-6, 80 t
Hipotec. Chile 6-1, 65 n
Hipotec. Chile 10-6, 75 c

BANCARIAS
Central, 6.000 n
Concepción, 130 n
Constitución, 74 c
Continental, 9 1|2 n
Crédito, 93 n
Chile, 252 c
Edwards, 28 n
Español, 101 n
Hipotecario 72 t
Israelita, 105 n
Italiano, 9 1|2 t
N. del Trabajo, 10 n
O'Higgins, 8 n
Osorno, 280 c
Pacífico, 7 1|2 n
Panamericano, 90 n
S. Americano, 19 c
Talca, 300 n

MINERAS
Andacollo, 1 5|8 n
Aucanquilcha, 40 t
Chañaral, 26 1|2 t
Cerro Grande, 480 v
D. Punitaqui, 10 1|2 n
Disputada, 56 t
Lota-Schwagers, 7 t
Manganesos, 278 1|2 n
Merceditas, 1 1|4 n
Minas y Fert., 24 n
Monserrat, 12 n
Ocuri, 85 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 5 c
P. de Lobos, 6 3|4 t
Tamaya, 3 1|4 v
Tocopilla, 270 c
Totoral, 29 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Agríc. Chile, 29 n
Aysén, 800 c
Carampangue, 11 1|2 t
Cisnes, 370 c
Colcura, 29 c
Copihue, 27 v
Gente Grande, 90 c
Laguna Bca., 140 t
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 70 n
Tierra del F., 51 v

Viña C. y Toro, 116 t
Wagner Stein, 18 v

SALITRERAS
A. Lautaro —A—, 4.550 t
A. Lautaro —C—, 450 n
Iquique Port., 38 c
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES
Bellavista-Tomé, 48 n
Caupolicán, 90 v
Chiteco, 37 1|2 c
Fiap, 30 n
Lino, 95 c
Paños Concepción, 2 c
Paños de Tomé, 35 t
Rayonhil —A—, 10 1|2 c
Sedylán —A—, 2 c
Sedylán —B—, 2 c
Sumar, 80 n
Tejidos Salto .1 c
Textil Progreso, 29 c
Textil Viña, 3 1|4 n
Vestex, 14 t
Victoria P. Alto, 8 n
Yarur, 200 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega, 10 e
Bima, 8 n
Blundell, 8 e
Carozzi, 20 n
Cervecerías, 63 e
Cementos Bío Bío, 88 n
Cindec, 240 c
Club de Golf, 80.000 n
Club Hípico, 480.000 n
Club de Polo, 14.000 n
CODINA, 270 n
Codina 270 n
Cola, 330 v
Colorantes, 28 n
Cía. Industrial, 51 v
Copec, 22 3|4 c
Cristalerías, 13 n
Chilectra, 25 n
Chiprodal, 100 t
Distrib. Talca, 12 1|2 t
Electricidad I., 7 1|4 c
Electromat, 64 n
Embotell. Andina, 21 n
Eperva, 65 t
Farmo Química, 30 c
Fósforos, 38 t
Gas Concepción, 95 c
Gas de Santiago, 25

1|2 c
Hucke 47 OCV
Industrial Andes, 100 c
Industrias Varias, 6 n
Inmob. Huelén, 270 t
Insa, 215 t
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 35 3|4 c
La Rural, 12 1|2 v
Loza de Penco, 30 v
Lucchetti, 7 1|2 n
Mac Kay, 90 n
Maderas Cholguán, 8 t
Melón, 122 t
Muelles, 4 1|2 n
Naviera Aruaco, 17 n
Nachipa, 85 c
Pacífico Sur, 23 t
Papeles y Cartones, 29
Papeles y Cartones, 92 c
Pesquera Iquique, 11 1|2 c
Pizarreño, 80 t
Polpaico, 125 n
Quimifarm, 155 c
Refractarios, 4 1|2 c
Refinería Viña, 89 v
Renta Urbana, 67 c
Saavedra Bénard, 50 v
Sanitas, 5 n
Sintex, 94 n
Sogeco, 6 t
Soprole —B—, 700 n
Tabacos, 85 v
Tattersall, 48 t
Teléfonos, 13 v
Vapores, 60 c
Vapores, 60 c
Vidrios Planos 10 1|4 n
Volcán, 45 t
Zig-Zag, 110 c

METALURGICAS
Astilleros Habas, 20 t
Cap, 135 t
Cap —D—, 370 v
Cic, 170 t
Cobre Cerrillos, 92 n
Elecemtal, 230 v
Envases, 2 3|4 n
Fensa, 85 t
Ferriloza, 68 v
Indac, 8 1|4 OCV
Indura, 10 n
Madeco, 37 t
Mademsa, 33 n
Mecánica Ind., 11 n
Socometla, 42 n

SEGUROS
Ch. Consolidada, 25 n
Israelita, 90 n

TRANSACCIONES

TRANS. STGO	394 014
TRANS. CON VALPSO.	22.076
BONOS NOM. Eº	347

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA	SEGUNDA RUEDA
£ 548.0.0 Comp.	DISPONIBLE
" 550.0.0 Vend.	
" 16.0.0 ALZA	FLUCTUACION
" 520.0.0 Comp.	A 90 DIAS
" 522.10.0 Vend.	FLUCTUACION
" 16.0.0 ALZA	TENDENCIA
MUY FIRME	VENTAS
1.900 TON. LARG.	

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS.

157	Deuda Int. 7-1, 84
160	Bco. Estado 10-6, 80
500	Bco. Chile, 252
500	Bco. Chile. Od., 252
25	Bco. Chile, 250
69	Bco. Chile. Od., 252
65	Bco. Chile, 250
1.584	Bco. Chile, 252
700	Bco. Hipot. Od., 72
179	Bco. Osorno, 280
10.000	Chañaral, 26
3.214	Lota. Od., 7
5.000	P. de Lobos, 6 ¾
300	Presidenta, 5
1.000	T. del Fuego, 51
30	Lautaro A. Od., 4.600
500	Lautaro A., 4.550
1.600	Iquique Port. Od., 38
100	Caupolicán, 90
276	Rayonhil, 10
6.000	Sedylán B. Od., 2
593	Vestex, 14
600	Cervezas, 63
2.000	Cía. Industrial, 51
1.000	Copec, 22
8.000	Copec, 22 ¾
60.000	Distrib. Talca, 12
532	Eperva, 60
500	Eperva, 65
10.143	Fósforos, 38
1.000	Gas Santiago, 25
2.329	Insa, 215
4.577	Interoceánica, 35 ¾
8.471	Mad. Cholguán, 8
600	Melón, 121
1.200	Melón, 122
962	Pacífico Sur, 23
7.119	Pap. y Cartones, 92
800	Pizarreño, 80
1.119	Pizarreño, 78
300	Pizarreño, 80
300	Pizarreño. Od., 80
2.100	Pizarreño, 80
11.741	Tattersall, 48
2.300	Vapores, 61
7.124	Vapores, 60
5.100	Cap, 135
1.065	Cic, 170
250	Elecmetal, 230
500	Fensa, 85
4.800	Madeco, 37

REMATE

LEY DE ALCOHOLES

De acuerdo al Art. 167, Ley de Alcoholes, procederé a rematar, el 8 del presente, a las 10 horas, especies decomisadas: chuicos llenos y vacíos, cajas de cerveza y licores.

—OCHAGAVIA 3301—

2º Juzgado Letras Mayor Cuantía de San Miguel
LA SECRETARIA

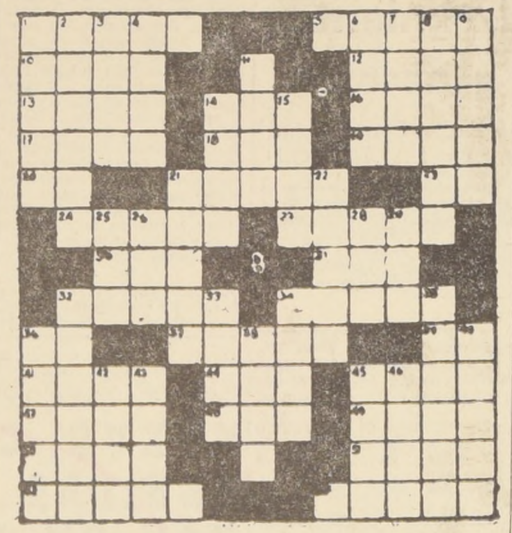
PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Olor muy desagradable.
5.—Capital europea.
10.—Cielo.
12.—Pared o tapia.
13.—Tomo un liquido.
14.—Baile andaluz.
16.—Propiedad de ciertas cosas que impresionan al olfato.
17.—Dios del Amor.
18.—Acusado que merece castigo.
19.—Noveno.
20.—Nuestro Escudo.
21.—Poema de Chateaubriand relativo a los indios de América.
23.—Idealismo Social.
24.—Pongo más brillantes los colores.
27.—Letra del alfabeto griego.
30.—Yerno de Mahoma.
31.—Sufijo para formar diminutivo.
32.—En electricidad, polo positivo.
34.—Cuarzo jaspeado.
36.—Pronombre personal.
37.—Opera de Verdi.
39.—Repetido, ser querido.
41.—Corcova.
44.—De roer.
45.—(Diego de) escritor español del siglo XVI.
47.—Que atrae.
48.—Movimiento de las aguas agitadas.
49.—Eche a perder una cosa.
50.—Engaño, fraude.
51.—En las aves. (Pl).
52.—Piña americana.
53.—Instrumento de labranza (Inv).

HORIZONTALES

1.—Dícese de una uva blanca, parecida al moscatel.
2.—Perteneciente al éter.
3.—Tengo por pagar una obligación.
4.—Palo de la baraja (Pl).
6.—Impío, rey de Judá. Murió en 639 antes de J.C.
7.—Rizo de pelo.
8.—Burla fina y disimulada.
9.—Halcón cogido antes de mudar por primera vez. (Pl).
11.—Pone óleos.
14.—Salida de un astro.
15.—Dios de los vientos.
21.—Ansioso, codicioso.
22.—Que tiene amistad.
25.—Parten a traer una cosa.
26.—Repetido, es una de las islas más importantes del Archipiélago filipino en el grupo de las Visayas.
28.—Letra del alfabeto griego.
29.—Gato en ingles.
32.—(Al), suerte de toreo en que dos lidiadores tienen el capote cada uno con una mano y citan así al toro.



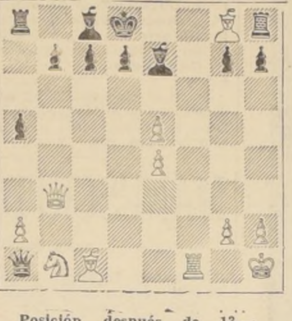
33.—Que no es el mismo.
34.—Mueve las alas.
35.—Componer mañosamente.
36.—Escudo.
38.—Igual al 15 vertical.
40.—Adquiere seso o cordura.
42.—Proyectil.
43.—Anona, fruta.
45.—Tiempo que vive una persona.
46.—Vestido brillante y lucido.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



AJEDREZ

CUANDO NAPOLEON MOVIA LOS TREBEJOS DE AJEDREZ



Posición después de 13.— ...P4TD;

Siempre se ha discutido sobre la relación que existe entre el ajedrez y la estrategia militar. El tema da para largo. Pero aunque muchos estén en desacuerdo, el hecho es que la mayoría de los grandes capitanes fueron unos apasionados del juego-ciencia. A Napoleón le gustaba también ganar batallas sobre el tablero y se ponía de muy mal humor cuando lo derrotaban. La presente partida, jugada en Santa Elena entre el genial corso y su fiel mariscal Bertrand, muestra el agresivo estilo del vencedor de Austerlitz.

NAPOLEON, blancas; Bertrand, negras.

Gambito escocés

1.— P4R, P4R; 2.— C3AR, C3AD; 3.— P4D, CxP; 4.— CxC, PxC; 5.— A4AD, A4A; 6.— P3AD, D2R; 7.— 0-0, D4R; 8.— P4A!, PxPj.; 9.— R1T, PxP 10. AxPj.!, R1D; 11.— PxD, PxT (D); 12. AxC, A2R; 13.— D3C, P4TD; (ver diagrama); 14.— T8Aj!, AxT; 15.— A5Cj, A2R; 16.— AxAj, RxA; 17.— D7Aj, R1D; 18.— D8A, mate.

PANORAMA CULTURAL

EDUCACION FISICA EN EUROPA.— Una conferencia sobre "Educación Física en Europa", ofrecerá el próximo lunes a las 19 horas, el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker, en el Instituto de Educación Física, Avda. Santa María Nº 983 (edificio Piscina Escolar). En ella disertará sobre su reciente viaje a Europa, en relación con la educación física y el deporte. Se proyectarán películas. La entrada es libre. En especial se invita a profesores de Educación Física, estudiantes, deportistas y aficionados.

CURSO DE ORNAMENTACION DE NAVIDAD.— El Club de Jardines de Chile, ofrece un Curso de Ornamentación de Navidad a cargo de la profesora Amelia H. de Shand. Se iniciará el próximo lunes a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia. Las clases proseguirán los días lunes y miércoles hasta el 1º de diciembre. Las inscripciones se reciben en la oficina del Club (interior del jardín) Avda. Providencia 2653, de 9.30 a 12.45 y 15.30 a 18 horas. Asimismo el Club solicita a las personas galardonadas en la Exposición de Flores última, y que no retiraron sus premios el domingo 24, de reclamarlos en la Oficina del Club. En ella, se encuentra a disposición de sus dueños un chaleco de señora, y un llavero, perdidos en la Exposición.

FORO DEL PEN CLUB.— El próximo lunes a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, se celebrará el Foro organizado por el PEN Club de Chile, con el tema: "Fenómenos Hipnóticos y la creación Poética". Participarán en el debate Jorge Délano, Arturo Aldunate, Luis Meléndez y otros escritores.

CONCIERTO DE GUITARRA Y MUSICA DE CAMARA.— Juventudes Musicales ofrece un Concierto de Guitarra y Música de Cámara el próximo lunes, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia, Avda. Providencia 2653. Participarán el guitarrista Alibar Fuentes con obras de Villa-Lobos, Sanz, Costa, Bach y Fleury; y la Orquesta de Cámara Educacional dirigida por Luis Cocas que interpretará dos Conciertos de Vivaldi para guitarra y orquesta.

CICLO SOBRE HISTORICISMO.— Continuará el próximo martes, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos Nº 1117, tercer piso, el Ciclo "Historicismo y sus problemas. Homenaje a Ernst Troeltsch". En esta oportunidad la Profesora de Filosofía en la Facultad de Físicas y Matemáticas, Carla Cordua, hablará sobre "Historicismo y Filosofía".

EXPOSICION DE PINTURA.— Sala de Arte del Círculo de Pe[...] Amunátegui 31, el próximo lunes [...] horas, se inaugura la exposición de [...] ra Carmen Ponce de León, quién pr[...] un conjunto de paisajes y marin[...] de una técnica objetiva y person[...] han valido numerosas distinciones [...] nes nacionales.

ARTE CONTEMPORANEO BE[...] En el Museo Nacional de Bellas Ar[...] que Forestal) la Exposición de Ar[...] temporáneo Belga de 120 dibujos y [...] las permanecerá abierta al públic[...] mente, menos los lunes, de 9.30 a 12 [...] 16 a 19 horas, hasta el 26 del pre[...] clusive.

CONCURSO LITERARIO ME[...] El Centro de Antropología Médica [...] de Chile, ha abierto un Concurso [...] con fines de investigaciones científi[...] los estudiantes de Medicina de todo [...] y profesionales egresados en 1963 y [...] tema es un relato de una experien[...] sonal, vivida como estudiante de M[...] redactado en forma de ensayo, crí[...] cripción simple, anécdota, o com[...] epistolar al centro organizador. Los [...] se reciben hasta el 20 de noviembre [...] dos al Centro Antropológico de la E[...] Medicina de la U. de Chile, Santos [...] 999, Santiago. Se deberá enviar un [...] y tres copias, en un máximo de 10 [...] El Primer Premio es de Eº 1.600; e[...] Eº 500, y el 3º y 4º de Eº 250 cada [...]

ARTE EN INSTITUTO AGRO[...] RIO.— Más de cien muestras inte[...] Exposición de Arte que exhibirá a [...] mes el personal del Instituto de In[...] ciones Agropecuarias, en la Estación [...] rimental Central "La Platina", ubi[...] el Paradero 33 de Santa Rosa. Pin[...] cultura a fotografías hechas por el [...] nal y sus familiares, incluyen a las [...] Estaciones y Campos Experimentales [...] Vallenar a Osorno. Inaugurará la [...] ción, el Ministro de Agricultura, Hu[...] velli.

TEOLOGIA Y VIDA.— Se encu[...] circulación el 3º número de la revi[...] logía y Vida que publica la Facultad [...] logía de la U. Católica. El tema [...] esta revista trimestral es en esta oc[...] Constitución Digmática sobre la I[...]

ACUARELAS DE PINTOR BRA[...] Edson de Souza, joven pintor brasile[...] gura su exposición de 27 acuarelas [...] ximo lunes, a las 19 horas, en la [...] Banco de Chile, Huérfanos 972, e[...]

DICK TRACY

por Chester G[...]









JUAN MARINO

por Leff y Mc W[...]







TARZAN

por Edgar Rice Bur[...]







Solicita Concesión de Servicio Privado para Instalar Estaciones de Radiocomunicaciones

Leandro Antonijevic y Cía. Ltda., ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado de radiocomunicaciones entre la ciudad de Iquique y Salar Grande, ambos ubicados en la provincia de Tarapacá.
Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el fin de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS